



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“El violador no nace, se hace”: los claroscuros de la masculinidad y los entramados de la violencia sexual en las vidas de hombres sentenciados por violación.

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Interpretativa y Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Renata Monserrat Islas Rojas

Matrícula No. 2173016818

Comité de Investigación:

Director: Dr. Oscar Montiel Torres

Asesoras: Mtra. Ixchel Yglesias González-Báez

Dra. Melissa Fernández Chagoya

Ciudad de México

Octubre 2024

A mi Guillecita...

Agradecimientos

En un camino tan largo como el que ha tenido esta investigación, innumerables personas tienen un impacto en un momento u otro. Por esta razón, estos agradecimientos están condenados a estar incompletos, así que me disculpo de antemano por cualquier omisión.

En primer lugar, tengo que agradecer a mi familia empezando por mi madre y mi hermana, las dos mujeres más importantes e incondicionales de mi vida. Todo lo que soy, lo soy por ustedes. Gracias mamá, Alma de mi alma, por apoyarme en todo, muchas veces con miedo, pero siempre con esa confianza inquebrantable en mí que me ha llevado a creer que de verdad puedo lograrlo todo. A mi hermana, mi flaquita hermosa, gracias por ser mi eterna compañera, por luchar a mi lado y hacer de esta vida una aventura digna de ser vivida.

A Beto, mi compañero de vida, gracias por compartirte conmigo a lo largo de más de una década, gracias por seguir encontrando razones para amarme a pesar de todo lo que hemos cambiado. Gracias por tu apoyo en esta locura, sé que hubiera encontrado alguna forma de lograrlo, pero hacerlo con tu apoyo lo ha hecho no solo más sencillo, sino mucho más divertido.

A mis abuelitas y a mi abuelo. Guille y Odi, aunque ya no estén, porque siempre se esforzaron en entenderme, tan rara como soy y por amarme, tan rara como soy. Cómo desearía compartir con ustedes este pequeño gran paso. A mi abuelita Celia, porque aún en la distancia eres siempre una inspiración de fuerza y rebeldía. Qué dicha saberte parte de mi y de mi historia.

A mi papá, porque de muchas formas sentaste las bases para lo que soy ahora y para que me aferrara a seguir mi pasión.

A mi familia no de sangre, sino de corazón: Pollo, Rodolfo, Betito. Gracias por ser una bella constante en mi vida y por haber sido siempre ese oasis dentro de las varias tormentas que me asaltaron en estos años. Por muchos años más de amistad, risas y pelis de terror. Les amo más de lo que las palabras pueden expresar.

A Oscar e Ixchel, por haberme abierto las puertas de su hogar y de sus afectos. A Oscar, gracias por aventarse a apoyarme en esta locura aún antes de conocerme, por su paciencia y confianza y por comprobarme que hay mucha luz en el lado oscuro y que vale la pena ver hacia el abismo. A Ixchel, manita de mi corazón, gracias por enseñarme el verdadero significado de luchar, por confirmarme que ninguna investigación sirve si no sale del corazón y de las entrañas. Gracias por ser una llama que arde, alumbra y da calor cuando el mundo se torna frío.

A Ana, mi queridísima Ani, gracias por cruzarte en mi camino, por abrirme tu casa cuando más lo necesité, por todo lo que aprendo de ti y lo mucho que me inspira tener amigas como tú. Que las diosas nos den la oportunidad de vivir más aventuras escorpianas.

A Melissa, por todo lo que me has enseñado estos años, en la cercanía y en una lejanía cercana, también. Gracias por ver en mí cosas que a veces dudo que estén ahí. Por confiar en mí y en mis talentos. Esta tesis nació en tu aula y me hace muy feliz compartirla contigo.

También le agradezco a aquellas personas que permitieron que esta investigación, tan imposible como sonaba en su momento, fuera tomando forma y se hiciera una realidad. Gracias a las autoridades de la Subdirección de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tlaxcala y del CERESO, así como a todo el personal del mismo.

De forma muy especial, gracias a los hombres cuyas vidas están diseccionadas en este trabajo. Ellos y sus vidas son mucho más complejas de lo que yo podría dar cuenta. Estoy segura de que no coincidirán con todas mis reflexiones, pero no por ello les respeto y agradezco menos. Sin su tiempo y su voluntad, esta tesis no existiría.

Gracias a Hombres por la Equidad, en especial a Roberto Garda por toda su generosidad y por compartir conmigo su conocimiento y reflexiones, que fueron fundamentales para inspirar las mías.

Gracias al Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, en especial a las y los docentes con quienes tuve la suerte de tomar clases, por ser pieza clave en mi formación profesional. En especial, gracias a la Dra. Rocío Gil por la confianza en mi trabajo y por darme la oportunidad de realizarlo como lo había soñado. Gracias también a mis compañeras y compañeros por siempre echarme porras.

Hay personas que estuvieron y ya no están y estos agradecimientos también se extienden a ellas, porque no todas las historias son eternas, pero no por eso son menos importantes.

Gracias por último a mi necesidad, mi motor y mi condena, sin esa convicción de que tenemos no sólo el derecho, sino la obligación de luchar, esto nunca se hubiera logrado.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: Proyecto

| | |
|---|----|
| 1.1 Introducción | 1 |
| 1.2 Planteamiento del Problema | 10 |
| 1.3 Justificación: Antropología Feminista con Hombres | 13 |
| 1.4 ¿Quiénes son los participantes? | 18 |
| 1.5 Objetivos | 22 |
| 1.6 Método | 23 |
| 1.7 Metodología: Etnografía carcelaria | 46 |
| 1.8 Hipótesis | 63 |

CAPÍTULO 2: Sexualidad Masculina Voraz: consumo, control y explotación de las mujeres 65

| | |
|--|-----|
| 2.1 <u>Iniciando la vida sexual: volverse ‘hombre’</u> | 73 |
| • Judas | 74 |
| • Lot | 77 |
| • Tobías | 78 |
| • Benjamín | 80 |
| • Job | 81 |
| • Hemán | 83 |
| • Caín | 84 |
| 2.2 <u>El amor y las mujeres: Relaciones sexoafectivas</u> | 87 |
| • Judas | 87 |
| • Lot | 91 |
| • Benjamín | 95 |
| • Job | 96 |
| • Hemán | 98 |
| • Caín | 104 |

| | |
|------------------------|-----|
| 2.3 Conclusiones | 108 |
|------------------------|-----|

CAPÍTULO 3: “Un hombre debe ser...”: Procesos de subjetivación masculina y la pedagogía de la opresión110

| | |
|---|-----|
| 3.1 ¿Qué es ser hombre? Ideales, mandatos y prerrogativas | 110 |
|---|-----|

- Judas111
- Lot114
- Hemán119
- Benjamín124
- Job128
- Caín132

| | |
|--|-----|
| 3.2 “Es que tienes que respetarme”: Masculinidad y ejercicios legítimos de violencia | 136 |
|--|-----|

- Judas137
- Lot140
- Hemán144
- Benjamín155
- Job158
- Caín161

| | |
|------------------------|-----|
| 3.3 Conclusiones | 163 |
|------------------------|-----|

CAPÍTULO 4: La violación, materialización de la violencia sexual165

| | |
|---|-----|
| 4.1 La espiral de la violación: la historia de Caín | 166 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| 4.1.1 “El violador no nace, se hace” | 168 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| 4.1.2 El descenso en espiral: las violaciones | 172 |
|---|-----|

| | |
|---|-----|
| 4.1.3 Callando la voz interna: banalización de la violencia sexual..... | 176 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| 4.1.4 Culpa, Arrepentimiento y Responsabilidad | 179 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| 4.1.5 El “cómo”: modus operandi y las invariantes del fenómeno | 188 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| 4.2 La voz de las mujeres: testimonios de la violencia | 193 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| 4.2.1 Violaciones Incestuosas: Hijas | 197 |
|--|-----|

- Lot198

| | |
|--|-----|
| • Job | 204 |
| • Hemán | 208 |
| 4.2.2 Violaciones Incestuosas: Primas y Sobrinas | 212 |
| • Benjamín | 213 |
| • Abraham | 217 |
| 4.2.3 Violaciones Extrafamiliares..... | 221 |
| • Judas..... | 221 |
| 4.3 Conclusiones | 223 |

CAPÍTULO 5: “Si dicen la verdad la familia los va a abandonar, el abogado les va a pedir más dinero y el juez les va a dar más años”: Negar la violación como necesidad y estrategia **225**

| | |
|---|-----|
| 5.1 “ <i>Esa no es una víctima de violación</i> ”: Negación, estereotipos y cultura de violación.. | 227 |
| 5.1.1 Denuncias Falsas: Mujeres despechadas, familias rencorosas | 228 |
| • Lot..... | 229 |
| • Job..... | 231 |
| • Hemán | 232 |
| • Judas | 235 |
| • Benjamín | 238 |
| • Abraham | 239 |
| 5.1.2 La mala víctima | 240 |
| 5.1.2.1 “ <i>La persona que me acusa tiene novio, ha andado de aquí para allá</i> ”: Vida sexoafectiva de las víctimas | 242 |
| • Benjamín | 243 |
| • Lot | 243 |
| 5.1.2.2 “ <i>Si hubiera sido en mi situación como dicen, yo creo que hubiera habido moretones</i> ”: Ausencia de Violencia Física y Resistencia..... | 245 |
| • Lot | 245 |
| • Job | 246 |
| • Hemán | 247 |

| | |
|--|-----|
| 5.1.2.3 “¿Cómo se luciría una víctima de violación?”: caracterización de las secuelas y su aparente ausencia | 249 |
| • Benjamín | 250 |
| • Job | 250 |
| • Lot | 251 |
| 5.2 ¿Para qué negar la violación? | 252 |
| 5.2.1 Esos no deberían vivir”: Estigma, miedo y amenazas de violencia. | 253 |
| 5.2.2 Jerarquía Masculina Carcelaria: hombres de verdad y hombres abyectos. | 255 |
| Conclusiones Finales | 261 |
| Referencias | 269 |

CAPÍTULO 1: PROYECTO

1.1 Introducción

Que nuestros cuerpos dejen de ser el espacio de la perversa paradoja de dominación política que cosifica a las mujeres, al cosificar los cuerpos de las mujeres hace convivir en la sexualidad dicha y violencia, placer y peligro, goce, daño e invasión.

Marcela Lagarde

El camino hacia el tema de investigación

Siendo mujer en México, estudiar la violencia masculina no es estudiar un fenómeno lejano o ajeno. No es un concepto abstracto, sino una realidad encarnada por una misma. Estudiar la violencia sexual es pararse de frente ante una de las cadenas usadas, algunas veces con más éxito que otras, para controlarnos como mujeres. Es ponerse de cara ante un espejo y ver con claridad las marcas de esas cadenas en el propio cuerpo, en la mente, en la historia de vida y en la genealogía.

Siendo mujer, la violencia sexual no es solo un tema de investigación, sino una realidad que se cierne sobre nosotras como posibilidad desde el momento en que llegamos a este mundo. Durante nuestro proceso de paso de niña a mujer nuestras madres, nuestras abuelas, nuestras maestras nos rodean de enseñanzas y nos advierten no usar faldas cortas, no mostrar nuestra piel, no quedarnos a solas con hombres desconocidos o conocidos, cubrir nuestro cuerpo cuando haya hombres en la casa, incluso si son de la familia, nos invitan a usar chamarras grandes al usar transporte público para evitar el acoso, nos ruegan no andar solas.

Cada una de estas enseñanzas son resultado de un “instinto” desarrollado a partir de vivir en una sociedad patriarcal, en la que la cultura de la violación se ha instalado en cada espacio de nuestras vidas, formando parte de nuestro habitar el mundo y que nos ha llevado a una dolorosa certeza: en el patriarcado, todas somos potenciales víctimas. De aquí es de donde surge esta tesis.

Su nacimiento fue un proceso largo, enredado y complejo. Un viaje con vueltas imprevistas, pausas (a la vez frustrantes y necesarias) y largas andanzas por varios senderos, tanto planeados como imprevistos. Desde el presente es fácil voltear hacia atrás e identificar aquellas pequeñas señales que fueron apuntando hacia aquí. En retrospectiva, podría decir que todo se fue concatenando, aunque de momento pareciera todo un poco inconexo.

Todo comenzó hace una década, en las aulas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) donde estudiaba Etnohistoria. Ahí, mi creciente interés en los estudios de género y sexualidad me llevó a la clase de la Dra. Melissa Fernández Chagoya. Fue ahí donde conocí el feminismo, el cual dinamitó cualquier certeza que creí tener acerca del mundo. Me trastocó profundamente y me invitó a reconstruirme, a rearmarme y a re-conocerme. Conocí el Feminismo Materialista y comencé a pensar en las bases materiales de la violencia contra las mujeres y las niñas y en su dolorosa universalidad. El tema de la sexualidad, que siempre me había interesado, empezó a develar su faceta política.

Al comenzar a diseñar la que, pretendía, fuera mi tesis de Etnohistoria me hice el propósito de hacer una investigación acerca de prostitución y lenocinio en la Nueva España, la cual eventualmente cambiaría a la revisión de la figura de ‘estupro’, que apareció en varios expedientes del Archivo General de la Nación que revisé para un trabajo final¹. A partir de aquí no hubo vuelta atrás y comencé a preguntarme si mi interés en la violencia sexual no estaría mejor aprovechado en el presente, un presente donde sigue dolorosamente vigente. Esto me llevó a realizar una investigación acerca del fenómeno de las violaciones correctivas² para uno de mis trabajos finales. Para ella, revisé reportes de organismos como Amnistía Internacional, reportajes y entrevistas en los que encontré los testimonios de algunas víctimas. Esto, aunado a mi creciente interés por la etnografía de los hombres y la masculinidad me llevó a pensar lo valioso que sería hablar con los victimarios para entender el fenómeno a mayor profundidad, explorando sus motivaciones, explicaciones e incluso sus justificaciones y lo mucho que ayudaría a vislumbrar líneas de acción y prevención: ¿qué

¹ En él revisé algunos expedientes de hombres acusados de estupro, figura jurídica usada durante la época virreinal para nombrar un tipo específico de violación.

² Estas son un tipo de violación en las que, ante la sospecha de que alguna niña, joven o mujer no es heterosexual, uno o varios hombres, muchas veces familiares de la víctima o al menos con la autorización de la familia, la violan con la intención de “corregir” la aparente “desviación”.

podríamos aprender al estudiar la violencia sexual, no desde sus efectos en las víctimas, sino desde sus causas con los agresores?

No le haría justicia a la historia de este recorrido si no fuera sincera diciendo que mi primera reacción a la idea de hacer investigaciones con hombres fue de rechazo. Me preguntaba ¿por qué regalarles mi trabajo intelectual?, ¿dónde queda la deuda histórica?

¿dónde quedan las mujeres? Sin embargo, pronto entendí que hacer una Antropología Feminista de la Masculinidad es fundamental para entender y reflexionar acerca de la relación entre los procesos de socialización masculina y la violencia.

A su vez, comenzó mi interés en las alternativas preventivas de la violencia sexual, pero no sólo orientadas a las posibles víctimas, sino con la población de la que estadísticamente surgen la mayoría de los violadores³, pensando que enfocar esfuerzos sólo orientados a las posibles víctimas equivale a pensar que el hecho de que algunos hombres violen es un mal inevitable.

Eventualmente tomé la decisión de dejar la licenciatura en Etnohistoria y comencé a estudiar Antropología en la UAM-Iztapalapa y Psicología en la UNAM, con la idea de dotarme de las herramientas necesarias para poder, en algún punto, realizar una investigación donde pudiera hablar con hombres que hubieran cometido el delito de violación, para entender los entramados de su socialización: ¿en qué eran distintos a los hombres que no lo han cometido? ¿En qué se parecen?

Sin embargo, cuando llegó el momento de diseñar y realizar el Trabajo de Campo la pandemia por Covid-19 comenzó y la viabilidad de mi investigación (de por sí complicada) quedó por los suelos. En este punto tenía dos opciones: aferrarme a la esperanza de que eventualmente la pandemia cesara y en la ‘nueva normalidad’ poder realizar mi investigación o escoger otro tema de investigación. Como pueden adivinar, me decidí por la primera opción: la necesidad.

Otra necesidad que resultó fundamental para el desarrollo de esta investigación tuvo que ver con la conformación de mi equipo de dirección y asesoría. Aún antes de empezar la

³ Como se verá más adelante, según cifras del INEGI, más del 99% de personas privadas de su libertad por delitos relacionados a la violencia sexual en México son hombres.

investigación me quedaba claro que lo que me proponía no sería particularmente sencillo. Todas las investigaciones interpelan y esta prometía hacer lo mismo, por lo que se volvió evidente que requería una red que pudiera guiarme y brindarme apoyo basado en experiencias similares en campo. Si bien el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa es un espacio de excelencia que ha sido clave en mi formación académica, las muchas especificidades de mi investigación hicieron que buscara asesoría fuera de él, específicamente con la Mtra. Ixchel Yglesias González-Báez y el Dr. Oscar Montiel Torres cuya enorme experiencia de investigación y análisis de la violencia masculina en contra de mujeres y niñas en el país, les ha llevado a desarrollar estrategias y herramientas que —acertadamente intuí— serían importantes durante esta investigación y quienes aceptaron acompañarme en esta travesía como asesora y director, respectivamente y quienes han sido piezas fundamentales en el desarrollo de esta investigación.

El camino hacia la cárcel

Definido el tema y aún antes de resolver quién me dirigiría y asesoraría, comencé a buscar “el campo”, es decir, el Centro de Reclusión donde poder realizar mi investigación. Esta fase tampoco fue sencilla, ni mucho menos rápida. Como cada fase de esta investigación fue una carrera de resistencia, más que de rapidez, la cual me obligó a ser firme con el fin, pero flexible con los medios. Considerando condiciones como la distancia y los gastos evalué varias opciones tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México sin mucho éxito. Ante esto, el Dr. Montiel⁴ me propuso la opción de buscar en otros estados del país. A pesar de ser una opción que no había considerado, parecía una buena alternativa. Fue así como conseguimos una primera reunión con el titular de la Dirección de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Tlaxcala.

Esta fue la primera de varias reuniones que tendríamos con él, entre el 24 de mayo y el 20 de octubre de 2022. En ella, le presenté al titular de la Dirección y a la entonces encargada del Área Técnica del CERESO⁵ la propuesta de investigación. Les expliqué mis motivaciones y

⁴ En ese punto (finales de 2021 y principios de 2022), se encontraba apoyándome con algunas asesorías aún sin haber sido nombrado director

⁵ En el estado de Tlaxcala existen solamente dos Centros de Reinserción Social (CERESO). La elección de uno por encima del otro tuvo que ver con la facilidad de acceso. Como medida adicional para garantizar la privacidad de mis interlocutores he decidido no especificar cuál de los dos Centros es al que tuve acceso.

mis planes, sobre todo el interés de que la información recabada ayudara a trabajar en intervenciones orientadas a la Prevención y a la Reinserción Social, dos puntos que son cruciales y relevantes para las instancias pertenecientes al Sistema Penitenciario Nacional y que son de gran interés para mí. Después de ésta, tuvimos dos reuniones más durante esos cinco meses. En ellas se presentaron y discutieron cuestiones técnicas, por ejemplo, los detalles del Taller que se propuso como parte de la investigación. Después de la última reunión, que tuvo lugar el 20 de octubre de 2022, quedamos a la espera de que nos confirmaran dos datos fundamentales, entre ellos el número de hombres que cumplían con los criterios necesarios para ser parte de la investigación, por lo que no quedaba nada más que esperar.

Después de unas semanas recibí los datos que esperábamos: el número de sentenciados por violación en el CERESO era de 25 en ese momento. Sabiendo que con al menos 5 podría realizarla, la investigación por primera vez en mucho tiempo comenzó a ser viable.

Después de esto quedamos en espera de la confirmación de los horarios por lo que marqué el 21 de diciembre a la Dirección por si había alguna novedad. En esa llamada se me informó que debido a algunos cambios directivos en el Área Técnica todo se había retrasado, pero que tuviera paciencia, que en unas semanas me marcarían.

La espera resultó ser la más corta de todas, ya que 30 minutos después recibí una llamada del CERESO. Era el Director del CERESO, a quien ya le habían comentado de mi investigación y quien dijo estar muy interesado y dispuesto a ayudarme. Es así como acordamos presentarnos la segunda semana de enero para platicar con él y conocer a los responsables del Área de Psicología, quienes serían mi apoyo a lo largo de toda mi investigación.

En esa primera reunión se repitió el mismo ritual: presentarme, presentar a mi director de tesis, platicarle al Director mi interés en el tema, explicarle mi proyecto, escuchar sus opiniones y responder sus dudas. Después de unos 30 minutos de conversación volteó a ver su reloj y nos preguntó “¿*tienen unos 40 minutos?*”, a lo que el Dr. Montiel y yo respondimos que sí. “*Excelente, vamos adentro*”.

La entrada a la cárcel

Esta fue la primera vez que puse pie dentro de una cárcel. En algunas etnografías hechas en cárceles una de las cosas sobre las que las y los etnógrafos advierten es el choque sensorial,

sobre todo en lo que respecta a olores⁶. Es por esto por lo que desde que caminamos al interior ya estaba esperando que la nariz me avisara cuando ya estuviera “adentro”; y así fue.

Existe un olor muy característico en la cárcel. El encierro, la alimentación, las condiciones de vida dotan todas al espacio de un aroma peculiar, no necesariamente desagradable, no necesariamente un indicador de suciedad, pero sí un aroma especial que estará eternamente conectado en mi mente con los meses en los que fue un aroma habitual y cotidiano para mí. Después de pasar un largo, angosto y oscuro pasillo que separa al interior del exterior y dentro del cual se encuentran un par de puertas resguardadas por custodios, llegamos al interior.

En ese punto el espacio se bifurca. Del lado derecho se encuentra la entrada a uno de los dormitorios y junto a ella la panadería y un pasillo donde se encuentran la biblioteca, los salones usados por el INEA y el Colegio de Bachilleres⁷, el área de cómputo, la peluquería y, —después de algunas remodelaciones—, un salón para el área de psicología. Del lado derecho, encontramos un par de consultorios, uno médico y uno dental, y junto a ellos la entrada a uno más de los dormitorios. En esta ocasión los visitamos todos.

Hay tres categorías divisorias para los dormitorios: sentenciados, procesados y población vulnerable⁸. En cada uno se tiene un patio con canchas multiusos, en las cuales se puede jugar básquetbol o fútbol. Hay paredes que pueden ser usadas para jugar frontón también. A uno de los lados de las canchas se encuentra una serie de bancas de cemento donde varios de los hombres privados de su libertad (PPL) tienen sus talleres improvisados. Ese día algunos hacían artesanías con chaquiras, unos cuántos más hacían trabajos con madera. Algunos más se encontraban armando pinzas para ropa⁹. Unos más se encontraban jugando “poleana”, un juego originado en las cárceles y que es muy común en ellas¹⁰. En cada dormitorio hay

⁶ Por ejemplo, las realizadas por la Dra. Scherezada López Marroquín (2016: 145)

⁷ Instituciones a cargo de los programas de educación básica y media superior que están disponibles para la Población Privada de su Libertad.

⁸ Es decir, hombres adultos mayores, con enfermedades crónicas, homosexuales o de origen indígena.

⁹ Esta es una de las actividades económicas más comunes dentro de este Centro. Cada viernes se sacan kilos y kilos de bolsas de pinzas. Por cada bolsa de pinzas (con aproximadamente 30 pinzas) se le paga a cada trabajador menos de 5 pesos.

¹⁰ La poleana se juega sobre un tablero cuadrado. En las orillas se encuentran las casillas y en el centro un boquete. Algunas fuentes refieren que el juego representa la vida en la cárcel, usando las casillas como representación de las celdas y el boquete como representación del patio. Cada jugador tiene 4 fichas y se usa un par de dados para que dichas fichas avancen. El objetivo es que las fichas den una vuelta completa al tablero y, en el camino, ir “comiendo” las fichas del resto de los jugadores <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/poleana-el-juego-que-nacio-en-la-prision-y-ahora-es-famoso-en-casas-de-la-cdmx/1604837>

también una “tiendita” donde los PPL pueden ir a comprar comida, artículos de limpieza, entre otras cosas.

También, en cada dormitorio encontramos el edificio principal donde se encuentran las estancias, que son las habitaciones. Este, al ser un centro pequeño, no sufre un problema de hacinación grave, sin embargo, incluso sin sobrepoblación, el espacio es extremadamente reducido. Cada estancia tiene una superficie de no más de 4m². En ella hay 2 columnas con 3 literas de concreto cada una, por lo que podrían caber 6 personas por estancia, sin embargo, suelen haber solo 4. Dentro de cada estancia hay un inodoro y en la mayoría encontramos cocinas improvisadas, con parrillas eléctricas y algunos utensilios, a pesar de haber un área común para cocinar en cada dormitorio.

Durante varios momentos de esta visita me sentí como una invasora, pues el Director insistió en mostrarnos el interior de los dormitorios, incluidas las estancias que son, al final de cuentas, el hogar de estos hombres, quienes actuaron siempre muy amables conmigo, probablemente porque lo son, pero también porque no tienen opción de negarse a las visitas y a las intromisiones. Su espacio, bajo la lógica de la cárcel, no es realmente suyo.

Después de cerca de 40 minutos de haber conocido el interior del CERESO, un custodio llegó a buscar al Director, quien tuvo que irse, por lo que se despidió y nos pidió que regresáramos cuando quisiéramos para hacer formalmente la invitación a los posibles participantes a mi investigación. Se despidió y el jefe de Custodios nos escoltó a la salida.

El trabajo de campo en la cárcel

Acordamos regresar en un par de semanas para mudarme cerca del Centro. Fue así como acordé con el Director reunirnos con él, con el Área Técnica y con los PPL el día 20 de febrero. Ese día el Dr. Montiel y yo acudimos y después de marcarle varias veces sin respuesta, nos informó la Oficial de Custodia de la entrada que el Director no se encontraba ese día. Después de explicarle quiénes éramos y a qué íbamos, decidió avisarle al encargado del Área de Psicología, quien salió a reunirse con nosotros con algo de extrañeza en su rostro, pues al parecer nadie le había mencionado nada acerca de mí o de mi investigación.

Esta fue la primera de muchas ocasiones en que tuve que hacer frente a una de las características más constantes de mi investigación en la cárcel: los cambios imprevistos.

Muchos de estos tenían que ver con la dinámica de la cárcel en sí. Por ejemplo, cuando después de que durante el fin de semana tuviera lugar una redada, no me permitieran la entrada el lunes, porque las cosas “estaban muy calientes” al interior. Sin embargo, muchos otros cambios imprevistos tuvieron que ver con que, si bien la investigación era una prioridad para mí, no necesariamente lo era para la institución, muchas veces no por falta de interés, sino también por falta de personal y espacio.

Volviendo al tema. Dado que el Director no había notificado que iríamos, fue imposible que pasáramos a hacer la invitación, por lo que nuevamente se pospuso una semana más. La siguiente semana no hubo ningún contratiempo, más allá de que el Dr. Montiel no pudo acudir conmigo. Sin embargo, logré tener acceso y hacer la invitación. De los 25 sentenciados acudieron 13¹¹.

Una de mis principales preocupaciones era evitar generar en ellos una reacción adversa hacia lo que pretendía hacer, pero al mismo tiempo era fundamental ser completamente honesta con ellos acerca de mi investigación. Me repetí una y otra vez que “maquillar” lo que quería investigar para conseguir participantes, para que después se sintieran engañados, sería contraproducente, así que fui honesta, les conté mis inquietudes y sobre todo les dije, con total sinceridad, que lo que yo quería era conocerlos y conocer sus vidas a través de su voz y su mirada, que, si no les quedaba muy claro para qué participar, que lo vieran al menos como una oportunidad de romper la monotonía.

Hubo miradas extrañadas, miradas curiosas, miradas incómodas. Los gestos del cuerpo son difíciles de ocultar y aunque todos dijeron estar interesados intuí que varios de ellos probablemente se habían sentido presionados por los psicólogos (quienes estuvieron presentes durante toda la reunión) y por el hecho de que todos los demás estaban diciendo que sí. Sin embargo, vi el interés en varios y así mi miedo más grande, que era que ninguno quisiera hablar conmigo, se esfumó.

Llegó entonces el siguiente lunes y sucedió nuevamente que no pude tener acceso por la situación con la redada que comenté previamente. Lamentablemente, al no tener forma de

¹¹ En un principio pensé que esto había sucedido porque solo ellos habían querido ir, después me enteré de que se debió a que fueron los únicos convocados, dado que los psicólogos consideraron que algunos no eran candidatos aptos para mi investigación.

avisarles, algunos de los participantes me estuvieron esperando y pensaron que los había dejado “plantados”. Dado que no pude ingresar, pensé en aprovechar para comenzar a revisar sentencias, sin embargo, el encargado de psicología (mi principal punto de contacto), me comentó que el Director no había comentado nada al respecto y que tendríamos que esperar a que regresara de una incapacidad por salud.

Resultó que en realidad el Director nunca regresó de dicha incapacidad y fue reemplazado por un Director interino y después, de forma definitiva, por un nuevo Director. Las semanas que duró la dirección interina fueron semanas en las que no pude avanzar mucho con la investigación, pues no se me permitía revisar sentencias, realizar entrevistas o ingresar con grabadora. Una vez que el nuevo Director fue nombrado me presenté con él, le platiqué acerca de mi investigación y me dio la autorización para seguir con el plan tal como había sido trazado previamente.

Aun así, siguió habiendo contratiempos pues son, como decía previamente, una parte inevitable (al menos en mi experiencia) al momento de hacer investigación dentro de cárceles. No obstante, cada pequeño imprevisto me llevó a improvisar y, aun cuando no negaré que hubo mucho estrés, la investigación se logró.

Dejar la cárcel

Tan complicado como fue entrar a la cárcel y hacer investigación en ella, lo fue también el salir, aunque por razones completamente distintas.

La investigación que originalmente iba a durar 10 semanas terminó extendiéndose a 16, lo que a pesar de no ser responsabilidad mía¹², empezó a ser incómodo para algunas de las personas que debían salir por mí y acompañarme durante todas las horas en las que permanecía al interior del Centro¹³.

El hecho de que la aplicación de pruebas psicométricas (una de las técnicas usadas por el área psicológica), lleve en general mucho menos tiempo que las técnicas usadas en la antropología (por ejemplo, la historia de vida o entrevista a profundidad) hizo que en muchas ocasiones

¹² A excepción de una semana que me ausenté por la muerte imprevista de mi abuela.

¹³ Por cuestiones de seguridad yo no tenía permitido pasar sola al interior del Centro, ni se me podía dejar al cuidado de los Custodios. Es así como alguna de las personas del Área de Psicología (la cuál nunca estubo conformada por más de 5 personas, incluyendo a algunos prestadores de servicio social) tenía siempre que estar conmigo, lo que se interponía con sus propias actividades y responsabilidades, causando en ellos y ellas una comprensible molestia.

sintieran que “me tardaba mucho”. Por supuesto, en esta situación yo intenté reiterar la importancia del tiempo que estábamos invirtiendo, sin embargo, comencé a prever que las entrevistas que me faltaban (un total de 5 en ese punto) probablemente no podrían realizarse, pues la pregunta “¿y ya cuanto le falta, Lic.?” traía consigo cada vez un poco más de cansancio.

Afortunadamente, no era igual con los participantes, quienes mostraban mucho interés en ser entrevistados y quienes expresaban su deseo de que las sesiones no terminaran. Me decían que el grupo, a pesar de ser lugar de conversaciones difíciles y dolorosas, les estaba sirviendo y disfrutaban las reflexiones y los ejercicios.

Despedirme fue difícil pues disfruté mucho trabajar con ellos, pero también fue difícil porque había muchas otras cosas que quería hacer. Quedaron temas pendientes, entrevistas pendientes y sentí, en ese momento, que me iba con una investigación incompleta. Ahora entiendo que los finales de las investigaciones siempre son artificiales, pues los temas no se agotan: una pregunta lleva a otra y a otra y a otra. No obstante, es imposible abordarlas todas. Fue así como un lunes 5 de junio acudí al CERESO con un galón de ensalada de fruta que preparé, unas tortas cubanas para las que nos cooperamos entre todos y un refresco, y dimos por concluidas las actividades.

1.2 Planteamiento del Problema

En nuestro país la violación es considerada como un delito y está tipificado tanto en el Código Penal Federal¹⁴, como en los Códigos Penales Estatales¹⁵. Según el Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal de 2023 por los delitos de violación sexual (simple y equiparada), estupro e incesto hay un total 14,270 hombres sentenciados y 112 mujeres cumpliendo sentencias. Esto quiere decir que por cada mujer hay cerca de 128 hombres sentenciados por estos delitos, o lo que es lo mismo, del total de personas sentenciadas por

¹⁴ En el Código Penal Federal, se encuentra tipificado en el artículo 285, en el cual se lee que “Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo”, con una pena de 8 a 12 años. Consultado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

¹⁵ En el caso del Código Penal del estado de Tlaxcala la violación está tipificada en el artículo 285 en el que se lee “A quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años y multa de quinientos setenta y seis a mil ocho días de salario.” Consultado en: https://tsjtlaxcala.gob.mx/transparencia/Fracciones_a63/I/codigos/codigopenaltlaxcala.pdf

delitos que pueden ser englobados en el fenómeno de violación el 99.23% son hombres, mientras el 0.77% son mujeres (INEGI, 2023).

El abismo numérico entre la cantidad de hombres y de mujeres que cumplen sentencia por estos delitos ilustra la relación que existe entre la posición masculina y el ejercicio de la violación, relación que puede explicarse por la función que tiene la violación dentro de sociedades de dominación masculina, como la nuestra. De ahí que para entender los ‘cómos’ y los ‘por qué’ de la violación en particular y la violencia sexual en general se requiera hablar con los hombres, para poder identificar y analizar aquellos elementos que subyacen al fenómeno, específicamente aquellos que nos ayuden a explorar el vínculo entre la construcción, internalización, negociación y reafirmación de la identidad masculina y el ejercicio de la violencia sexual, vínculo que se refleja en el hecho de que la violación se refiera mayoritariamente a un victimario hombre y a una víctima mujer (o niña) no sólo en el imaginario social, sino en la realidad concreta.

El fenómeno de la violación sexual está enmarcado en el grupo de violencias denominadas ‘violencias sexuales’, las cuales responden a factores de orden sociocultural más que individual, psicológico o biológico y tienen su raíz en el sistema de dominación masculina o género (Vendrell, 2013). La vigencia y urgencia de estudiar a fondo estas violencias se hace evidente al reconocer que —a pesar de sus muchas particularidades— la dominación masculina, por su presencia transcultural y transhistórica, puede considerarse como uno de los universales de la cultura (Rubin, 1985; Lagarde, 1990; Bourdieu, 2000; Vendrell, 2002; Segato, 2003; Héritier, 2007) y la violación como un dispositivo fundacional e instrumental que contribuye a su sostenimiento y reproducción.

Hablar de universalidad no significa que un mismo elemento se presente inalterado e idéntico en cada sociedad humana, sino que, dentro de la enorme diversidad humana se encuentran variaciones del mismo elemento que responden a las mismas necesidades, metas y lógicas. Hablar de la universalidad de la dominación masculina y, dentro de ella, de la violación (Segato, 2003) es pensar que —a pesar de las diferencias— en cada continente del planeta y en cada fase del largo camino de la especie humana encontramos estructuras sociales cuyos fines han sido la apropiación, el uso y la explotación de las mujeres, sus vidas y sus potencialidades y dentro de las cuales, la violación ha sido una herramienta al servicio de tales fines.

Para estudiar la violación debemos hacerlo a la luz del sistema sexo/género, sistema de jerarquías sustentado en la simbolización de la diferencia sexual (Rubin, 1985) y el cual se expresa a través de este y otros tipos de violencia. Es así como este tema requiere hablar de ‘hombres’ y ‘mujeres’ no en un sentido meramente ontológico, sino en tanto posiciones sociales o clases (tal como lo hace el Feminismo Materialista) las cuales están jerarquizadas y encarnadas por los sujetos, marcadas por la diferencia sexual material que es complementada con mandatos, prerrogativas, limitaciones y posibilidades específicas.

De forma específica, en esta investigación se busca explicar la manera en cómo el ejercicio de la violencia —específicamente la violación— cumple una función expresiva dentro de las sociedades de dominación masculina (o patriarcal) como la mexicana. Es decir, mostrar la forma en que la prerrogativa de la violencia sexual (que puede o no ser considerada violencia por aquellos que la ejercen) constituye uno de los pilares sobre los que se sostiene el orden hegemónico de la dominación masculina y a su vez, mostrar cómo esto se hace posible a través de la construcción de la sexualidad masculina voraz, concepto que desarrollé y con el que en esta tesis exploro el vínculo entre sexualidad, masculinidad y violencia a partir del mandato fundacional de la sexualidad masculina patriarcal, la cual le exige al sujeto probarse hombre ante el grupo social a través del consumo —que se vuelve “excesivo” y “compulsivo” en tanto se constituye como una necesidad identitaria— de aquellos objetos que, según la lógica patriarcal, deben ser consumidos, es decir, mujeres. Dicho mandato se ve reforzado a través de elementos pedagógicos como la pornografía, la prostitución y la presión de los pares.

De esta forma, el planteamiento central de esta tesis es:

¿Cómo se articulan el orden social de género, la construcción de la masculinidad y la sexualidad masculina en la configuración del continuum de la violencia sexual ejercida contra mujeres y niñas por los Hombres Sentenciados por el delito de Violación en Tlaxcala?

Este planteamiento central se complementó con los siguientes interrogantes empíricos:

¿Qué significa y cómo se ha construido el ‘ser hombre’ para estos hombres sentenciados por violación y qué costos y dividendos han experimentado por ello?

¿Qué rol juega la sexualidad masculina voraz en la erotización de la violencia y el poder?

¿Qué relación existe entre el mandato de masculinidad y la negación de la violación?

1.3 Justificación: Antropología Feminista con Hombres

¿Cuántas prisiones se necesitarían para contener a todos los hombres sexualmente violentos?

Diana Scully

Esta investigación no es solo una investigación acerca de la violación, sino que es una investigación acerca de la violación y la masculinidad desde la Antropología Feminista. Siguiendo a la Dra. Martha Patricia Castañeda la etnografía o antropología feminista se refiere a:

... la descripción orientada teóricamente por un andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres, junto con la develación de lo femenino, está en el centro de la reflexión que conduce la observación. Con ese sentido, la teoría de género arropada por una teoría crítica de la cultura aporta varios de los conceptos y categorías claves para llevar a cabo la indagación (Castañeda, 2010: 221).

Si bien, la experiencia de las mujeres y la develación de lo femenino están en el centro, hacer la investigación <<con>> mujeres no es la única vía. En mi investigación los interlocutores son los hombres, no obstante, en el centro están las mujeres y su transformación ideológica y discursiva en objetos sobre quienes recae “legítimamente” la violencia masculina. Es por esto por lo que el andamiaje utilizado para develar cómo se da dicha construcción y cómo se

desarrollan y legitiman los ejercicios de violencia dentro del ciclo vital de los hombres, está compuesto de conceptos surgidos de la teoría de género feminista.

Castañeda (2006, 2010) identifica en el quehacer de las antropólogas feministas —y por lo tanto de la antropología feminista— las siguientes claves:

- El reconocimiento de que el sujeto de cualquier pesquisa antropológica es un sujeto sexuado, un sujeto de género, por lo que se pone un énfasis en las implicaciones que tiene nuestro ser sexuado en nuestra existencia, así como a la forma en que, como seres sexuados, nos relacionamos con el orden social de género; en los efectos de la opresión en nuestras experiencias vitales; nuestra capacidad de agencia, resistencia y resignificación; (Castañeda, 2006: 38)
- La búsqueda de hacer un análisis crítico de la cultura, empezando por la propia, identificando que las culturas no son ‘unidades homogéneas’ sino que encierran desigualdades, principalmente la sexo-genérica, así como opresiones y violencias que derivan de ella. (Castañeda, 2006: 39)
- La desnaturalización de lo humano, es decir, el demostrar que mucho de lo que se considera natural (y por lo tanto inmutable) en las configuraciones sociales, es en realidad, producto de la actividad humana. (Castañeda, 2006: 41)
- Innovaciones metodológicas que permitan develar las manifestaciones y efectos de poder, así como situar siempre a la sujeto cognoscente, así como de la relación de diálogo y espejeo que se desarrolla con las interlocutoras. (Castañeda, 2006: 42)

Esta investigación parte del reconocimiento de los hombres en tanto seres sexuados o sujetos de género (Núñez, 2004), cuya posición en tanto ‘hombres’ es la base para entender la configuración del delito por el que se les acusa. Dentro de ella, he buscado debatir la idea de que la violencia sexual ejercida contra mujeres y niñas en nuestra sociedad tenga una explicación biopsicológica, es decir, natural. Por el contrario, es mi opinión que dichas explicaciones naturalizantes han servido en realidad para ocultar las raíces socioculturales del fenómeno. En este sentido, esta investigación busca ser una propuesta desnaturalizante. Busco también partir de una posición de extrañamiento ante lo cotidiano de una sociedad que, en gran medida, comparto con mis interlocutores.

Por último, esta investigación, a pesar de no haber incluido a interlocutoras mujeres, sigue hablando de ellas. Esta fue una investigación donde, el espejeo del que nos hablan Lagarde (1990) y Castañeda (2006, 2010) y el cual he experimentado en otras investigaciones donde mis interlocutoras han sido mujeres, también estuvo presente. Sin embargo, dicho espejeo no lo experimenté con los hombres que entrevisté, cuyos ciclos vitales han sido fundamentalmente diferentes al mío. Por el contrario, lo experimenté con las mujeres que se asomaron en sus relatos: las víctimas, las esposas, las exesposas, las hermanas, las hijas, cuyas experiencias resonaron con las mías y con las de aquellas mujeres con las que comparto mi vida.

Hacer una etnografía feminista con hombres que han ejercido violencia contra mujeres y niñas siendo mujer presentó retos, pero también presentó muchas posibilidades. Una de las principales dudas acerca de la viabilidad de mi investigación tenía que ver con que fuera una mujer intentando hablar con hombres acerca de violencia ejercida contra las mujeres.

Sin embargo, yo estaba convencida de que esto, en lugar de ser un obstáculo, sería un catalizador. Investigaciones como ésta o las hechas por investigadoras como Ixchel Yglesias (2021), Diana Scully (1990) o Madhumita Pandey (2018) se han visto beneficiadas por los estereotipos de género que los entrevistados comparten y que los hacen sentirse más cómodos compartiendo sus experiencias con mujeres, que con hombres. Varios de ellos me comentaron que, de haber sido un hombre quien les invitara a participar, probablemente hubieran dicho que no, pues se sentirían juzgados, pero que con una mujer se sentían más entendidos, porque las mujeres “somos más empáticas”. Y tenían razón en algo: sí empatice con ellos. La empatía no fue imaginada por ellos, sino que fue real y fue uno de los puntos más complejos de manejar durante las entrevistas y los grupos de reflexión.

Me enfrenté a varias disyuntivas: ¿cómo no caer en la simpleza de pensarlos como ‘el enemigo’?, ¿cómo —en tanto mujer feminista—, lograr salvar la aparente incongruencia de reír con ellos, sufrir con su sufrimiento, pensar en su bienestar y -a la vez- identificar en sus experiencias y en sus narraciones el sufrimiento y las marcas que han dejado en mujeres y niñas en sus vidas? Si, como se lee en la literatura, la violación es un crimen que busca impactar no sólo a la víctima sino a toda la clase social ‘mujeres’, la relación entre el sujeto interlocutor y la sujeta investigadora está cargada de fuertes significaciones. Si la investigación nunca es neutra, en este caso creo que lo fue aún menos.

Habiendo explicado las características e implicaciones de esta etnografía feminista, me gustaría explicar por qué fue necesario que fuera una investigación feminista, con hombres y en la cárcel.

En el caso de la violación, la clave para empezar a intentar prevenir la comisión o reincidencia del delito está en trabajar con aquellos hombres que han sido encontrados culpables. Esto para identificar de qué manera la violencia y el poder se encuentran en el centro de la construcción de su identidad y de su sexualidad, sobre la que la primera se sustenta. Dado que el vínculo entre poder, violencia y sexualidad masculina encuentra una de sus expresiones máximas en la violación, para entender o erradicar el delito, hay que entender la dinámica de estos procesos.

Como se planteó, hay una abismal diferencia entre la cantidad de hombres sentenciados por violación y la cantidad de mujeres, lo que deja ver que en la violación se materializan algunas de las particularidades de la posición social “hombre” en una sociedad de dominación masculina, como es la mexicana. Por esto, la elección de hacer la investigación con hombres se volvió innegociable para mí, no porque sea imposible o innecesario investigarlo con las mujeres, sino porque la información obtenida al conocer sus vidas es invaluable para ver más de cerca todas las aristas del problema. Si bien esto explica la decisión de hacer una etnografía de los hombres, no explica aún por qué decidí hacerla con hombres privados de su libertad. La elección de hacerla en el contexto carcelario no fue fortuita, ni tampoco tuvo que ver exclusivamente con la facilidad de identificar a los posibles participantes¹⁶. En su lugar, elegí a este grupo como foco de mi investigación por considerarles una población paradigmática para estudiar el fenómeno a fondo, por dos razones específicas.

La primera, porque a través de las conversaciones sería posible entender sus procesos de socialización, la construcción de su identidad, la construcción de su deseo sexual y la relación que existe con el continuum de violencia sexual, el papel que la violencia ha tenido en ambos elementos, así como la forma en que la raza y la clase han interactuado en sus vidas con su posición de ‘hombres’, sobre todo tomando en cuenta que las cárceles históricamente han albergado a las poblaciones racializadas y marginalizadas más que a cualquier otra (Segato, 2007), lo que constituye un nodo de contradicciones entre su posición marginalizada (en tanto

¹⁶ Dicha facilidad probó ser solamente una ilusión mía, pues rápidamente descubrí que estar sentenciados por violación no garantiza que acepten la responsabilidad del hecho. Por el contrario, como se analizará más adelante, negar el delito ha resultado necesario para muchos de ellos.

hombres marginalizados y oprimidos por su posición dentro del entramado de clase, raza, posición étnica, etcétera) y su posición como dominadores (por su posición ante las mujeres dentro del sistema sexo/género). Tomando prestadas las palabras de Segato (quien también ha realizado investigación con esta población) estos hombres “son actores protagónicos en la tragedia del género y testigos del carácter casi ineluctable del destino que esa estructura nos traza a todos” (Segato, 2003).

La segunda razón fueron las posibilidades que abre el trabajo con hombres privados de su libertad desde una perspectiva antipunitivista. El paradigma punitivista que forma parte del ‘sentido común’¹⁷ de la sociedad mexicana nos ha llevado a equiparar las “penas más severas” con la justicia. Y no es que no haya algo de justicia cuando se logran sentencias por delitos de violencia contra mujeres y niñas, sin embargo, la sentencia (es decir, el castigo) por sí sola no sólo no equivale a la justicia, sino que tampoco equivale a una solución. Contrario a lo que se puede pensar, no hay de verdad datos que sostengan la idea de que a mayores penas, menor incidencia de delitos, por lo que debemos buscar las soluciones en otro sitio.

Las cárceles son un elemento clave en el tablero del paradigma punitivista en las que se presenta la posibilidad de explorar, proponer e implementar acciones orientadas a la llamada “reinserción social”¹⁸ acompañada de una perspectiva crítica de género, especialmente en el caso de delitos cuya base se encuentra en el sistema de género o de dominación masculina. De igual forma, nos permiten identificar y prevenir aquellos factores que puedan fungir como riesgos para la comisión de estos delitos, por ejemplo, el vínculo entre masculinidad, sexualidad, violencia y poder, arropado y alimentado por un contexto de violencia comunitaria y estructural, de impunidad, de mediatización y banalización de la violencia sexual, de misoginia, etcétera.

Es así que este tipo de investigaciones contribuyen a la búsqueda y construcción de soluciones alejadas del populismo punitivista que lleva a pensar que la solución a los problemas de criminalidad y violencia de nuestro país radica exclusivamente en penas más

¹⁷ Pensemos en el término ‘sentido común’ de la misma forma en que lo entendió Gramsci, como un producto de la hegemonía, “es la concepción del mundo difundido en una época histórica en la masa popular” (Gramsci, 1981: 327)

¹⁸ Definida en la Ley Nacional de Ejecución Penal como “restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos.” (LNEP, 2016)

duras, sentando en su lugar las bases para seguir imaginando vías posibles, que tengan en cuenta el papel que las desigualdades y violencias estructurales tienen en este y todos los delitos y actos de violencia y que se orienten más hacia la prevención, que hacia el castigo. Indudablemente, otra de las razones por las que investigaciones como esta son relevantes es porque siendo la violencia sexual un problema mayúsculo en nuestro país, el cual atenta contra el desarrollo pleno de las víctimas y de las mujeres en general, se requieren más investigaciones con los perpetradores, quienes son la pieza fundamental para poder entender a cabalidad este fenómeno complejo, multifactorial y urgente. Este entendimiento es fundamental para ayudar a garantizar el pleno acceso a la justicia de las víctimas el cual, como explica Yglesias (2021) no se alcanza sólo con la sentencia.

Dentro del trabajo de campo, surgió una particularidad no prevista y fue el hecho de que muchos de los sentenciados por violación fueron encontrados culpables de violar niñas pertenecientes a sus familias. En el caso de mi investigación, de los siete participantes que retomo para esta tesis, solo dos fueron sentenciados por violar mujeres adultas. Del resto, tres fueron acusados de violar a sus hijas biológicas, uno a una sobrina y uno más a una prima, todas menores de edad.

Seguir construyendo herramientas para dilucidar y demostrar cómo opera el poder masculino dentro de la cotidianidad de la vida familiar más allá de cualquier duda razonable es también una tarea importante en el camino a la obtención de la justicia de tantas niñas y adolescentes sobrevivientes de violación e incesto en México, quienes se enfrentan a procesos revictimizantes y plagados de prejuicios.

1.4 ¿Quiénes son los participantes?

A pesar de que hubo más hombres que participaron en esta investigación, en esta tesis sólo recupero los testimonios e historias de ocho de ellos, un procesado y siete sentenciados, de los cuales solo uno reconoce haber cometido el delito.

Todos los datos personales, incluidos nombres, lugares de origen, lugares de residencia, nombres de sus familiares, nombres de las víctimas y las edades están modificadas. Las edades se mantienen cercanas a las originales por ser datos importantes. Lo relevante para esta investigación son sus historias, sus vivencias y experiencias, por lo que activamente he

buscado garantizar su derecho a la privacidad, agradeciendo la confianza que depositaron en mí.

Me gustaría también insistir en que cualquier pauta demográfica que podamos identificar en el grupo de participantes de esta investigación (situación socioeconómica, grado académico, filiación étnica) no son factores determinantes para la comisión del delito. No obstante, sí son factores determinantes para el hecho de que justamente estos hombres (originarios o habitantes de provincia, en su mayoría pobres, con grados académicos de bajos a medios en su mayoría) sean los que están privados de su libertad.

Judas

Es un joven de 32 años, nacido en una familia vinculada a la delincuencia por al menos 3 generaciones. Su padre abandonó a la familia cuando Judas era muy pequeño, por lo que fue criado solo por su madre, en compañía de 2 hermanos y 1 hermana. Su padre no vivía en el pueblo de donde es originario, pero debido a su vínculo con negocios ilegales dentro de la comunidad, ostentaba cierto estatus, razón por la que la gente lo ubicaba y hablaba de él. Judas siempre buscó ser “más cabrón que él”, esto lo llevó a tener diversas conductas de riesgo, incluidas el convivir con los que fueran los amigos (adultos) de su papá cuando era niño. Motivado por ellos, cometió su primer asesinato antes de entrar a la adolescencia. Después de ese evento, se fue de su casa y vivió varios años en la calle.

Antes de ser privado de su libertad llegó a dedicarse a trabajar tanto “por la derecha”, como “a la mala”. En la primera viajaba a diversos estados del país con un negocio ambulante que llevaba a ferias, lo que le daba la oportunidad de hacer trabajos a la mala “censurando” (asesinando) personas.

Judas tiene 7 hijas y 1 hijo, todas de diferentes madres.

Fue acusado por una vecina del pueblo de haberla violado en una zona solitaria una mañana cuando se dirigía a trabajar. Él sostiene que ella fue su expareja y que lo denunció porque no quiso dejar a su entonces esposa y madre de su único hijo varón. Fue sentenciado a 10 años, lleva cumplidos 8.

Lot

Es un hombre de 53 años, nacido en la Ciudad de México, pero criado en provincia por su abuela y abuelo maternos, esto después de que el padre abandonara a la familia y la madre decidiera dejarlo con ellos para poder dedicarse a trabajar.

Lot siempre se sintió rechazado por su madre y explica su compulsión por relacionarse con varias mujeres al mismo tiempo como una respuesta al vacío emocional que, dice, intentaba llenar.

Antes de ser denunciado y encontrado culpable manejaba una unidad de transporte público. Tuvo dos familias simultáneamente. “La oficial” con 2 hijos y 1 hija y “la otra familia” con 3 hijas. Estas últimas lo acusaron de haberlas violado durante años. Él niega ser culpable y comenta que lo denunciaron porque la segunda esposa estaba cansada de que él no dejara a su esposa oficial. Al mismo tiempo comenta que lo denunció para deshacerse de él, porque ella ya tenía una nueva pareja. Fue sentenciado a 25 años, lleva cumplidos 12.

Benjamín

Es un joven de 25 años, el más joven del grupo. De todos los participantes es el que viene de una familia en apariencia más estable. Es el hermano mayor en una familia que se conforma por su padre y madre, ambos profesionistas, un hermano y una hermana.

Tiene una relación de pareja desde hace casi una década, la cual empezó desde antes de ser privado de su libertad. Al momento de ser detenido, se encontraba cursando una Ingeniería a la que espera poder regresar una vez cumplida su sentencia.

Fue acusado por una de sus primas hermanas menores de haberla obligado a realizarle sexo oral en varias ocasiones, cuando ella era aún niña y él adolescente.

Él niega haberlo hecho, comenta que la familia de su prima, específicamente su tío, es muy conflictiva y que la denuncia la hicieron buscando dinero. Fue sentenciado a 9 años, lleva cumplidos 3.

Job

Job es un hombre de 50 años, originario de un pueblo rural pequeño. Nació y creció en una familia numerosa, conformada por 7 hijas, 4 hijos, padre y madre. El padre se dedicaba al campo, mientras la madre se encargaba de las y los hijos.

Job cuenta haber visto mucha violencia en la relación de sus padres, llegando al grado en que él y otro hermano tenían que meterse a proteger a su madre de las golpizas de su padre. Job se dedicó al campo tanto en México como en EUA, cuando emigró, allí también se dedicó a la construcción.

Formó una familia mientras radicaba en EUA. Tuvo 3 hijas y 1 hijo, aunque después se separó. Actualmente tiene otra pareja, con la que empezó a vivir antes de ser acusado.

Quien lo denunció fue su hija mayor, quien lo acusó de haberla violado en al menos tres ocasiones. Él niega que esto sea cierto y argumenta que su exesposa decidió presentar la acusación como venganza por haber empezado una nueva vida con una nueva mujer. Fue sentenciado a 8 años, lleva cumplidos 6.

Hemán

Es un hombre de 41 años, originario de un pueblo cercano a la costa del Golfo. Su padre nunca se hizo cargo de él, por lo que lo conoció hasta cerca de la edad de 8 años. Su madre tuvo otra pareja, con quien vivieron él, su hermana y hermano.

Hemán comenta que su padrastro era muy violento con él, le pegaba y gritaba, por lo que decidió irse de su casa a muy temprana edad. Estuvo viviendo en la calle desde los 6 años hasta cerca de la adolescencia, con algunos intervalos en que su madre lo encontró y volvió a casa y otro en el que una familia lo llevó a vivir con ellos al Estado de México.

Durante su estancia en las calles comenzó a beber alcohol y a drogarse, hábitos que dejó al regresar a vivir a su pueblo en su adolescencia y convertirse al cristianismo. Después de un compromiso matrimonial fallido recayó en el alcohol y las drogas y formó una familia, tiene 2 hijas y 1 hijo con esta pareja y tuvo un hijo más con otra mujer.

Fue acusado por una de sus hijas de haberla violado en diversas ocasiones. Él menciona que la denuncia fue un castigo de su esposa después de enterarse de que él tuvo un hijo fuera del matrimonio. Fue sentenciado a 11 años, lleva cumplidos 7.

Abraham

Es un hombre de 53 años, originario de la Zona Metropolitana de la CDMX. Es el hijo de en medio de una familia numerosa. El padre fue un padre ausente que solo iba a la casa esporádicamente y era violento durante dichas visitas.

Abraham asumió desde muy joven el rol de proveedor de su hogar, empezando a trabajar desde muy pequeño en la calle, ya fuera cantando en los camiones o ayudando en puestos ambulantes. Posteriormente empezó a trabajar en la construcción, negocio al que se dedicó con éxito hasta el momento de su detención.

Abraham formó una familia y tienen un hijo.

Fue acusado por una sobrina política de haberla violado en repetidas ocasiones entre sus 7 y 11 años. Él lo niega y explica la denuncia como la forma en que la familia de su esposa buscó vengarse de él, por el coraje que le tenían por el éxito de su negocio. Fue sentenciado a 17 años, lleva 8.

Caín

Es un hombre de 45 años, originario de un pueblo del centro del país. Su padre nunca se hizo presente, por lo que solo creció con su madre, un hermano y una hermana. Empezó a trabajar desde joven, vendiendo diversos artículos, pero sin generar grandes ganancias. Cerca de los 18 años empezó a robar después de una decepción amorosa que lo llevó a buscar “la muerte”. Sin embargo, en otro momento me comentó que siguió robando porque estaba cansado de trabajar y no lograr salir de la pobreza.

Fue denunciado por 4 mujeres de haberlas violado durante 2 distintos asaltos, con un modus operandi similar. Él es el único que acepta ser culpable. Fue sentenciado a 19 años, lleva 13 cumplidos.

Tobías

Tobías es un hombre de 37 años, originario de la zona urbana. Es padre de 2 hijos, a los cuales tuvo con su primera pareja, de la cual se separó hace unos años. Llegó a la investigación en la semana 11 por invitación de uno de los participantes del Grupo de Reflexión, debido a esto solo pudimos tener 1 entrevista.

Tobías fue acusado por el hijo menor de una nueva pareja y a la fecha su juicio sigue en proceso, es decir, no está sentenciado. Por esta razón dudé en incluirlo en la investigación, debido a que uno de los criterios que había establecido era que hubieran sido encontrados culpables y sentenciados. Sin embargo, decidí incluir la experiencia de Tobías pues la intención de esta tesis no es crear una división entre la masculinidad “criminal” o “violadora”

y las masculinidades “legales”, “sanas” o “normales”, sino por el contrario, trazar líneas en común. Es así como, sin romper la presunción de inocencia de Tobías, incluyo su testimonio aquí para explorar las convergencias entre sus experiencias, su relación con la masculinidad, su sexualidad y la violencia y las de los otros participantes.

1.5 Objetivos

- General

Investigar y analizar la articulación entre el orden social de género, la masculinidad y la sexualidad en la configuración del continuum de la violencia sexual, -del que forma parte la violación-, y la forma en el que en él se manifiesta el papel constitutivo de la violencia en el proceso de subjetivación masculina.

- Específicos
 - a) Investigar la construcción de los ideales, mandatos y prácticas asociadas al 'ser hombre' para los hombres sentenciados por violación y cómo se han ido construyendo a lo largo de sus vidas.
 - b) Analizar la forma en que estos mandatos, expectativas, ideales y prácticas sientan las bases para el ejercicio de las violencias sexuales y su justificación.
 - c) Estudiar el efecto que tiene en su lugar dentro de la jerarquía masculina de la cárcel el ser identificado como violador por el grupo de pares dentro del Centro.

1.6 Método

Embarcarse en la tarea de analizar cómo el continuum de violencia sexual toma forma y se manifiesta en algunas de las conductas que los hombres realizan en la búsqueda —constante e inalcanzable— de legitimar su estatus masculino, y las cuales se materializan como violencia en las vidas de mujeres y niñas, requiere un andamiaje teórico que permita identificar y explicar las conexiones entre varios elementos presentes en el ciclo vital de los hombres. Elementos como los procesos de socialización que persiguen el fin de convertir al “niño en hombre”; o el desarrollo y ejercicio de su vida sexoafectiva; o la prevalencia de la violencia (vivida, sí, pero, sobre todo, ejercida) en todo este abanico de vivencias.

Tejer este marco teórico ha significado tomar decisiones para marcar la ruta. Dichas decisiones no han sido arbitrarias, sino que responden a una noción rectora que ha servido como “norte” en toda esta investigación: la noción de que la violación no es un problema individual, sino que es un fenómeno sociocultural, constituyente del sistema de dominación masculina por lo que en cada sociedad donde exista una jerarquización genérica en la que lo masculino sea la posición desde donde se ostenta el poder, existirá la violación (Sanday, 1981).

Para explicar la correlación entre violación y dominación masculina, ha sido necesario entender a qué nos referimos con dominación masculina. Para esto, comienzo retomando la propuesta de Joan Vendrell (2013) para quien el término de dominación masculina es el nombre que deberíamos darle al género y el cual:

Contemplado como acontecimiento singular, y por lo tanto histórico, es desde el principio y por definición asimétrico, es la imposición de una asimetría fundamental en los grupos humanos por medio de la violencia. El género es asimetría en sí mismo y violencia en sí mismo, y sería mejor llamarlo sistema de dominación masculina, ya que es el polo masculino el que asegura el orden asimétrico de género por medio de una violencia cuyo uso legítimo se reserva. (Vendrell, 2013: 12)

El término “histórico” no se refiere a que haya surgido en la fase histórica de la humanidad (es decir, a partir del surgimiento de la escritura), sino que se refiere a la posibilidad de historizarlo, es decir, de entenderlo en sus procesos de cambio diacrónicos, tal como también lo plantea Bourdieu (2000). A través de un proceso que Vendrell (2013) denomina “especulación controlada”, se puede inferir que la presencia del género o sistema de dominación masculina ha acompañado a la especie humana desde la prehistoria, debido a que en todos los registros históricos se le puede encontrar, así como a las instituciones asociadas a él, completamente formados.

Para Vendrell (2013) el género puede entenderse como un “sistema de símbolos” conectado a las que son las instituciones básicas de las sociedades humanas: el matrimonio, la familia, el parentesco y, la base de todas ellas, la prohibición del incesto. Al analizar semiológicamente dicho sistema, se puede develar lo que él llama la lengua universal del género, la cual puede resumirse en los siguientes elementos:

- La división dual básica entre un plano masculino y otro femenino
- El matrimonio entre personas clasificadas en uno y otro polo
- La prohibición universal de relaciones entre determinadas posiciones
- La posición asimétrica de lo masculino y lo femenino, con dominio del primero sobre el segundo.

Tenemos entonces ante nosotros que el género (o sistema de dominación masculina) es un sistema de jerarquización genérica, político, ideológico y simbólico, el cual ha naturalizado la asimetría entre lo masculino y lo femenino y ha hecho de la prohibición del incesto la pieza clave para garantizar el control sobre la capacidad reproductiva de las mujeres, la cual es la finalidad que se persigue con la creación del género (Vendrell, 2013). Ya que tal como lo explica Héritier (2007) la capacidad reproductiva de las mujeres es valiosa en tanto posibilita la reproducción de otros varones, punto sobre el que se volverá más adelante.

Como se mencionó previamente, uno de los fines del sistema de género o dominación masculina ha sido naturalizar la asimetría genérica. Para entender cómo se ha logrado esto, he retomado la explicación de Joan W. Scott quien articula a su concepto de género en torno a dos propuestas.

- La primera: el género es un “elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos” (Scott, 2008: 65)
- La segunda: el género es la “forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65).

Para la primera de estas dos propuestas la autora identifica 4 elementos, los cuales están siempre interrelacionados y siempre trabajan en conjunto. Estos elementos son:

- Los símbolos disponibles, los cuales evocan múltiples (y a menudo contradictorias) representaciones. Uno de los más claros ejemplos es el binomio dicotómico Eva/María que funciona como el campo de referencia para definir a las mujeres en la tradición judeocristiana (y en las sociedades herederas de ella, como es el caso de la nuestra), pero también los mitos de luz/oscuridad, purificación/polución y los cuales suelen ir creando paralelismos entre las diversas dicotomías.

- Los conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos, con la intención de limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos, es decir, buscan acotar las interpretaciones de dichos símbolos. Estos conceptos se expresan en las doctrinas y adquieren la forma de oposiciones binarias, las cuales afirman de forma categórica e inequívoca el sentido de hombre y mujer, de lo masculino y lo femenino. Estas interpretaciones acotadas dependen del rechazo y de la represión de otras posibilidades, las cuales están siempre en pugna. La forma dominante o hegemónica queda establecida como la única interpretación posible.
- Las Instituciones sociales y organizaciones, las cuales influyen en la creación, reproducción y sostenimiento del género a través de las normas, leyes, costumbres y demás marcos de influencia. Estas instituciones van más allá del núcleo doméstico y del parentesco, los cuales son los espacios donde el género suele estudiarse más.
- La Identidad subjetiva, la cual incluye tanto a la construcción “ideal” del sujeto, es decir al modelo ideal, en este caso de ‘ser hombre’, así como a las construcciones individuales, es decir, las diversas formas en que los hombres (en este caso) intentan acoplarse y reproducir el modelo ideal, incluidas también las desviaciones a la norma (Scott, 2008: 66-68).

Esto significa que la dominación masculina se articula simbólica, ideológica, política y subjetivamente a través de estos cuatro elementos. Es decir, de los símbolos e ideales hegemónicos que dotan de sentido al “*deber-ser*” genérico; de las instituciones sociales que se sostienen sobre ellos y que los reproducen y de los procesos de creación de los sujetos que los transforma en hombres y mujeres, con posiciones desiguales en el mundo.

En el caso de esta tesis, entender estos cuatro elementos me ha proporcionado las herramientas para identificar su presencia, interacción e influencia dentro del ciclo vital de los Hombres Sentenciados por Violación (HSV). Específicamente hablando, me llevó a identificar y analizar los símbolos e ideales con los que los HSV definen a “los hombres” y a “las mujeres” en general, pero también concretamente con los que se definen a ellos mismos, a sus parejas y a las víctimas y los cuales han fungido como justificantes y detonantes para los ejercicios de violencia, así como para los argumentos con los cuales niegan el delito.

De igual forma, tomar estos elementos como punto de partida me ha permitido enfocar buena parte de la atención al papel que han tenido aquellas instituciones y aquellos círculos de influencia en los que los HSV han convergido a lo largo de su vida y que han sido actores principales dentro de los procesos de socialización que influyen en la creación del sujeto ‘hombre’ y en su permanencia. Aquí me refiero a instituciones tales como la familia, los grupos de pares y, de forma especial, la cárcel, la cual se ve convertida en un enclave importante en los procesos de construcción y negociación de la identidad masculina de los HSV.

Observar la forma en que instituciones como la cárcel interactúan con la siempre vigilada subjetividad masculina me permitió identificar la existencia de una jerarquía masculina dentro de la cárcel en la que cada delito es percibido como “más” o “menos” masculino, según el despliegue de poder con el que se le asocie. Esto lleva a que muchos de los HSV prefieran mentir y decir que su sentencia es por un delito distinto (por ejemplo, el homicidio), con tal de no ser identificados como “violadores.

También, pensar la dinámica de influencia entre instituciones e individuos me llevó a colocar en primer plano a los procesos de subjetivación masculina; la forma en cómo han sido internalizados, negociados e incluso resentidos por los HSV, lo que ha derivado en fuertes tensiones y contradicciones relacionadas a la encarnación de los mandatos de la masculinidad.

Para entender la encarnación de los mandatos resulta fundamental entender que el género es completamente indisociable del cuerpo. No porque la desigualdad genérica o la dominación masculina sea la expresión de una desigualdad biológica inherente (y por lo tanto natural, instintiva e inmutable), pues la dominación masculina no tiene un origen “natural” o “instintivo”, pero sí tiene un anclaje en el cuerpo, concretamente en el entendimiento y simbolización de los cuerpos y de sus diferencias perceptibles. Cuando se habla de diferencias perceptibles a lo que hacemos referencia es a la clasificación primaria que según autoras/es como Héritier (2007) o Vendrell (2013) resultó de observar que mientras ciertos sujetos tenían la capacidad de gestar, otros no la tenían.

Gayle Rubin nos da algunas claves para entender el soporte corporal de la dominación masculina con el concepto de sistema sexo/género definido como: “un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es

conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones” (Rubin, 1986: 97). En este concepto, encontramos a la procreación en el centro de la ecuación, dejando claro que el cuerpo es la base de la desigualdad genérica pues sin él y sin la capacidad de gestar (piedra angular de la reproducción de la especie), el género no tendría razón de ser.

De igual forma, dentro de la definición del sistema sexo/género podemos comenzar a inferir la universalidad de la transformación de lo biológico, a lo social. Esta universalidad no es de forma (para muestra la enorme diversidad cultural que existe en las sociedades humanas presentes y pasadas), sino de fondo. En otras palabras, podemos vislumbrar la universalidad de la dominación masculina, aun cuando ha sido expresada de diversas formas en distintas latitudes y horizontes históricos.

Como se ha adelantado ya, la capacidad de procreación de las mujeres es la piedra angular sobre la que se ha instaurado la dominación masculina, “el privilegio de la fecundidad y de la reproducción de varones”, es decir, la capacidad de reproducir no solo lo idéntico —otras mujeres—, sino también lo diferente —a los hombres— (Héritier, 2007: 22-23, 111-136) ha convertido a las mujeres en la pieza clave para garantizar que el grupo masculino pueda reproducirse, lo que —se ha inferido— llevó en algún momento de los albores de la humanidad a la apropiación colectiva de las hembras, por parte de los machos de la especie (Vendrell, 2013) y con esto al surgimiento del sistema de dominación masculina o género a través de lo que Pateman definió como contrato sexual, el pacto entre los hijos que destronan al padre “no solo para ganar su libertad sino para asegurarse las mujeres para ellos mismos”, con lo que las sociedades humanas pasaron del “*poder de los padres*” al patriarcado fraternal moderno, en el que las mujeres nos encontramos sujetas a los hombres no en tanto padres, sino en tanto varones (Pateman, 1995: 11-12)

La apropiación de dicha capacidad se ha logrado no sólo a través de la “fuerza física”, la cual en cualquier proceso de dominación termina por ser insuficiente, por lo que otras herramientas han sido necesarias. Es así como esta apropiación se ha logrado también a través de procesos ideológicos, que toman forma en la inferiorización ideológica de las mujeres y de lo femenino, expresada en lo que Françoise Héritier (2007) llamó la valencia diferencial

de los sexos, la cual es el cuarto pilar sobre el que se sostiene la familia y la sociedad¹⁹ y expresa una “relación conceptual orientada, si no siempre jerárquica, entre lo masculino y lo femenino” (Héritier, 1996: 23), así como “la voluntad de control de la reproducción por parte de quienes no disponen de este poder tan particular” (Héritier, 1996: 24).

Es a través de este proceso de desvalorización sistemática que en lugar de que la capacidad reproductiva (única y fundamental para la reproducción social) se traduzca en una valoración positiva de las mujeres y de lo femenino, se han desvalorizado y excluido ambos aspectos, quedando fuera de las esferas del poder, lo que ha derivado en la dependencia estructural de las mujeres hacia los hombres, dejándoles a estos últimos el control legítimo de la sexualidad femenina y de la reproducción.

Identificar el lugar que ocupa el control de la sexualidad femenina en el sistema de dominación masculina y cómo se perpetúa a través del menosprecio de lo femenino me ha permitido entender la forma en que los hombres que entrevisté conciben a las mujeres con las que se han relacionado en función de su capacidad o potencialidad reproductiva. Ya sea que se les “valore” en tanto han cumplido o en tanto tienen la potencialidad de cumplir con su “función reproductiva” (esto, por supuesto, sin que se tome en cuenta si la gestación se alinea o no con los deseos y planes de vida de ellas). O bien que, en otros casos, se les vea como una “inconveniencia necesaria”, para que ellos puedan tener hijos, llevando a que el deseo de procrear (de preferencia varones) sea la única razón para necesitarlas.

En el control de la sexualidad femenina, del cuerpo de las mujeres y de sus potencialidades, vemos un despliegue de poder, concepto clave para la articulación de esta investigación. Para entenderlo me he apoyado en la definición que nos da Marcela Lagarde quien dice que:

El poder consiste en la capacidad de decidir sobre la propia vida [...] pero el poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder (Lagarde, 1990: 154)

¹⁹ Los otros tres pilares, identificados por Lévi-Strauss son la división sexual de las tareas, la prohibición del incesto y una forma reconocida de unión (Lévi-Strauss, 1981)

Controlar la sexualidad femenina, ya sea para la reproducción o para el “goce erótico”, es entonces un ejercicio de poder, igual que lo es el control sobre las potencialidades vitales de las mujeres y niñas que han formado parte de las vidas de los hombres entrevistados. La relación existente entre ellos y las mujeres y niñas de sus vidas está llena de ejercicios de poder que, en su momento, surgieron como una acción casi lógica y a momentos instintiva: restringir, ordenar, prohibir, obligar, fueron para ellos (y en muchos casos, siguen siendo) percibidos como derechos inherentes a su posición de padres, hermanos mayores, esposos, etcétera. Esta capacidad de decidir sobre la vida del otro (o de la otra, para ser más específica) de la que nos habla Marcela Lagarde, para ellos ha sido indisociable de su posición de hombre dentro de un sistema de parentesco que les otorga derechos sobre las mujeres y niñas que —dentro de las lógicas de este sistema— “les pertenecen”.

Esto ha cobrado gran importancia en esta investigación debido a que, de los hombres entrevistados, solo Caín se encuentra cumpliendo una sentencia por el delito de violación en contra de mujeres desconocidas. Judas, por su parte, cumple sentencia por la violación de una mujer a quien él identifica como su expareja, aunque ella argumenta solo ser su vecina, Benjamín de su prima hermana, Abraham de su sobrina política y Lot, Job y Hemán, de sus hijas biológicas. Dentro del sistema de dominación masculina, en el que el parentesco es una de las instituciones pilares, para millones de mujeres y niñas la familia es un campo minado, repleto de ejercicios “legítimos” de poder esperando a estallar. Sobre esto volveré más adelante, para explicar qué herramientas teóricas he usado para poderlo develar.

Por ahora me gustaría dar un par de pasos hacia atrás y hablar de la condición necesaria para el sostenimiento del sistema de dominación masculina: la construcción del sujeto ‘hombre’. El sistema de dominación masculino, al igual que cualquier otro sistema de dominación, no es un sistema abstracto que se reproduzca a sí mismo sin la participación activa de los sujetos, tanto de los dominadores como de los dominados (o las dominadas, en este caso). Es así como, para reproducirse y sostenerse, el sistema de dominación masculina requiere producir a dichos sujetos de forma dialéctica. En esta tesis, me he enfocado de forma muy especial en los procesos de socialización del polo dominante, es decir, de los hombres.

Para poder entender dichos procesos es necesario hablar de masculinidad, razón por la que requiero una aclaración. He decidido hablar de masculinidad en singular, en lugar de pluralizarla para hablar de “masculinidades”, decisión que responde al análisis teórico y

empírico realizado para esta investigación. Como se ha establecido previamente, el sistema de dominación masculina o género es uno de los universales de la cultura. Aunque lo encontremos con variaciones en todas subyace lo que Héri-tier llamó la valencia diferencial de los sexos: lo masculino por encima de lo femenino (Héri-tier, 2007).

Es por esto por lo que, de la misma forma en que no es necesario hablar de “sistemas de dominación masculina” en plural, no lo es el hablar de ‘masculinidades’ distintas, sólo por encontrar variaciones en las expresiones de la masculinidad, variaciones ineludibles como ya lo ha señalado también Guttman (2000). Hacerlo nos podría llevar al callejón metodológico de pensar que existen tantas masculinidades como hombres hay en el mundo, lo que sería una estrategia poco operacional. Sin embargo, sí es necesario subrayar que la experiencia masculina no es homogénea, ni monolítica.

Es así como en esta tesis no entiendo la masculinidad sólo en términos individuales, sino en los términos de Connell quien nos dice que:

La masculinidad si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura [subrayado propio] (Connell, 1997: 35).

Es entonces posición: lo que nos remite al estatus dentro de la jerarquía de género. Son las prácticas: idea que nos remite a los procesos de subjetivación masculina siempre inacabados durante todo el ciclo vital de los hombres. Y son los efectos: es decir, el resultado, las marcas, los dividendos y los perjuicios de dichas prácticas.

La encarnación de la masculinidad (es decir, de esta posición, prácticas y efectos) se da a través de procesos pedagógicos que convierten al sujeto en ‘hombre’. Esto es lo que Vendrell (2013) ha llamado “pedagogía del dominador”. Esta pedagogía es uno de los ejes de análisis centrales en esta investigación y me refiero a ella con el término procesos de subjetivación masculina. Con este término me refiero justo a eso: a los procesos de socialización que buscan crear al sujeto hombre²⁰, a través de la transmisión de expectativas, ideales, prohibiciones, enseñanzas, restricciones y permisiones asociados al “ser hombre”.

²⁰ Entiendo al sujeto en los términos planteados por Foucault quien dice que “hay dos significados de la palabra sujeto; sometido a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la

A pesar de que el término “procesos de subjetivación masculina” sea en apariencia más neutro que el concepto de “pedagogía del dominador”, quisiera recalcar su carácter equivalente, debido a que no hay socialización masculina dentro de sociedades de dominación masculina que no esté atravesada por enseñanzas orientadas a aprender, sostener y reproducir la dominación y en la que la violencia no se presente como el medio para garantizarla.

El eje rector de los procesos de subjetivación masculina en el ciclo vital de los hombres a los que entrevisté puede resumirse en lo que Rita Segato ha definido como mandato de masculinidad. Para ella, este mandato “exige al hombre probarse hombre todo el tiempo; porque la masculinidad, a diferencia de la femineidad, es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal” (Segato, 2018: 40). Con este concepto volvemos a ver a la masculinidad entendida como un estatus vinculado a la capacidad de “probarse hombre”. Esto es similar a lo que Guttman (2000) engloba en su término identidades masculinas, con lo que pone el énfasis en lo que los hombres dicen y hacen <<para>> ser hombres.

Para analizar lo que los HSV con los que pude conversar han entendido como “probarse hombre” retomo las aportaciones de Marcela Lagarde (1990), para quien la condición masculina puede entenderse como un ser-para-sí-en-el-mundo. Esto significa gozar de autonomía o, al menos, reconocer la capacidad de tenerla. Se hace referencia a la capacidad de los hombres de ponerse a sí mismos en el centro, aun cuando de forma concreta ‘ponerse en el centro’ no siempre signifique estarlo en realidad, debido a que siempre habrá condiciones, como la raza y la clase, que les superen y que se interpongan entre ellos y ejercicio irrestricto de su autonomía.

Sin embargo, más allá de que en la realidad condiciones como las de clase y raza influyan en que los hombres de carne y hueso no tengan una autonomía tan plena como la que el sistema de dominación masculina pudiera prometerles, la idea de que el hombre es (o debe ser) libre y autónomo continúa siendo una de las expectativas/mandatos centrales en la construcción de su identidad, llevando a que cualquier obstáculo que se interponga en su camino para

conciencia y a su propio autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que sojuzga y constituye al sujeto.” (Foucault, 1988: 7)

lograrlo, sea interpretado como una afrenta a su “derecho natural” de estar “arriba” e “imponerse”.

La percepción de esta supuesta afrenta ha sido un elemento clave para entender la manera en que los HSV han interpretado las prácticas o conductas que sus parejas y sus familias han tenido, buscando (conscientemente o no) un poco de autonomía. Dicha búsqueda ha llegado a ser interpretada como una ruptura al orden social establecido, lo cual ha llegado a derivar en conductas violentas que buscan restablecer el orden. Estas conductas de violencia encuentran su justificación en el mandato de masculinidad.

Otro aspecto fundamental por trabajar al embarcarse en el estudio de la masculinidad es su carácter ambivalente. La posición masculina, y los procesos de subjetivación orientados a que el sujeto la encarne, no sólo generan una violencia que se proyecta hacia afuera del sujeto, sino que son procesos violentos en sí, que generan violencia sobre el sujeto mismo también. Kaufmann explica esta dinámica con lo que él llamó la Triada de la Violencia Masculina. Para este autor queda claro que la violencia masculina tiene tres aristas:

- La violencia contra las mujeres: La cual puede expresarse en cualquiera de sus formas, llámese violencia física, psicológica, económica, sexual, etcétera;
- La violencia contra otros hombres: La cual responde al mismo mandato de masculinidad de siempre “probarse hombre” ante los otros hombres y cuyos efectos pueden verse ilustrados en las altas estadísticas de violencia entre hombres²¹.
- La violencia contra sí mismo: Esta violencia, de igual manera surge del mandato de masculinidad que exige ser fuerte e invulnerable y suele expresarse a través de la negligencia en los cuidados propios, por ejemplo, en la renuencia a atender su salud, no solo la física, sino la mental también, lo que le impide al sujeto acceder a una vida más plena (Kauffmann, 1987: 8-12).

²¹ En el Sistema Penitenciario Nacional hasta el 2023 se encuentran 233,277 personas privadas de su libertad, de las cuales 219,923 (es decir, el 94.28%) son hombres. De ellos, 55,232 se encuentran sentenciados por el delito de homicidio, que es el segundo más frecuente en hombres, mientras que por el mismo delito hay solo 2,653 mujeres. En cuanto a las víctimas de este delito, en 2022 se reportaron 28,745 hombres asesinados, en comparación a 3,928 mujeres (INEGI, 2023)

Esta explicación, si bien ayuda a ilustrar los claroscuros de la masculinidad, no debe ser entendida como una apología de la violencia masculina: explicar no es excusar, ni mucho menos justificar, pero también es cierto que, sin explicar, cualquier intento de deconstrucción es imposible.

Dentro de esta investigación estos claroscuros probaron ser un potente aliciente para motivar la reflexión de los hombres con los que conversé. Varios de ellos me confesaron sentirse “traicionados”, estar “confundidos” y sentirse “a la deriva”, pues lo que creían saber acerca de ser hombre, había resultado ser, metafóricamente hablando, un disparo en el pie.

Las acciones, conductas y metas que les prometían poder, estatus y éxito, fueron poco a poco sentando las bases para su actual encarcelamiento. La sensación de haber seguido las reglas y haber sido traicionados por el juego me permitió construir con ellos las “semillas de la duda” durante nuestras múltiples conversaciones, tanto individuales como grupales. Semillas de la duda tales como: *“¿Qué tal que lo que siempre pensé que era natural e inevitable en mi vida como hombre, resulta que no lo es?”*

Creo firmemente que cualquier posibilidad de cambio y de renuncia a la masculinidad y sus mandatos puede beneficiarse de que los hombres identifiquen las contradicciones inherentes a la condición masculina, generen un extrañamiento ante su “naturalidad” y decidan descolocarse, salir de esa posición.

Igual que Kauffman, Lagarde (1996) identifica las “contradicciones” de la condición masculina por lo que la define como una condición enajenante, debido a que por ella todas las relaciones íntimas o públicas de los hombres están marcadas por la opresión y por la relación ganancia-goce-éxito. Es así como en el ciclo vital de los hombres lo público y lo privado, lo íntimo y lo externo queda permeado por la obligatoriedad del mandato de masculinidad. El sujeto, a cambio de la promesa de los privilegios y del uso legítimo de la violencia, queda atrapado y cada aspecto de su vida, enajenado.

Uno de estos aspectos enajenados es la sexualidad, punto clave en esta investigación. Siguiendo a Lagarde podemos entenderla como:

Un terreno en el que se recrea y ejerce la opresión genérica ... una de las experiencias a través de las cuales los hombres se apropian de manera personal y directa de las mujeres y en que genéricamente

se constituyen en propietarios de la sexualidad de las mujeres y de las mujeres mismas (Lagarde, 1996: 59).

Por esto, la sexualidad puede entenderse como un espacio donde la dominación masculina estructural se ejerce y reactualiza y se hace presente en un ámbito que, en el imaginario popular, se considera privado e individual, aunque en realidad no lo sea.

Definir a la sexualidad como el terreno donde se recrea y ejerce la opresión genérica me facilitó el distinguir el uso de la sexualidad masculina como herramienta de control y apropiación de las mujeres, la cual los HSV han utilizado no sólo en el ejercicio de la violación, sino en otras conductas “sexuales” enmarcadas en la violencia sexual, tales como el consumo de prostitución y pornografía, constituidas como formas “naturales” e “inofensivas” de satisfacer las “necesidades” masculinas; así como de fenómenos como la infidelidad y la poliginia que persiguen el mismo fin.

En ambos casos nos encontramos que más allá del fin que se persigue con ellas (reproductivo o erótico) en la base de todos se encuentra la idea del uso y abuso de la sexualidad femenina para satisfacer lo que se considera “necesidades masculinas”, a través de hacer que ellas cumplan con sus “funciones”, es decir, que otorguen a los hombres los servicios asignados a la posición femenina, en este caso los “servicios sexuales”.

Se decía anteriormente que el control de la sexualidad de las mujeres es la piedra angular de la dominación masculina. En la vida de los hombres entrevistados dicho enclave se ha expresado de una de dos formas (a veces de ambas): la primera, con una valoración de la mujer en tanto “madre de mis hijos” (ya sea en el presente o en un futuro soñado). La segunda, como el útero que —lastimosamente— necesitan para poder cumplir el objetivo de ser padres.

Ambas concepciones, ya sea valorarlas solo por su capacidad reproductiva o menospreciarlas por ser esta la única característica que las vuelve “útiles”, ha tenido como consecuencia (a la vez que responden a) la reducción de las mujeres a sus supuestas “funciones”, por ejemplo, la reproductiva.

Sin embargo, quedarnos solo con la idea de que la sexualidad de las mujeres se ha reducido exclusivamente a la capacidad reproductiva, se traduciría a un modelo explicativo incompleto. Es por esto por lo que retomo el análisis realizado por Marcela Lagarde (1990) para ampliar el entendimiento del papel de la sexualidad en el sistema de dominación

masculina, quien explica que dentro de las sociedades patriarcales (o de dominación masculina) como la mexicana, la sexualidad de las mujeres ha sido escindida, dividida en dos ejes: la reproducción y el erotismo. Mientras la primera se instaure como general, mandatoria, natural e irrenunciable para todas las mujeres, el segundo eje es considerado como un campo exclusivo de algunas mujeres en particular, es decir, es reservado para un grupo específico de mujeres: las “malas”, “las putas”.

Para Godelier (2023) la escisión entre la sexualidad-reproducción y la sexualidad-deseo se encuentra presente en todos los cuerpos sexuados, lo que ha desconectado a una sexualidad de la otra. Sin embargo, en esta investigación comulgo con lo planteado con Lagarde quien plantea que dicha escisión es exclusiva de la sexualidad femenina, mientras que en la masculina la procreación y el erotismo no son necesariamente dos campos separados, debido a la correlación ideológica entre la capacidad reproductiva y el estatus viril de un hombre, por lo que ambos aspectos (el reproductivo y el erótico) son usados como medio de legitimación.

En esta tesis retomo la idea de Lagarde que nos dice que la sexualidad masculina es:

Un medio de realizaciones positivas para los hombres es signo de su poderío y recurso para obtener, entre otros bienes, a las mujeres ... permite además a cada hombre valorizarse a través de sus experiencias sexuales, no importa que éstas sean dañinas para las mujeres. Se empoderan sexualmente frente a las mujeres previamente cosificadas, se empoderan mediante la apropiación sexual de las mujeres y se empoderan también a través de sus experiencias sexuales (Lagarde, 1996: 59) [Subrayado propio].

Entender la escisión en la sexualidad es un punto de análisis importante para entender cómo la representación negativa del erotismo femenino ha sentado las bases para algunos de los argumentos usados por los hombres entrevistados para negar la violación, utilizando la vida sexual de las víctimas y presentándola como “evidencia” de la imposibilidad de que dichas mujeres (en su momento niñas) hayan sido víctimas de violación, debido a sus vidas sexuales activas en el presente.

Como se verá en el capítulo 5, en este tipo de argumentos podemos identificar cómo la sexualidad femenina es usada como criterio divisorio entre las mujeres “respetables”, “buenas”, “correctas” y aquellas que no lo son. De igual forma, nos permite entender cómo

se van construyendo algunos de los mitos asociados a la violación, los cuales crean la imagen de la víctima ideal, que no es otra cosa que una imagen ilusoria con la que no cumplen (ni deberían cumplir) las víctimas reales, pero que sirve para restarles credibilidad basándose en estereotipos patriarcales que deslegitiman su experiencia.

Tal como Vigarello (1998) postula, es posible historizar la violación debido a los cambios y continuidades en las formas en que se le ha construido y explicado en distintos momentos de la larga historia de la humanidad.

Las explicaciones y conceptualizaciones del fenómeno son ventanas a las configuraciones sociales vigentes. Así, las permanencias y continuidades permiten adivinar estructuras de larga duración. Una de ellas, es la dominación masculina y los estereotipos asociados a las mujeres dentro de ella. Estos se han erigido como ejes del modelo ideal de víctima y los encontramos tanto en los juicios de violación de las Sociedades del Antiguo Régimen (s. XVII-XVIII), como en el tratamiento actual popular en torno a las víctimas de la violencia sexual. Nos dice que la “calidad” de la víctima es directamente proporcional a su credibilidad, de igual forma que entre menor sea la “calidad” del acusado, más fácil será creer que sí cometió la agresión.

Estos ejes son:

- La gravedad del delito es directamente proporcional a la “inocencia” e “indefensión” de la víctima (Vigarello, 1998: 30-31)
- Si una víctima ya se ha entregado deliberadamente a otros, sólo puede ser consintiente (Vigarello, 1998; 43)
- Ser víctima de violación es motivo de vergüenza, debido a que siempre estará en duda si la víctima participó de forma voluntaria (Vigarello, 1998: 50)
- El silencio siempre pondrá en duda la veracidad de las pruebas (Vigarello, 1998: 64)
- Ante la falta de testigos (como casi siempre es el caso) se recurre al examen de moralidad de la víctima. Si su moral es “cuestionable”, también lo será su declaración (Vigarello, 1998: 65)

En los testimonios de los HSV se asoman destellos de todos estos ejes.

Uno de los puntos claves en los que me he centrado en esta tesis es la relación dialéctica entre los procesos de construcción de la sexualidad masculina y la legitimación de la violencia

contra mujeres y niñas. Para esto, entender la sexualidad como un fenómeno ligado a la dominación masculina nos abre vías explicativas y analíticas que quedarían cerradas de entender la sexualidad como una serie de prácticas naturales, instintivas y a-culturales.

En esta investigación busqué entender cómo el sujeto masculino, es decir, el hombre, concibe su sexualidad, de tal forma que sea usada como herramienta para sostener al sistema de dominación masculina.

Los procesos de subjetivación masculina, como se decía, derivan en la compulsión de probarse hombre todo el tiempo. Dicha compulsión encuentra su anclaje en lo que he definido como la sexualidad masculina voraz. Tal concepto lo entiendo como el engranaje de los procesos de subjetivación masculina, la dominación masculina y la violencia sexual a través de la erotización del poder, el control y la violencia, con lo que se erotiza también la capacidad masculina de imponerse a la voluntad femenina, ya sea anulándola, ignorándola o modificándola.

La sexualidad masculina voraz funciona a través de tres elementos que se retroalimentan unos a otros. Sobre ellos se erige una dialéctica que los normaliza y reproduce. Estos elementos son:

1. La construcción de dos binomios: hombre-sujeto-dominador y mujer-objeto-dominada;
2. En segundo lugar, tenemos la concepción del acto sexual como un acto de posesión que se construye como un derecho y privilegio masculino; además fortalecido como un juego masculino de apropiación del mayor número de mujeres posibles; y, por último
3. La clasificación de los procesos de apropiación de la mujer-objeto como un medio de legitimación del estatus masculino, dentro del sistema de dominación masculina.

De esta forma, la *sexualidad masculina voraz* compele al sujeto masculino a perseguir al acto sexual no como un acto meramente erótico y de disfrute, sino como un medio para legitimar su estatus en tanto ‘hombre’ lo cual es una de las obligaciones genéricas dentro de la dominación masculina. Con esta dinámica, los límites entre el deseo sexual y los ejercicios

de poder se difuminan, llevando a que el erotismo tenga mucho de poder y el poder mucho de erotismo.

Es importante decir que la sexualidad masculina voraz, engranaje entre masculinidad, violencia y deseo, no es exclusivo de la socialización vivida por los HSV, sino que se encuentra presente en los mandatos masculinos generales que convierten el acceso sexual a las mujeres en un requisito de la masculinidad. Sin embargo, la explicación que propongo no es mecanicista, los hombres no son seres autómatas por lo que los mandatos no solo no serán ejecutados siempre, sino que, de hacerlo, podrán expresarse de formas distintas. En los capítulos siguientes se analiza la forma en que la sexualidad masculina voraz se ha expresado en el ciclo vital de los HSV llevando en muchos de los casos a que la idea de que el acceso sexual a las mujeres es tanto su derecho, como su obligación, lo que deriva en que se pase por encima de la ilegalidad e incluso de tabús como el incesto.

Dentro de esa “zona gris” donde el deseo sexual y el ejercicio de poder se han cruzado dentro del ciclo vital de los hombres, encontramos al continuum de la violencia sexual (Kelly, 1988). Para explicar por qué he preferido hablar de la violencia sexual como un continuum, me gustaría empezar retomando el concepto de violencia sexual que se encuentra en la Ley de Acceso General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante referida por su acrónimo LGAMVLV).

En ella la violencia sexual queda definida como *“cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atente contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”* (LGAMVLV, 2007)

Esto significa entonces que la violencia sexual puede entenderse como un espectro, un continuum de acciones varias, cuyos efectos dañan el cuerpo y/o sexualidad de la víctima, no necesariamente de forma física. Es así como, bajo este concepto, fenómenos como la pornografía, la prostitución y la violación (en todas sus formas), encuentran cabida por cumplir con los criterios que contempla la definición. Cada uno de estos fenómenos es una “expresión del abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer” y los podemos encontrar en el ciclo vital de los HSV, en tanto expresiones de la cosificación de las mujeres y del vínculo entre deseo sexual, masculinidad y poder.

Sin embargo, la relación que existe entre ellos no es ni lineal, ni causal, ni secuencial. No se trata de una concatenación que empiece con el consumo de pornografía y que este derive en el consumo de prostitución, concluyendo finalmente en la violación. Hay hombres que consumen pornografía y nunca han consumido prostitución. O viceversa, hombres que consumen prostitución (o lo han hecho) y nunca han consumido pornografía. Hay hombres que consumen ambas y que no han violado. Sin embargo, lo que ha sido importante para mí en esta investigación es explorar que la relación que existe entre estos fenómenos, si bien no es causal, sí es relacional. Son fenómenos cuya base y origen se encuentra en el sistema de dominación masculina y cuyos efectos, tanto en la vida de las mujeres, como de los hombres mismos —si bien distintos— están conectados. Todos ellos reactualizan la aparente legitimidad del sistema de dominación masculina y, con él, la reducción de las mujeres a una sexualidad al servicio de los otros, y de la sexualidad de los hombres a estar al servicio del estatus masculino.

Como parte del *continuum de violencia sexual* encontramos al fenómeno de violación, columna de esta investigación. La violación es un fenómeno multifacético. Dependiendo de los criterios para definirla podríamos hablar de diversos “tipos” de violación. Podemos hablar de *violación cruenta* cuando la víctima y el victimario no se conocen y la agresión se realiza en el espacio público, *violación tumultuaria* cuando tenemos a varios victimarios y a una sola víctima, *violación correctiva* cuando la intención es “corregir” la lesbiandad —real o aparente— de alguna joven o mujer, *violación incestuosa* cuando se realiza dentro de la familia, *violación pedófila* cuando la víctima es una niña o niño, etcétera.

En el Código Penal Federal se entiende que comete el delito de violación quien “*por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo*” (C.P.F, 1931), entendiendo por cópula “*la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo*” (C.P.F, 1931). También se considera violación cuando hay penetración vaginal o anal con cualquier objeto o instrumento distinto al pene. Los mismos elementos (el uso de violencia física o moral, la penetración ya sea con pene u otro elemento) se encuentran en el Código Penal del Estado de Tlaxcala, siendo la única diferencia las penas establecidas, ya que mientras en el Código Penal Federal las penas van de los 8 a los 20 años, en el de Tlaxcala van de los 8 a los 14.

En el artículo 266 del C.P.F aparece la figura de *violación equiparada* (con una pena que puede ir de los 8 a los 30 años) y se entiende que la sanción aplicará en los siguientes casos:

- I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de 15 años de edad;
- II. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y
- III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de quince años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima. (C.P.F, 1931)

En el caso del Código Penal de Tlaxcala, el artículo 289 comparte los mismos elementos (sin uso de violencia, cópula o penetración anal o vaginal con elementos distintos al pene con menor de edad –14 en el caso de Tlaxcala – o con persona que no pueda entender el significado del hecho o no pueda resistirlo), aunque la pena máxima en ese caso es de 15 años, aunque en casos donde se haga uso de la violencia puede aumentar hasta en una mitad. Ambos códigos incluyen la figura de *incesto* el C.P.F en el artículo 272 y en el de Tlaxcala en el artículo 374. En ambos casos, se refiere a la cópula entre ascendientes y descendientes mayores de edad y se castiga de 1 a 6 años. Es así como cualquier cópula con descendiente menor de edad (como algunas por las que los HSV están acusados) es perseguida como violación.

En ambos Códigos, la existencia de una relación de ascendencia-descendencia, hermandad, autoridad (tutores hacia pupilos, por ejemplo) o de relación de pareja con la madre de la víctima en el delito de violación permite el aumento de la pena. En el caso del C.P.F el mínimo y el máximo (8 a 20 años) puede aumentar hasta una mitad. Por su parte, en el Código de Tlaxcala puede haber un aumento de hasta dos terceras partes sobre la pena prevista para violación (8 a 14 años)

Siguiendo los criterios establecidos en el Código Penal Federal y en los correspondientes Códigos Estatales podemos hablar de *violación simple* cuando a una víctima adulta se le impone la cópula a través de la violencia “física o moral”, o de *violación equiparada* cuando la cópula se lleva a cabo sin uso de violencia, sobre una víctima menor de edad o sin la

capacidad de entender el hecho. o en grado de tentativa, cuando se expresa la intención o se emite la amenaza de llevar a cabo la violación, sin lograr concretarla.

Tanto en la tipología *socioantropológica*, como en la legal, encontramos elementos en común que conforman el núcleo duro de la violación: la imposición de actos sexualizados sobre una persona, la ausencia de consentimiento, sin que el uso de violencia (entendida en el sentido clásico) sea un requisito. Este núcleo duro queda perfectamente resumido en la propuesta de Segato de pensar a la violación en su acepción más simple como “el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables” (Segato, 2003: 22).

Sin embargo, es fundamental recordar que el tipo de violación sobre el que ella habla es aquella cometida por un hombre genérico, sobre una mujer genérica en el anonimato del espacio público, denominada violación cruenta. El caso de mi investigación es diametralmente opuesto, pues la mayoría de las violaciones aquí revisadas fueron violaciones pedófilas-incestuosas²² donde la víctima y el sentenciado se conocían. Solo los dos sentenciados por violaciones a mujeres adultas, eran desconocidos de las víctimas²³.

Tomando en cuenta esto cabe preguntarnos si violaciones tan “distintas” pueden ser analizadas juntas. Segato ya adelantaba que “es posible que las diferencias aparentes del fenómeno [de la violación] se deriven de variaciones en la manifestación de una misma estructura jerárquica, como puede ser la estructura de género” (Segato, 2003: 26), lo que significa que todas las violaciones, más allá del lugar o del contexto, del tipo de relación con la víctima, de la edad de esta, de la cantidad de victimarios, son resultado del sistema de dominación masculina, idea que yo comparto. Lo que me propongo en esta investigación no es el análisis del delito de la violación, sino del fenómeno de la violación, desde la perspectiva de la antropología feminista, por lo que he buscado las pautas generales del fenómeno.

Volviendo al concepto que Segato nos da de violación, ella nos dice que en la violación existe una triple referencia que devela su carácter:

- Primero, como castigo o venganza contra una mujer genérica que ha salido de su lugar

²² Término que resulta redundante, pues no hay pedofilia, ni incesto con descendientes menores de edad sin violación.

²³ Recordemos que quien denunció a Judas dice no conocerlo más que de vista, mientras él sostiene que tuvieron una relación.

- Segundo, como agresión o afrenta contra otro hombre, también genérico, utilizando el cuerpo de la mujer como medio.
- Tercero, como demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares (Segato, 2003: 31-33).

En el capítulo 4 me centraré más en explicar de qué forma la expresividad que Segato encontró en los casos de violación cruenta, tiene su paralelo en los casos de violación incestuosa y pedófila. A pesar de las diferencias entre los distintos “tipos” de violación, podemos encontrar algunos *invariantes o universales en el fenómeno de la violación*.

Como vimos con anterioridad, en la tipología legal los elementos constitutivos del delito de violación se pueden resumir de la siguiente manera:

- La cópula o penetración con algo que no sea el pene, sin importar la presencia o ausencia de eyaculación, ni el sexo de las personas involucradas.
- Empleo de violencia física o moral que “obligan a la víctima en contra de su voluntad” o bien, abuso de una relación jerárquica preexistente.
- Ausencia de voluntad, es decir, ausencia de consentimiento por parte de la víctima.

La tipología legal lo que busca es la clasificación, es decir, dotar de elementos para determinar si un hecho determinado constituye un delito y determinar si dicho hecho tuvo lugar. En otras palabras, la tipología legal busca responder al “qué”. Sin embargo, en esta tesis la violación no es analizada como delito, sino como fenómeno sociocultural, es decir, antropológico, más allá de su legalidad o ilegalidad, es decir, buscando responder al “por qué” y al “para qué”. Con esto en mente podemos identificar las siguientes invariantes:

- La violación es una expresión del sistema de dominación masculina a través de la cual el victimario pretende legitimarse como “hombre”.
- La violación expresa la existencia de una jerarquía que le precede y que la posibilita: la dominación masculina, por lo que sirve para legitimar el estatus masculino del perpetrador.
- La violencia o la amenaza de esta (ya sea contra la víctima o contra alguien más) puede ser usada como herramienta, pero también se puede prescindir de ella.

- La violación es una agresión multireferencial y expresiva. Busca la interlocución tanto con la víctima, así como con un grupo referencial, que puede ser imaginario o real, a quien se espera interpelar (ya sea para que de su aprobación o para que sea receptor de la afectación de la violación también).

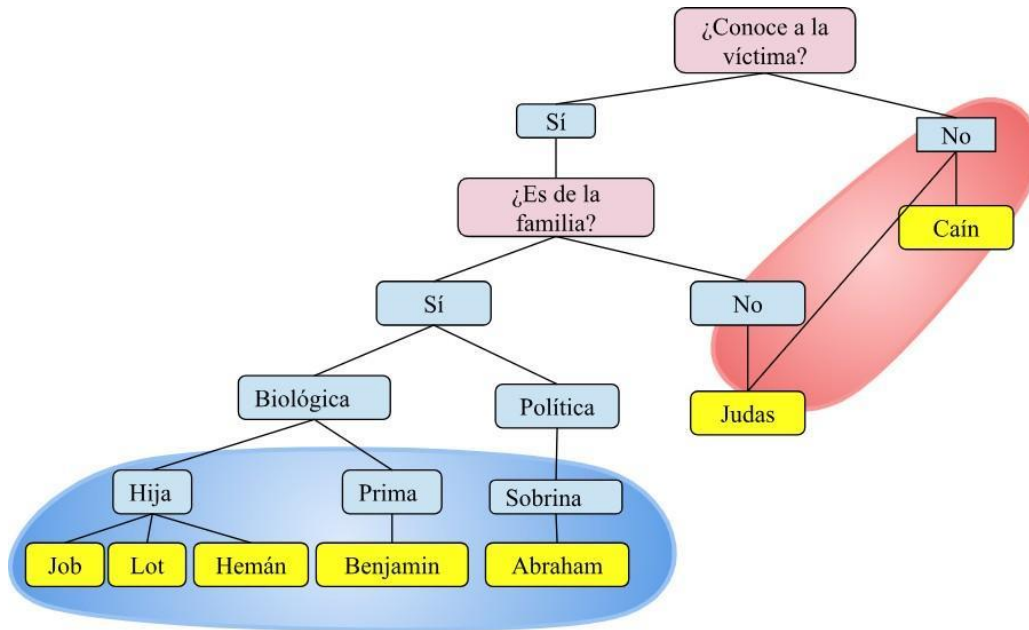
Estas cuatro invariantes están presentes en cada uno de los tipos de violación, por lo que es posible establecer paralelismos entre violaciones de distinto tipo. Sin embargo, los paralelismos no significan igualdad, por lo que siguen existiendo variaciones entre unas y otras.

Las violaciones recuperadas en esta investigación pueden organizarse usando 2 clasificaciones distintas: una basada en la edad de la víctima y otra más basada en el parentesco entre víctima y perpetrador. En la primera podemos generar dos categorías: violaciones a niñas y violaciones a mujeres adultas.

| Niñas | Adultas |
|----------|---------|
| Lot | Caín |
| Job | Judas |
| Hemán | |
| Abraham | |
| Benjamín | |

La siguiente clasificación puede generarse usando como criterio el tipo de relación existente entre los HSV y las víctimas. Para representar las diversas categorías que surgen de este criterio, podemos utilizar el siguiente diagrama.

La primera división se da entre quienes conocían a las víctimas y quién no, en este caso, solo Caín (y, probablemente Judas) entran en este grupo. La siguiente división se encuentra entre aquellos que sí conocían a las víctimas. Aquí se generan dos categorías. En la primera, los sentenciados cuyas víctimas pertenecen a sus familias y solo uno, cuya víctima no es de su familia (en este caso, Judas, el otro sentenciado por violación de una mujer adulta).



Después de estas primeras dos divisiones, nos quedamos solamente con aquellos sentenciados por violaciones de niñas. En este caso, todas formaban (o forman) parte de las familias de los sentenciados, tanto en sentido consanguíneo, como político. En el caso de aquellas con parentesco consanguíneo tenemos a Lot, Job y Hemán (hijas biológicas) y a Benjamín (prima paralela). En el caso del parentesco político tenemos a Abraham (sobrina, hija de la hermana de su esposa).

En el caso de las violaciones fuera de la familia (que en esta investigación coincidentemente también son las únicas violaciones donde las víctimas fueron mujeres adultas y que en el diagrama se encuentran encerradas en rojo), también encontramos las invariantes mencionadas.

Otra de las cosas que esta segunda clasificación parece poner en evidencia es lo que Gloria González López (2019) ha demostrado en sus investigaciones: el incesto en las familias mexicanas no es un caso aislado, sino que es una de las expresiones más prevalentes de violencia sexual dentro de los hogares del país. En las violaciones incestuosas se hacen presentes todas las invariantes identificadas, además de ser un ejemplo de cómo el sistema de dominación masculina construye vulnerabilidades en mujeres y niñas dentro de sus familias, reforzadas por la idea de que su lugar en la estructura familiar les obliga a la obediencia y a la pasividad, lo que pudo ser usado por los HSV como una herramienta para

legitimar su estatus no solo como hombre dentro de la familia, sino como hombre dentro del grupo social amplio.

Toda esta dinámica queda resumida en lo que Segato llama el *mandato de violación* el cual expresa "el precepto social de que ese hombre debe ser capaz de demostrar su virilidad, en cuanto compuesto indiscernible de masculinidad y subjetividad, mediante la exacción de la dádiva de lo femenino. Ante la imposibilidad de obtenerla por conducto de procedimientos amparados por la ley, aquellas presencias fuerzan al hombre a arrancarla por medios violentos. La entrega de la dádiva de lo femenino es la condición que hace posible el surgimiento de lo masculino y su reconocimiento como sujeto así posicionado. En otras palabras, el sujeto no viola porque tiene poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe *obtenerlo*" (Segato, 2003: 40).

1.7 Metodología: Etnografía Carcelaria

Si bien esta investigación no es una etnografía *de* la cárcel, sí fue una etnografía *en* la cárcel, lo que dotó a cada parte del proceso de sus debidas particularidades. Cuestiones como la duración del trabajo de campo, la facilidad (o dificultad) para acceder al espacio, la libertad de tener tantas entrevistas como yo y mis interlocutores quisiéramos o la privacidad permitida para cada conversación, estuvieron siempre sujetas a voluntades que no eran solo la mía. Cada giro o pausa impuesta a la línea previamente trazada tuvo que ser abordada con creatividad.

Otro aspecto que —aunque inherente a muchos otros trabajos etnográficos— se agudizó en esta investigación fue la cuestión de la verticalidad generada entre quien *investiga* y a quien *se investiga*. Dentro de la investigación antropológica contemporánea, una de las pretensiones principales es que los procesos de investigación sean lo más horizontales posible, esto como una búsqueda de distanciar al quehacer antropológico de sus raíces colonialistas y extractivistas (Briones, 2020). La horizontalidad dentro de la investigación antropológica se coloca como un ideal a seguir, sin embargo, creo que es importante reconocer que buscar la horizontalidad y lograrla no son necesariamente lo mismo.

La percepción de la *verticalidad* y la *horizontalidad* en la relación entre los participantes y yo durante mi trabajo de campo no fue nunca lineal. Por un lado, la percepción de que yo estaba “por encima de ellos” se vio agudizada por el hecho de que yo —la investigadora—,

era una mujer en pleno uso de mis derechos como ciudadana, es decir en libertad, mientras ellos se encontraban privados de ella. Aunado a esto, fui una “agente externa” al espacio carcelario, lo que me llevaba por un lado a ser percibida como una autoridad, pero al mismo tiempo a ser considerada inexperta, no sólo por ser mi primera vez en una cárcel, sino también por ser mujer y joven.

Mi búsqueda por subsanar un poco estas brechas empezó con el cuerpo, intentando romper la barrera física que ellos mismos crean entre ellos y las mujeres con las que tiene contacto (en este caso yo). La creación de esta barrera no es arbitraria, sino que es el resultado de la interacción que tiene con los estigmas que socialmente —dentro y fuera de la cárcel— se asocian con ellos “los violadores”. Noté la barrera desde las primeras interacciones con ellos, al notar sus miradas extrañadas cuando les extendía mi mano para saludarlos o cuando en las sesiones grupales les invitaba a sentarse a lado mío (cosa que nunca hicieron).

Para mí, saludarlos y despedirme de ellos estrechando sus manos, sentarme cerca de ellos, ser cálida al momento de hablarles y bromear con ellos se volvió parte fundamental de mi metodología. Fue fundamental que supieran que, contrario a lo que ellos esperaban, yo no sentía ni miedo ni preocupación de quedarme sola con ellos, sino que, de hecho, me sentía mucho más cómoda cuando los psicólogos y los custodios nos daban completa privacidad, dado que me sentía en plena confianza con ellos.

Hacer grietas en la barrera física entre ellos y yo no fue una estrategia artificial implementada para ganar su confianza, sino un deseo sincero de hacerles saber que genuinamente no me daba miedo estar con ellos, que para mí no son monstruos, sino hombres normales, comunes y corrientes, de carne y hueso, no del todo distintos a cientos de otros hombres con lo que he cruzado camino en mi vida.

Otra decisión que tomé orientada a este fin fue siempre hablar con ellos con la finalidad de comunicarnos, no de impresionarlos. Cuando los psicólogos me presentaron con los posibles participantes, lo hicieron enfatizando mi formación académica como una forma de legitimar mi presencia ahí, dejándome en una posición de autoridad ante los participantes. Para mí fue importante desde ese primer momento descolocarme de dicha posición, hablándoles de la forma más natural posible, dejando claro que lo que quería en mis interacciones con ellos no era sólo que me escucharan pasivamente, sino poder conversar, dialogar y entendernos siempre. Esto puede sonar lógico e incluso obvio, sin embargo, al principio de mis

interacciones con ellos noté lo extraño que les resultaba escucharme decir que quería escucharlos y no sólo que me escucharan a mí.

En la primera reunión que tuvimos, donde me presenté y les presenté mi investigación, les comenté que lo que yo les ofrecía no era en realidad un curso (que era el término más cercano para ellos, porque la mayoría de las actividades ofrecidas en el Centro son cursos y pláticas), sino algo más parecido a un taller o a un grupo de reflexión, donde ellos y yo aprenderíamos de los demás participantes, donde podríamos platicar, compartir y reflexionar acerca de diversas experiencias.

Me quedó claro desde ese momento que este sería el primer “filtro” de participación, pues el tipo de actividad que tenía yo en mente requeriría que se involucraran activamente, a la par de requerir mucha voluntad y la apertura para encontrarle sentido a lo que esta “muchacha rara” venía a proponerles. Y así fue, formaron parte de la actividad aquellos que sintieron curiosidad y que asumieron un cierto compromiso con lo que estábamos haciendo. La reclusión en sí es otra de las características ineludibles en esta investigación. Esta, lejos de ser un obstáculo que sortear, se presentó como una oportunidad importante en lo que se refirió a la voluntad de compartir sus experiencias. Así como se ha documentado en las investigaciones que anteceden a la mía (Scully, 1990; Pandey, 2014; Yglesias, 2021) los hombres privados de su libertad suelen estar dispuestos a participar en estas investigaciones debido a que les dan la oportunidad de hablar de cosas que usualmente no hablarían con sus compañeros, así como de salir de la cotidianidad.

De igual forma, el contexto de la reclusión —en tanto ruptura de la normalidad— los orilló a desarrollar profundas reflexiones acerca de sí mismos, acerca de su posición y de su identidad en tanto hombres, de una forma en que la libertad probablemente no lo hubiera hecho (Parrini, 2007). Esta posición de extrañamiento ante sí mismo fue invaluable en esta investigación, donde esto propició que los participantes pusieran en palabras sus experiencias, las analizaran, vislumbraran nuevos horizontes posibles e hicieran conexiones entre sus experiencias y las de los otros.

Otra de las peculiaridades fue la paciencia que hacer investigación en la cárcel requirió de mi parte. El espacio carcelario está marcado por tiempos, dinámicas y prioridades que no necesariamente eran las de mi investigación. En un par de ocasiones sucedió que se me negó o restringió el acceso por diversas razones, ya fuera que no hubiera nadie disponible para

salir por mí, o que el espacio asignado para nuestra actividad estuviera ocupado, o que hubiera cambios en la Dirección del Centro²⁴, o bien, por la suspensión de actividades, ya fuera por riesgos de seguridad (como los derivados por la redada que comenté anteriormente) o por procesos administrativos. Fue así como un trabajo de campo que estaba programado para hacerse en 10 semanas se extendió a 16, comenzando en Febrero de 2023 y terminando en Junio del mismo año.

Ahora pasemos al aspecto técnico de la metodología. Para lograr el objetivo de esta investigación usé tres técnicas: entrevistas individuales a profundidad; revisión documental de las sentencias de quienes participaron en las entrevistas individuales; y un grupo de reflexión.

La entrevista fue la técnica central en mi investigación, debido a que el foco siempre fue el análisis del ciclo vital de estos hombres: sus vidas, sus experiencias y sus anécdotas, a las que yo sólo podría tener acceso por medio de las conversaciones que pudiera sostener con ellos.

La razón para pensar que estas conversaciones sólo podían ser individuales surgió después de conversar con algunas personas que, de una u otra forma, están involucradas con el Sistema Penitenciario. Dichas personas me expresaron sus dudas acerca de la viabilidad de trabajar grupalmente con Hombres Sentenciados por Violación (opción que, hasta ese punto, había rondado mi mente). Esto debido a que podía crear incomodidad en ellos, al sentirse señalados. Fue por esto por lo que en este punto consideré al trabajo individual como la mejor opción. Esto, como discutiré más adelante, fue parcialmente cierto en mi caso.

En segundo lugar, tenemos la revisión documental de las sentencias. Decidí incluir esta técnica con la intención de conocer “la otra parte” de los relatos, es decir, los testimonios de las víctimas, a los cuales no podría tener acceso de ninguna otra forma. Sin embargo, durante la escritura de esta tesis, he intentado colocar esta información en la periferia tanto como ha sido posible, no por considerarla menos relevante, sino porque no fueron ellas mis interlocutoras, es decir, ellas no depositaron su confianza en mí, como lo hicieron los hombres que entrevisté. No obstante, la información obtenida con la revisión de sentencias

²⁴ Como mencioné previamente, durante la realización de mi investigación tuvieron lugar dos cambios de Director, lo que creó una gran incertidumbre en mí, debido a que por un par de semanas no sabía si iba a poder continuar con la investigación, además de que durante esas mismas semanas no pude ingresar con grabadora, ni tener entrevistas individuales, ni revisar sentencias.

me permitió tener perspectiva ante los testimonios de mis interlocutores y llenar los vacíos voluntarios e involuntarios que existen en ellos, tal como quedará explicado más adelante. Por último, el grupo de reflexión. Como comenté previamente, más que un grupo de reflexión, la intención inicial era llevar a cabo un Taller. Lo que buscaba con dicho taller era poder “devolver” algo durante la investigación, no sólo a los participantes, sino a la institución en sí. En otras palabras, buscaba a través del Taller fomentar la reflexión y la creación de conocimiento colectivo en torno al fenómeno de la violencia masculina. Sin embargo, por cuestiones de logística fue necesario modificar el planteamiento inicial, lo que resultó en un feliz accidente, que me llevó de la idea del Taller, a la de un Grupo de Reflexión. Este Grupo de Reflexión, como se explicará más adelante, fue una técnica no sólo de investigación, sino de intervención para la cual retomé algunas de las pautas de la metodología desarrollada por Hombres por la Equidad (Garda, 2017).

A continuación, explico a detalle cada una de estas técnicas, cómo fueron implementadas y cuál fue su relevancia en esta investigación.

1. Entrevistas Individuales

Aunque no fue la primera actividad que realicé en mi trabajo de campo, sí fue la primera a la que le di forma, por lo que en ella se encuentran las bases para el diseño de las otras dos. Sin lugar a duda, la quintaesencia del método antropológico es la observación participante. Sin embargo, en una investigación como ésta ¿qué forma adoptaría la observación? En primer lugar, el centro de la tesis es la violación y el resto de las violencias, sobre todo sexuales, que mis interlocutores pudieron haber cometido en sus vidas, violencias que —aún si estuvieran presentes en su vida presente— me sería imposible observar directamente.

La entrevista, que puede definirse como un “diálogo formal orientado” (Restrepo, 2018: 76) se presenta como una alternativa ideal, cuando la observación clásica es imposible (Beaud, 2018). Desde una perspectiva constructivista puede ser considerada como un tipo de observación en sí misma, una relación social que permite la observación de las verbalizaciones del conocimiento, creencias y vivencias de los entrevistados (Gruber, 2015). Es así como mi ventana a sus vidas y experiencias fue la oralidad construida a través del proceso de las entrevistas. El lenguaje se vuelve una ventana para poder “observar” la

experiencia, que puede definirse como “la vivencia reflexionada e incorporada del sujeto” (Castañeda, 2010: 232). A través de sus palabras (y también de sus silencios) pude asomarme a sus experiencias y a cómo las interpretan, a qué ponen énfasis y qué desestiman.

Las entrevistas fueron semiestructuradas, lo que significó que, aunque diseñe un guión para las mismas, no fue restrictivo ni en contenido, ni en secuencia. Esto llevó a que las entrevistas fueran distintas con cada uno de los participantes, pues permití siguieran el flujo de una conversación, lo que llevó a que la secuencia de los ejes temáticos fuera ligeramente distinta con cada uno, o que con algunos ahondará más en algunos aspectos que en otros, incluso con algunos explorara temas que con otros no salieron en la conversación. No obstante, procuré que en la medida de lo posible mantuvieran un mismo orden general.

El guión de las entrevistas consistió en seis ejes temáticos a través de los cuales exploré sus historias de vida y dentro de ellas la construcción, reproducción e internalización de la masculinidad, los procesos de subjetivación masculina, la sexualidad masculina voraz, la violencia y su relación con el fenómeno de violación. Dichos ejes fueron: Identidad; Etapas Vitales; Familia y Relaciones Significativas; Masculinidad; Sexualidad y Violación.

El orden de los ejes temáticos respondió a dos criterios. El primero tuvo que ver con mi hipótesis de trabajo, concretamente con la forma en la que previo al trabajo de campo, visualizaba la conexión entre los elementos que la conforman. Necesitaba un orden que me permitiera explorar primero los procesos de subjetivación y socialización, es decir, la conformación de la identidad a lo largo del ciclo vital del sujeto; después de esto, la construcción de la masculinidad y de la sexualidad, llevándonos después a explorar la forma en que ambas se conectan con (y pueden derivar en) la violencia sexual.

El segundo criterio tenía que ver con una de las preocupaciones comunes en la antropología: lograr el rapport. Sabiendo que tenía una cantidad limitada de entrevistas con cada uno de los participantes, necesitaba un orden temático que me permitiera obtener información mientras generaba confianza con cada interlocutor, sobre todo considerando que las temáticas que requería abordar en las entrevistas exigían comodidad y confianza.

Fue así como decidí comenzar hablando de ellos, de quiénes son y quiénes han sido, para ir avanzando a través de su ciclo vital y su historia de vida, la relación con su masculinidad y con su sexualidad, llegando finalmente a los ejercicios de violencia.

Cada uno de estos ejes me permitió explorar distintos aspectos del ciclo vital de los hombres que entrevisté, orientados a entender la interacción entre masculinidad, sexualidad y violencia. A continuación, explicaré los objetivos de cada uno.

- 1) Identidad: Explorar los significados que se asignan a sí mismos: qué referentes usan para definirse, cuáles son los ejes rectores que reconocen de su personalidad, cuál es el lugar que siente que habita en el mundo.
- 2) Etapas vitales (infancia, adolescencia, adultez): Explorar los procesos de socialización que le han interpelado dentro de sus grupos significativos, así como de la sociedad donde se desarrolla en cada etapa de su vida. Indagar los significados que le atribuye a cada una de estas etapas de su vida, sobre todo en lo que se refiere al paso de convertirse en adulto, usualmente asociado con el ‘convertirse en hombre’.
- 3) Familia y relaciones significativas: Indagar acerca de las relaciones significativas, sus referentes principales, sus modelos a seguir. Explorar si hay diferencias significativas entre la valoración de las relaciones con los hombres de su vida y las relaciones con las mujeres, principalmente, partiendo de la idea de que en dichas relaciones podemos ver expresadas las concepciones estereotipadas del sistema de género.
- 4) Masculinidad: Explorar la construcción del concepto hombre -y por ende masculino- en la vida del sujeto, indagando acerca de los referentes que se asocian al ‘ser hombre’. Explorar la relación que el ‘ser hombre’ tiene con su vida diaria y las relaciones con su entorno.
- 5) Sexualidad: Explorar el desarrollo de la sexualidad de los participantes, así como la construcción del deseo sexual y la forma en que este se traduce en hábitos y conductas, partiendo de la idea de que el deseo sexual está mediado por la cultura y, como tal, puede analizarse la forma en que se va construyendo, abrevando de los diversos referentes socioculturales, especialmente los del género. “el deseo es siempre parte del mundo cultural, económico e ideológico de las relaciones sociales y los conflictos sociales” (Lancaster, 1992 en Guttman, 2000: 171)
- 6) Violación: En este caso, con el único participante que reconoció ser culpable del delito exploré la primera violación, sus motivaciones y lo que piensa acerca de ello. Por otro lado, con aquellos que niegan el delito, exploré lo que piensan acerca de las

violaciones -por qué se cometen, cómo evitarlas, quiénes son las víctimas- y de los violadores.

Debido a las restricciones de tiempo y acceso mencionadas previamente, con algunos participantes solo logré tener 1 o 2 entrevistas, mientras que con algunos más logré tener 3 y la duración de cada una no siempre fue la que se tenía contemplada. Esto provocó que algunos rubros fueran explorados más a detalle con algunos participantes que con otros.

En la siguiente tabla podemos ver la cantidad de entrevistas realizadas con cada uno de los participantes (cada entrevista tuvo una duración de entre 1 hora y 1 hora y media).

| PARTICIPANTE | SESIÓN 1 | SESIÓN 2 | SESIÓN 3 | SESIÓN 4 |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Abraham | X | X | | |
| Lot | X | X | X | |
| Judas | X | X | X | X |
| Benjamín | X | X | | |
| Job | X | X | X | |
| Hemán | X | X | X | |
| Caín | X | X | | |
| Tobías | X | | | |

2. Revisión Documental de Sentencias

Restrepo (2022) menciona que la entrevista etnográfica es una técnica que funciona mejor cuando, gracias al trabajo de campo, ya se tiene un conocimiento previo. Es decir que, en su opinión, es recomendable que la entrevista no sea el primer acercamiento. Para esta investigación, tanto las primeras sesiones del Grupo de Reflexión, como la revisión de sentencias, sirvieron para construir este conocimiento previo.

La revisión documental siguió una guía de observación basada en los ejes temáticos explorados en las entrevistas, aunque no restringida a ellos. Es decir, se buscó dentro de las sentencias responder preguntas acerca de la identidad, masculinidad, sexualidad y ejercicios de violencia de los entrevistados, en interacción con sus familias y/o con las víctimas, pero a la par se revisaron otros elementos.

Hubo tres elementos en los que puse especial atención durante la revisión de las sentencias y fueron los siguientes:

- Los testimonios de las víctimas, de las madres de las víctimas (en el caso de las niñas) y de las/os testigas/os²⁵.
- La declaración del acusado (en los casos donde se incluía)
- Los argumentos presentados durante el proceso por actores como las y los peritos²⁶, las y los jueces y las y los abogados.

En el caso de los testimonios brindados por las víctimas y, —en el caso de las menores—, por las madres de éstas, me fue posible identificar las dinámicas existentes entre la víctima y el acusado (en los casos donde se conocían, que son la mayoría). También, en el caso donde las víctimas son las hijas de los acusados, me permitieron reconstruir algunos de los aspectos de la dinámica familiar, la cual es un factor fundamental al momento de entender los ejercicios de violencia dentro de la familia, espacio donde la mayoría de las víctimas experimentaron esta violencia.

En el caso de las declaraciones presentadas por los acusados durante sus procesos, el enfoque estuvo en la identificación de los argumentos usados para negar el delito (los cuales, en algunos casos, no sólo siguen siendo usados por ellos, sino que se han sofisticado).

Posteriormente, tenemos el análisis de los argumentos contenidos en las sentencias, los cuales pueden haber sido emitidos por distintos actores. En el caso de la revisión de las periciales lo que me interesó además de entender la información y los datos que sirvieron como pruebas para encontrar culpables a los entrevistados, fue entender las huellas que la violencia ejercida por ellos dejó en las víctimas y las cuales fueron documentadas a través de estas periciales.

En el caso de los argumentos esgrimidos por abogadas y abogados (especialmente de la defensa), puse especial atención en las estrategias usadas para refutar y desestimar las pruebas periciales, así como los testimonios de las víctimas, las cuales —no en pocas

²⁵ Dado que la violación es un delito de comisión oculta, la mayoría de estos testimonios no son de testigos oculares, sin embargo, siguen siendo válidos.

²⁶ En la mayoría de los casos las periciales a las que se recurrieron como evidencia fueron periciales médicas, ginecológicas, psicológicas y en trabajo social.

ocasiones— fueron un excelente ejemplo de la cultura de violación que permite minimizar e invisibilizar la presencia y el efecto de la violencia sexual en nuestra sociedad.

Tal como lo menciona Maniez (1993, citada en Peña, 2007) “detrás de cada discurso contenido en alguna fuente documental subyace una información solapada que amerita, para ser descubierta, de la capacidad intelectual y perspicacia de quien analiza la información”, lo que significa que las sentencias pueden convertirse en fuentes valiosas de información a través de la indagación y observación guiada. Tan es así, que con la revisión documental de las sentencias de todos los Hombres Sentenciados por Violación que se encontraban cumpliendo sus sentencias en el Centro se podría haber escrito una amplia y sustancial etnografía del Sistema Judicial. Lamentablemente, en esta ocasión, ha sido necesario limitarnos a una revisión específica de algunas sentencias solamente (aquellas pertenecientes a los participantes que fueron entrevistados) y a usar esta información como dato para otro tipo de etnografía: una de la violencia sexual masculina.

3. Grupo de Reflexión

De las tres técnicas utilizadas, esta fue sometida a más modificaciones tanto antes de empezar el trabajo de campo, como durante la realización de éste. Como se decía, inicialmente se solicitó a las autoridades la autorización para realizar un taller, el cual sería facilitado junto con mi director de tesis y en el cual, a través de 10 sesiones, de 3 horas cada una, buscábamos reflexionar acerca de la Masculinidad y la Violencia.

A pesar de que el Taller fue un punto de interés para las autoridades durante nuestras reuniones, la logística resultó ser un impedimento. El Área Técnica (área encargada de apoyarme con la asignación de espacios y horarios) me explicó que realizar el Taller tal cual lo teníamos contemplado sería imposible, dada la amplia oferta de actividades del Centro y la reducida cantidad de espacios. Es así como se nos autorizó una sesión semanal, con duración de una hora. De igual forma, el horario que se nos asignó interfería con los horarios del Dr. Montiel, así que lo que esperaba que fuera un Taller de 3 horas semanales, facilitado con ayuda de mi director, tuvo que ser completamente modificado.

Con estas limitaciones en mente, decidí que la mejor opción para ocupar el reducido tiempo que se me había autorizado y a la vez cumplir con el objetivo de hacer una actividad

colaborativa con los participantes sería pasar del Taller, al Grupo de Reflexión. Se planteó una duración de 10 semanas, en las cuales se explorarían temas que reflejan los ejes temáticos usados como guía en esta investigación pero acompañados de técnicas de sensibilización y de reflexión que permitieran ahondar en ellos colectivamente.

Hay metodologías y prácticas diversas para los grupos de reflexión de hombres. En mi caso, tomé inspiración del programa de intervención multidimensional y multi componente diseñado por Hombres por la Equidad, llamado Programa de Nuevas Habilidades para los Hombres (Garda, 2017) al cual nombraré en esta tesis por sus siglas, PNHPH. Este es un programa de enfoque feminista interseccional y ecológico²⁷ que busca “que los hombres reconozcan en los aspectos macrosocial (la cultura), exosocial (las instituciones) y microsociales (las relaciones interpersonales y con uno mismo) aprendizajes de género que han llevado a una educación “cruel”, donde los hombres ejercen la opresión de las mujeres” (Garda, 2022: 261).

Dicho programa aborda diversos elementos cuya interacción configura la violencia masculina. Dentro de este programa se le llaman componentes y son el componente cognitivo, el emocional, el conductual, el comunicacional, el corporal, el de historia de vida y el de la presión social (Garda, 2022). Busca que los hombres usuarios desarrollen habilidades y estrategias para identificar la influencia que sus ideas, emociones, palabras, sensaciones corporales, las enseñanzas que han adquirido en sus vidas y los mandatos sociales tienen en sus ejercicios de violencia y tanto aprendan como decidan frenarlos.

La razón principal por la que tomé a este programa como base es el énfasis en el poder como pieza central de la violencia masculina, lo que significa que en el centro de la intervención y de la reflexión no está la “psicologización de la violencia”²⁸, que la reduce a factores enteramente individuales, llegando a poner exclusivo énfasis en la salud mental del usuario, dejando de lado el trabajo sobre las conductas violentas y, sobre todo, la reflexión sobre la conexión entre violencia y poder de lado.

²⁷ Es decir, que retoma el enfoque ecológico postulado por Bronfenbrenner (1987) en el que se postula que el sujeto (sus acciones, procesos mentales, ideas, etcétera) es resultado de la interacción entre diversos sistemas, que van de lo micro a lo macro

²⁸ Para adentrarse en el concepto de psicologización podemos retomar las propuestas de Teresa Cabruja Ubach (citada en Pulido, Carbajal y Cabruja, 2009)

Lo que programas como el PNHPH buscan es construir espacios de escucha, pero sobre todo espacios de reflexión profunda y, en muchos momentos, dolorosa, pero nunca crueles, punitivos o moralizantes, aunque tampoco “apapachadores”, permisivos o proclives al victimismo, reconociendo la violencia ejercida como una herramienta que ha sido funcional a la dominación masculina, aun cuando también haya dejado marcas en ellos.

La claridad metodológica del PNHPH fue una herramienta invaluable durante la realización de este Grupo de Reflexión, debido a que durante la realización de las sesiones era común que alguno de los participantes, al hablar acerca de sus ejercicios de violencia (o de la violencia masculina en general), buscara explicarla, justificarla e, incluso, coludirse con el resto de los hombres presentes, fueran participantes o alguna visita, a veces lográndolo.

Las explicaciones pasaban por alusiones a una supuesta naturaleza de los hombres, diciendo que “lo que pasa es que los hombres somos así”; a supuestas desviaciones en su entorno, por ejemplo, haciendo alusión al hecho de ser “producto de hogares disfuncionales” o bien, a minimizar la violencia masculina, a través de equipararla con lo que sus parejas hacían (que, desde una metodología con perspectiva de género, puede entenderse más como resistencia, como veremos en los capítulos posteriores). Es entonces que esta claridad que coloca al análisis de poder al centro me permitió trabajar con ellos sobre la identificación de la violencia ejercida por ellos, para reconocer el andamiaje emocional, intelectual, sensorial y social sobre el que se ha sostenido y, sobre todo, como dicho andamiaje perpetúa la opresión de mujeres y niñas.

Aunque la duración oficial era de 1 hora, en realidad pocas veces cumplimos con dicha duración. La mayoría de las veces logramos “robarle tiempo al tiempo” al no haber ninguna otra actividad agendada después de la nuestra en el espacio que usábamos, por lo que muchas veces las reuniones se extendieron hasta pasando las 2 horas, algunas veces incluso llegando a extenderse hasta que los psicólogos nos pedían terminar, para que los participantes pudieran irse a comer.

A pesar de haber tomado al PNHPH como inspiración, el Grupo de Reflexión que formé tuvo importantes diferencias con este Programa, sobre todo en lo que se refiere al tiempo, dado que el tiempo que se contempla en el PNHPH y el tiempo del que disponía, no solo para cada sesión, sino en lo que se refiere al número de sesiones disponibles, eran diametralmente distintos, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

| | PROGRAMA DE NUEVAS HABILIDADES PARA LOS HOMBRES | INTERVENCIÓN-INVESTIGACIÓN EN CERESO |
|----------------------|--|--|
| Número de Sesiones | Mínimo 28 | 10 |
| Duración de Sesiones | 2 horas y media | 1 hora y media (promedio) |
| Dinámica | <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de integración grupal (5 min.) • Dinámica de sensibilización (50 min.) • Receso (5 min.) • Dinámica de sensibilización o Dinámica de integración de la experiencia (50 min.) • Dinámica de cierre (10 min.) | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de nuevos participantes • Técnica de Reflexión/Sensibilización o Preguntas Detonadoras • Participaciones Individuales • Reflexión Grupal • Cierre |
| Temario | <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo • Emocional • Comunicación • Historia de Vida • Cuerpo y Sexualidad • Conductual • Presión Social | <p>Ejes Temáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Etapas Vitales • Familia y Relaciones Significativas • Masculinidad • Sexualidad • Violación |
| Modo de Ingreso | <p>Los participantes ingresan al grupo de forma voluntaria (aunque existen casos donde son derivados por alguna autoridad). Se contactan con la Asociación, se les pide que llenen un cuestionario, así como un par de consentimientos, después de lo cual se les proporciona el manual que se utiliza para el trabajo dentro y fuera de las sesiones.</p> | <p>Los participantes llegaron por invitación. Los primeros por la invitación que hice a los 13 HSV que convocó el Área Técnica para ese fin, el resto a través de la invitación de aquellos que ya estaban participando. Hubo 2 criterios: 1) estar cumpliendo una sentencia por violación, 2) querer participar voluntariamente</p> |

Tabla de Realización Propia, información acerca del PNHPH recuperada de Garda (2022)

En la siguiente tabla podemos observar la estructura de las sesiones realizadas. En cada una de ellas se indica el tema central del que trató cada una de ellas, así como las preguntas detonadoras que se realizaron. Algunas de estas preguntas fueron parte del guión de la sesión (es decir, se habían planteado desde antes), mientras otras surgieron dentro de la misma.

Algunas de las sesiones se asemejaron a un grupo focal, en el sentido de que comenzaban con un par de preguntas detonadoras sobre las que se iba desarrollando una conversación guiada por mí, mientras que otras comenzaron con la realización de algunas técnicas de sensibilización y reflexión. Estas técnicas estuvieron inspiradas en las que se usan en el PNHPH. Con ellas busqué motivar la reflexión sobre alguno de los componentes que conforman al andamiaje de la violencia.

En la tabla podemos ver que las sesiones 3, 4, 6 y 8 están marcadas por un asterisco, estas son aquellas sesiones en las que comenzamos con una técnica de reflexión y/o sensibilización para que esta detonará la reflexión colectiva. El resto de las sesiones siguieron la estructura de un grupo focal.

| | |
|--|---|
| Sesión 1: Identidad | ¿Quién eres?, ¿Eres la misma persona aquí adentro, que allá afuera?, ¿Qué cambios has tenido?, ¿Qué cosas siguen siendo las mismas? |
| Sesión 2: Familia | ¿Qué es la familia?, ¿Quiénes forman parte de ella?, ¿Qué papel tienen en nuestra vida? |
| Sesión 3: Familia como estructura pedagógica * | ¿Qué aprendieron de su familia de origen?, ¿Qué les han enseñado a las familias que formaron?, ¿Han enseñado todo lo que quisieran? ¿Han enseñado solo lo que quisieran haber enseñado? ¿Qué les gustaría enseñar ahora? |
| Sesión 4: Orden social de género y violencia * | ¿Cómo nos enseñan que son los hombres?, ¿cómo nos enseñan que son las mujeres?, ¿Cómo se relacionan estas ideas con conductas de violencia o de igualdad que se tienen hacia las mujeres? |
| Sesión 5: Paréntesis | Dado que el espacio usual no estaba disponible, se usó esta sesión para hablar de sus opiniones acerca del grupo de reflexión, qué representaba para ellos y qué los motivaba a ir. |

| | |
|---|--|
| Sesión 6: Mandatos de masculinidad * | ¿Cómo aprendieron a ser hombres? ¿A qué hombres admiraban al crecer? ¿Como qué hombre querían ser? ¿Qué significa ser hombre para ustedes ahora? |
| Sesión 7: Amor y Sexualidad | ¿Tiene sentido hablar de ambos juntos o deberían separarse? ¿De qué forma se han relacionado en mi vida? ¿En qué forma son diferentes? ¿Qué papel ha tenido la sexualidad en mi vida?, ¿Cómo se fue desarrollando mi sexualidad? |
| Sesión 8: Mi relación con la violencia * | ¿Qué violencia han ejercido?, ¿En qué momentos? ¿Qué les motivó? ¿Qué piensan ahora y qué pensaban entonces? ¿Qué sienten/sentían en el cuerpo cuando se quiere violentar? |
| Sesión 9: Alternativas a la violencia | ¿Hay otras opciones además de la violencia? ¿Qué herramientas usan para evitar ejercer la violencia? ¿Por qué es importante dejar de ejercerla? ¿Qué beneficios tiene buscar la igualdad? |
| Sesión 10: Cierrey Reflexiones finales | ¿Cuál ha sido su experiencia en el grupo de reflexión? ¿Les parece importante que se sigan realizando estas actividades? ¿Por qué? |

Tabla de Realización Propia, 2023.

En la sesión 3, cuyo tema fue “La familia como estructura pedagógica” exploramos la forma en cómo en la vida familiar se generan enseñanzas y aprendizajes que están relacionados con el sostenimiento del orden social de género, de la identidad masculina y de la violencia. Para explorar esto, les pedí que en una hoja de papel hicieran 3 columnas. En la primera, les pedí que escribieran “lo que aprendí de mi familia de origen”. En la segunda, “lo que he enseñado en la familia que formé” y que la tercera la dejaran, en un primer momento vacía. Una vez hecho esto les pedí que completaran la primera columna. Después de terminar, compartieron sus reflexiones y les pedí que llenaran la segunda, repitiendo la dinámica. Cuando terminaron de compartir sus reflexiones de la segunda columna, les pedí que en la tercera escribieran “lo que me hubiera gustado enseñar”.

Con esta técnica, la cual diseñe específicamente para los objetivos de la sesión, logré ilustrar los diversos medios a través de los que se transmiten y adquieren las enseñanzas sociales, los cuales van más allá de la verbalización directa del estilo “*lo que tienes que hacer es...*”, sino

que, en realidad, mucho del aprendizaje se realiza de forma “inconsciente” a través de lo que vemos en las acciones y omisiones de quienes nos rodean. A ellos les permitió comenzar a identificar la responsabilidad de sus actos, al pensar en los efectos que, como figura de autoridad, han tenido sobre sus hijos e hijas. De igual forma, la última columna permitió reflexionar acerca de la capacidad de agencia, fundamental en los procesos de erradicación de la violencia.

En la sesión 4 exploramos los estereotipos de género y su conexión con la violencia. Para esto les pedí que comenzaran dibujando a un hombre y a una mujer. Ya que terminaron, lo siguiente fue anotar debajo de cada uno de sus dibujos todas las palabras que se les vinieran a la mente al pensar en “hombre” y en “mujer”, tanto lo que son, como lo que deben de ser. Cuando terminaron, lo siguiente fue compartir las palabras que cada uno puso. Esto nos permitió identificar varios patrones, por ejemplo, la idea de que las mujeres son “domésticas”, “serviciales”, “obedientes” o que los hombres son “fuertes”, “trabajadores”, “sin sentimientos”. Ya que identificamos las ideas que se repitieron, les pedí que pensáramos en la forma en que dichas ideas, podían traducirse en violencia, por ejemplo, la idea de que las mujeres son serviciales lleva a que cuando se percibe que alguna no está “sirviendo”, se le pueda castigar. Esto fue ubicado por uno de ellos cuando platicó que una vez, enojado, le dio una cachetada a su esposa porque no había hecho la comida.

Esta actividad permitió explorar la relación que existe entre el pensamiento, las ideas, los ideales y el ejercicio de poder. Ya sea que llegue a la violencia física o se quede en el enojo, la raíz de la violencia masculina contra mujeres, niñas y niños dentro del contexto familiar encuentra su justificación en las ideas de obediencia, autoridad y servicio.

Para la sesión 6, el tema central fueron los Mandatos de Masculinidad, qué se espera/exige de los hombres en nuestra sociedad. Para esto les pedí que pensarán en el hombre que más hubieran admirado en su niñez, ya fuera alguien de su familia, algún artista o, incluso, algún personaje ficticio. Algunos escogieron a su padre, a primos, o a artistas como Bruce Lee o Vicente Fernández. Les pedí que, una vez que lo tuvieran en mente, identificaran los elementos que los caracterizan, es decir, que pensarán con qué términos los definirían. Con esto, busqué que pudieran identificar los aspectos que —a sus ojos— vuelven (o, en su momento volvieron) admirables a estos hombres y la forma en que estos se alinean con los mandatos de masculinidad (por ejemplo, la exigencia de ser “fuerte”, “mujeriego”, “no

dejarse de nadie”), viendo cómo la adecuación al mandato masculino es lo que volvió admirables a estos hombres. Una vez hecho esto, se abre la posibilidad de reflexionar cómo en sus propias vidas se han buscado replicar dichas características y cómo ellas (igual que con los estereotipos revisados en la técnica de la sesión 4) habían sentado las bases para diversos ejercicios de poder y conductas de violencia.

En la sesión 8, la técnica que realizamos consistió en identificar un momento de sus historias de vida en el que hayan ejercido violencia contra sus parejas o contra sus familias. Una vez identificado, les pedí que lo describieran por escrito y les di la opción de compartirlo, si así lo deseaban, lo que hicieron todos.

Cuando todos habían compartido su “momento de violencia”, les pedí que identificaran en él el “momento de crisis”, es decir, el punto de quiebre, el detonante después del cual optaron por la violencia. Ya identificados, procedieron a compartirlos. En ese punto platicamos acerca del tipo de cosas que solían detonar la violencia, por ejemplo, las expectativas de servicio, el asumir que sus parejas, hijas e hijos debían obedecerles en todo y que cualquier desviación de la norma, debe ser corregida con violencia, la cual era una prerrogativa reservada para ellos, pues dentro del esquema familiar, la violencia se ejerce verticalmente, es decir, los “errores” de ellos en tanto esposos o padres, no eran corregidos con violencia.

Les pedí también que identificaran qué señales habían sentido en su cuerpo antes de decidir hacer uso de la violencia, por ejemplo “dolor en el estómago”, “sentir que hierve la sangre”, “sentir la cabeza caliente”, etcétera. Ya identificadas, las compartieron con el resto del grupo y reflexionamos acerca de lo que se puede hacer una vez que se conocen y se pueden identificar.

La finalidad principal de esta técnica fue llevarlos a identificar que la violencia ejercida por ellos es, al final de cuentas, una decisión, busqué llevarlos a identificar su agencia y su responsabilidad, bases necesarias para cualquier proceso de cambio.

Una de las grandes ventajas del trabajo en grupo es que “facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios” (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013: 56). Esto lo vi reflejado en ocasiones en las que temas complicados como la violencia física ejercida por varios en contra de sus respectivas parejas, la relación con la sexualidad, el consumo de prostitución y algunos otros temas que pudieron haber sido difíciles de abordar

directamente en las entrevistas individuales, fueron abordados en las sesiones grupales con relativa facilidad y apertura y después profundizados en las entrevistas individuales.

1.8 Hipótesis

Tomando como base las preguntas derivadas del planteamiento y los objetivos establecidos propongo comprobar la siguiente hipótesis.

- General

El continuum de violencia sexual se normaliza en los procesos de aprendizaje de la sexualidad a través de prácticas como el consumo de pornografía, el consumo de prostitución y el acceso sexual (legal e ilegal); con dichos procesos se construye una sexualidad masculina voraz que forma parte constitutiva de la construcción de la masculinidad y que a su vez legitima el uso y abuso de mujeres y niñas.

- Específicas

- 1) La identidad masculina de los hombres sentenciados por violación se sustenta en el control de mujeres y niñas para la obtención de servicios;
- 2) La identidad de estos hombres es legitimada a través de los ejercicios de poder, los cuales se traducen en violencia, incluida la sexual y son detonados al percibirse una pérdida de control ante alguna acción u omisión de las mujeres y/o niñas que se pretende controlar.
- 3) El vínculo entre control y masculinidad se traduce en el surgimiento de una jerarquía masculina dentro de la cárcel, en ella, los hombres identificados como violadores son vistos como “menos hombres”, al interpretarse la violación (sobre todo la de niñas) como una prueba de una virilidad deficiente, al tener que recurrir a la fuerza (moral o física) para ejercer la prerrogativa masculina del acceso al sexo.

Con dicho fin en mente, en el capítulo 2 exploro el concepto de sexualidad masculina voraz y su vínculo con el consumo, control y explotación de mujeres (y niñas), esto a través del análisis de dos ejes importantes: el inicio de la vida sexual de los HSV y las relaciones sexoafectivas que han establecido con las mujeres en su vida.

En el capítulo 3 analizo los procesos pedagógicos y de subjetivación a través de los que se ha construido la identidad masculina de los HSV y su vínculo con los ejercicios “legítimos” de violencia.

En el capítulo 4 abordo el fenómeno de la violación en tanto pináculo de la violencia sexual y materialización extrema de los mandatos de masculinidad y de la dominación masculina. Para esto analizo el caso de Caín, el violador confeso, así como los testimonios de quienes denunciaron al resto de los HSV para identificar los elementos en común dentro del fenómeno y la forma en que la dominación masculina se encuentra en la base de cada caso, a pesar de las diferencias.

En el capítulo 5 me centro en la negación de la violación, entendida como una estrategia usada por los HSV para salvaguardar su estatus masculino ante el estigma asociado a la figura del violador. Analizo el tipo de argumentos utilizados para negar el delito, los cuales son un reflejo del orden social de género compartido por ellos y por la sociedad.

CAPÍTULO 2:

Sexualidad Masculina Voraz: ‘consumo’, control y explotación de las mujeres

Este capítulo se encuentra dividido en 3 apartados, uno teórico y dos etnográficos. En el primero presento el andamiaje que permitirá identificar la importancia de analizar lo que he llamado la *sexualidad masculina voraz* para entender la conexión entre la sexualidad, el deseo, el poder y la legitimación de la masculinidad, ligada también a fenómenos como el consumo de pornografía y de prostitución. En el segundo apartado hablo del inicio de la vida sexual de los HSV, visto como enclave pedagógico y vivencial de la conexión entre el “consumo” de mujeres y su construcción como “hombres”. En el tercero, hablo acerca de sus relaciones sexoafectivas con las mujeres, espacio de sus vidas donde se puede observar el funcionamiento de la sexualidad masculina voraz y su relación con el control de la sexualidad femenina y de las mujeres en general. Con ambos apartados podemos identificar las pautas estructurales compartidas en todas estas experiencias individuales, mostrando la forma en que estas enseñanzas han sido internalizadas por cada uno de ellos a través de la sexualidad. Parto de la idea de que en el sistema de dominación masculina, la sexualidad es un elemento fundacional de la identidad masculina: qué tanto sexo se tiene, qué tantas parejas se han tenido, con qué facilidad se obtiene, son todos marcajes de qué tan exitoso es un hombre. En las conversaciones sostenidas con los entrevistados esto comenzó a hacerse cada vez más evidente conforme profundizamos en sus historias de vida. En un principio, mi intención no era explorar la sexualidad en sí, sino un aspecto específico de ella, en este caso el deseo sexual. Sin embargo, conforme la investigación avanzó, me di cuenta del papel preponderante de la sexualidad en la construcción identitaria de la mayoría de estos hombres, por lo que para entender una, necesito entender la otra,

Dentro del andamiaje teórico de esta tesis la sexualidad debe entenderse como un fenómeno entretelado con el poder. Este vínculo ha sido ampliamente explorado, teorizado y ejemplificado por pensadores y pensadoras como las feministas radicales estadounidenses Kate Millet (1970), Andrea Dworkin (1987), la historiadora Gerda Lerner (1986) o, más popularmente, el filósofo Michel Foucault (1976) quienes desde una postura alineada al constructivismo social analizan la dominación masculina y/o el género como estructuras de larga duración con raíces e implicaciones políticas. Cuando se busca entender a la sexualidad

y los aspectos como el erotismo y el deseo, contemplar este vínculo tiene implicaciones analíticas importantes que nos llevan a ver que la sexualidad, lejos de ser ajena a las relaciones de poder, ha servido históricamente para replicarlas.

En su libro *Intercourse* Andrea Dworkin postula la idea de que la relación sexual (intercourse) entre los sexos en las sociedades patriarcales constituye una parte central de la subordinación de las mujeres ante los hombres (Dworkin, 1987). Esto significa que a través de la relación sexual (intercourse) se replica, enseña y refuerza el orden social de género. Dado que el género es ante todo un sistema dialéctico, se puede entender que de la misma forma que el sexo es pedagógico para la clase social hombres, lo es también para la clase social mujeres (con marcadas diferencias en los procesos específicos de socialización). En una sociedad de dominación masculina como la mexicana vale la pena preguntarse ¿qué aprenden los hombres a través de la sexualidad?

Sostengo que, a través de la ideación, construcción y ejercicio de la sexualidad, los HSV fueron constituyéndose a sí mismos como sujetos, a la vez que idearon y construyeron a (para posteriormente actuar sobre) la clase social mujeres como objetos, que —dentro del paradigma capitalista colonial en el que está inmersa nuestra sociedad—, tienen la finalidad de ser usados y consumidos.

La distinción ontológica básica entre lo que se considera sujeto y lo que se considera objeto es fundamental para legitimar la instrumentalización de los segundos en la satisfacción de las necesidades (lo que sea que hegemónicamente se considere como tal) de los primeros. En este caso, esto se traduce en la instrumentalización de las mujeres para satisfacción de las “necesidades” de los hombres.

Dichas necesidades, como se adelantaba, no son ni naturales ni arbitrarias, sino que están legitimadas por el orden social de género e incluyen a las “necesidades sexuales”. Es así como fenómenos como el consumo de prostitución y de pornografía, la violación, la poliginia, etcétera, quedan legitimados en tanto se considera que permiten la satisfacción de dichas necesidades a través del consumo de las mujeres-objeto.

La distinción sujeto-objeto no es la única enseñanza adquirida a través de la sexualidad. La segunda que logré identificar es la voracidad, la cual ya se planteaba en el título. Una de las

acepciones usadas en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define voraz como aquello que “destruye o consume rápidamente” (Diccionario de la Lengua Española, 2023). Para la mayoría de los hombres con los que pude conversar durante esta investigación, tener una vida sexual activa (preferentemente con varias mujeres distintas) les ha permitido sentirse como hombres exitosos e incluso valiosos.

Para algunos de ellos, el rol de la sexualidad en sus vidas era tan pivotal que llegaron al punto de tener sexo ‘solo por tenerlo’, no porque lo desearan, no porque se sintieran atraídos por alguna mujer en especial, sino porque es lo que les correspondía hacer como hombres, porque ¿qué iban a decir los amigos si no se “aventaban”?

Los procesos pedagógicos con los que estos hombres construyeron su sexualidad no se pueden entender sin hablar de la pornografía y de la prostitución, elementos relevantes en sus historias de vida. Por ello, hablar de pornografía y de prostitución en una tesis de violación no es a una decisión arbitraria, sino que es resultado de su papel dentro de la construcción del imaginario sexual y de las prácticas sexuales de mis entrevistados.

Quiero resaltar que esta no es una decisión moralista. Ninguno de los argumentos presentados aquí tiene la intención de señalar a la pornografía o a la prostitución como “inmorales” o “malas”. Lo que sí pretendo, es ofrecer datos y reflexiones que nos sirvan como herramientas para analizar su conexión con la violencia sexual. Es decir, lo que se hace en este capítulo es un análisis político de ambos fenómenos (Cobo, 2019) y de sus conexiones con la violación. Como se explicaba en el capítulo anterior, la violación no existe en el vacío, sino que forma parte de lo que se ha denominado continuum de la violencia sexual, lo que significa que es un fenómeno acompañado por otros que —aún con sus debidas particularidades— comparten rasgos y, sobre todo, surgen del mismo aparato ideológico: la dominación masculina.

¿Pero de qué forma se relacionan la pornografía, la prostitución y la violación? Lo primero que hay que enfatizar es que la relación existente entre ellas no es la de una causalidad directa y simple. Hablar de las conexiones entre ellas no equivale a proponer un modelo explicativo burdo que nos lleve a pensar en una cadena secuencial en la que el consumo de pornografía lleve al consumo de prostitución y que este a su vez lleve a la violación, pensarlo de este modo sería ignorar que, en la larga historia de la humanidad, la violación precede tanto a una, como a la otra. La relación existente es mucho más compleja y en este capítulo ilustro la imbricación de estos tres fenómenos, los cuales requieren la deshumanización de las mujeres

para su funcionamiento (Szil, 2004), por lo que a la vez que se sostienen en ella, la refuerzan, replican y normalizan.

Sin embargo, es importante apuntar que solo uno de los tres es considerado como un delito, es decir, un acto que atenta contra el contrato social, mientras que pagar por obtener sexo y consumir pornografía (sea pagada o no) no lo son. Esto no es un llamado a criminalizarlos (lo que desde un paradigma antipunitivista, como al que me adscribo, sería incongruente), pero es importante mencionarlo pues el carácter legal de ambos fenómenos hace que sean más aceptados, publicitados y sus efectos minimizados o ignorados.

Los efectos son varios, complejos y no se reducen solo a las mujeres en situación de prostitución o a aquellas que se dedican a la pornografía. Los efectos alcanzan a toda la clase social mujeres como lo expondré más adelante, pero de igual forma, alcanzan a los hombres, sean consumidores activos o no.

El proceso de deshumanización de las mujeres que se materializa en la pornografía y en la prostitución tiene efectos concretos en la forma en la que los HSV entienden su sexualidad y sus relaciones con las mujeres. Esto va más allá de que sean consumidores de pornografía o prostitución (que la mayoría sí lo son), pues el aparato discursivo que se usa para justificar y defender la existencia de ambos fenómenos²⁹ sigue otorgándoles dividendos a todos los hombres (Szil, 2004), al replicar la idea de que los deseos sexuales de los hombres no pueden ser detenidos, restándole agencia y responsabilidad a quienes violan.

La conexión obvia entre estos tres fenómenos es que están vinculados al campo de la sexualidad, específicamente al acto sexual, el cual, dentro de una sociedad patriarcal como la nuestra, debe ser entendido como una relación de dominación (Bourdieu, 2000). Dentro de dicha relación se replican, refuerzan y materializan las dicotomías asimétricas que colocan a los hombres como sujetos activos y a las mujeres como objetos pasivos, entendiendo la pasividad como la anulación —imaginaria o real— de la subjetividad y con ella, la voluntad. Esto se ve en la concepción popular de la sexualidad como un terreno de conquista en la que el hombre debe “seleccionar”, “cazar” y “conquistar” a una “presa” que, aún si se presenta renuente o desinteresada, puede ser “convencida” con las “tácticas” adecuadas.

²⁹ Que incluye argumentos que apuntan a la imposibilidad de los hombres de “frenarse”, como el que les considera servicios para satisfacer las necesidades sexuales irreprimibles de los hombres, las cuales deben ser satisfechas por la sexualidad y el cuerpo de las mujeres o el que considera que, de no ser por ellos, sobre todo la prostitución, existirían más violaciones.

Las dicotomías activo/pasivo, sujeto/objeto se traducen en el reconocimiento pleno de la subjetividad de los hombres y la negación de su contraparte femenina, lo que viene de la mano de la negación de sus deseos, así como de su autonomía.

En la pornografía vemos la vinculación de la mujer a una posición pasiva, no porque no actúe (Szil, 2004), sino porque no es su voluntad la que se está ejecutando, sino que está cumpliendo la voluntad y el deseo de alguien más. Este alguien más no es necesariamente el hombre (u hombres) en escena, sino el consumidor, con quien se establece la verdadera comunicación y quien es proyectado en la posición activa.

La posición pasiva es construida como simbólicamente femenina, en la mayoría de las ocasiones habitada por mujeres, aunque puede ser cubierta también por hombres, niñas, niños, y, si se navega a suficiente profundidad en los anales pornográficos, incluso por animales o cadáveres.

En una investigación que realicé en 2022 – todavía dentro del contexto de la pandemia por COVID-19 – llevé a cabo una serie de entrevistas individuales en línea a un grupo de 4 hombres y 4 mujeres jóvenes, de entre 20 y 32 años que consumen o han consumido pornografía en algún momento de su vida, esto como parte de un ejercicio exploratorio para pensar en la construcción del deseo sexual. En dicha investigación exploré la relación entre el consumo de pornografía y el desarrollo tanto de su deseo sexual, como de sus prácticas sexuales. Uno de los hallazgos que resaltaron fue el carácter pedagógico de la pornografía en sus vidas. Ninguna de las personas entrevistadas comenzó su consumo de pornografía después de haber iniciado su vida sexual, lo que también es el caso para los HSV. De esta forma se puede asumir que la pornografía se estableció en sus vidas como una fuente de inspiración para saber qué desear y cómo satisfacer dichos deseos.

Este uso de la pornografía no es atípico, de hecho, abundan numerosos artículos y entradas de blog en la red resaltando los “beneficios” de la pornografía para la vida sexual en pareja³⁰. En los resultados de esa investigación, el rol pedagógico de la pornografía tuvo efectos

³⁰ Para ilustrar este punto comparto algunos ejemplos encontrados en la red utilizando los términos “ver porno mejorar vida sexual” en el buscador de Google. “Ver Porno con tu pareja ayuda a estimular vuestra vida sexual”, consultado en <https://www.menshealth.com/es/sexo-relaciones-pareja/a29425097/ver-porno-pareja-estimula-vida-sexual/>. “¿Como influye la pornografía a nuestra vida sexual?”, Consultado en <https://mejorconsalud.as.com/como-influye-pornografia-a-nuestra-vida-sexual/>

diferenciados en hombres y mujeres. En ambos casos, observé también una internalización de roles. En el caso de los hombres esto se reflejó como una influencia en sus gustos y en lo que querían probar. En el caso de las mujeres, la internalización de la pasividad femenina percibida en la pornografía las llevó a ceder a actividades que las lastimaban y que no deseaban, terminando en lesiones y en episodios que —al pasar los años— identifican como violencia sexual. Una de ellas me dijo “en el porno nunca ves que la mujer que diga ‘no’ y cuando lo dice, hasta más le hacen”. Esto quiere decir que lo que se representa es que la voz femenina no vale, ni mucho menos su negativa, ante la cual no sólo no se detiene la acción, sino que se incrementa en intensidad. Esto fue lo que ellas aprendieron y vieron replicado en sus encuentros sexuales.

Tanto hombres como mujeres fueron despojados del potencial de descubrir el erotismo y las sensaciones de sus cuerpos fuera del marco restrictivo de la pornografía hegemónica que erotiza la dominación masculina. Cobran sentido las palabras de Rosa Cobo (2019: 9) quien dice que:

El porno es un dispositivo indispensable para la política sexual del patriarcado, que, de un lado, refuerza la masculinidad hegemónica y, de otro, silencia la sexualidad de las mujeres. Los rituales que ocupan los relatos pornográficos exigen a las mujeres que abduquen de sus deseos y rehagan su sexualidad para satisfacer los deseos del varón.

Es así como en la pornografía lo que se ve no es un intercambio erótico entre dos sujetos con autonomía y en igualdad de condiciones, sino una interacción cuya finalidad es la satisfacción de lo que se ha construido como el deseo masculino, haciendo uso de quien se ha constituido como objeto a través de esta operación. Objeto para satisfacer deseos, no necesariamente del actor (o actores) que sea la parte activa sino, sobre todo, del espectador, que es con quien se está teniendo un “diálogo” (Szil, 2004).

La pornografía es entonces pedagogía de dominación sexual, un espacio de socialización a través del cual los sujetos construyen su imaginario sexual y su identidad. En el caso de los hombres se puede decir que “la pornografía define a los varones como sujetos sexuales activos, dueños de una masculinidad poderosa que contribuye a reforzar en el imaginario colectivo la idea de que la masculinidad es poder” (Cobo, 2019: 10). Y el poder es opuesto a la negociación y al reconocimiento de la autonomía y voluntad de la otra persona.

Con esto entramos al plano de la prostitución, ¿de qué forma la pornografía se conecta con la prostitución? Para el citado Szil, la pornografía es el “marketing de la prostitución”, lo que se relaciona con la forma en la que esta presenta y promueve un producto —entiéndase la mujer— al consumidor. Dicho producto, como decíamos, tiene la función de satisfacer los deseos sexuales del consumidor lo cual se logra en cada una de las ocasiones. No hay un solo material pornográfico donde la satisfacción masculina no se logre. Sin embargo, en la vida real las mujeres no somos entes pasivos — a pesar de que discursiva y materialmente se nos intente construir como tal—, lo que deriva en que el cumplimiento de los deseos del hombre se enfrente a la posibilidad de una negociación o de un rechazo por parte de la mujer de carne y hueso con quien estén buscando la interacción. La voluntad femenina se presenta entonces como un obstáculo a vencer. La capacidad de imponer su voluntad a la voluntad de las mujeres es interpretada dentro de la dominación masculina como una muestra de la potencia masculina, no lograrlo es – dentro de este contexto – un indicador de debilidad y, por lo tanto, de la deficiencia del hombre en cuestión, poniendo en duda su masculinidad y, con ello, su identidad misma. Es por esto por lo que el acceso sexual a las mujeres – ya sea seduciendo, convenciendo, insistiendo o forzando – se construye como una “necesidad”. Tener sexo es entonces un logro, un éxito, lo que erotiza la idea de la conquista, la persecución y el sometimiento de la mujer a los deseos masculinos, lo que está en el centro del funcionamiento de la sexualidad masculina voraz.

Otro factor que influye es el hecho de que, en la ideología de la dominación masculina, las mujeres somos organizadas en dos grupos dicotómicos, entiéndase Eva y María, la insurrecta y la virgen (Scott, 2008). Mientras la mujer ‘doméstica’ es decir la pareja, se percibe como respetable, se reconoce la existencia de otro grupo de mujeres, las mujeres rebeldes, las desobedientes, dentro del cual están incluidas las mujeres ‘públicas’ disponibles para satisfacer todos los deseos masculinos pues “para eso están” (Cobo, 2017; Héri-tier, 2002).

El obstáculo que representa la voluntad femenina puede entonces ser superado gracias a la existencia de estas mujeres. La prostitución se erige entonces como la opción “idónea” para evitar esa negociación, pues la negociación implica el reconocimiento de una voluntad que no es la del hombre, lo que le obliga a reconocer la subjetividad de la mujer y sus deseos. La negociación implica igualdad y consenso, no solo consentimiento. Así, la prostitución como

un espacio de transacciones preestablecido donde se intercambia dinero por acceso sexual, les permite a los consumidores evitar la negociación y ejercer su voluntad.

Tal como Montiel (2024) postula, México, en tanto Estado Proxeneta, no solo es un Estado en el cual existe la prostitución, sino uno que la posibilita, tanto legal como socioculturalmente, como respuesta a la ansiedad que generan ciertos imaginarios sociales, tales como la supuesta existencia de necesidades sexuales masculinas, la construcción de las mujeres en mercancías para el "desahogo" sexual de dichas necesidades, la necesidad de proteger a las "buenas mujeres" de las violaciones que la insatisfacción de estas necesidades podría acarrear, sacrificando a las "otras", reafirmando la idea de la irrefrenabilidad del deseo masculino (Poulin, 2005 en Montiel, 2024).

Es así como no sorprende que en el caso de algunos de los hombres a los que entrevisté para esta investigación, su primera experiencia sexual fuera a través de la prostitución. Algunos durante su infancia (en el caso de Judas y Lot) o durante su adolescencia (en el caso de Tobías). El hecho de que la primera relación sexual haya sido con una mujer que no les deseaba, reforzó la idea de que es el deseo y voluntad de ellos el que tiene importancia en los encuentros sexuales, lo que tuvo una influencia en su relación con la sexualidad y con las mujeres durante el resto de su vida.

Al mismo tiempo que las dicotomías María-buena mujer/Eva-mala mujer siguen vigentes, cobra fuerza en las sociedades contemporáneas un modelo hipersexualizado de la femineidad, el cual es reforzado por el imaginario pornográfico y en el que 'la mujer' queda reducida a su sexualidad (Cobo, 2019).

Se pueden adivinar algunos de los efectos de la hipersexualización de las mujeres tanto en el discurso, como en la práctica. El principal es que se asume que las mujeres están siempre a disposición de los deseos masculinos (incluso cuando, como en el porno, digan que "no", ya que "en el fondo siempre quieren"). Este imaginario de 'seducción velada' tan común en la pornografía, es reforzado con la cultura de la prostitución, que se vale de la reducción de las mujeres a su sexualidad.

Esto contribuye a que, en el imaginario patriarcal, la noción de, ya no digamos del deseo explícito de las mujeres, sino del consentimiento, quede completamente desdibujado y desvinculado del acto sexual. Hay un fenómeno donde esto es llevado a sus implicaciones más extremas y es la violación que también responde al proceso de deshumanización e

hipersexualización de las mujeres (incluidas las niñas) y a la construcción del placer sexual masculino como un derecho, así como la reproducción de la competencia entre hombres que encuentra su anclaje en el cuerpo de las mujeres como el “bien” a disputarse.

De las lógicas de la dominación masculina donde la satisfacción del deseo sexual masculino es legitimada como un derecho y donde la sexualidad femenina es subsumida a dicho “derecho” se desprenden el imaginario pornográfico y la cultura de la prostitución, es decir, no solo las prácticas de consumo, sino el aparato ideológico que las “justifica” y que las postula como una alternativa legítima a la violación, es decir, como una forma de evitar que los hombres recurran a la violación para satisfacer sus “legítimas” e “incontrolables” pulsiones sexuales (Montiel e Yglesias, 2021).

Es decir, todos estos fenómenos, aunque en apariencia distintos, pueden entenderse como materializaciones de la *valencia diferencial de los sexos* y la *dominación masculina* que buscan el control de la sexualidad femenina (Héritier, 2002: 249) y de la legitimidad de la sexualidad masculina voraz en nuestra sociedad, resultado de esta búsqueda constante de los hombres (y lucha constante entre ellos) por apropiarse (aunque sea momentáneamente) de mujeres particulares (Héritier, 2002: 250) para a través de dicha apropiación legitimar su masculinidad.

En estos fenómenos la *sexualidad masculina expresa* su voracidad, entendiéndola como la construcción ideológica y conductual de la sexualidad durante el ciclo vital del sujeto masculino. Se sostiene sobre 3 elementos dialécticos: la instauración de los binomios hombre-sujeto, mujer-objeto; la posesión de la mujer-objeto como un elemento dador de legitimidad y estatus; el acto sexual como un acto de posesión y dominio masculino.

En este capítulo, recupero en los testimonios de algunos de los participantes, sus experiencias con la pornografía y la prostitución, así como con la sexualidad en general. Con esto ilustro la forma en la que el imaginario pornográfico y la cultura de la prostitución, así como la relación entre masculinidad y sexualidad sientan las bases para la construcción de una sexualidad masculina voraz, la cual discursiva y materialmente posibilita la violación.

2.1 Iniciando la vida sexual: volverse ‘hombre’

En México, según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) la edad promedio en la que la población empieza su vida sexual oscila entre los 15 y los 19 años. Sin

embargo, hay diferencias por género, por lo que en el caso de los hombres el inicio parece ser previo al de las mujeres (Menkes, et.al, 2019). Los hombres entrevistados por mí comenzaron su vida sexual antes de cumplir los 15 años, teniendo edades tan tempranas como los 9 años.

El inicio temprano de la vida sexual (Gayet y Gutiérrez, 2014) puede tener efectos en el desarrollo de la persona, debido a que, a pesar de que fisiológicamente el cuerpo pueda “estar listo”, psicológica y socialmente es posible que el individuo no tenga todas las herramientas necesarias para hacer frente a las situaciones que se presentan (Echeburúa y Corral, 2006). Los vacíos dejados por las omisiones y carencias en la educación sexual son llenados por información obtenida de amistades y de productos culturales (incluidos la pornografía) y se convierten en un factor determinante en el desarrollo de la sexualidad como mecanismo pedagógico patriarcal.

Cabe preguntarse entonces, si la sexualidad es uno de los mecanismos a través de los cuales la desigualdad sexo/genérica se expresa e internaliza ¿qué repercusiones tuvo la forma en que iniciaron su vida sexual en la percepción que estos hombres tienen de las mujeres y en el tipo de relaciones que han entablado con ellas?}

- **Judas**

Durante una de las primeras entrevistas con él, surgió el tema de su vida sexual y le pregunté a qué edad la inició.

Estaba bien morrito, 11, 12 años, estaba con unas personas y me llevaron... en San Pedro había un bar, nunca se me va a olvidar, que se llamaba 'Nevada' y había pues, variedad, y sacaban pues a las muchachas, a las chavas y las metían a las micros y yo pues, chamaco, ellos ya huevudos, y pues ya, de momento te cohíbes, porque no sabes, pero pues, a lo mejor te cohíbes la primera vez, la segunda, pero ya vas aprendiendo. Y ellas mismas me enseñaron.

Esto significa que la vida sexual de Judas no sólo empezó a una edad muy temprana, sino que empezó rodeado de hombres adultos –“huevudos” – y con consumo de prostitución. Me contó también de los encuentros sexualizados con las amigas de su hermana, también en la prepubertad.

Las compañeras de mi hermana la mayor iban a la casa y se bañaban y ya mi hermana me decía *"te habla mi amiga, que te vayas a bañar con ella"*, [le dije] *"estás loca"*, [me dijo] *"¡que te metas a bañar!, si no te acuso con mi mamá, que tienes una pistola"*, [yo decía] *"hijo de su madre, puta madre"*.

La situación que comenta acerca de las amigas de su hermana sucedió cuando él tenía alrededor de 13 años. Dice que después de que su hermana lo amenazó con acusarlo de tener armas, decidió aceptar.

Pues ya, chingada madre, como tal ya prácticamente yo con esas señoras... [hace una pausa y se ríe] muchachas, ya me habían hecho el sexo oral, ya se habían venido, bueno, uno está chamaco, no sabes realmente. Ya había tocado una vagina, unos pechos, ya sabía qué era una mujer desnuda. Porque a lo mejor... anteriormente yo me acuerdo que, mi mamá, en una ocasión me encontró una película de los famosos "Verduleros" y a esa edad, para ellos eso era pornografía, yo decía, *"si se enojan con eso pues si supieran lo que yo ando haciendo o lo que ya me hicieron sus amigas de mi hermana"*.

En lo que me contó podemos destacar varias situaciones. En primer lugar, el papel que el grupo de hombres (adultos todos) con los que se relacionaba, tuvo en el inicio de su vida sexual. Él no empezó esta etapa de su vida porque personalmente le interesara o porque lo buscara, por el contrario, el detonante fue que el grupo de hombres con los que él solía estar, quienes eran amigos de su padre ausente, lo habían aceptado en el grupo como "uno más de ellos", por lo que lo empezaron a incluir en las repetidas ocasiones en que contrataban a mujeres en situación de prostitución para estar con ellas en grupo dentro de una de las unidades de transporte público en las que laboraban algunos.

Podemos inferir que el hecho de que un niño de 11 años estuviera presente y tuviera participación en estos encuentros no generaba ninguna molestia en ellos. Es posible incluso, que consideraran que hacerlo era necesario, como parte de la iniciación de Judas como miembro de su grupo y como hombre. Esto es importante porque ninguna identidad, incluida la masculina, se construye en soledad, sino que siempre es un desarrollo colectivo, de un sujeto ante un grupo que valida y legitima su identidad.

De igual manera, Judas no empezó su vida sexual con una mujer (o en este caso, niña, dada la edad de él) que deseara tener un encuentro con él, por el contrario, sus primeros encuentros

fueron con mujeres en situación de prostitución, lo que significa que de forma muy explícita Judas aprendió que estas interacciones eran desiguales y que eran transaccionales, es decir, él —o alguien más, en este caso— estaba haciendo un pago, lo que lo hacía acreedor a un beneficio, ya sea en forma de producto o servicio. Resulta importante mencionar el origen histórico del pago por el acto sexual que en la actualidad es concebido como una transacción económica más, del mismo tipo que las realizadas por el pago de bienes y servicios. Héritier lo menciona como un “invento notable” que “sustituye con una transacción en apariencia libremente consentida a lo que antes sin duda era solo la satisfacción brutal, por rapto o violación, sobre un cuerpo rebelde” (2002: 292). También le define como una “invención “moral” pues el pago, la retribución del acto, que era al comienzo una indemnización, no solo tiene como efecto anular el delito sino también transferir su responsabilidad a quien lo acepta” (2002: 292). Es decir, el pago realizado por los hombres que consumen prostitución les sirve para anular cualquier posible percepción de responsabilidad, pues desdibuja el hecho de que el acto sexual no fue deseado por la mujer a la que le han pagado.

Los primeros encuentros sexuales de Judas no fueron encuentros de mutuo deseo sino en los que aprendió que la interacción sexual era algo que los hombres podían obtener incluso sin el deseo de la mujer. Esto equivale a aprender que hay formas legítimas de anular la participación voluntaria de las mujeres en los encuentros sexuales. De ahí, Judas pasó a otras experiencias sexuales, ahora sin pagar. Estas experiencias fueron con las amigas de su hermana mayor (por 2 años), las cuales tuvieron lugar cuando él tenía alrededor de 13 años. Estos encuentros, aunque no fueron coitales, sí involucraron — al menos en su narración— la participación deseante y voluntaria de las jóvenes. Sin embargo, podemos notar en su narración que la única diferencia que él nota entre uno y otro encuentro es que los segundos ya no lo “sorprendieron”, pero nunca la diferencia en la voluntad.

La banalización está presente en su mención de la película que su madre le encontró. “Los Verduleros” es una película de los 80’s, dirigida por Adolfo Martínez Solares y que podría catalogarse dentro de las llamadas películas de ficheras, incluyendo múltiples escenas de desnudos femeninos completos, así como de sexo. Para Judas dichas películas complementaban lo que él ya estaba aprendiendo acerca de los roles diferenciales de hombres y mujeres en lo que respecta al sexo: el rol activo de los hombres, la construcción de las mujeres como objetos pasivos de consumo (remarcado por la forma en que los personajes

masculinos de estas películas hacen uso frecuente del acoso y el piropo callejero), así como la idea de que las mujeres sirven como ‘moneda de cambio’ (tal como se ve en esta película en la que, en un par de escenas, se habla de que las mujeres paguen las deudas de algunos personajes con ‘su cuerpo’).

A través de la forma en que inició su vida sexual, comenzó a cimentarse la lógica de la sexualidad masculina voraz, es decir, la erotización del poder y el dominio sobre las mujeres y el derecho masculino de obtener la satisfacción de sus deseos sexuales a través del cuerpo de las mujeres sin que la voluntad femenina sea un factor a considerar.

- **Lot**

En la primera entrevista que tuvimos, me estuvo platicando que su vida sexual había sido muy activa desde muy joven, cuando le pregunté acerca de su “primera vez” me comentó que fue en la época en la que trabajaba como cobrador en un sitio de transporte público, con una mujer mucho mayor que él. Él tenía 12 años y ella 26.

No, pues fue con una joven mayor que yo, yo tenía como 12 años.

En esa entonces yo trabajaba en una ruta de combis, andaba de cobrador y ella iba mucho para allá y siempre me saludaba. Total, que un día me pidió que la acompañara a su casa, que porque quería que la ayudara. Ya allá pues empezó a preguntarme que, si yo ya había estado con una mujer y pues le dije yo que no y pues ya, me dijo que si no quería saber cómo era.

Le pregunté que qué había sentido, específicamente si no había sentido miedo, dada la gran diferencia de edad

No, pues miedo no, bueno, un poco, de no saber qué hacer o de no hacerlo bien, pero en realidad fue bonito, me sentí bien, no ‘más que ya después la bronca es que el encargado de las combis quería con ella o andaban, no sé bien, entonces cuando se enteró de lo que pasó, me corrió.

Durante la entrevista no hizo mención alguna a que la joven con quien empezó su vida sexual estuviera en situación de prostitución, sin embargo, un par de semanas después durante una de las sesiones grupales me lo comentó. Dentro de la conversación que cito aquí, me comentó que en esta época en que trabajó como cobrador estuvo en contacto cercano con las actividades sexuales de los choferes de la ruta. Me comentaba que, en algunas ocasiones en

el sitio, los veía tener relaciones o “fajando” en la parte de atrás de las unidades, mientras él estaba adelante. En algunas otras ocasiones, al ir con ellos en la ruta, le pedían que los dejara (al chofer y a su acompañante mujer) en algún punto y que se llevara la unidad para terminar la ruta y que, una vez que terminara, regresara por ellos. Él me comenta que él sabía (porque le habían dicho) que estas paradas eran para tener encuentros sexuales, aunque no hizo mención si eran mujeres en situación de prostitución o no.

Esta experiencia en varios puntos se asemeja a la de Judas. En ambas tenemos a dos niños de 12 años, conviviendo de forma cotidiana con hombres adultos en una relación de aparente camaradería. Cuando los hombres adultos no piensan en el niño como un niño, sino como un “hombre pequeño”, los niños quedan expuestos a situaciones y experiencias que pueden poner en riesgo su integridad y que además dejan secuelas en ellos. A pesar de que ninguno de los dos entrevistados haya descrito su experiencia como traumática, dolorosa o violenta, no deja de ser cierto que existía una disparidad de poder entre ellos y el círculo de hombres adultos que fungía como su “grupo de amigos” (y por lo tanto como grupo de influencia), por lo que las ideas y acciones de este grupo se convirtieron tempranamente en las aspiraciones de ambos niños.

Lot, al igual que Judas, me comentó en otros momentos que constantemente estuvo en presencia de alcohol, drogas y armas en la convivencia con estos adultos, quienes las compartían con él. Estos tres elementos, más las mujeres, se volvieron parte fundamental de lo que ambos participantes entienden por ‘ser hombre’.

- **Tobías**

En la única entrevista que tuve con él, nos enfocamos a hablar de dos cosas: el hecho del que se le acusa y de su vida sexoafectiva. Lo siguiente es lo que me contó acerca de su primera relación sexual

Mi primera vez fue, igual [en] un tiempo que me fui a trabajar a México. Andaba con un amigo y todavía no estaba casado, [tenía], 17 años, 16. Y este chavo, éramos los dos de acá, y este compañero, este amigo me dijo que quería conocer la Merced. Y le dije “*pues sí, vamos, vamos a dar la vuelta por allá*”.

Me comentó que él más o menos sabía qué había “allá”, refiriéndose a las mujeres en situación de prostitución, me dijo que sabía lo que había, a pesar de no vivir ni frecuentar la Ciudad de México, gracias a que sus amigos le habían contado.

Y este, pues sí, yo igual como por curiosidad de ver qué había, bueno, ya sabía que había, pero de dar la vuelta por allá y sí había bastantes, pero bastantes chavas, pero yo hasta decía “*yo ni voy a pasar*” a mi como que me daba pena, yo nada más iba a observar. Y este chavo como ya era más grande que yo era como el que me empujaba “*órale*”, ya habíamos dado dos vueltas, tres vueltas. [Me decía] “*¿qué?, ¿no vas a pasar o qué?*”, [le dije] “*¿pasar a qué o a dónde?*”, [me dijo] “*pues con una chava, ¿no te ha gustado ninguna?*”, [le dije] “*no, pues sí, sí hay varias que me gustan, pero no, no manches, pasa tú si quieres*” y ya, me preguntaba que por qué no y le decía “*no, me da pena, no manches, no*” y decía “*¿qué tal si no se me... si no tengo erección?, no, no manches*” me daba más pena.

Le digo “*no, no*”. Y dice “*ah, sin miedo.*” Total, que ya me convenció, le digo “*bueno*”.

Ah, y luego en ese tiempo andaba enfermo, bueno, andaba con gripa, le digo “*no, no manches y luego así?*” y ya me dice “*pues ahí se te va a quitar*” y le digo “*bueno, está bien.*”

No me acuerdo si hasta él me la disparó o me invitó, la pagó y me decía “*o si quieres entramos los dos y ya, este...*” y le digo “*no, ¿cómo crees que ahí los dos?*”, [me dice] “*pues para que no tengas miedo.*”

Pues ya ni modo, agarré valor y pues total. Ya me iba preguntando la chava que si era mi primera vez “*no te preocupes, tú relájate*” y pues así, así fue mi primera vez.

Fue entonces que le pregunté si en algún punto se le había quitado el miedo y, sobre todo, si la experiencia había sido lo que él había esperado.

Se me quitó el miedo, pero no, no era lo que esperaba. [Esperaba] algo más de tiempo ¿no?, pues fue muy rápido todo, fue muy rápido.

Hasta le digo al chavo “*no manches, ¿tanto para eso?*”, [me dijo] “*pues tú fuiste el que no aguantó*” y le digo “*no, como que no me gustó.*” Yo digo que no me gustó porque no lo volví a hacer [pagar por sexo].

En el caso de Tobías, su primera experiencia sexual comparte los mismos 2 elementos con los testimonios anteriores: 1) la primera experiencia sexual es con una mujer en situación de prostitución, 2) la experiencia se convierte en casi un rito de paso testificado y legitimado por otro(s) hombres, quienes alientan al sujeto a realizarlo e incluso facilitan la situación.

Durante esta experiencia, Tobías tuvo dudas acerca de contratar a alguna de las muchachas, no porque tuviera alguna duda respecto a los aspectos éticos de tener una relación con una

mujer que no le deseaba, pero que aceptaría tenerla por el dinero, sino por dudar de su propia capacidad de tener un rendimiento “adecuado”, es decir, lograr tener una erección, considerando que estaba enfermo.

Para él la experiencia no fue grata, por sentir que el encuentro no duró lo suficiente, lo que, según me dijo, es la razón por la que no volvió a consumir prostitución. Nuevamente podemos ver que el problema que él identifica es lo que le afecta a él, en este caso, que no fue tanto tiempo como él quería. Lo que la mujer en cuestión sintió, pensó y deseó (o no deseó) no es algo que pase en ningún momento por su mente.

La idea del sexo como algo que los hombres hacen (en tanto sujetos activos) y que se les hace a las mujeres (en tanto objetos pasivos) refuerza la idea de la pasividad femenina, llevando a que los deseos masculinos tengan un papel protagónico. La mujer es transformada bajo esta lógica en el medio para la satisfacción, no una persona con deseos propios.

- **Benjamín**

Durante mi primera entrevista con él surgió el tema de la pornografía. Me comentó que empezó a consumirla joven, alrededor de los 12 años, después de lo cual comenzó a masturbarse. Después de eso comenzamos a platicar de su vida sexual.

Después pues llegué a la edad de los 14, conocí a esta pareja y empezamos a platicar de eso, “no, pues ¿qué se siente?” Ella no era virgen, me dijo que sí, pero me mintió “*sí, así, asado*”, “*no, pues que hay que intentarlo alguna vez*”, “*no, pues que sí*”.

Y pues se presentó en algún momento la oportunidad, después de la escuela y ahí empezó.

Le pregunté por qué decía que ella le había mentido y me respondió que había sido por “la experiencia”. Le pregunté cómo se había dado cuenta de que ella tenía experiencia, si él no tenía ninguna, por lo que no había parámetro para comparar.

No en ese momento. Ya después, como que extrapolando dije “*a ver, esta me mintió.*” Ya después platicando un poquito con otras personas que eran de su confianza, de que “*no, es que sí [que sí había tenido relaciones previamente]*”, a mí no me importó.

Le pregunté si de verdad no le había molestado darse cuenta de que ella ya había tenido experiencias previas a él y me dijo que no, que ella tenía derecho a vivir su vida sexual como ella quiera. Por último, me mencionó que ella tiene, al parecer, 2 hijos actualmente.

En el caso de Benjamín, que es el más joven de todo el grupo, me mencionó un consumo de pornografía previo al inicio de su vida sexual con otras personas. Para él, ahí fue donde despertó su deseo sexual.

Su primer contacto con la pornografía fue en la escuela cuando un compañero llevó un video a la escuela, lo que despertó su curiosidad. Posteriormente llegó el internet a su casa, como a las de muchos otros niños en la década de los 2000's, lo que le dio aún más libertad para buscar pornografía, cosa que él empezó a hacer. Me comentó que fue en esa época, a raíz de empezar a consumir pornografía, que empezó a masturbarse. Posteriormente, conoce a la joven que mencionó y sus pláticas acerca del sexo tienen como punto de referencia la pornografía.

Es de suma importancia pensar el efecto que tiene el consumo temprano de pornografía en niños, niñas y adolescentes (NNA) en el desarrollo de su imaginación erótica, es decir, en la construcción de aquellos significantes y referentes que producirán excitación. La pornografía replica (aunque no se origine en ella) una pedagogía violadora (como le ha nombrado Rita Laura Segato) que educa la mirada de quienes la consumen, erotizando la violencia sexual y, como consecuencia, desdibujándola, haciendo que parezca inofensiva o, peor, inexistente.

- **Job**

Durante las entrevistas previas me había comentado que en su familia nunca se hablaba acerca de sexo. De hecho, cuando se trataban temas de sexualidad en las sesiones grupales Job siempre fue el más cohibido. Durante las entrevistas individuales le pregunté cómo había aprendido de sexualidad si en su hogar nunca se hablaba al respecto.

Nosotros, bueno, dirá que somos ¿cómo dirá? ¿cómo se dice? ... pero antes, uno va aprendiendo más de los animales. Porque uno, ve usted que... cuando mi papá tenía sus vacas, [decía] “no pues que arréala”, estaba uno chavito, “arréala”. Y mi papá la llevaba jalando, “[pensaba] se la va a llevar con el toro”. Pero me decía, “tú lárgate por ahí, vete por allá”.

Entonces, lo que es, ahora sí que, con los animalitos, ¿no?

Cuando yo recién me junté. O sea, es como todos... pues la verdad tiembla uno, porque pues nunca ha estado uno así con una mujer. Entonces mi primera vez, cuando me junté, de hecho, la misma

mamá de mis hijos ahorita, creo que me engañó, ¿cómo se dice? no me engañó, me mintió. Porque, yo como queriendo ¿no? o sea, como que me subía [en ella] yo y como que no. O sea, me daba mucha pena, mucha pena. O sea, no sé. Y, ya cuando pasaron las cosas, empezó a sangrar. Y sale y me dice “*mira, ya me desmadrastes*”. Yo entiendo... ¿cómo le diré? no sabía yo nada, casi. Pues yo me quedé callado, tranquilo, pues así no’ más como los animales antes, este platicábamos, como que me daba pena, pero... pues no.

Una de las creencias populares en torno a la sexualidad es que es un campo de la existencia humana que se encuentra más cerca de los instintos que de la cultura, lo que vuelve interesante la experiencia de Job. Para él, su “educación sexual” consistió en ver a los animales. Debido a que sus padres nunca hablaron con él, sus hermanos o sus hermanas de sexualidad, había cosas que Job no sabía, como que la mujer podía presentar sangrado si había ruptura de himen durante la penetración.

En otra ocasión me comentó también que él tenía ciertas nociones básicas acerca de que las mujeres presentamos sangrado con la menstruación, pero que realmente aprendió más al respecto en las clases que ha tomado para acreditar la primaria y ahora la secundaria mientras cumple su sentencia.

Sin embargo, aunque en apariencia él considere que aprendió “viendo a los animales” (lo que nos puede hacer pensar en un aprendizaje más natural que cultural), en realidad considero que podemos observar en su testimonio dos enseñanzas mediadas por el factor humano. La primera de ellas es la noción de que la sexualidad y los procesos del cuerpo (por ejemplo, la menstruación) deben permanecer ocultos y no deben ser discutidos ni mencionados abiertamente, ni siquiera cuando se trata de la cópula de los animales.

La segunda tiene que ver con la dinámica que Job narra del proceso de monta de las vacas. Este, por supuesto, no es invento de su padre, sino que es la forma estandarizada en que se realiza. De este proceso Job recuerda las palabras “arréala”, que se refiere a jalar a la vaca, a forzarla, a llevarla con el toro. Si es verdad que Job aprendió acerca del sexo viendo estos procesos de reproducción animal ¿qué es específicamente lo que se aprende de un proceso así donde la parte masculina es la parte activa y la parte femenina es llevada a la fuerza?

- **Hemán**

Durante la segunda entrevista Hemán y yo empezamos a platicar acerca de su vida romántica y sexual. Él siempre repetía que había sido ‘tremendo’, desde muy chiquito. Cuando le pregunté a qué se refería con eso, me comentó.

Sinceramente... yo le puedo decir que mi... mi relación sexual digamos así, comenzó a muy temprana edad. Yo creo que como a los 10 años. 10, 9 años y medio más o menos, con una, una personita también de la calle.

Recordemos que Hemán vivió en la calle desde sus 6 años hasta cerca de su adolescencia. Lo siguiente que le pregunté fue si la niña con quien tuvo su primer encuentro sexual había sido de su edad.

Eh... no, más grande que yo, no era mucho, este.... yo creo que este como 13 años, como 13 años, éramos niños, pero también andaba en la calle, entonces yo creo que ahí se descompuso todo, ¿sí?

Hemán, igual que todos los otros (a excepción de Job) inició su vida sexual muy temprano. Él, durante su vida en las calles comenzó a fumar tabaco a los 6, a beber a los 7 y medio y a drogarse (sobre todo con Resistol y thinner) alrededor de los 8. Después, a los 10 años, comenzó su vida sexual.

El alcohol, el tabaco y las drogas llegaron por invitación de “los amigos, entre comillas, los cuates de los que andaban también en la calle”. Estos ‘cuates’ que Hemán menciona, no eran niños de su edad, sino adultos en situación de calle. Esto, igual que en casos anteriores, genera una relación asimétrica, aun si no hay intención de que sea así. El hecho de que ellos fueran adultos y él un niño, hace que sus invitaciones, recomendaciones y ejemplos adquieran peso. Esta situación derivó en que Hemán comenzara una vida sexual que sería siempre muy activa y con múltiples parejas sexuales, muchas veces, derivando en infidelidades, como veremos en el siguiente apartado.

- **Caín**

En el caso de Caín, su vida sexual empezó en su adolescencia, durante una época en la que una pareja que se dedicaba a la venta de ropa, se lo llevó a él, a su hermana y a otros y otras jóvenes a vivir y trabajar con ellos. Todas y todos vivían en la casa de este matrimonio.

Entonces ese día recuerdo, llegamos, nos bañamos todos rápido yo este... me bañé, me apuré y mi hermana me dice “oye”, [le digo] “¿qué pasó?”, [me dice] “¿no quieres estar con Mónica?”, le digo “¿cómo?” Mi hermana tiene 18 años, me llevaba 4 años.

Le digo “¿a qué te refieres o qué?”, dice “tú dime, ¿quieres estar con ella o no?” le digo, “pero ¿qué? ¿la vas a convencer?”, [ella dice] “no te preocupes, eso déjame a mí”, y dije “órale”.

Después de narrar cómo su hermana lo ayuda a concretar el encuentro con Mónica, a Caín le pareció relevante comentarme lo siguiente:

Aunque la chica no era bonita. No era guapa, pero este... era un poco mayor que yo. Yo tenía 14, ella tenía 17, pero sí estaba simpática, sí estaba atractiva, ¿no? era jovencita.

Y entonces, volvemos a la narración de los hechos

Entonces mi hermana me dice “órale”, dice “ahorita en un ratito te pasas, ahorita que pase un ratito te pasas de este lado”, [yo dije] “órale va”.

Y ya, que agarra mi hermana y que sale y que me toca, dice “ya, ya pásate, ya pásate.” Y pues nada más crucé un pasillo, como de 80 cm, que me meto, órale. Pero como estaba todavía despierta la chica, que me ve entrar a su cuarto, pero yo me daba cuenta que le gustaba, le caía yo bien y dice, “¿qué haces aquí Caín?”, le digo “nada”, le digo, “vine con mi hermana tantito”, le digo “pero ya me voy, eh, pero ya me voy, no creas que me voy a quedar mucho tiempo”, dice “ah, bueno”, dice, “está bien.” Total, que al final de cuentas empezamos ahí a platicar, a jugar y mi hermana dice... ah, pero como estaban sentadas las dos en la misma cama y abajo de las cobijas, dice mi hermana “vente, acuéstate acá” y que se arrima junto a ella, dice “acuéstate acá”, [entonces] que me acuesto un rato ahí con ella. Entonces mi hermana agarra y ya, empezábamos a jugar ahí entre los tres, a forcejear y todo y ya cuando el juego empezaba a subir de tono mi hermana dice, “¿saben qué muchachos?, ya es muy tarde” que agarra y que ve su reloj y dice, “ya es muy tarde”, [así que] agarra y estira la mano, apaga la luz y dice “pues ahí quédense ustedes, yo ya me voy a mi cama, yo me voy a dormir acá en tu cuarto enfrente Caín, ahí te quedas”, dice.

Y la chava le dice “oye, no, no espérate no, ¿cómo crees?”, pero como estábamos jugando a las fuercitas, ni ella ni yo nos soltamos de las manos. Entonces la chica agarra y le dice “no, no, no, no te vayas, ¿cómo me vas a dejar con tu hermano?” le dice “sí, sí, ahí te quedas con él”, y agarro y le digo “déjala, ahorita se va a pasar para acá”. Dice, “ay no, ya me dejó contigo” le digo, “¿pero, qué? ¿por qué?, ¿qué te da miedo?” Dice, “no” dice, “pero tampoco es bueno que estemos solos los dos.” Total, que a final de cuentas terminamos haciendo, pues una relación sexual los dos.

En este punto yo no sabía si este había sido su primer encuentro sexual, así que le pregunté.

Sí, fue la primera vez que yo tuve una relación sexual con ella, me costó horas convencerla, me costó horas la labor de convencimiento, muchos abrazos y muchos besos, promesas, porque la chica no quería.

En este testimonio resaltan varias cosas. En primer lugar, el papel de la hermana quien en la vida de Caín ha cumplido un papel rector. Ella y su madre han sido dos guardianas del orden patriarcal. Su hermana fue la que le presentó la pornografía cuando él tenía 10 años, diciéndole que si a poco se asustaba, que si no era hombre. De igual forma, en este momento, es ella —al menos en lo que él me narró— quien le motivó a cumplir con este requisito como hombre. Por la narración, podemos ver que la única oposición de parte de Caín era la duda de cómo iba su hermana a convencer a Mónica.

Otro aspecto por resaltar es el énfasis que él hace acerca de que Mónica no era bonita. Esto es algo que él hizo en varios momentos en las entrevistas al hablar de algunas de las mujeres con las que se había relacionado, incluida su esposa. Mencionaba que no eran guapas ni lindas, sino ‘simpáticas’, por el contrario, a las víctimas de las que me contó las describió como bellas y hermosas.

Otro elemento destacable es el papel del convencimiento. Él empieza diciendo que sabía que él le gustaba a ella pues le “caía bien”. Este es un criterio en extremo subjetivo, si bien, es posible que le cayera bien, esto no necesariamente significa que sintiera atracción hacia él, sin embargo, para él ambas cosas son equivalentes en su explicación. A pesar de este supuesto gusto de ella por él, “la chica no quería”, por lo que le “costó horas convencerla”. Cuando de sexualidad se trata, la idea de que a las mujeres se les tiene que convencer, porque cuando dicen que “no”, en realidad es “sí”, es una de las ideas a las que Segato se refiere como pedagogías violadoras. El deseo y el consentimiento en las mujeres suele ser extrapolado a

situaciones en el que las mujeres están siendo amables o están cediendo por miedo a sufrir las consecuencias de negarse.

La idea de que, en el fondo, las mujeres siempre quieren, aunque se hagan del rogar, está dentro del imaginario pornográfico del que Caín también abrevó en el vasto consumo que hizo de pornografía. Esta misma idea, sienta las bases para la violación, en las que cuando la víctima parece no oponer resistencia o parece rendirse, su pasividad es leída como consentimiento y como deseo.

En el caso de Caín, se empezó a asentar la idea de que el placer otorgado por las relaciones sexuales no es la relación en sí.

Pues hasta cierto punto se puede decir que no lo disfruté, tanto que lo había deseado, que lo había mentalizado, no lo disfruté, no salieron bien las cosas, o sea, sí tuve todo, logré la erección y todo, pero no lo disfruté, no lo disfruté, como que sentí que no lo disfruté y la chica tampoco. Después a veces ya nada más fornicas y tienes deseos y si a lo mejor tienes la oportunidad de acostarte con una chica, o a veces ni aunque te guste, así, lo haces por el solo hecho de satisfacer tu vanidad, tu *egolatría de hombre*.

Es así como los encuentros sexuales para Caín se convirtieron en una herramienta para validar la masculinidad del sujeto, al validar su “egolatría de hombre.” Lo importante no era compartir un acto placentero con otra persona, sino usar a la otra persona como el medio para un fin, es decir, como un medio para reafirmar su posición como hombre.

En su mente, su ‘perversión’ ha sido una espiral descendente, que poco a poco se fue haciendo más y más profunda.

Pero llega un momento en que lo natural ya no te satisface... Ya lo normal ya no, los parámetros, lo establecido, tu novia ya no te satisface, tu esposa ya no te satisface, la amante ya no te satisface, dices ya probe prostitutas, ya probe esto, ¿qué me falta?: una violación

Es interesante ver la forma en que ejemplifica este avance descendente, yendo de la sexualidad ‘consentida’ a la forzada, es decir, de los encuentros consentidos con una novia, una esposa o una amante, a los encuentros de sexo forzado (o con consentimiento viciado), al “probar prostitutas”, derivando en la forma más clara de sexo forzado, es decir, la violación.

Es esta una representación clara de la búsqueda compulsiva de la satisfacción del deseo que he definido como sexualidad masculina voraz, en la que el control, el poder y la violencia han sido erotizados, lo que lleva a que un encuentro consentido y/o deseado termine por ser considerado insuficiente, al no posibilitar el mismo despliegue de poder que un encuentro forzado, como la violación.

2.2 El amor y las mujeres: Relaciones sexoafectivas

La sexualidad, decíamos, funciona como una pedagogía del orden social de género, esto significa que en la sexualidad no sólo se aprende de sexo, sino que, a través de ella se aprende acerca de las posiciones sociales que hombres y mujeres ocupan en la sociedad y de los mandatos y prerrogativas asociadas a dichas posiciones.

Las enseñanzas que hemos identificado en las experiencias sexuales de los hombres entrevistados han impactado en la manera en que han construido sus relaciones con las mujeres en el plano afectivo, el cual también está cruzado por la idea de la sexualidad femenina como un bien a consumir.

A continuación, revisaremos algunos extractos de las entrevistas donde podemos ver ilustrada esta situación.

- **Judas**

Judas tiene en la actualidad 8 hijas y 1 hijo, todas con distintas madres. Él tiene claro que, en su vida, si hubiera podido tener hijos sin necesitar a una mujer lo hubiera hecho. De hecho, en múltiples ocasiones les llegó a comentar a sus parejas “a mí sólo me sirves para una cosa”. Para él sus relaciones han sido así, utilitarias.

En el esquema que usa para clasificar a las mujeres, existen 2 categorías, por un lado, están las mujeres con las que le hubiera gustado “hacer vida” y, por el otro, aquellas a las que “embarazó”.

En el primer grupo sólo hay 2 mujeres, Abigail y Dalila, quienes hasta la fecha son sus amigas. Él comenta que con ellas le hubiera gustado tener una relación bonita y estable, pero que es tanto el cariño que les tiene que nunca intentó tener relaciones con ellas.

Del otro lado de la ecuación se encuentran aquellas mujeres con las que ha tenido a sus hijas y a su hijo y a las cuales, me dice, nunca quiso.

Vida romántica no ha habido mucha, sólo estas dos personas que le comentaba, pero fuera de ellas así algo muy romántico, no. Sólo con esas dos personas, pasaron de hecho años y nunca tuve relaciones, no era necesario, yo sentía que no era necesario porque yo las respetaba. Pero así como una relación amorosa pues como tal, no.

Es así como podemos ver que, en su modelo explicativo, el sexo es algo con lo que se humilla a las mujeres, lo que para él explica el no haber querido tener relaciones con aquellas a las que quiere, para “no faltarles el respeto”. Sin embargo, él y otras personas de su vida, por ejemplo, su hermano, han visto en esto una incongruencia

Estoy enfermo, bien me decía mi carnal "*¿cómo con alguien que no se ha mochado contigo?*"

Esto nos deja ver que, en su mente, el cariño y la preocupación por una mujer sólo está justificada si se ha tenido acceso sexual a ella, de no ser así, es una incongruencia. Esto significa que, en la vida de Judas el amor y el sexo no han coexistido lo que resulta en una incongruencia, no porque se requiera el amor para el sexo sino todo lo contrario, la única razón para preocuparse por una mujer es haber obtenido sexo de ella.

Entonces, lo que él buscaba en las relaciones con las que se convertirían en las madres de sus hijas e hijo no era más que tener descendencia, que a lo largo de su vida se construyó como uno de los indicadores de virilidad.

Pero a la par, la “conquista” era para él un fin en sí mismo.

A veces eran como caprichos, porque yo decía "*no, esta chava tiene que caer, tiene que ser mi esposa, tengo que hacerle un hijo, pa' pronto*". Y pues yo buscaba la manera, de ver cómo, a ver qué le gusta.

Para él, una forma de “desquitarse” de la sociedad en general y en particular de la gente con dinero que lo “veía para abajo” era enamorar a las hijas de estas familias y embarazarlas, por “malicia”, para “arruinar a la familia” y “ensuciar su reputación moral” y esto él lo disfrutaba.

Es padre ¿no? porque arruinas una familia, o sea, en este caso no a la persona, sino a la familia y a su círculo social.

En esto podemos ver cómo la sexualidad femenina se construye como el receptáculo del honor familiar y, entonces, como la vía para “dañarlo”. En este caso podemos ver que él no piensa que el daño se lo hiciera a ella, sino a la familia cuyo honor ella representa. Tomando en cuenta que la valencia diferencial de los sexos transforma a la sexualidad femenina en un bien en pugna, “el corolario de la apropiación de la fecundidad femenina es una lucha obligada y necesaria entre hombres por la captación individual de la sexualidad de mujeres particulares” (Héritier, 2002: 250). Debido a que las mujeres son consideradas como un “bien” que siempre pertenece a un hombre (primero al padre – o en ausencia de él a otro pariente masculino – y después al esposo), la apropiación ilegítima de una mujer (es decir, fuera de las reglas del intercambio) es interpretado como la vulneración de un “bien” y, a través de ella, se pone en duda la capacidad del hombre propietario, el pater familias, de ejercer su pleno dominio sobre “sus” mujeres. Igual que en las violaciones, esta “apropiación ilegítima” sirve como una forma de probarse más hombre, al retar la masculinidad del otro. En su mente, él tenía claro que eventualmente las iba a dejar, pero de todas formas se las llevaba a vivir con él, aunque por el trabajo —tanto el legal como el ilegal— pasaba varios meses fuera. Aunado a las prolongadas ausencias por los viajes de trabajo, hubo ocasiones en las que él regresaba de alguno de estos viajes con una nueva pareja, a la cual llevaba a vivir a la misma casa, con el pretexto de que le iba a rentar un cuarto. Eventualmente, ambas parejas se daban cuenta de la situación, se cansaban y se iban. A él esto no le importaba porque *“las respetaba, porque eran las madres de mis hijos, pero no las quería”*. Esto lo llevaba también a decirles que, si querían, durante estas ausencias podían tener relaciones con otros hombres, siempre y cuando no lo hicieran en su casa *“porque ahí sí iba a haber pedo”*. Para él esto era lo más normal, porque él también lo hacía, porque *“no me iba a quedar con las ganas”*

O sea, y es que no es que no las quisiera, pero no así mucho, o sea, les tengo aprecio porque son las mamás de mis hijos, pero nada más, pero con Abigail y Dalila, aunque no he tenido relaciones si andan de noviecitas ahí sí me molesta, ahí sí me da celos.

Para Judas, en su vida ha quedado claro que el sexo es algo que beneficia a los hombres, mientras que perjudica a las mujeres, en tanto las humilla. Y, al mismo tiempo, es algo que

las mujeres obtienen con facilidad pero que los hombres tienen que conseguir. De ahí que para conseguirlo sea válido o, incluso, necesario, hacer uso de diversas tácticas, desde la manipulación, el convencimiento, hasta el uso de drogas para intoxicar y violar.

Como mujeres, desde mi punto de vista, tienen —como se dice vulgarmente— tienen con qué. Dicen por ahí que la mujer, la que ella quiera la escoge³¹, el hombre no es así.

Yo, por ejemplo, si una mujer me gusta, no es decir "*me gusta, abro las piernas y ya*". No. Si yo quiero a esa mujer, esa mujer no me va a decir "ay, un hombre", porque como hombre nos cuesta más tener una relación sexual o tener una relación con una persona, un noviazgo. Como hombre es más difícil porque ¿qué puede tener un hombre que no tenga otro hombre?, lo mismo que en una mujer, pero en una mujer es más fácil. Como hombre a mí se me va a dificultar que yo llegue y le hable a 'x' mujer.

Pero yo sé que tiene novio, yo soy su amigo, pero mi fantasía sexual es tener relaciones con ella, pero nunca me ha dado la oportunidad, pero yo sé que por despecho el día que él la deje, ella va a correr a mí, la voy a apapachar y ella se va a desquitar, esa va a ser una oportunidad para mí. Como hombre me rompen el corazón, veo a mis amigas y no me van a incitar a tener relaciones sexuales, te dan otro tipo de consejos y uno como hombre no "*no, engáñalo con otro güey, acuéstate, es más...*" y empiezas a maquilar y juegas con su mente, porque está muy débil, "*no, mira, ya vístete así, a él no le gustaba que te vistieras con escotes, con vestidos, vístete de esa forma*". Y al momento en que se dan las cosas, tienen relaciones sexuales y ella, por despecho lo hace.

Y entonces tú como hombre no puedes tener esa facilidad de decir "*me voy con esa vieja y tengo relaciones*" porque tú como hombre no puedes tener relaciones, para tenerlas de 10 parejas, 1 de las 10 puede tener relaciones en una semana, pero en general tardan meses.

A menos de que ya vayas tú, ¿cómo se podría explicar? a menos de que tú vayas a algo seguro, de que vas por sexo, tú ya tienes que trabajar con tu mente y con la mente de ella, con juegos y dinámicas y a lo mejor con maldad, le invitas unos tragos y le metes cualquier cosilla para que la alteres y obtienes el objetivo.

En este testimonio podemos ver claramente el papel que tiene la vulnerabilidad en la ecuación. Identificar la vulnerabilidad de las mujeres es una parte necesaria de la estrategia cotidiana que él describe para que un hombre pueda obtener sexo.

Al preguntarle acerca de si es más fácil convencer a un hombre que a una mujer de tener sexo, me dijo

³¹ Con "la que ella quiera" se refiere al pene que ella quiera, es decir, el hombre que ella deseé.

Sí, porque como hombres la mayoría no nos sentimos suficientes, nos sentimos como ¿cómo se podría llamar? con un ego muy bajo

Podemos entonces vislumbrar la conexión que existe entre ‘obtener sexo’ y sentirse bien como hombre, es el ego, la autoestima, la identidad, lo que parece estar en juego. Al percibirse el sexo como algo que es necesario para los hombres y que debe ser tomado de las mujeres, el fin parece justificar los medios.

- **Lot**

Él se describe como un hombre que ha sido mujeriego. Me comentó que después de tener su primera experiencia sexual, empezó a tener muchas noviecitas, varias al mismo tiempo. En realidad, no recuerda haber pasado mucho tiempo con una sola pareja pues tener varias le hacía sentir bien, poderoso. Esta sensación se acrecentó cuando empezó a tener hijos e hijas con algunas de ellas, aunque ahora se pregunta de qué servía si les daba poco dinero o, en algunos casos, se había desentendido completamente.

Su primer hijo lo tuvo a los 15 años, cuando aún no salía de la secundaria y aunque sabe de su existencia y seguía en contacto con la mamá (al menos hasta antes de entrar a la cárcel), nunca se hizo cargo. Después tuvo otra hija un año después, a los 16, a la que le perdió la pista. El caso de Lot no es atípico. Simplemente en esta investigación 3 de los hombres que entrevisté (Lot, Judas y Hemán) mencionaron tener hijos e hijas de los que nunca se han hecho cargo ni económica ni emocionalmente. Esto coincide con las cifras recabadas por el INEGI que en la Encuesta Nacional de los Hogares de 2017 (último año disponible) indica que 53% de los hogares donde hay una jefa de familia son monoparentales, es decir, que no hay presencia paterna (INEGI, 2017). Esto nos deja claro que la búsqueda de la reproducción (que está al centro de la valencia diferencial de los sexos) no es necesariamente la búsqueda de la crianza. Procrear es considerado un valor masculino, mientras criar no lo es.

Me comentó que desde que empezó a tener “noviecitas” en la primaria, tenía de “a varias”, esto hasta que se fue al Norte de la República a trabajar y tuvo que terminar con ellas. Me dice:

Yo en ese entonces tenía 3 novias distintas, aunque había una que era como la oficial, pero como yo ya me iba a ir pues tuve que terminar con ellas, pues porque ya no iba a poder seguir con ellas.

Entonces le dije a la primera, que era a la que sí quería bien, que saliéramos y le compré flores y todo, pero me dijo que no podía porque tenía unas cosas que hacer, así que le hablé a la segunda, para no desaprovechar ¡y que me la encuentro en la calle! y pues ya, la alcancé, le pedí perdón. Pero que conste que yo la invité primero.

Este patrón se siguió repitiendo. Después de irse a trabajar al “Norte”, conoció a la que sería su primera esposa, Edith, (con quien sigue casado en la actualidad). Ella es una mujer proveniente de una zona pobre de esa región, probablemente de origen indígena por lo que pude inferir. Después de “hacerla su novia”, Lot le dijo que se tenía que regresar y le pidió que se fuera con él, le dio un punto de encuentro para tomar el camión y le dijo que, si llegaba, entendía que había aceptado su propuesta y que, si no, significaría que habían terminado.

Ella llegó, así que se la llevó a la Ciudad de México, a donde vivía su mamá. Un par de meses después, él quiso irse a su comunidad de origen, pero al estar embarazada y delicada de salud, decidieron que él se fuera y ella se quedara a vivir con la madre de Lot.

Él se fue, llevando 2 meses de casados y conoció a la que sería su segunda esposa (la madre de las víctimas) y comenzaron una relación. Ella estaba estudiando la carrera de enfermería, la cual dejó después de quedar embarazada. En este punto, él la llevó a rentar a un cuarto, hasta que los padres de ella decidieron acondicionar un cuarto para que no tuvieran que estar “batallando”. Hasta el momento de la denuncia, siguieron viviendo en casa de sus padres.

A partir de este punto, Lot mantuvo ambas relaciones de forma paralela. De hecho, cada una de las esposas tuvo 3 embarazos, casi simultáneos, es así que el hijo mayor de la primera familia es sólo unos meses más grande que la primogénita de la segunda familia. Las dos hijas de en medio son de la misma edad y el tercer hijo de un lado y la tercera hija del otro, se llevan también sólo un par de meses.

El sostiene que Irit, la segunda pareja, siempre supo de la existencia de la primera esposa y que nunca le importó, sino hasta que sus hijos crecieron. Edith, por su parte, se enteró posteriormente, dado que Lot se la llevó a vivir muy cerca de donde vivía con Irit y sus hijas. Él solía llevar a los hijos e hijas de una casa a otra, por lo que sabían de la situación. Cuando habla de estas dos parejas, hay una diferencia clara en la forma en que se refiere a cada una

de ellas. A sus ojos, Edith, es la esposa abnegada y comprensiva, mientras que Irit es la esposa rencorosa y violenta³².

Él admira que Edith siga con él “a pesar de todo”, dice “no sé por qué lo hace”. Cuando le pregunté por qué creía que ella seguía con él, me dijo:

Pues no sé, no sé si sea amor o qué sé yo. Yo creo que tiene que ver con que ella viene de una comunidad muy, muy pobre y pues acá, bien o mal, le daba yo para la comida, para la casa. Además de que aquí ella estaba sola, no tiene nadie de familia acá.

Queda claro, que algo que acompaña al amor es también una grave vulnerabilidad. Vulnerabilidad no sólo económica, sino también social, al estar a cientos de kilómetros de su familia. Edith tiene pocas vías de salida, de ahí que adaptarse a esta situación, incluso sin que sea ideal, haya sido su estrategia. Para él, la resignación de Edith es en realidad amor y comprensión.

Fíjate que mi esposa fue una mujer muy comprensiva, porque nos íbamos a jugar todos, los tres que bajaban y los tres que teníamos nos íbamos al campo a echar básquet o nos íbamos a echar fútbol... Fue una persona que, a pesar de no tener estudios, yo creo que no le gustaba, a lo mejor vivió algo, pero no le gustaba hacer el rechazo. Yo creo que ella pensaba que ellas no tenían la culpa de todas las estupideces que estuviera yo haciendo. O sea, nunca les hizo feo, les daba de comer. Si tomábamos leche, todos tomábamos leche, si comíamos pan, todo, todo, lo que comíamos, todos

Queda claro que las acciones en las que él nota la “comprensión” es en los servicios que Edith brindaba, no sólo para él, sino para sus hijas con Irit. Sin embargo, la situación con Irit era diferente, ella reclamaba.

³² Cabe mencionar que aunque Lot se refirió a ambas como esposas en diversos puntos de las entrevistas, en realidad sólo se casó legalmente con la primera. En México la bigamia solo es considerada un delito cuando se contrae matrimonio estando casado con alguien más, sin embargo, infidelidades como la de Lot donde existe una “casa chica” sin matrimonio, a la par de ser comunes, no son consideradas delito.

Me decía que todos los años perdidos que ella había pasado conmigo se los tenía que pagar de una u otra manera, que dejara ya a mi esposa porque mis hijos ya estaban grandes

Para él, la relación con Irit era una “relación tóxica” en la que ella no solo recurría a los reclamos, sino que recurría a la “violencia”.

Decía *“es que tus hijas dicen esto, que allá eres diferente y acá eres diferente”* y todo eso me empezó a generar problemas, problemas, ya al último eran broncas muy fuertes. Había veces que estaba yo allá [en la casa donde vivía con Irit], agarraba, quitaba el estéreo, lo aventaba, me aventaba las monedas, me trababa la palanca de velocidades. Un día agarró una leña y ya le quería dar al parabrisas, no, ya.

Esta supuesta violencia ejercida por Irit, puede ser entendida como frustración, incluso como una ‘violencia reactiva’, una respuesta. Aunque en las entrevistas no lo comentó, en algunas de las sesiones grupales mencionó que él golpeaba a Irit aunque, decía, “ella también me llegó a golpear”.

La frustración de Irit se puede explicar cuando entendemos que para ella eran claros los sacrificios hechos por estar con Lot. Ella estaba estudiando una carrera profesional al conocerlo, en su familia había varias personas profesionistas y ella probablemente sentía que había perdido la oportunidad de tener una vida distinta. Ahora estaba en una relación con un hombre que no solo tenía otra familia, sino que seguía engañando a ambas esposas con otras mujeres (con las que llegó a encontrarlo), la golpeaba, no le permitía salir ni trabajar, pero tampoco le daba suficiente dinero para la manutención de sus hijas. En aquellos momentos en que ella recurría a quitarle el dinero de “la cuenta” de la unidad de transporte que manejaba, él le reclamaba por “quitarle el dinero” que era de sus hijos (los que tiene con Edith).

Situaciones como estas, dejan claro que para Lot la familia que formó con Irit siempre fue una familia ‘de segunda’, es decir, con menos derechos que su familia ‘oficial’. Esto es un factor determinante en su caso.

- **Benjamín**

Benjamín dice no haber tenido muchas novias en su vida, ni se considera mujeriego. Tiene una pareja desde hace casi 10 años, quien ha estado con él desde antes de haber sido sentenciado, es decir, desde que él tenía aproximadamente 15 años.

Para él, el interés en tener pareja empezó a raíz de comenzar a consumir pornografía, es decir, el interés en tener un noviazgo estaba relacionado al interés de tener acceso sexual ‘legítimo’ a su pareja, por lo que no ha tenido ningún noviazgo sin sexo.

Me platicó que su primera pareja era un par de años mayor que él

Mi primer pareja tenía 16 años, con ella sí llegué a un punto en que dije “*bueno, con ella ¿qué tengo?*” Como que cuando ella pensaba de manera distinta, dije “*es que no nos parecemos*”. Sí salimos aquí, sí andamos de manita sudada, sí nos damos besitos, pero como que no hay nada en común, o sea, somos pareja pero... eso fue con la primera.

De algunas otras me mencionó cosas similares, que no entendía por qué había estado con ellas, si no tenían nada en común, aunque era divertido tener una pareja por lo que eso significaba físicamente, es decir, por andar de “manita sudada”, por los “besitos”.

Teníamos bastantes relaciones, sinceramente, pero fíjese que es curioso porque ahorita, pensándolo bien, con ella no entiendo por qué [andaba con ella].

Posteriormente fue que conoció a su actual pareja, a través de la que, en ese momento, era su pareja. Como decía previamente, ella le ha acompañado durante todo este proceso. Al preguntarle por qué cree que ella ha seguido con él a pesar de las dificultades y por qué piensa que ella nunca ha dudado de su inocencia, me comentó:

Cuando yo la conocí era muy distinta a como es actualmente, ahorita es un amor de persona, antes también lo era pero era como más cerrada. O sea, por lo que me llegó a contar ella pasó por varias experiencias que fueron poco gratas. Por ejemplo, es hija de un matrimonio... es hija natural. Su mamá no es la esposa legítima y fue relegada a segundo plano. Era, también era extrovertida pero no se abría tanto como ahorita, por ejemplo. Y, pues obviamente por lo mismo de todo lo que pasó como que era muy cerrada cuando yo la conocí, a través de la plática, de “sabes qué, échale ganas” trate de impulsarla lo más que pude, lo mejor que pude, trate de

siempre darle ánimos, con influencia, “podemos los dos, vamos aquí los dos, es que esto, es que lo otro”. Fue un ‘pum, pum, pum’ y llegó a ese punto en que me dijo “a lo mejor pueden pasar muchas cosas, pero yo soy quien soy gracias a ti, tú me ayudaste demasiado y quiero tener una vida contigo”, así tal cual me dijo en algún momento.

Volvemos a ver aquí la forma en que se entreteteje la dependencia con el amor o, al menos, con lo que se percibe como tal. Vemos en este testimonio la construcción de una fuerte relación de dependencia entre Benjamín y su pareja. Para ella y, al parecer, para él también, ella le debe a él todo lo que es actualmente. Dicha relación de dependencia puede derivar en una fidelidad ciega, resultado de sentir que se está en deuda.

De esta forma, es entendible que la pareja de Benjamín en apariencia no haya considerado nunca que él haya podido ser culpable, ni haya dejado en ningún momento de estar a su lado. Podemos inferir que ella siente que su bienestar depende de él.

- **Job**

Job ha tenido muy pocas parejas en su vida. Me contó que su primera novia fue, de hecho, su primera esposa, la madre de la víctima. Me contó que él siempre ha sido muy penoso y que “en los tiempos de antes”, las cosas eran distintas.

Me daba pena ¿no? hablarle a una, ya cuando tuve a la mamá de mis hijas, la vi que iba pasando y dije “¿voy o no voy?”, me decidí, me subí en la bici y fui. Y ya ahí, todavía decía yo “¿le hablaré?” y pues ya me decidí y le dije [que si quería ser mi novia]. Y ya sabe, cómo era de “no, pues déjame pensarlo”. Y ya, dejé que lo pensara 3 días y de nuevo nos encontramos y que sí. Y esa fue mi primera novia.

Él conoció a la que fue su primera esposa en Estados Unidos, cuando ambos estaban trabajando allá. Dio la casualidad de que ambos son originarios del mismo estado. Empezaron a ser novios y, después de 2 años, decidieron vivir juntos. Para Job hay un antes y un después en su relación, marcado por el momento en que ella regresó a México.

Allá nos juntamos y le echamos ganas y... Pues ella dejó de trabajar, así como acá, yo trabajando y después, pues ahí vienen los hijos y otros después, pues ya ella se la veía bien dura, porque pues allá es diferente, vivíamos en el tercer piso, ajá y es difícil. Para ella se le hacía difícil, porque yo agarraba, yo no’ más me levantaba yo y a trabajar. Y ella tenía que sacar... Y, como decía usted la

otra vez, del machismo, es solo de pensar cada una, cada una de las personas, por ejemplo, yo en el machismo, luego lo que aprendí es que estamos mal. Bueno, porque yo me paraba, yo me levantaba y me iba yo y pues “ten, ahí te dejo lo de, de lo que vas a comprar” o no sé. Y fíjese, ya teníamos cuatro, o sea 3 y sí van seguidos, se van dejando uno año.

La dificultad a la que ella se enfrentaba no era necesariamente por estar en EUA, sino por tener una relación en la que ella cargaba con la gran mayoría de las tareas de cuidados y servicios sin ninguna otra red de apoyo, por lo que decide regresar a México.

Me dijo ella “*yo me voy porque yo pues... me las veo duras*” pues yo respeté y dije “*pues está bien*”, compré los boletos, yo compré boletos a mis hijos, se vinieron. Yo empecé a trabajar, empecé a... lo normal. Este, empezaron los problemas... cuando yo marcaba yo hablaba, me decía que yo tenía yo otra persona, o sea yo, yo para mí. digo que le empezaron a meter cosas ¿no?

En su opinión, su familia le empezó a “meter cosas” en la cabeza. Después de un tiempo un familiar le dijo a Job que debe regresar a México, pues su esposa está mal y sus hijas e hijo “*no le hacen caso*”. Él decide regresar, aunque pensando que ella lo había manipulado, mentido y engañado porque dice que al llegar “*yo la vi bien, la vi normal*”.

A partir de ese momento, empezaron a tener problemas:

Ahí empezamos como a alejarnos. Ella se iba con su mamá. Yo agarré la forma que dije “pues, pues es su mamá ¿no? es bueno”, una vez yo le dije “*pues ve a visitar a tu mamá, pero o sea tienes todo el derecho, yo no soy nadie, tienes todo el derecho, pero pues tú sabes que yo voy a trabajar, los niños ya están grandes, tienen que venir a hacer tarea tienen que... o sea, yo tengo que venir a, pues a verlos, a verlos a ustedes*”. Se fue para atrás [la relación], se fue, en lugar que se fuera para delante, se fue para atrás, se fue para atrás... ya no, ya llegaba noche.

Job se presenta a sí mismo como un hombre respetuoso y comprensivo, en oposición a algunos de sus compañeros. Para él lo que pasa es que se ha encontrado con “mujeres cabronas”. El hecho de que su esposa se fuera todo el día a casa de sus padres salió varias veces en las entrevistas, él me decía que él respetaba su derecho de salir y ver a sus padres, “*pero unas 3 horas, no todo el día, porque ya hasta parecía que ella era el hombre y yo la mujer*”.

Para él, parte de los deberes de ella era estar en su casa para el momento en que él llegara de trabajar y el hecho de que no fuera así, significaba una ruptura en la expectativa que él tenía de que se cumpliera cierto orden “natural” en su hogar.

El hecho de que ella no estuviera en casa fue uno de los puntos de quiebre en su relación, llegando incluso a que él la golpeará en una ocasión. Llama la atención de que, en un primer momento durante la entrevista, él negó haberla golpeado, sin embargo, a lo que se refería es que nunca la había golpeado “fuerte”, pero sí la golpeó usando una chancla.

Él la golpeó después de una de esas ocasiones en que ella llegó de la calle cuando él ya estaba en casa. Al momento en que él “solo” le reclamó que dónde andaba, ella le respondió enojada diciéndole que quién se creía él para querer controlarla. La discusión se elevó y él la golpeó. Para él fue difícil durante las entrevistas que tuvimos pensar en la reacción de ella como una respuesta a uno más de los varios intentos de controlar su tiempo, es decir, un intento más de mermar su autonomía.

Para él, como para muchos otros de los hombres que entrevisté, la culpable de que él esté en la cárcel es una mujer, en este caso su esposa, quien después de que él quiso terminar las cosas le dijo que se “arrepentiría” y quien, al descubrir que él ya tenía nuevamente una relación después de la separación, decidió “mentir y presentar la denuncia”. El papel de la denuncia como un supuesto castigo, la analizaremos más adelante.

En su caso, también hay una distinción entre estas dos mujeres. Por un lado, la exesposa rencorosa y violenta y la esposa actual, comprensiva y amorosa. Esta distinción dicotómica se extiende incluso a las hijas. Por un lado, están sus hijas (en las que solo incluye a las 2 mayores, entre las que está incluida la víctima) quienes, dice, eran aprovechadas y “jugaban” con él y con la mamá, para sacarles dinero y quienes mintieron para meterlo a la cárcel. Por el otro lado, está la hija de su pareja actual, quien lo procura y apoya, “*a pesar de no ser de la misma sangre*”.

- **Hemán**

Hemán estaba casado al momento de ser acusado por su hija mayor de haberla violado. La madre de la niña, esposa de Hemán, le acompañó en la denuncia. De una forma similar a Job él explica la denuncia como resultado del enojo de su esposa hacia él, después de que se enteró de que tiene un hijo fuera del matrimonio.

Él ha sido muy noviero, me decía “*tenía yo esa versión de que la suerte que tienen los feos, el guapo la desea*”. Ahora que es cristiano, considera que presumir haber tenido muchas novias y, sobre todo, de haberlas lastimado, no es motivo de orgullo, aunque reconoce que en algún momento sí lo consideró así.

Porque la verdad es uno tremendo... porque es uno malvado. Me refiero a que presume uno cuántas novias uno ha tenido con el tiempo, pero no presume uno cuánto daño ha hecho, ¿sí? porque yo hice mucho daño. Me refiero que mucho daño de que, por ejemplo, cuando ya no me gustaba una persona le decía, “¿sabes qué? ya no me gustas? ¿Sí?, no quiero nada contigo”, ¿sí?

Las mujeres, para Hemán, eran intercambiables unas por otras, esto significa que no entablaba relaciones verdaderamente significativas con ellas como individuos, sino que, en conjunto e indiscriminadamente, cumplían la misma función y era servir como validación para su masculinidad.

Cuando le dije que yo llegué a la casa de mi mamá que ya tenía como 15 años, dos amigas de mi hermana me fueron a ver nada más para conocerme, para conocerme, entonces en ese momento hasta las besé, ¿sí? Y las hice mis novias, en ese mismo día

En la historia de Hemán, hay también una dicotomía entre unas mujeres y otras. En este caso entre la mujer a la que sí quiso, a la que sí respetó y por quien él quería ser “un buen hombre” y las demás. A esta chica la conoció en la época en que regresó a vivir con su mamá en su pueblo. Se volvió cristiano por ella y tenían planes de casarse.

Y sí tuve muchas novias en el transcurso de ese momento, ¿sí? Pero con esta muchacha fue algo diferente. Se podría decir, como dice la chaviza hoy en día como que un ‘clie’. Hubo más respeto, este... no pasaba la ‘manita’ de más, los besos eran entre comillas más decentes, cosas así.

Para él la relación con esta novia marcó un antes y un después en su vida. Antes de ella él sólo había tenido relaciones “vacías”, exclusivamente basadas en el acceso sexual. Mientras que con ella “hubo más respeto”. Esto deja ver que, para él, la sexualidad es algo con lo que se les falta el respeto a las mujeres.

Después de que ella decidió romper el compromiso, Hemán comenzó a beber nuevamente y a salir con mujeres, es decir, para él, es la ausencia de esta relación lo que lo “regresa” a sus

viejas formas. En este periodo de su vida Hemán parece debatirse en la ambivalencia de la masculinidad. Por un lado, ser el “caballero”, es decir el hombre protector y por el otro, ser el “cabrón”, es decir el hombre proclive a los excesos. El catalizador en ambos casos son las mujeres, en el primero la mujer “buena” (entiéndase la que está con él) lo “eleva” y en el segundo la mujer “mala” (es decir, la que lo abandona) lo lleva a “caer”. El abandono y la decepción amorosa provocados por esta “mala mujer” detona en Hemán el ejercicio de la sexualidad masculina voraz, la búsqueda y uso de mujeres para demostrar que se sigue siendo “hombre”. Hemán en ese momento – al igual que otros hombres—arrojó la responsabilidad de su “caída” a una mujer.

Entonces sentía como que el recuerdo de ella entre comillas, ¿no? El recuerdo de la persona que no quiso estar conmigo y me hacía como que la víctima “ay pobrecito” y tomaba y todo eso. Y empecé a andar otra vez con mujeres, hasta que me fui a trabajar con mis primos a una maquiladora.

Nuevamente, las mujeres en su vida tuvieron un papel genérico, no importaban en su individualidad, sino solamente en función de los servicios que pudieran brindarle, en este caso, servicios emocionales.

Sinceramente yo buscaba a alguien que me hiciera olvidar a esa persona ¿sí me entiende? Entre comillas no me interesaba la otra persona, sinceramente.

Entonces al principio pues no me interesó la mamá de mis hijos, le soy sincero, pues buscaba yo como una salida para que le olvida lo que dicen antes, diciendo como que... eso sí es mentira, nos han engañado por muchos años, lo de “un clavo saca otro clavo”

Es entonces que conoce a la que sería su esposa en la fábrica donde ambos trabajaban y empezaron a salir, aunque, como me dijo en diversas ocasiones, “no la quería realmente”. Mientras sostenía una relación con ella, salía con otras mujeres, todas empleadas de la misma empresa. Él no solo no ocultaba estos engaños, sino que los exhibía, usando a estas mujeres como una forma de controlar y castigarla, sobre todo cuando ella, por alguna razón, no podía o no quería salir con él cuando él se lo pedía.

Sí, yo era sí, o sea, le pasaba a la otra persona, porque eran 3 personas, era ella y otras dos que trabajaban ahí mismo. Y yo le decía “*ya nos vamos*”, [me decía] “no, porque yo trabajo”, [le respondía] “*ah, bueno, te perdiste tu tiempo, [dirigiéndose a la otra mujer] vámonos vieja, vente.*” Y así era, entonces [ella] se quedó con esa imagen.

Aún sin quererla decidió quedarse con ella y establecer una relación más formal. Para él, esta decisión aparentemente contradictoria tenía que ver en realidad con la culpa que él sentía hacia ella. Esta culpa, según me explicaba él, tenía su origen en varios factores. En primer lugar, él sentía lástima por ella por su edad. Cuando empezaron su relación él tenía alrededor de 18 años, mientras ella estaba cercana a los 30. Durante las entrevistas esta era una de las situaciones que más enfatizó, diciendo que “a pesar de eso”, él estaba con ella. Otra razón era el sufrimiento por el que ella había pasado.

Entonces... ya habíamos tenido relaciones, la mamá de mis hijos y yo antes, antes. Entonces como que no la quise dejar, sentí algo yo de culpa, ¿sí?
 Pero con ella fue chistoso, porque a lo mejor porque me contó su vida, no sé puede ser porque ella dice que tuvo un aborto y que también le habían dejado, ajá, y como que dije, “*Ah, como que mi complemento, ¿no?, lo mismo que me pasó a mí?*”, ¿no?

Resultado de los múltiples engaños, su esposa se volvió una mujer insegura, expresando su inseguridad con celos. A pesar de reconocer que la engañó en repetidas ocasiones al principio de la relación y que sistemáticamente la hizo sentir insegura, Hemán la define como una “mujer agresiva y posesiva” y que lo agredía. Me comentó que esto le dolía pues él “a pesar de todo” quería enamorarse de ella, pues sabía que sería la madre de sus hijos, aunque en este punto de la relación ella le había dejado claro que no quería ser madre. Cabe destacar que uno de sus argumentos para demostrarme que él, a pesar de todo, había sido un buen esposo, era el haberle sido fiel a su esposa y que constantemente la cuestionaba para saber qué “le faltaba”,

Le dije “*este, ¿qué es lo que quieres? dime. Quizás no tenemos todo, tiene una buena vida, una buena casa, nos ha ido bien un buen marido que no te pega, o sea, nunca te he pegado, ¿sí? te soy fiel, ¿qué pasó?*”

Sin embargo, la realidad es que en ninguna etapa de su relación le fue fiel. De hecho, escasos 10 minutos después de que me mencionara lo anterior, me narró lo “agresiva que se puso” después de que él le contara de una infidelidad más, de la cual nació un hijo de la misma edad de su hija menor.

A sus ojos, algunas de estas infidelidades habían sido en realidad por culpa de ella, dado que hubo un tiempo en que él tuvo la sospecha de que ella lo estaba engañando con quien había sido su pareja anteriormente. A pesar de que solo era una sospecha, él decidió que tenía que vengarse.

Y ese día pensé que se fueron a un hotel, que a lo mejor estaban haciendo el amor hasta en la camioneta, cosas así;

Y la verdad me puse furioso, furioso, furioso. ¿Le digo algo? que después de eso y cuando la confronté volví a ser mala onda, sí, volví como el niño caprichoso que dice “va la mía.”

Esta venganza tiene que ver con la restauración del honor masculino, el cual está detrás de gran parte de la violencia masculina. Al sentirse menoscabados, ya sea por la autonomía de quienes, se supondría, les deben obediencia, o por sentirse incapaces de controlar a quienes, consideran, son de su propiedad, muchos hombres recurren a la violencia para, a través de ella, restaurar el orden jerárquico. De esta forma, la idea de no controlar la sexualidad de su esposa (que debería ser de su propiedad), hace que decida volver a engañarla, para afianzar su posición como hombre. Las infidelidades, ya sean reales o imaginarias, revelan la incapacidad masculina de controlar plenamente la sexualidad femenina (incluso poniendo en duda la paternidad) y con esto haciendo que la pretensión del poder masculino se tambalee, por lo que se puede buscar castigar esta afectación y a la vez perseguir la restauración del poder a través de conductas violentas.

La sexualidad dentro de la dominación masculina se erige como un campo de control y dentro de la sexualidad femenina es un recurso para la legítima conquista, explotación y usufructo masculino y cuya disponibilidad debe ser permanente.

Llegaba y este, es uno egoísta, ¿sí? A veces quiere uno que en todo momento y a la hora que quiere uno ¿no? y a veces no entiende uno a la mujer o a la otra persona ¿no?

Entonces a veces era de que llegaba y ella me decía “estate quieto ¿sí?... estoy cansada”, [y yo le decía] “¿pero de qué si ya no vas a trabajar?”. [Y ella me decía] “eh, déjame en paz o te duermes abajo”.

No, pues yo ya no quería dormir abajo, ¿sí? Necesitaba el calor de alguien, entre comillas. Era una persona que viví sin amor, sin cariño y necesitaba depender de alguien, entre comillas, ¿sí? Entonces este... pues me aguantaba y decía, “bueno, está bien”.

Y había momentos en que no podía dormir y estaba yo, piense y piense ¿sí? y decía yo “¿y por qué no me voy? ¿Por qué no me voy?”

Esto me lo comentó después de decirme que constantemente imaginaba que ella lo estaba engañando con su expareja y que estas negativas parecían “confirmarlo”. La única explicación que a él se le ocurría era que ella estuviera viéndose con otro hombre. La posibilidad de que simplemente no quisiera estar con él o que genuinamente estuviera cansada, parecían inconcebibles, tal como lo vemos cuando pone en duda su cansancio diciendo “¿pero de qué?”, pregunta en la que también podemos ver la minimización de las tareas domésticas que sostienen el desarrollo de la vida familiar.

En este testimonio, Hemán usa las carencias emocionales que vivió para explicar por qué el rechazo de su esposa a sus avances sexuales era doloroso, sin embargo, otra explicación sería que en su mente, el acceso sexual irrestricto al cuerpo de su esposa es un derecho que se le estaba negando y de esa forma, se le estaba negando la posibilidad de refrendar su masculinidad, estrechamente ligada a la sexualidad, como vemos en el siguiente extracto.

Yo en mi caso, por ejemplo, le digo yo en mi caso sí me gustaba admirar a las mujeres. ¿Sí me entiende?, me gustaba admirar a las mujeres, ¿sí? Eh, no sé si decirlo o no, chaparritas, altas, gorditas, flaquitas. Entonces me gustaba, ¿sí? admirar y también, ¡híjole!, no sé si también con las mujeres, no sé si era cierto o no, o nada más me hacían emocionar, decía yo porque “Ah [suspira]” digo, con las casadas, ¿no? no, de que “ese sí es hombre, no como el que tengo en mi casa” ¿sí? cosas así.

Y eso te eleva el orgullo o la soberbia, la estupidez, ¿sí? o las que no son casadas de que “ah” [suspira] “me hiciste sentir una mujer”, cosas así ¿no? Entonces, no sé, eso te eleva el ego.

En él vemos la forma en que el acceso sexual a las mujeres, pero sobre todo el hecho de que ellas lo hicieran sentir superior a otros hombres, sirven para “*eleva el ego*”.

Como hemos visto, la sexualidad masculina voraz busca legitimar el estatus masculino por medio de la "apropiación" de mujeres a través del acto sexual, de ahí que se piense que entre más hombre se sea, más mujeres se tendrán.

En esta dinámica, las mujeres cumplen una función legitimadora pero no en tanto sujetas en sí mismas, sino en tanto "bien" en pugna, es decir, en tanto medio de competencia con el resto de los hombres. Ese "ego elevado" es entonces la convicción de que se es más hombre que los otros, en tanto se ha sido capaz de hacer un despliegue de potencia masculina (sexual) mayor que la del otro.

- **Caín**

En el apartado anterior leímos acerca de la primera pareja de Caín, con quien inició su vida sexual. Aquí abordaremos otras de las relaciones de las que me contó.

De la misma forma que Hemán cuando le rompieron el corazón, Caín coloca las causas del punto de quiebre de su vida fuera de él, específicamente, en una mujer que le rompió el corazón. En sus palabras "*una de las cosas que a mí me hizo delincuente fue precisamente una decepción amorosa.*"

En sus palabras, él siempre fue un hombre inseguro, a raíz de varios rechazos, por lo que en sus años de escuela le costó mucho relacionarse con mujeres y cuestionaba por qué sus compañeras salían con otros jóvenes, en lugar de con él.

Yo me paraba frente al espejo y decía "*¿por qué, por qué? sí, bueno, yo considero que no soy feo*" yo decía. "*Yo considero que tengo estatura, más o menos buen cuerpo, estatura, altura, ¿por qué?*"

Sin embargo, a la edad de 17 años conoció a una joven de la misma edad de quien se enamoró "muchísimo". Dado que la madre de Caín era una mujer con visiones tradicionales y con una misoginia internalizada muy arraigada, no le permitía llevar a ninguna novia a la casa, pues a todas las "viejas" les encontraba algún problema. La otra influencia importante en su vida fue su hermana mayor, por eso, cuando Caín por fin llevó a su novia a casa a que la conocieran, le pidió su opinión.

Yo le decía, "*¿cómo la ves?, ¿cómo la ves?*" [me dijo] "*sí, sí, sí está guapa, está simpática*" y me decía "*de aquí, para acá, excelente, perfecto, pero de la cintura para abajo no me gusta*" [risas]

en fin, así me lo dijo, ¿no? con sus señas, me dice “*no, de la cintura para abajo, no, pero de acá para acá*” dice “*excelente*”.

La hermana de Caín parece ser una mujer que ha aprendido a aceptar, adecuarse e internalizar desde muy temprana edad los discursos patriarcales que reducen a las mujeres al atractivo físico, respondiendo a la noción de que una de nuestras funciones es la satisfacción sexual masculina. Internalizar estos mandatos desde jóvenes ha sido para muchas mujeres una herramienta que permite ‘mitigar’ (al menos en apariencia) el peso psicológico de reconocerse como sujetas oprimidas.

Pero ahora, volvamos al tema central. Resulta que después de unos meses de relación, la novia le pidió a Caín que la fuera a ver un poco más tarde de lo usual, porque tenía algo muy importante que decirle. Fue en esa conversación donde le anunció que se iría a vivir a la Ciudad de México a cuidar de un familiar enfermo, por lo que no podían seguir la relación. A raíz de este rompimiento, Caín, dice, se quería morir.

Yo no concebía la vida y yo no encontraba sentido como para vivir después de terminar con ella y yo me quería morir. Pasaban 3 meses y yo seguía deprimido en mi casa, no trabajaba, no me bañaba, me acabé mis ahorros.

Su madre le motivaba para salir de la relación, diciéndole que ella [la novia] no merecía “ni que llores por ella”, pues “ella está feliz de la vida paseando y tú aquí, muriéndote, no, no, hijo, levántate y sigue adelante”. Sin embargo, dice que nunca logró superar este dolor por lo que empezó a buscar “la muerte”.

Nunca superé ese dolor, o sea, ¿por qué? porque a los pocos meses de que ella me dejó, más bien a los pocos días yo conseguí una navaja, una navaja que era, le llaman 007, es una navaja muy fea, muy peligrosa. Es tan fea que la persona en cuanto tú se la sacas, la gente se llena de temor. Entonces, yo compré en la fayuca en Puebla navaja, yo compré esa navaja y me la oculté debajo de la ropa. Y yo decía, “*voy a buscar gente que yo sepa que me va a responder porque como yo no tengo ni las fuerzas, ni el valor para matarme, voy a buscar que alguien me mate, yo le voy a buscar bronca a alguien para que me mate*”

Fue ahí, con la idea de lograr que alguien lo matara, que Caín comenzó a asaltar a mano armada. Tardó muy poco tiempo en incluir la violación en su modus operandi. Esto lo veremos más adelante.

Después de este rompimiento y de empezar a “agarrarle el gusto” a robar, Caín dejó su pueblo y se fue a vivir a la ciudad. Ahí conoció a la que sería su esposa, pues vivían cerca. Sin embargo, sostiene que nunca la quiso y que el interés en ella fue simplemente sexual.

Quando yo la conocí, pues sí me gustó. Me gustó porque era muy bonita de cara, muy bonita. Me gustó su cuerpo, definitivamente me gustó, sí me gustó, pero yo nunca sentí nada por ella. Y, lo que a mí me gustó de ella fue que, como yo siempre he sido atrevido en ese aspecto, cuando ella a mí me permitió acompañarla a su casa, la primera vez la fui a dejar y me permitió darle un beso y la siguiente vez, al día siguiente, me permitió no un beso, sino varios besos y esta vez me permitió tocarla encima de la ropa y cuando las caricias subieron de tono, me permitió acariciarla abajo de la ropa. Entonces, eso a mí en cierta forma me gustó de ella. Pero lo cierto es que nunca la quise.

A pesar de nunca haberse enamorado de ella, ni haber tenido un interés en ella en tanto persona, decidió casarse con ella después de haber sido apresado por primera vez y sentenciado a 5 años de cárcel. Ella le dijo que había dos opciones: o se casaba con ella, o ella dejaba de visitarlo. Ante la posibilidad de no recibir visita conyugal, decide casarse con ella.

Yo empecé a pensar, pero egoístamente y yo empezaba a pensar egoísta y estúpidamente, yo razonaba y decía “*son muchos años, voy a estar por lo menos 5 años acá dentro encerrado, son 5 años, 5 años sin visitas, sin fornicar, no, mejor sí me caso*”, nada más por asegurarme una pareja que me fuera a visitar conyugalmente y tuviera sexo conmigo nada más por eso me casé. Y estúpidamente yo pensé y dije “*total, salgo, me divorcio y se acabó, no pasa nada*”.

Una vez más, podemos ver que el valor asignado a la mujer no es el de persona, sino el de ‘medio para un fin’, siendo el fin la satisfacción sexual. Dentro de un paradigma patriarcal que cosifica a las mujeres, estas somos intercambiables, en tanto podemos cumplir la misma “función” y brindar los mismos “servicios”. En el caso de Caín, esto llegó al punto en el que la esposa quedó convertida en el medio para la fantasía de violación.

Cuando yo estaba con ella, yo para excitarme, yo no me imaginaba a ella. O sea, yo no estaba con ella, yo me imaginaba que estaba violando a una mujer. Entonces, sí, su cuerpo era bonito y me gustaba ella, pero realmente yo me imaginaba que estaba haciendo un acto en el cual yo estaba violando a una mujer. Era una fantasía que estaba viviendo con ella.

Esta fantasía, como era de esperarse, tenía consecuencias claras en su esposa, las más evidentes, las físicas.

Yo la lastimaba, cuando ella a mí me... cuando yo estaba con ella, desde que éramos novios me decía, *“no, espérate, es que eres muy salvaje, parece que me estuvieras violando”*

Después de casarse, ella empezó a acudir a las visitas conyugales, sin embargo, llegó un punto en el que comenzó a reclamarle a Caín, pues se sentía utilizada. Esto nos deja ver que la cosificación no pasa desapercibida para quienes la sufren y afecta su autoestima.

Ella a mi abiertamente me lo dijo un día llorando, me lo dijo, *“es que ya estoy cansada de ti y estoy harta, estoy harta, estoy harta”*, dice “mira, todo el tiempo, nada más llego y no me preguntas si quiero un agua, si quiero un refresco, si quiero ir al baño, me tomas de la mano y luego luego me llevas a la casita, me encierras, me llevas a encerrarme, para ti no soy más que como una especie de bacinica, Caín, no soy más que una especie de bacinica, tú llegas, te sirves, te satisfaces.”

En los reclamos de su esposo se entrevé la forma cómo Caín interactuaba con su esposa y con la relación reduciéndola al medio para su satisfacción sexual. Su esposa le reclama no ser más que “una especie de bacinica”, es decir, un objeto, una cosa, un recipiente para el semen de Caín, no sólo metafóricamente, sino literalmente.

Junto con los reclamos, la esposa le contó acerca de un compañero del trabajo que empezaba a pretenderla y de cómo, al sentirse ignorada y desvalorizada, sentía que eventualmente terminaría engañándolo. Ante esto, él pensaba que, para él, sería mejor que se largara “total, me consigo una mejor.” Al igual que ella, los compañeros le decían que debía ponerle atención a su esposa “porque no es fea, te la van a quitar.” A lo que él solía responder “a esta pendeja yo la tengo asegurada, no te preocupes, esta pendeja ¿qué me va a dejar? no manches, no me deja.”

Eventualmente, él se enteró de que ella lo engañó y ella decidió dejarlo y me dijo “*yo lloraba, yo lloraba como un vil marica, yo me revolcaba*”.

A esto le pregunté de dónde venía ese sufrimiento si no la quería.

Pues eso es lo contradictorio, porque sí, yo no la quería. ¿Pero quién puede soportar el dolor de un orgullo resquebrajado? Es un orgullo que te pisotearon. Maldita sea, ay no, dios mío licenciada, qué vergüenza ¿verdad?

Podemos ver entonces el vínculo existente entre el control de la pareja y el orgullo. Aun cuando él decía —incluso a ella— que no le interesaba y que no la amaba, saber que ya no tenía control sobre ella, sobre todo haberlo ‘perdido’ ante otro hombre, además de dejar de recibir sus visitas y todos los servicios asociados a ellas (la visita conyugal, la comida y el apoyo económico), lo hicieron sufrir

Duele, es espantoso que tu ego te lo resquebrajen, duele licenciada, es un dolor espantoso. No, yo tenía un deseo de matar a la persona.

Estas rupturas en el ‘orgullo’ masculino, suelen ser utilizadas como la justificación y la explicación para el ejercicio de la violencia como medio restaurador. La conexión entre ‘orgullo lastimado’ y violencia reforzada por los procesos de socialización masculina la convierte en un riesgo para la integridad de mujeres y niñas.

2.3 Conclusiones

¿Qué líneas y pautas generales podemos identificar en las diversas vivencias de estos distintos hombres en torno al amor y a la sexualidad? A través de estos dos campos de sus vidas se ha explorado cómo se ha hecho presente en ellos la sexualidad masculina voraz, como aparato ideológico y como práctica.

Como se dijo anteriormente, la sexualidad masculina voraz es un engranaje, el punto donde cruzan los procesos de creación de identidad, la reproducción y sostenimiento de la dominación masculina y las prácticas sexualmente violentas. En las experiencias de los HSV podemos vislumbrar cómo el aspecto sexoafectivo de sus vidas se ha erigido sobre la base del usufructo de las mujeres con quienes se han relacionado. La satisfacción de sus

"necesidades" y "deseos" sexuales (incluidos los reproductivos) son entendidos como una prioridad que no es necesariamente soslayada por la voluntad de las mujeres en cuestión y a través de la cual se logra validar su identidad masculina. Es decir, el acceso sexual irrestricto y compulsivo a las mujeres les ha prometido la pertenencia legítima al grupo masculino, convirtiéndose en una necesidad identitaria, esto parece llevar a que el motor de la sexualidad compulsiva o voraz no sea el disfrute erótico, sino la legitimación patriarcal de su hombría, que termina entonces mezclada con lo que se entiende por deseo sexual, el cual queda enajenado por los mandatos masculinos.

CAPÍTULO 3

“Un hombre debe ser...”: Procesos de subjetivación masculina y la pedagogía de la opresión.

Dentro de las sociedades patriarcales, la sexualidad es un dispositivo pedagógico de la dominación masculina. A través de ella, los hombres adquieren enseñanzas que sirven de sustento para la construcción de su masculinidad. Sin embargo, el proceso pedagógico con el que se construye la masculinidad no se limita sólo a la sexualidad.

En este capítulo profundizo en otras de las dinámicas a través de las cuales estos hombres fueron modelando la idea de lo que significa ‘ser hombre’ y se convirtieron en hombres. En otras palabras, en este capítulo exploramos la relación entre ideas, ideales, mandatos y conductas.

Para facilitar esta exploración el capítulo ha sido dividido en dos apartados. En el primero abordo las enseñanzas que permiten inferir el modelo ideal de ‘ser hombre’ en sus vidas. Dichas enseñanzas —en su mayoría— han sido adquiridas dentro de sus núcleos familiares y han sido reforzadas por otros grupos de influencia, como amigos, compañeros de trabajo, etcétera.

Posteriormente, en el segundo apartado de este capítulo me he centrado en el ejercicio de la violencia —en todas sus formas— y la relación con la constitución de su identidad masculina en sus vidas, resaltando de qué forma ejercer violencia (principalmente, aunque no exclusivamente, contra mujeres y niñas) se ha convertido en un criterio a partir del cual se legitima la posición masculina y, por lo tanto, ha sido percibida por estos hombres como una conducta necesaria en sus vidas.

3.1 ¿Qué es ser hombre? Ideales, mandatos y prerrogativas

Quiero comenzar este apartado diciendo que una pregunta tan general como “¿qué es ser hombre?” no puede ser respondida de una sola forma. Hay diversos paradigmas y enfoques desde los que se podría responder y, sin lugar a duda, siempre se dejará algo fuera. Aún con esto, es importante hacerla, aunque debemos acotar a qué nos referimos.

Cuando yo pregunto “¿qué es ser hombre?” no busco respuestas individuales que abarquen todo lo que aquellas personas que se asumen como hombres hagan y digan. Por el contrario,

busco entenderlo como una posición social, que constituye uno de los polos del sistema sexo/género y la cual está asociada a ciertos mandatos y ciertas prerrogativas.

Es así como la pregunta de este apartado no se responde con lo que han sido todos los hombres, en cada sociedad humana pasada o pretérita. Por el contrario, la respuesta es mucho menos ambiciosa. Lo que se pretende responder es ¿qué ha significado ‘ser hombre’ para los participantes de esta investigación?, es decir, ¿cuál ha sido el ideal a seguir?, ¿cuáles son los mandatos, las expectativas y las prohibiciones? y, sobre todo, ¿cómo se han traducido estos a ciertas conductas?

En los siguientes testimonios se puede observar lo que aprendieron acerca de ser hombres, ya sea porque alguien en sus vidas directamente les dijo “esto es ser hombre” o porque, a través de la observación, lo fueron discerniendo. En cualquiera de estas dos formas (las cuales no son mutuamente excluyentes), se pueden percibir dos situaciones: la primera, el proceso pedagógico a través del cual se fueron constituyendo sus identidades masculinas ‘en acción’ y siempre en la búsqueda de acercarse al ideal de la masculinidad hegemónica. La segunda, las repercusiones que esta búsqueda, siempre imperfecta e inacabada, ha tenido en sus vidas y en las vidas de las mujeres y niñas que les rodean quienes son convertidas en las ‘fichas’ necesarias para acceder a los privilegios que la posición masculina les promete.

- **Judas**

Nunca hay que perder de vista que el proceso de socialización masculina es en sí mismo violento. Consiste, como hemos visto, en la domesticación de la personalidad, las aspiraciones y los deseos a cambio de la promesa de ocupar legítimamente la posición masculina.

Pasar por este violento proceso le promete al sujeto (aun cuando no siempre lo cumpla) la recompensa del ejercicio legítimo del poder y la violencia, acompañado del derecho a recibir servicios a través de la explotación, dominio y control de la clase social mujeres

A pesar de que el proceso sea violento en sí, no lo es de igual manera para todos. Hay hombres cuya exposición a la violencia es más intensa, cuyas vidas han sido marcadas completamente por ella desde su infancia y hasta su adultez, a tal nivel que pensar en un “yo” ajeno a la violencia les parece impensable o, más bien, imposible. Al final de cuentas,

todo lo que son ha sido marcado por la violencia, ¿quiénes serían si tomaran la decisión de dejarla atrás? Justo esto se preguntó Judas durante todas nuestras entrevistas.

Judas nació en una familia donde varios miembros se dedicaron o se dedican aún a actividades económicas ilegales, especialmente el robo, la venta de droga y de armas y el asesinato a sueldo. Mientras su madre intentaba motivarlo a estudiar y a trabajar, lo que él veía en sus tíos le parecía más atractivo.

Entonces, ella me decía, *“no es que este tienes que ser, o sea, echarle ganas, tienes que estudiar”*, pero yo no quería estudiar porque yo veía que mis tíos tenían mucho dinero y mi abuela. O sea yo decía *“no, yo quiero una casa de esas”*. Ellos tenían carros, tenían animales, ellos iban 2 o 3 días a la semana a trabajar y así, no trabajaban como tal, no tenían un trabajo, o sea como que se podría decir que tenían un lavado de dinero, por decirlo así, o sea medio trabajaban, pero tenían chalanes y nunca hacían cuentas. O sea, te das cuenta que entonces no es un negocio, no vivían de eso.

Para Judas, había un gran atractivo en el poder adquisitivo que veía en sus tíos, el cual se convirtió en una aspiración, por asociarlo a la idea de éxito.

Él conoció a su padre hasta su adolescencia, pues abandonó a la familia y se fue a vivir a los Estados Unidos, donde Judas lo encontró cuando por un “trabajo” se fue a vivir a ese país. A pesar de no haber convivido con él durante su infancia y de nunca haber tenido una verdadera relación su padre ha sido una figura de gran influencia en su vida.

Durante su infancia se convirtió en el ‘modelo ideal’ del hombre “chingón”, que le provocaba a veces admiración y a veces un deseo de superarlo. En su mente, con influencia de lo que amigos y familiares de su padre le narraban, se fue creando una imagen de su padre como un “hombre chingón” y él quería ser aún más chingón que él.

Otra forma en la que fue una influencia fue a través de los tíos de Judas. Cuando siendo muy niño les preguntó acerca de su papá, ellos comenzaron a presentarle a los que habían sido amigos de él. Judas comenzó a relacionarse con ellos y, poco a poco, a adoptar la identidad de su padre.

No pues que *“¿cómo te llamas?”*. *“Me llamo Judas”*. *“Ah, ¿tu papá es Judas?”* Y ya me daban el apodo de mi papá. Entonces yo me empecé a identificar con mi papá y a usar el mismo nombre. Ya tenía el nombre, solo me faltaba el apodo.

En su mente fue creando una imagen dicotómica de su padre. Mientras su madre le contaba que su padre había sido un hombre trabajador que se dedicaba a la construcción, tanto sus tíos como los amigos de su padre, le decían "no, tu papá se dedicó a matar, tu papá mató niños". A lo que él decía "*voy a ser como él*".

Este grupo de hombres adultos incentivaron sus aspiraciones, tanto que a los 8 años recibió de parte de sus tíos su primera arma "para protección", aunque la mayor parte del tiempo la tenía escondida, cuando salía con sus "amigos" (los adultos que habían sido amigos de su papá) solía sacarla.

Ya con los 'chavos' que me juntaba me decían "¿qué? ¿tú qué te sientes?", [yo les respondía] "no, pues yo soy chingón." Ya empezaba yo dizque a fumar y les enseñaba que traía una pistola. [Me decían] "¿Y esa madre?". "Es mía, voy a ser más chingón que mi padre".

Este grupo de 'amigos', como se decía desde el capítulo anterior, eran todos adultos quienes 'adoptaron' a Judas (de 8 años) como si fuera un amigo más, por ser hijo de su padre, olvidando la abismal diferencia de edad y experiencia.

Todos eran mayores, el más joven tenía 34 años. O sea, fueron contemporáneos de mi papá, o sea, chamacos que cuando mi papá tenía 15, tenían 12 o 13. O sea, eran contemporáneos de mi papá y con ellos me juntaba porque me sentía seguro. Yo decía "*con ellos no me va a pasar nada*." Porque con chamacos de mi edad sí jugaba a veces: futbol, tazos y eso pero ¿cómo le digo? no me excitaba, no me daba esa chispa. Ellos hablaban de drogas, de armas, de mujeres, yo decía "quiero conocer". Estaba muy pequeño pero mi mente ya andaba en eso...

La relación con este grupo de adultos expuso a Judas a un mundo que, si bien cercano, tal vez hubiera llegado a su vida posteriormente. Sin embargo, el hubiera no existe y la realidad es que desde los 8 años Judas se interesó en las drogas, las armas y las mujeres, entendiéndolos tempranamente como gustos asociados a los hombres "chingones", es decir, como criterios de masculinidad.

La influencia de estos dos grupos de hombres, sus tíos y los amigos de su papá alcanzó su cúspide la primera vez que él asesinó a alguien. Por un lado, sus tíos le otorgaron el arma para "protección", mientras los amigos le impulsaron irresponsablemente a usarla.

El detonante para su primer asesinato fue un recuerdo del día en que el casero sacó a su familia del lugar que estaban rentando. Para él, ese fue un día de humillación que nunca abandonó su mente.

En una ocasión que salí y estaba tomando con ellos recuerdo que estaba escuchando música y ya, me quedé a escuchar y me hizo recordar cosas de mi infancia a lo mejor y me dicen "¿qué?! ¿por qué lloras? si tú tienes que ser chingón como tu padre". *“No, es que me acuerdo del pinche hijo de su madre que nos sacó de la casa y que me pegó a mí y a mi hermano”*

[Me dijeron] *“Vamos a buscarlo”*.

Entonces ellos me llevan. En lugar de que no sé, me hayan dado un consejo o algo, me llevan.

[Dijeron] *“Aquí vive, saca al hijo de su pinche madre”* y lo sacan a él y a otro más.

Yo estaba consciente de que traía un arma. Ellos también.

Recuerdo que había un wey, ya finado. Recuerdo que me dijo *“pues cámara, hijo, vamos a ver de qué cuero salen más correas, vamos a ver si eres igual que tu padre”*.

Recuerdo que saqué el arma y les apunté a la cabeza. Ni la pensé, ni me dio miedo, ¿cómo le diré?, mi primera vez no fue de *“ay, me espanto, ya se murió”*.

Recuerdo que les detoné 2 tiros a cada uno en su cabeza, agarré y me les quedé viendo. Y recuerdo que me dijeron *“no manches, te pasaste de verga”*. Y pensé *“de aquí para adelante, yo soy la chingonería”*. Iba a cumplir 10 años.

Judas usó la violencia como una forma de buscar borrar la humillación que sintió cuando lo desalojaron de su hogar. A pesar de tener solo 10 años, sentirse impotente ante otro hombre ya empezaba a gestarse como una causa de humillación en su mente. Y, aunado a eso, las voces externas, es decir, sus amigos, parecían pensar lo mismo.

Al momento de estar frente a la fuente de la humillación, las palabras que motivaron a Judas fueron la comparación con su padre: *“vamos a ver si eres igual que tu padre”*. Y Judas comenzó a matar, para demostrar que era tan chingón, tan hombre como él.

- **Lot**

Lot es hijo de una pareja que se separó. Después de la separación, el padre desapareció del panorama y Lot dejó de verlo por muchos años. A raíz de este abandono, su madre decidió

dejarlo al cuidado de su abuelo y su abuela materna³³ en provincia, con la intención de poder buscar un trabajo con mayor facilidad en la ciudad.

A la fecha, para Lot, este es uno de los puntos claves en su historia de vida. Para él, no haber crecido con su madre está detrás de muchos de sus problemas con lo que, de alguna forma, la coloca al centro de las causas de todo lo malo que la ha pasado, incluido el estar en la cárcel, aunque del padre no menciona mucho. Una posible explicación radica en que —para él— la responsabilidad de cuidar y educar a hijas e hijos recae en la madre, más que en el padre, como podemos inferir por la dinámica con sus hijas e hijos, tanto con quienes sí estuvo “presente”, como con quienes abandonó.

Cuando le pregunté cómo aprendió a ser hombre, inmediatamente pensó en su abuelo, pues dice haber aprendido de su ejemplo.

Y bueno, yo tuve un abuelo que nunca me dijo cómo ser un hombre o “*el ser hombre es esto*”, yo nada más observaba, veía y pensaba que lo que hacía era ser hombre.

De lo que aprendió de su abuelo, la enseñanza que más recuerda es que trabajar y ser proveedor son parte importante de ser un hombre.

¿Cómo aprende uno a ser hombre? Creo que más o menos ya se lo había dicho, parte de ser hombre era tener que trabajar, tener que cumplir con las obligaciones de ser un proveedor, de niño por ejemplo, desde los 8 años yo tenía que trabajar porque como mi mamá se separó de mi papá me tuvieron que dejar con el abuelo, entonces de ahí empieza, sin tener de ser de una familia con muchas carencias.

Con creencias populares como “el que paga, manda” el dinero se transforma en herramienta (y a la vez una justificación) de control y violencia sobre las mujeres y niñas, debido a que se piensa que se está “invirtiendo” dinero en ellas (con el sustento, la educación, la ropa, etcétera) por lo que se tiene un derecho sobre ellas. Esto se explorará más adelante.

³³ Lot se refirió a ellos como ‘mamá’ y ‘papá’ en varias ocasiones durante las entrevistas y a sus tíos y tías como ‘hermanos’ y ‘hermanas’.

Cumplir con el rol de proveedor suele ser usado como justificación para conductas como el consumo excesivo de alcohol, incluso si eso significa tener menos dinero disponible para cubrir los gastos del hogar. Esto, según nos dice Lot, era lo que sucedía en el caso de su abuelo, quien solía emborracharse semanalmente a pesar de las carencias económicas de la familia.

Mi papá trabajaba y en ese entonces le gustaba mucho lo que eran las cofradías, los santitos y se emborrachaba cada semana, a pesar de las carencias. No le echo la culpa de nada, al contrario, gracias a él estoy vivo, como sea, pero como que así que haiga yo aprendido y alguien me haiga enseñado “mira, así, el ser hombre es eso”, pues no.

Una vez más, podemos notar la justificación de las conductas masculinas, las cuales no se reprochan, a pesar de los efectos dañinos en otras personas. Esto llevó a Lot a aprender que, siempre y cuando tuviera dinero, podía hacer lo que quisiera sin ninguna consecuencia y sin que su familia tuviera derecho a reprocharle.

Para él, el problema que tuvo al crecer es que nadie le dijo “ser hombre es esto”, por lo que tuvo que aprenderlo por su cuenta.

Al no tener realmente quien me haya enseñado a ser un verdadero hombre, fui haciendo lo que creía ser un hombre, comportarme como creía yo que se comportaría un hombre, hacer las cosas en ese tiempo que creía que un hombre las hacía, eso es lo que le puedo decir, ¿no? Porque la vida me fue enseñando a trabajar, a tener mujer, a tener otra, a que la mujer hiciera lo que tú quisieras que hiciera de “*tú tienes que estar en la casa y hazme tortillas y hazme la comida, ya llegué y todo eso*”, lo tradicional y lo clásico que era antes.

A pesar de que Lot considera que nadie le enseñó cómo ser hombre, dice que “la vida” le fue enseñando que ser hombre tiene que ver con trabajar, tener varias mujeres y que las mujeres hicieran lo que él quisiera y que le brindaran servicios (sexuales, domésticos, prestigio...). Estos servicios son a la vez el sostén y el resultado de la dominación masculina sobre las mujeres, siendo tanto mandato como “derecho” masculino (Héritier, 2002). A sus ojos, esta enseñanza fue opuesta a lo que un “hombre verdadero” es.

Un hombre verdadero es una persona con todas las cualidades. Es una persona empática, resiliente, trabajadora, luchona, una persona que... había una vez que tú nos decías “si tú tuvieras un personaje ¿quién te hubiera gustado ser?”, a mí me hubiera gustado ser una persona que luchara por unos ideales, podría ser de las mujeres o de los hombres, o como aquel que luchó por una independencia ¿no? fue Mahatma Gandhi, o Martin Luther King por el derecho de los negros ¿no? Entonces gente que antepone todo su interés personal para los demás, o sea, ser un hombre en toda la extensión, comprensivo, amoroso, perfecto no, porque no. Pero tener cualidades más, más buenas, que más malas. Más, un hombre que no tome ese alcohol, un hombre que no fuera déspota, prepotente, haciendo cosas antisociales, teniendo una mujer por acá, una mujer por allá, porque al final de cuentas los afectados son los hijos. Entonces para mí, eso hubiera sido ser un hombre de verdad, una persona que lucha por los demás, una persona que se da cuenta lo que les falta, antepone lo personal por lo de los demás, claro, sin dejar de quererse a uno mismo, porque dicen que no puedes no quererte a ti, para querer a los demás.

Para él, entonces, un hombre verdadero sería un hombre respetuoso, empático, comprensivo, que no fuera prepotente, ni mujeriego, ni que le gustara beber, es decir, todas las cosas que él reconoce no haber sido.

Sin embargo, la razón por la que él no aprendió a ser este tipo de hombre no es porque nadie le haya enseñado a serlo, sino que se le enseñó la forma hegemónica. Esta enseñanza, por supuesto, no fue de la forma en la que Lot piensa cuando hablamos de aprendizaje, ni fue un invento individual de su abuelo, sino que fue a partir de la observación e internalización de los valores de la masculinidad que vio a su alrededor y que fueron incentivados por su entorno incluido el grupo de pares. Por ejemplo, en su infancia cuando solían golpearlo y acosarlo por “joto”.

No entiendo muy bien por qué, o sea, no sé si veían algo en mí, yo era flaquito y blanquito, tenía manos pequeñas, a lo mejor me veían delicado, pero siempre decían que yo era “joto” y pues yo siempre quería estar demostrando que no lo era.

Dentro de un esquema hegemónico, ser “joto” es equivalente a pertenecer al campo de lo femenino, es decir, quedar fuera del polo masculino. De ahí que ser considerado homosexual o femenino, de cualquier forma, sea una de las grandes afrentas a la identidad masculina.

Esto para Lot ha tenido una gran influencia en su vida, pues la motivación de no ser considerado “joto” estuvo detrás de varias de sus decisiones tempranas, por ejemplo, la de empezar a tener varias novias a la vez para que nadie dudara de su heterosexualidad y, por lo tanto, de su virilidad. Nuevamente con esto podemos ver la instrumentalización de las mujeres y niñas como validadoras de la masculinidad, casi como si de fichas coleccionables se tratara: entre más tengas, más es validada tu masculinidad y, por lo tanto, más hombre eres.

Él actualmente identifica los efectos que sus actitudes machistas han tenido en sus hijos, principalmente el mayor, quien tiene ahora una esposa y una hija. Él me comentaba que, a la fecha, sus dos hijos y su hija recuerdan cómo solía comportarse cuando vivía con ellos, es decir, recuerdan lo prepotente y autoritario que era y el nivel de exigencia de servicios que ponía sobre su esposa, hijos e hija.

Platicaba yo con mi hijo y fíjese cómo afecta todo esto. El mayor, porque él veía, él estaba acostumbrado a lo que vio de mí, le decía “¡pásame...!” , tenía yo acá el refresco y les decía “¡pásame mi refresco!”

Me hacen burla mis hijos, me siguen haciendo burla, me dicen “pásame la sal, pásame la tortilla”, aunque la tuviera yo acá y le digo “No, hijo, eso tiene que cambiar porque no es justo, tenemos pies y tenemos manos.”

Pero a veces no te das cuenta hasta que los demás te dicen los errores que estabas cometiendo o hasta que otras personas te hacen ver lo que está mal, pero pues el mismo punto, creces en una familia con educación machista, patriarcal como dirían ustedes las mujeres y aprende uno, aunque no quiera, inconscientemente lo vamos aprendiendo eso

De la misma forma que él aprendió a ‘ser hombre’ observando, sus hijos e hija (quienes siguen visitándolo) aprendieron a lo largo de su infancia lo que un hombre debe ser y hacer observándolo a él. En este punto de su vida, después de haber participado en múltiples cursos y pláticas dentro del Centro, busca resarcir algunas de estas enseñanzas por considerarlas inadecuadas y por vaticinar las consecuencias que les pueden traer a sus hijos, como las que le han traído a él.

Entonces te vas dando cuenta de todos esos errores, ¿no? y vas diciendo, entonces ahora cuando viene la familia tratamos, todavía porque le digo que no somos perfectos, todavía hay cosas que

estamos trabajando, pero es difícil, porque por ejemplo, ayer le comento lo que me decía mi hijo y lo que me decía su esposa, pues gracias a dios mi hijo no tiene adicciones, pero le hice un daño, ya no quiso ir a la preparatoria por lo que sabían de mí, entonces ese daño que tú hiciste y todo, que tú no pensabas que estuvieras haciendo daño pero lo hiciste.

La privación de su libertad se ha convertido para Lot en un punto de quiebre el cual ha motivado una posición de extrañamiento hacia sí mismo. La relevancia que varias de las actividades ofrecidas en el Centro colocan en la “responsabilidad individual” ha motivado a varios de los que participan y se interesan en ellas en identificar lo que en varias de las actividades se ha denominado como “factores criminógenos”, que desde la antropología feminista entenderíamos como factores socioestructurales pertenecientes al sistema de dominación masculina los cuales también acarrear consecuencias para quienes los encarnan.

Y dices “hijos de la...” [-inaudible en grabación-] de eso, tengo que seguir trabajando, ¿cómo no salir con ese odio? pues porque piensas que tal vez tu vida ha tomado un camino diferente, a lo mejor ahorita ya estuviera muerto por el alcohol, con mujeres, me iba a meter tal vez con una mujer equivocada y el marido no iba a aguantar. Entonces, todo eso pudo haberme quitado la vida, entonces ahora que estoy acá lo pienso y lo reflexiono, pero ya lo reflexioné, ahora tengo que cambiar, tengo que respetar a todas las mujeres, pues a veces se ve a una mujer como un objeto, y no es así, es una persona tal cual como yo y tiene derechos, tiene sentimientos, tiene todo lo que yo tengo, a veces nosotros como somos tan machistas pensamos que no sienten, o cuando nos dedicamos a ofender a una persona del sexo diferente, como un homosexual, es una persona que no es igual a mí pero tengo que respetarlo, ni hablar, aunque no me agrada tengo que respetar su forma de pensar, entonces todo eso vas aprendiendo y te hace pensar

Para Lot, está claro que las conductas y prácticas que él llevaba a cabo le estaban poniendo en riesgo a él también. Esto lo ha llevado a reconocer su agencia en todo esto, es decir, su capacidad de reflexionar, reconocer y resistirse a la violencia, sustentada en la jerarquía sexo-genérica.

- **Hemán**

Para Hemán, hay un ‘antes’ y un ‘después’ en la forma en la que entiende el ser hombre a raíz de estar en la cárcel. Cuando le pregunté qué había significado para él ser hombre antes, me respondió lo siguiente.

Bueno, era él que era en la casa el “yo mando”, el “solamente mis chicharrones truenan”, ¿sí? Entonces este, ¿cómo se llama? de decir “bueno, tú no opinas”, que si yo digo “es blanco” aunque sea negro, es blanco, ¿no? Entonces... eh, era antes lo que opinaba, ¿sí?

Esta versión previa de ser hombre fue la que permeó la relación que tuvo con su esposa e hijas, incluida la que lo denunció.

Como se mencionó previamente, él vivió en la calle por varios años en su infancia. La primera vez que se fue de su casa fue a los 6 años, después de que su mamá lo mandara a comprar tortillas. La decisión de irse estuvo inspirada en los gritos y golpes que recibía de parte de su padrastro. La relación tan tensa con su padrastro y toda la violencia que recibía de su parte fue contribuyendo a que durante su infancia y adolescencia su padrastro fungiera como la figura masculina por excelencia con la que se comparaba y con la que competía. A pesar de que su madre lo encontró varias veces y lo regresó a su hogar, él volvía a escaparse pues “*extrañaba la calle*”. Esto siguió sucediendo hasta sus 15 años cuando, después de haber pasado una época con unos tíos, decidió volver con su madre, su padrastro, sus hermanos y hermanas.

Hemán: Le dije a mis tíos “gracias, voy a regresar, nada más voy un rato a mi casa y regreso”, pero ya no regresé, me quedé. Me quedé la verdad, me quedé con mi mamá. Mi mamá se puso, la verdad, muy feliz.

Renata: ¿Ahí seguía ella con tu padrastro?]

Hemán: Sí, seguía con mi padrastro, entonces este... pues ya me sentía yo hombre, entre comillas, ¿no? Porque ya estaba grande, porque ya había vivido entre comillas la vida, ¿sí?, ya sabía que era lo bueno, lo malo, entre comillas, porque uno va aprendiendo muchas cosas en la vida. Yo sentía que ya sabía todo.

Entonces me quedé en casa y mi mamá se puso feliz. Y, pues la verdad no sabía hacer nada, nada. Y pues vender algodones³⁴ ya no quería yo ¿sí? A fin de cuentas, era como un reto todavía entre mi padrastro y yo, como un desafío.

³⁴ A esto se dedicaba su padrastro, así que cada que él regresaba a vivir con su mamá su padrastro lo llevaba a vender con él. En una ocasión incluso fueron a vender a otro estado sólo él y su padrastro.

Este desafío había permanecido vigente durante los años previos, sin embargo, fue en esta etapa de su vida donde Hemán comenzó a sentir que tenía la capacidad de enfrentar a su padrastro en mayor igualdad de condiciones, pues comenzaba a sentirse como un hombre, es decir, ya bebía, ya consumía drogas, ya tenía “mujeres”.

Entonces pues [mi mamá] se puso contenta cuando me vio, brincó y me abrazó y me besó, ¿sí? Y le dije, “¿me puedo quedar en tu casa?”, “sí”, me dijo. Le digo “pero no se va a enojar tu marido, ¿o sí?” Y pues [cuando lo vi] no le dije, papá, ¿sí?

Y ya, hablé con él, él entró y dice “¿qué húbole?, hola, ¿cómo estás?”, le digo “bien”.

Y dice “¿vienes de visita?” y le digo “no, me vengo a quedar, ¿tienes algún problema o qué?” y me dice “no, te puedes quedar”.

La idea de que algún día podría enfrentarse con su padrastro se fue gestando a lo largo del tiempo, incluso llegó a pensar que algún día podría matarlo, como en esta ocasión que me narró en la que, trabajando junto a su padrastro en otro pueblo, este lo golpeó por haberle faltado al respeto a su amante.

Me fui con mi papá a San Juan. Entonces ese día este... pues me sentó, bueno, me paró ahí enfrente de él. Y este y dije... pues no sacó cinturón, ni nada, dije “bueno, ya la libre”. Y pues mi papá era alto, fuerte, alzaba pesas. Y na’ más bastó con dos trancazos.

Me dio el primer cachetadón y ya tenía yo sangre y pues sí fue duro porque me decía “¡párate, párate o te paro!”

Me tumbó, o sea, me tumbó, me sangró la nariz y ya vi la sangre y estaba yo llorando y pues me decía como una persona adulta “¡párate o te paro!” Pero como un niño, pues no lo entiendes. Dices, “¿cómo? si está bien grandote” ¿no?

Entonces este... va y me para y me da el otro cachetadón y me acaba de desangrar la nariz. Entonces yo dije, desde ahí dije “cuando esté grande lo voy a matar, cuando esté grande lo voy a matar y lo voy a hacer, lo voy a hacer”.

Por eso fue que, regresando a la historia, cuando llegué y mi mamá estaba contenta y le dije que si me podría yo quedar, me dijo que sí, y él pues también me dijo que sí, pero así como retándolo. Yo dije “yo nada más estoy esperando que me diga algo, ¿no?”

Las conductas intensamente violentas que el padrastro tenía con él sentaron las bases para el rencor que Hemán sentía por su padrastro y para su deseo de “desquitarse”. Esta pugna con

su padrastro no es otra cosa que una pugna de masculinidad en la que solo se puede sentir plenamente hombre, en oposición a otro.

Esto ejemplifica claramente el carácter competitivo de la masculinidad, que exige al sujeto probar compulsivamente su pertenencia a través de la competencia con los otros. Hemán aprendió esto desde muy joven. Es así, que cuando se sintió lo suficientemente hombre como para retar a su padrastro, decidió no volver a irse, al menos por un tiempo. Pues después de que sus planes de matrimonio fracasaron, se fue otra vez y “volvió a ser tremendo”.

Entonces pues yo la creía el ‘todas mías’, ¿sí? y vivimos en el, en el tiempo a donde surge la soberbia, el tipo de machismo, ¿sí?, la hombría entre comillas ¿sí?, y que pues el hombre debe tener muchas mujeres. Pero pues sí tuve muchas novias y fui muy tremendo, ¿sí? Y este la verdad podríamos decir que mi actividad sexual fue muy este, muy acelerada, muy acelerada.

Otro de los elementos que Hemán ha asociado a ‘ser hombre’ a lo largo de su vida es el de tener muchas mujeres, lo cual ha sido parte fundamental de su vida y con lo que él se sentía “más hombre”. A la fecha, igual que Lot, después de haber participado en varios de los cursos que ofrecen en el Centro de Reinserción, expresa sentirse culpable por el daño que ha causado con la violencia y los abusos con los que ha legitimado su masculinidad.

Yo tengo un libro y he estado leyendo ese libro ¿sí? me gusta, se llama “Un hombre no nace, se hace” ¿sí?, el que nace es un varón, ¿sí?, entonces un hombre, pues es el que respeta las decisiones de las personas, tanto del hombre como de la mujer, de su pareja. Es decir, el que se hace a la igualdad, el que está ahí para apoyarla, no porque sea frágil, sino porque es su deber. Un hombre es aquel que también levanta...este...un verdadero hombre es aquel que levanta también sus calzones, sus zapatos, los calcetines que se paran solos. Bueno, el que le dice ahora “no te levantes, me toca lavar los trastes”. ¿Sí? Sí y no porque te toca, sino porque es tu deber hacerlo.

Para él, igual que para Lot, el problema es que aprendió a ser un hombre de forma incorrecta. Es decir, pareciera entonces que existía una forma correcta en que se le tendría que haber enseñado a ser hombre pero que, para su mala suerte, le tocó crecer en una familia que le enseñó la incorrecta.

Yo viví en la calle ¿sí? Tuve un padrastro y un papá que fueron machistas. Yo ni sé por qué le llaman machista, yo no le llamaría machista. Yo creo que como que... sus emociones andaban como locas, ¿sí?, entonces este... viví esa etapa, a la de ahorita que va uno aprendiendo ¿sí? de que la igualdad es muy importante, hoy en día ¿sí? hay un respeto en todos los puntos, ¿sí?

Esto resulta interesante porque en algunas de las sesiones grupales una de las ideas compartidas por varios de ellos es que el origen de sus problemas radica en ser “producto de familias disfuncionales.” Esta idea ha sido reforzada por diversas personas dentro del engranaje del Centro quienes replican un paradigma explicativo individualista.

Sin embargo, desde el paradigma de la perspectiva de género y de la antropología feminista, podemos entender que las enseñanzas que recibieron acerca de los significados de ser hombre, así como de las prerrogativas asociadas a dicha posición y, por consiguiente, el rol de las mujeres, no fueron disfuncionales en el sentido estricto de la palabra, es decir, no fueron errores o fallas en el sistema, por el contrario, son muy funcionales al sistema de dominación masculina que se sostiene sobre ellas.

Para Hemán la conexión entre “sentirse hombre” y “tener muchas mujeres” tiene que ver con la “cultura que trae uno”, entendida como las enseñanzas de “los papás”.

Hemán: No, pues quién sabe, señorita. Yo digo que, que es la cultura que trae uno ¿no? Atrás, de los papás, de decir “ay, mi hijo ya se hizo hombre”, ¿no? Un ejemplo, “¡este es mi hijo!, como su padre, que anda con tantas mujeres”, ¿no?

Entonces yo creo que es una estupidez y la cultura que traemos de decir “bueno, entre más mujeres tenga, más hombre me hago” ¿sí?

Y una vez le decía yo a una persona le decía “¿no te sientes hombre?, está bien, no pasa nada si no te sientes hombre”, ¿sí? Igual el que, no sé cómo llamarle homosexual o la persona que, bueno, que es de otro...

Renata: ¿Orientación?

Hemán: Orientación, no deja de ser hombre. Sigue siendo hombre, más que le gustan otro tipo de cosas, ¿no? Sí, entonces, no pasa nada. O sea, pero traemos esa cultura de que entre más mujeres tengas más hombre te crees o más hombre te sientes ¿sí?

Aquí vemos una distinción interesante que hace Hemán acerca de “ser hombre” sin mujeres. A través de la explicación que me da a mí y que, dentro de esa situación que me narró, le estaba dando a otro de los PPL, lo lógico es que se es hombre en tanto se tienen mujeres, así

que él lo motivaba a que no se preocupara si no “se sentía hombre”, por no gustarle las mujeres. Lo que vemos que nunca se pone en juego es el “ser hombre”, ya sea a través de tener mujeres o de otro medio, lo importante es demostrar que se es hombre.

- **Benjamín**

Con Benjamín, cuando platicamos de las personas y de los lugares donde aprendió cómo ser hombre, su primera reacción también fue decirme que nadie le había enseñado, sin embargo, inmediatamente después, identificó aquellas “construcciones” que se le inculcaron

Pues es que, por ejemplo, yo no considero... o bueno, desde un principio sí se me inculcó una manera de pensar con respecto a lo que es ser hombre. ¿Qué es esta manera de pensar? Lo que platicábamos ese día: que un hombre debe ser fuerte, que un hombre debe ser recto, un hombre debe ser, debe mantener a todos a raya, debe imponerse ante los demás, debe dar sustento, o sea, todo ese tipo de construcciones.

Vemos nuevamente dos de las enseñanzas vistas en los casos anteriores: primero, la capacidad/obligación de ejercer control sobre las demás personas y segundo, la capacidad/obligación de ser proveedor.

Para él hay tres personas principalmente de quien aprendió estas construcciones: 1) su padre, 2) su abuelo paterno, 3) su abuela paterna. Esto, por supuesto, no quiere decir que sean las únicas influencias que ha tenido, pues en sus narraciones se puede encontrar algunas otras, por ejemplo, su madre. Sin embargo, estas son las que él reconoce.

Él identifica tres enseñanzas que aprendió de ellos y ante las cuales presenta diversos grados de aceptación.

Hay algunas ideas que comparto, otras sinceramente no. Ya, como le comentaba también, ya más adulto, más grande hay ciertas cosas que yo consideré que sí, que yo empato con esas ideas y son ideas que voy a practicar conmigo y con los que me rodean. Pero hay ideas con las que simplemente no voy a empatizar y que simplemente voy a dejar en el olvido.

La primera, la idea de la importancia de la ‘sangre’, es decir, de mantener la línea genealógica a través de los hombres de la familia.

Mi abuelo paterno se quedó mucho con la idea de la sangre, de la sangre, ¿a qué me refiero? al legado de los apellidos, por decirlo de alguna manera. Por ejemplo, de toda mi familia, mi hermano y yo somos los únicos varones que digamos podemos pasar el apellido. Por eso también nos quisieron un chingo a mi hermano y a mí. Nosotros, como le comentaba, somos tres: mi hermano, yo y mi hermana. Y sí, sí había un poquito ese comportamiento con mi hermana, porque mi abuelita como que también se casó con esa idea como que sí era de: “ay, mis hijitos. ¡Hola!” Y ‘la hermana de mis hijitos’. O sea, sí la quiero un chingo, pero está un poquito eso.

Ahora, pues es una idea, que yo no comparto del todo, pero sí se me hace muy romántica personalmente, porque sí, de alguna manera sí comparto esa idea de la sangre y todo lo demás

La segunda, la relacionada a la educación con golpes y el uso de la violencia

En lo que respecta a la educación, los golpes, todo lo demás, yo le había comentado que yo no considero que esté mal pegarle a una persona, pero la violencia no es de cerca la primera solución. Si se llega a eso es la última y porque es absolutamente necesario. Porque no hay otro camino a tomar, porque no hay nada más que hacer, porque sabes que si no actúas de esa manera en ese momento lo demás se va a desmadrar. Esa es la única condición, de ahí no considero que sea la violencia el punto de salida.

La tercera, la idea de que hay ciertos gustos y actitudes específicos de los hombres y que, al no llevarlos a cabo, el hombre se feminiza.

Ahora también con los gustos. Mi papá por lo mismo que era también un macho, ahora ya se le bajó mucho, a mí me decía “es que un hombre debe hacer mucho ejercicio, a un hombre debe ser muy inteligente, un hombre debe gustarle el fútbol, un hombre debe gustarle la cerveza, un hombre debe... debe hacer muchas cosas, que se consideraban de hombres” y si no empatabas con mis ideas, eras una niña, en algún momento incluso me llamó así. “No, es que tú te comportas como una niña.”

Además de estas enseñanzas directas, existieron unas menos explícitas, aunque no sutiles. Una de ellas fue la asignación de roles rígidos dentro del hogar. En el hogar de Benjamín, tanto su padre como su madre son profesionistas y, durante su infancia, ambos salían a trabajar, sin embargo, claramente recuerda que había funciones que se seguía esperando que cubriera su madre, a pesar de salir a trabajar la misma cantidad de horas que el padre.

Pero sí, mi padre trabajaba, mi madre también, pero era de “ah, te toca lavar la ropa”. Sí había como bastante ese sesgo de “mamá es mujer y tiene que hacer la comida cuando puede”, “sí, entiendo que también de sustento, pero también tiene cosas que hacer aquí en la casa”. Con mi papá era “¿y tú qué vas a hacer?”, “ah, yo voy a jugar.”

Claramente podemos apreciar que hay una división sexual de las actividades domésticas, la cual no se rompe con la entrada de la madre al mundo laboral. La razón por la que las labores domésticas son responsabilidad de la madre más que del padre no responde al hecho de que uno trabaje fuera del hogar y la otra no, por el contrario, responde a una noción básica del sistema de dominación masculina en la que las labores domésticas, o mejor dicho, las labores de sostenimiento de la vida son desvalorizadas y en ese sentido, feminizadas.

Una repercusión de esta división es que las mujeres son despojadas del derecho al tiempo libre y al libre esparcimiento, los cuales se erigen como derechos eminentemente masculinos. La división de roles genérico-sexuales no se limita al uso del tiempo, sino que repercute también en la relación con la agencia y la autoridad dentro del núcleo familiar.

En el caso de la familia de Benjamín, esto se manifestaba en dos situaciones de forma muy clara, la primera de ellas tiene que ver con la socialización diferenciada entre los hijos y las hijas, mientras el padre estaba a cargo de enseñarle a los hijos a ser hombres, no se involucraba con la educación de la hija, la cual era responsabilidad exclusiva de la madre. La segunda de estas situaciones tiene que ver con una ‘cadena de mando’, en la que la posición principal la ostenta el padre, autoridad con la cual no podía interponerse la madre.

No algo que mi mamá dice que le enseñaron es que si el padre está regañando al hijo no te metas, No porque no debas meterte, sino porque al momento de contrariar a una de las figuras de autoridad le estás quitando poder. O sea si lo va a regañar déjalo que lo regañe Después tú ya trata de orientar, O sea la autoridad que tiene que tener cada uno, o sea padre es padre, madre es madre. Y así lo debemos ver.

En esta cadena de mando se refleja la jerarquía del sistema de dominación masculina, la idea de que “padre es padre, madre es madre” encierra la noción de que las posiciones que hombres y mujeres podemos ostentar dentro de la estructura de la familia, donde dichas posiciones se relacionan a una capacidad diferenciada de ejercer poder y de tener autonomía.

El hecho de que la autonomía sea un privilegio exclusivo masculino también se ve reflejado en la manera en que la familia trata a niños y a niñas. Mientras la conducta de las niñas se controla para mantenerlas bajo vigilancia, el control ejercido sobre los niños tiene que ver con potenciar su ‘libertad’. Esto queda perfectamente ilustrado en la forma en que en la familia de Benjamín tratan la relación de niños y niñas con el alcohol.

Benjamín: También tienen esas mismas ideas, son de “ay, tráiganle una cerveza al niño” y en algún momento sí me emborraché cuando era niño, a los 8 años. Mi familia es muy así, como que muy relajada.

Renata: ¿Pero a las niñas les ofrecían?] Benjamín: No, a las mujeres no, a los niños.

Podemos ver entonces que la relajación de la familia en realidad no es arbitraria, sino que tiene un sesgo claro de género. Esto lleva a que existan conductas permitidas, deseadas e incentivadas en los niños (quienes se espera se conviertan en hombres) y que son negadas a las niñas. Aunque a ambos grupos se les controlan y se les moldea, la socialización no sólo es diferenciada, sino que es generadora de desigualdad, en tanto reproduce la jerarquización sexo-genérica. Lo mismo queda ejemplificado en lo referente a la expresividad emocional.

También con los sentimientos. Hubo muchas cosas que yo no externé, porque me decía “llorar es de niñas” y sí quedó mucho ese estigma en algún momento. Tenía 8 años, 9 años, 10 años. Todavía preadolescente me llegaba el sentimiento, por ejemplo, cuando tenía una novia y me terminaba, sentía feo. Y me llegaba el sentimiento y me decía “no, es que llorar es de niñas” [hace ademán de dar un golpe], como “ahí te va una razón”

Yo me iba para abajo, me sentía mal “¿cómo mi papá me va a decir eso?” O sea y es que ahí, cuando yo era mucho más pequeño todavía, 3, 4, 5, sí como que tenía ese gusto. Sí lo acompañaba al fútbol, sí iba fiestas, “sí papi, esto”, “sí papi lo otro”.

El control ejercido por su padre se extendía de las emociones a los gustos también, es decir a los deseos y aspiraciones las cuales también se espera se adecuen a los parámetros hegemónicos de la masculinidad.

Crecí un poquito más, entré al mundo de las computadoras, me gustó mucho más el mundo de las computadoras y la tecnología. Y ahí me enfrasqué, por ejemplo antes había jueguitos, ahí me quedaba jugando, porque me gustaba. Y ahí era, “no, es que esas cosas no son las que hace un

hombre” y demás. Era algo constante. Como yo me deslindé mucho de esa idea que él tenía acerca de cómo se hacían las cosas “es que no estás bien”. Y por lo mismo de que yo no tenía con quien expresarme, todo se fue juntando, fue también parte de lo que llevó a que en algún momento cuando tuve la libertad de actuar como actué, actué como actué. Fue una forma de rebeldía

Evidentemente, los procesos de socialización no actúan sobre sujetos pasivos, por los que siempre hay un proceso de negociación entre lo que se enseña, lo que se internaliza y lo que se replica, en el caso de Benjamín, una de sus respuestas fue la rebeldía ante sus padres, ante algunas de estas expectativas impuestas, pero no contra el sistema sexo genérico, el cual permanece a la fecha incuestionado.

- **Job**

Al explorar con Job su vida, pasó algo similar a lo que pasó con los demás participantes, pues tuvo cierta dificultad para decir quién le había enseñado a ser hombre. Para él, esto no era algo que le hubiera enseñado su padre, ni ninguna otra figura paterna. Esta situación, como se decía previamente, responde a una noción reducida y limitada que se tiene de la enseñanza, la cual se espera sea un proceso directo donde una persona le dice a otra *“siéntate y escucha, porque te voy a enseñar”*.

La realidad de los procesos pedagógicos y normativos en las sociedades humanas son bastante más complejos que eso e incluyen enseñanzas matizadas, ocultas e, incluso, involuntarias³⁵, lo que vemos en el caso de Job, quien no recuerda que nadie le haya enseñado cómo ser un hombre. Sin embargo, en sus ideas, sus anécdotas y las reflexiones que hace al respecto, podemos notar los hilos conductores de estos procesos.

³⁵ Por ejemplo, en una de las sesiones grupales exploramos el papel de la familia como espacio pedagógico a través de una actividad en la que les propuse que hicieran tres columnas en una hoja. En la primera les pide que anotaran lo que habían aprendido de sus familias de origen. En la segunda, lo que había o estaban enseñando en las familias que han formado y, en la tercera, lo que les gustaría enseñar a partir de ahora. Durante la realización de esta actividad surgió la duda entre ellos de a qué me refería con ‘enseñar’, es decir, ¿me refería solo a lo positivo o también lo negativo?, ¿cualquier forma de enseñanza?, entre otras más. Esto nos llevó a una discusión interesante acerca de las enseñanzas involuntarias, es decir, los ejemplos que como padres (en su caso) le habían dado a sus hijos e hijas y que, en retrospectiva, consideran negativos y de los que en su momento, no fueron conscientes.

Él, al igual que los participantes anteriores, consideró en varios momentos de su vida que hombre y mujer ocupan posiciones diferentes dentro de la sociedad. Mientras el hombre es quien tiene derecho a la autonomía, el que sale de casa, el que no rinde cuentas, la mujer es la que permanece en casa a cargo del cuidado de la familia y la realización de las labores domésticas. Estas ideas las vio claramente en las dinámicas de su familia de origen.

Pues crecí con mis padres y como todos, como le decíamos antes que con los compañeros, este... ve que nace uno con pobreza. Nosotros somos 11 hermanos, bueno 14, pero fallecieron 3. Entonces pues nacimos con la pobreza.

Y ve que antes los papás eran machistas. Le pegaba a mi mamá, o sea llegando de tomar... antes eran pulques y pues así. Bueno, gracias a ellos fue que crecí y este... como decíamos en la otra vuelta, yo pensé “no porque mi papá...” bueno, yo en mi en la personalidad, como yo viví que mi papá era muy tomador, entonces yo dije “no, pues no como es él, voy a ser yo.”

Job identifica dos situaciones en las que buscó distanciarse de lo que veía en su padre: la primera, el consumo de alcohol y la segunda, la costumbre de golpear a las parejas. Sin embargo, reconoce que hubo algunas otras conductas que, en algún momento, sí buscó activamente replicar.

Llegaba yo de trabajar y, como decía el compañero una vez, quieres llevar el ritmo de los papás, pero pues estamos mal. Como que lo quise hacer ¿no? Pensé porque iba yo a trabajar, decía yo “no, pues el trabajo de ella es cuidarlos, mi trabajo es trabajar”.

Pero veía que yo llegaba de trabajar y [ella me decía] “ayúdame a bañarlos”, [y yo pensaba] “es tu trabajo”, o sea, se me quería meter eso.

Al referirse a “*se me quería meter eso*” a lo que se refiere es al “machismo” que él veía en su familia, específicamente en la relación que llevaban sus padres y de la cual quiso alejarse, buscando no repetir los mismos patrones. Como se puede ver, algunas conductas se evitan, pero las lógicas de la dominación masculina siguen estando vigentes, aun cuando las formas en que se materializan se hayan sofisticado o sean, en apariencia, más inofensivas.

Yo agarraba, yo no’ más me levantaba yo y a trabajar. Y ella tenía que sacar todo... Y, como decía usted la otra vuelta del machismo, es solo de pensar cada una, cada una de las personas, por ejemplo, yo del machismo luego lo que aprendí es que estamos mal.

Bueno, porque yo me paraba, yo me levantaba y me iba yo a trabajar y pues “ten, ahí te dejo lo de lo que vas a comprar” o no sé. Y fíjese, ya teníamos 4, o sea 3 [hijas] y sí van seguidos, se van dejando un año.

Estas nociones eran reforzadas no sólo por los recuerdos que tenía de la familia de origen, sino también por la familia en sí, ya en su adultez, por ejemplo, por su madre y sus hermanas, quienes lo criticaban y se burlaban de él cuando hacía actividades que consideraban femeninas.

Pero fíjese que es chistoso, porque las que más me decían eso eran mis hermanas, cuando se daban cuenta de que estaba yo lavando o cocinando me decían “ora, si para eso tienes vieja”. Igual mi mamá en una ocasión me dijo que qué hacía yo haciendo esas cosas.

Esto que a él le parece “chistoso” es en realidad bastante común. Ningún sistema de opresión puede sostenerse sin ser legitimado, aceptado y defendido por aquellas personas a quienes oprime, en este caso, las mujeres, quienes en muchas situaciones replicamos un rol legitimador de nuestra propia opresión.

En este caso, las hermanas y la madre han internalizado el mandato de la división sexual de las labores, que dicta que actividades como lavar la ropa o cocinar son femeninas y que, en este sentido, un hombre adquiere el privilegio de no hacerlas al casarse pues con el matrimonio se vuelve acreedor a los servicios y cuidados de la esposa. Al internalizar dicho mandato, las hermanas y la madre de Job defienden su cumplimiento y, de esta manera, no sólo legitiman de la opresión y explotación de otra mujer (en este caso la esposa de Job), sino también la propia.

El incumplimiento de estos mandatos es percibido como una alteración del estatus quo la cual, puede ser interpretada como un desafío al orden establecido y, sobre todo, a la autoridad patriarcal. Este desafío, dentro del sistema de dominación masculino es usado como justificación para el ejercicio de violencia, la cual es percibida en muchas ocasiones como una consecuencia ‘lógica’ de ciertas acciones.

Una vez fíjese, pues es triste... o sea, es triste porque llegó, llegaron esa vez y me dijo “tú no eres nadie para decirme nada”, porque sí, yo le dije “no, pues es que yo no...” sí, lo único que le dije fue “no, pues es que mira...” Estaba yo enojado ¿no?, pero no enojado fuerte.

Yo le dije “¿Sabes qué? mira, tú... pues es que tú como que ya eres el hombre y yo la mujer porque fíjate, yo me lavo solo, me cocino ya solito y ya no más los espero. Ya te dije, ven, pues para que estemos juntos”. Y me dice “no, tú no eres nadie, tú no sabes”. Yo no había visto una mujer así que llegara al ¿cómo se dice? al extremo, al extremo.

Vemos en este evento la forma en que ciertas ‘prerrogativas’ son consideradas como de acceso exclusivamente masculino, por ejemplo, el derecho a tener control personal sobre su tiempo. En el caso de la esposa de Job, ella solía salir de su casa junto con sus hijas e hijo para ir a ver a sus padres, regresando en la noche, después de que Job ya había regresado de trabajar. Para él, esto hacía que pareciera que ella era el hombre y él la mujer, pues ella salía de su casa mientras él permanecía en ella realizando tareas como lavarse su ropa y cocinarse. Este hecho Job me lo contó en varias ocasiones, tanto en las entrevistas individuales como en las sesiones grupales, en cada una de las ocasiones él enfatizaba la reacción de ella, lo mucho que se enojó y cómo llegó al ‘extremo’, mientras minimizaba o desdibujaba lo que él dijo e hizo.

El enojo de su esposa puede ser entendido como una reacción a los repetidos intentos de Job de controlar su tiempo y, con esto, controlarla a ella. Cuando él le reclamaba por salir con sus hijas e hijo a ver a sus padres, ella se enojaba como un mecanismo de resistencia al intento de Job de reafirmar su control sobre su vida y sus potencialidades.

Para él, su enojo (el cual, según lo que me contó en otra ocasión, derivó en que golpeará a su esposa con una sandalia), estuvo justificado y fue una consecuencia lógica a las acciones de ella, mientras el enojo de su esposa fue una explosión y una exageración.

Cabe mencionar que, para él, haber golpeado a su esposa en esa ocasión no califica realmente como violencia física, en sus palabras, no fue realmente “pegarle”.

Nunca, nunca [le pegué], porque para mí o sea, no, yo vi a mi jefe cómo estábamos pequeñitos cuando nos echábamos encima yo y mi hermano el otro y ya le estaba pegando a mi mamá ¿no? y ahí estábamos pequeñitos.

Nos teníamos que echar encima para defenderla, entonces pues mi jefe, pues estábamos chiquitos nos aventaba hasta por allá, como dicen por ahí, como trapos viejos. Tenía como 7, 8 años.

Entonces nos teníamos que aventar encima para que ... lo que pasa es que a mi mamá también le gustaba mucho el pulque, entonces se emborrachaban casi los dos, pero mi jefe tomaba afuera, ya llegaba y era para tomar las dos, pelear.

Entonces a mí se me quedó eso, digo que no, yo digo que estamos mal, por ejemplo nosotros, los hombres para pegarle a una mujer porque gracias a Dios se me quedó esa mentalidad de que, de gracias a Dios pues de ahí venimos. Debemos agradecerle a Dios que de la mujer estamos nosotros, gracias a la mujer estamos nosotros.

Los golpes que su padre le daba a su madre enfrente de él y sus hermanos son el parámetro con lo que él, a la fecha, mide la violencia “de a de veras”, esos golpes son su punto de referencia, por lo que siempre y cuando los golpes que él dé sean menores, no es realmente “pegar”.

Comparar lo que ellos hacen con lo que hacían los hombres en el pasado, sean sus padres, sus abuelos o un hombre genérico, es un recurso retórico que fue utilizado frecuentemente por varios de los participantes. Es así que siempre y cuando lo que hagan sea un poco menos intenso o visible que lo que sus padres realizaban, parecieran recibir un pase libre.

- **Caín**

En el proceso a través del que Caín aprendió a ser hombre resaltan elementos similares a los que hemos podido identificar en las experiencias de los demás entrevistados. En su experiencia hay dos ejes importantes: el acceso a las mujeres y el binomio dinero-poder.

En su caso, el rol pedagógico principal lo tuvo su madre, en quien él identifica ideas “machistas” las cuales compartía con él, su hermano y su hermana. Esto, como se mencionaba en el caso de Job, refleja la manera en que las mujeres podemos internalizar, aceptar y defender las lógicas de nuestra opresión.

A mí mi madre me educó de una forma 100% machista, una manera completamente estúpida, pero es la realidad.

Durante nuestra conversación, cuando él mencionó esta forma en la que su madre lo educó, estaba haciendo referencia específicamente a las enseñanzas que compartió con él acerca de la forma en que debía tratar a las mujeres con las que se relacionara.

Perdón por la expresión, pero así me lo dijo “óyelo bien, pendejo, cuando tú te cases asegúrate que la chamaca que te vas a llevar sea señorita” dice “porque tú no te vas a llevar una cualquiera

que ya cualquier pendejo ya la utilizó, no seas pendejo, tú tienes que ser el primer hombre en la vida de una muchacha, y si no” dice “no vale nada, a la chingada con esa, así no sirve.”

Específicamente, para no ser “pendejo”, Caín aprendió que debía controlar la sexualidad de las mujeres. Simultáneamente, aprendió que la sexualidad es algo que “contamina” a la mujer, además de aprender que las mujeres son bienes y, como tal, “pierden valor”, llegando al punto de que si una mujer ha tenido relaciones previamente “no vale nada” pues otro hombre ya “la utilizó”. El uso de la “virginidad” y la “pureza” de las mujeres como indicadores de valor tiene un fuerte anclaje en la necesidad de controlar la potencia reproductora femenina y sus productos, es decir, la descendencia. Exigir virginidad es un mecanismo de garantizar que la descendencia pertenece al varón y que no ha habido contaminación seminal de otro hombre.

Sencillamente mi madre me enseñó estúpidamente que yo era un juez, que yo podía elegir, que yo podía juzgar, que yo podía condenar, y total que al final de cuentas, desgraciadamente yo a mi novia la empecé a tratar muy mal.

Estas enseñanzas se materializan en actos de violencia contra las mujeres de forma grave, sobre todo cuando se considera que han roto alguna de las expectativas que recaen sobre ellas. En el caso de Caín, esta violencia recayó en su esposa, como veremos en el apartado siguiente.

Como se decía previamente, otra de las formas en que Caín fue construyendo su masculinidad fue a través del dinero el cual, dentro de este esquema, se traduce en poder y acceso a las mujeres. Después del rompimiento con la novia que lo dejó para irse a la ciudad, Caín comenzó a robar. Según me decía él, esto empezó como un intento de buscar la muerte, sin embargo, muy rápido derivó en una forma atractiva de ganar dinero, después de haber internado por años salir de la pobreza. Esto fue lo que le dijo a su madre cuando ella se dio cuenta de que se dedicaba a robar.

“Bueno, pues la verdad sí, mamá, la verdad, porque ¿sabes una cosa? Ya trabajé muchísimo, tengo ya 18 años, casi 18 años y ¿sabes qué, mamá? toda la vida hemos trabajado desde niños, desde muy chamaquitos hemos trabajado y nunca logramos tener nada todo el tiempo, siempre me quitas el dinero porque hace falta y está bien mamá, pero yo te voy a decir una cosa también a mí me

gusta comprarme ropa, quiero tener mis tenis, quiero tener mi ropa yo para vestirme lo que me gusta”.

Me decía, “pero así no hijo, así no”.

Yo le decía, “pues si no te gusta mamá, mejor me voy de la casa porque yo estoy, ya no lo voy a dejar” dice mi madre, “pues ya ni modo.” Tuvo que ceder y ya, pues ya agarró y me dejó seguir con esa vida.

Para él robar y, sobre todo, poder tener mucho más dinero, le hacía sentir poderoso y le legitimaba ante las mujeres. El dinero era para él fundamental para sentirse bien consigo mismo. El dinero le permitía subsanar el “sentimiento de inferioridad” que solía sentir y que lo llevaba a pensar que no tenía forma de que las mujeres le “hicieran caso”.

Yo creo que llegó el momento, licenciada en que, uno como delincuente, al menos yo, llegó el momento en que el dinero se vuelve a ti como un Dios. Se vuelve como un ídolo al cual tú le rindes culto, se vuelve una cultura en la cual tú vives para obtenerlo, vives para disfrutarlo, vives para sencillamente para el dinero.

Entonces licenciada, le voy a decir una cosa se vuelve tan un Dios para ti, para el delincuente, perdón, para uno que llega el momento en que usted, usted y yo hablábamos hace un momento de ese sentimiento de inferioridad, ese sentimiento de... pues de sentirte menos, de sentirte poca cosa y decir, “esta chica no me va a hacer, no me va a hacer caso”, pero ¿qué pasa? que ahora viene la otra cara de la moneda, que ahora te das cuenta, ahora descubres que cuando tienes mucho dinero en las bolsas y cuando tienes con mucho dinero de repente el dinero te vende la seguridad que antes no tenías. Y ahora con el dinero, ¿qué cree licenciada? ahora, con el dinero en el bolsillo y con una pistola en la cintura, ahora te vuelves un seductor. Y es irónico, pero así es licenciada.

Tener dinero, así como la violencia y el despliegue de poder necesario para obtenerlo a través del robo le producía placer no de forma metafórica, sino en toda la extensión de la palabra.

Yo creo que hasta en eso, en el robo había una perversión en mí, porque le voy a decir una cosa licenciada, cada vez que yo llegaba a un sitio en el cual yo iba a robar para mí era tan placentero y, disculpe que se lo diga, pero se lo voy a decir abiertamente. Era tan placentero el asunto que desde el momento en que vas llegando al sitio y ya estás en la oficina y ya vas entrando a la sucursal y escuchas el ruido de los aires acondicionados y escuchas el ruido de los teléfonos que suenan, las máquinas allí contando el dinero y todo en ese momento. Cuando tú empiezas a ver todo eso, dices, “este es mi mundo, esto es lo que yo quiero”.

Y empieza a agitarse la respiración porque dices, “ahorita voy a salir con una bolsa repleta de dinero, ahorita, ahorita, hasta el dinero va a oler nuevecito”. Entonces, cuando tú estás haciendo eso la respiración se te agita, no sé los demás delincuentes, no lo sé, nunca lo he platicado con ellos, pero en mi caso el placer era tan grande, era un placer que inclusive se equiparaba al placer sexual, ¿en qué sentido? en que en ese momento, cuando ya iba entrando con el arma listo para robar, yo sentía excitación como si fuera a estar con una mujer.

La analogía planteada por Caín plantea una interrogante: ¿qué tienen en común un asalto a mano armada (que incluye el sometimiento de la voluntad ajena) y “estar con una mujer”? La clave es el poder. En ambas situaciones Caín usa a las personas como medios, colocándose así en una posición superior a la de las demás personas. En ambas situaciones son sus deseos los que están en el centro. En ambas situaciones, se legitima el lugar que él considera suyo en el mundo. En el asalto con el arma, en la violación con el pene, ambas representaciones del falo en términos Lacanianos, es decir, del poder.

Me sentía muy poderoso, me sentía atractivo, me sentía yo guapo, me sentía yo muy hombre... y le voy a decir una cosa, te vuelves tan seguro, tan seguro que desafías a medio mundo, a quien sea, en cualquier aspecto, en pleito o en seducción. Y solamente ya así, cuando ya tuve mucho dinero y cuando ya tenía yo una pistola ahora sí ya tenía yo todo el valor de acercarme a una mujer hermosa y de seducirla, de platicar con ella, de invitarla a salir. Y solamente así. Pero de otra manera, no.

Sin este poder, Caín no se sentía suficientemente hombre, lo que se traducía en una imposibilidad (al menos percibida) de poder acercarse “a una mujer hermosa y seducirla”. Como hemos visto, la capacidad de conseguir mujeres es uno de los criterios a través de los cuales se legitima la masculinidad. Es así que el dinero y la violencia se convirtieron en vías para legitimar su masculinidad, en la medida de que a través de ambos podía acceder al control y uso de las mujeres, ya fuera a través del control de su sexualidad, a través de la seducción o a través de la violación.

Vemos en la experiencia de Caín y de los otros entrevistados que el “ser hombre” está siempre ligado a la percepción de los otros. Es el grupo de pares, los otros hombres, el ojo masculino quien legitimará o no la masculinidad del individuo. Está ligada también a la

competencia perpetua con los otros hombres, por ejemplo, los padres y padrastros que se erigen como la efigie de aquello con lo que se compete y se busca superar.

La búsqueda de la virilidad es un camino violento, tanto para el sujeto que queda enajenado en mandatos mutiladores, como para quienes son convertidas en las “víctimas sacrificiales” para lograr la legitimación de la hombría.

3.2 “*Es que tienes que respetarme*”: Violencia y Masculinidad: Ejercicios “legítimos” de violencia

Las divisiones que se han trazado entre capítulos y entre apartados son divisiones artificiales pues, en las vidas de estos hombres, los fenómenos que he aislado se encuentran unidos. Por esto, desde el apartado anterior encontramos algunas de las situaciones de este apartado.

Como adelantaba, este apartado se enfoca en la materialización de la pedagogía masculina en conductas violentas hacia mujeres, niñas, familia en general y hacia otros hombres.

Estos ejercicios de violencia sean gritos, golpes, humillaciones, amenazas, cumplen una función dialéctica: a la vez que se presumen como prerrogativas de la posición masculina, son también requisitos para refrendar la pertenencia a la misma. Esta doble función, cuya coexistencia se antoja ilógica, nos permite ver el carácter ficticio de la posición masculina. Llamarle ficticia no equivale a argumentar que no sea real y que no tenga efectos en las condiciones de vida de los sujetos, sino que, la pertenencia a dicha posición no es fija, sino que está siempre sujeta al escrutinio colectivo y, por lo tanto, siempre se tambalea y siempre es una pretensión que requiere validación externa.

En los siguientes extractos de las entrevistas se identifican distintas expresiones de violencia contra las mujeres y niñas de su vida. En cada uno se puede observar cómo el mandato de masculinidad y los estereotipos de género se materializan en la violencia ejercida.

He excluido el análisis del ejercicio de la violación en el caso de aquellos que no aceptaron explícitamente haberla cometido, esto con la intención de centrarnos en aquellas violencias que me describieron. Lo que sabemos acerca de la violación a través de los testimonios de las víctimas se analizará a profundidad en el siguiente capítulo.

- **Judas**

Ha quedado definido que para Judas las mujeres nunca fueron importantes en tanto personas, sino en tanto cumplían ciertas funciones. Dichas funciones eran servicios ofrecidos a él principalmente la reproducción. Él respeta a las mujeres con las que ha tenido descendencia en tanto son las madres de sus hijas y de su hijo, más no como personas con derechos y dignidad inherentes. El hecho de ser las madres de sus hijas e hijo las ha protegido, en cierta medida, de sus ataques de ira y sus despliegues de violencia feminicida, aunque también las ha hecho foco de algunas otras formas de violencia.

Sin embargo, aun cuando la violencia feminicida no ha llegado a su materialización final (es decir, al feminicidio en sí), sí es una presencia constante en la vida de las mujeres que se han relacionado con Judas, quienes saben que a él le ha cruzado por la cabeza (porque se los ha dicho) y que un día podría no detenerse.

Ellas saben lo que he hecho y saben que ... o sea, tengo la maldad suficiente para deshacerme de ellas, pero son las mamás de mis hijos, no me gustaría yo como hijo que mi padre hubiera hecho eso con mi madre, a pesar de que la dejé, o sea no me hubiera gustado que le haiga pasado algo más. El día de mañana mi hijo va a crecer y que le digan "tu mamá..." a lo mejor no nosotros, o su familia, lo que quede de su familia, o el día de mañana llegue uno de mis compañeros y me diga "oye, wey, te acuerdas cuando matamos a la mamá de...", luego con qué cara le digo yo a mi hijo "no, es que yo no la mandé a matar, yo no la mate".

La potencialidad de la violencia feminicida que acecha a estas mujeres no sólo emana de Judas, sino de su grupo social, quienes comparten con él la idea de que sería una posibilidad "legítima".

Una persona me dijo "yo oculto a tu hijo, vamos, lo secuestramos, matamos a su mamá y lo traigo. Ya después tú giras órdenes de búsqueda y decimos que lo encontramos y tú empiezas a buscar la patria potestad de tu hijo, que se lo dejen a tu mamá". O sea, ya estaba un plan, pero les dije que no.

Los pensamientos y deseos feminicidas de Judas tenían (y tienen) diversos detonantes, tales como que le llamaran por teléfono, que le pidieran dinero, que alguien les sonriera cuando

iban con él, que no cuiden a sus hijas/o como él espera o como veremos a continuación, que buscaran interrumpir sus embarazos.

La violencia que ha ejercido contra ellas la explica como un castigo por las “*mamadas que hacen*”. Esto es similar a lo que menciona Segato (2003) del violador moralizador³⁶. Para Judas, él está actuando como una brújula moral que castiga las desviaciones de estas mujeres. Hay dos casos particularmente paradigmáticos, ambos relacionados a interrupciones voluntarias de embarazo. La víctima en ambas situaciones fue la última pareja que tuvo antes de ser privado de su libertad, madre de su único hijo varón. A ella, según me comentó, no pensaba dejarla, aunque sería más preciso decir que no planeaba dejar a su hijo y a ella por asociación, pues ella no le importaba particularmente como persona o pareja.

Poco después de empezar su relación, ella se enteró de que estaba embarazada. Al parecer, por lo que me contó Judas, intentó abortar con ayuda de su madre, quien le dio algunos tés buscando provocar un aborto sin éxito. Cuando él se enteró, la golpeó y ofendió, a la par que amenazó a toda la familia dejando en claro que consideraba que el hijo que “ella llevaba en su vientre” le pertenecía a él y, si algo le pasaba, se las verían con él.

Los reuní a todos, en la casa de los abuelos. Les dije “si no quieren a Mony, no es mi pedo, pero el niño que lleva en su vientre es mío y si algo le pasa, los mato a todos y nos los vengo a amenazar, les vengo a advertir”.

Judas ostenta la figura del patriarca clásico, dejando claro que su hijo es su propiedad, defendiéndolo como tal y dejando claro que las mujeres son sólo el receptáculo para poder engendrar a los hijos, quienes en realidad están más conectados con el padre, que con la madre, idea que ya hemos visto explicada por Héritier (2002) como uno de los pilares de las sociedades patriarcales.

Este evento no fue el único despliegue de violencia contra la autonomía corporal de quien fuera su última pareja. Hace un par de años, estando él en la cárcel y ya estando separados, se enteró de que estaba embarazada resultado de su relación actual. Nuevamente buscó la interrupción del embarazo y Judas se enteró pues les dejó la encomienda a sus amigos de mantenerlo informado de lo que pasa con ella. Al enterarse, Judas la mandó a golpear

³⁶ Es decir, un hombre que viola como forma de “castigar” las desviaciones y transgresiones de una mujer.

No pues sí les dije que fueran a darle en su madre, por andar haciendo sus mamadas, o sea ya la cagó, ya se juntó, ya se embarazó, que se aguante, ¿para qué anda abriendo las patas?

El control no sólo es por buscar la protección de lo que se considera ‘propio’ (el hijo, en el caso anterior) sino también para moralizar, en este caso a través de castigarla por pretender tener autonomía sobre su cuerpo y sobre sus procesos reproductivos los cuales, como se ha establecido, son considerados derechos de los hombres.

Para él, el hecho de que ella quisiera interrumpir su embarazo era inaceptable y golpearla era un castigo por intentar interferir con su derecho “legítimo” a esa descendencia, además de por rebelarse y no aceptar las consecuencias (el embarazo) de haber tenido relaciones o, como él lo dice, “*andar de puta, abriendo las patas*”.

Queda claro que el hecho de que él tenga muchas parejas haya tenido muchas hijas y sólo a algunas les pase dinero, no es problemático pues lo que la sexualidad representa para él como hombre, no equivale a lo que se espera para las mujeres. Mientras él se asume con el derecho de explorar y vivir su sexualidad sin restricciones, sin ninguna consecuencia y, sobre todo, sin que esto le reste estatus o valía, el caso de las mujeres es distinto, pues a la par que espera que estén disponibles para él, también considera que pierden algo a través del disfrute o ejercicio de su sexualidad, lo que amerita un castigo, de ahí que el embarazo se describa en esos términos punitivos.

Otra forma que Judas usa para ejercer control sobre estas mujeres, sobre todo con la mamá de su hijo, es el dinero.

Yo en mi caso ya no le he dado, yo le dije que no la iba a apoyar hasta que yo saliera, le estaba dando dinero, pero se me puso al brinco, me dijo "*no, es que ya no te voy a dejar ver a tu hijo*". No pasa nada.

Apenas en la semana volví a discutir con mi mamá de que pasó lo del niño³⁷. Me decía "*mira, es que su mamá, se pone bien pendeja*".

Le dije "Déjala. Mira, si matan a mi hijo me va a doler, pero yo salgo y le parto su madre a ella. No la voy a matar porque tiene 2 hijos, pero salgo y le parto su madre por pendeja. Y no le des ni un puto peso". Se oye mal porque de cierto modo es mi hijo

³⁷ Un par de semanas antes durante una sesión grupal Judas estaba visiblemente consternado y, aunque estuvo presente durante la sesión completa, decidió no realizar la actividad. A la semana siguiente, tuvimos una entrevista individual y me contó que un par de días antes de la sesión grupal, un grupo de hombres había intentado matar a su hijo y que él estaba seguro de que era por su culpa.

Para él, el dinero no es un derecho de su hijo sino un privilegio que le puede otorgar o negar a Mony como a él le plazca. El criterio que ella debe cumplir para recibirlo es comportarse exactamente como él espera. Por ejemplo, que lo lleve a las visitas en la cárcel a pesar de que ella considere que no es lo mejor para su hijo o que lo proteja de las amenazas de muerte que, muy probablemente, sean consecuencia de los actos de Judas.

Esto resulta paradójico, tomando en cuenta que parte de la violencia que Judas ha ejercido contra ella, ha usado la supuesta falta de responsabilidad de ella como justificación, la cual parece no exigirse a sí mismo con la misma severidad. Es también paradójico, pues en varios momentos sí reconoce la conexión entre sus actos y sus consecuencias.

No son coincidencias, es consecuencia, es la palabra correcta, porque son causadas por nuestros actos. O sea, le vuelvo a repetir, hace 20 días le decía que intentaron atentar contra mi hijo, ya te pones a pensar "hijo de su puta madre ¿y si haigan matado a mi hijo?".

El vaivén entre el reconocimiento de la responsabilidad personal y la negación es un elemento compartido por muchos de los hombres que han ejercido violencia, incluido aquellos a quienes entrevisté. Esta negativa a reconocer la responsabilidad de la violencia tiene relación con el significado asignado al acto. En el caso de los que hemos descrito aquí, dichos actos se entienden como conductas legítimas.

Sin embargo, el precedente de la negación de su responsabilidad puede usarse para pensar en la denuncia de violación en su contra. Judas es de los hombres que sostiene no ser culpable y argumenta que fue falsamente acusado por Mony y por su “amante” (quien lo denunció). Ante esto tenemos dos posibilidades: o Judas miente, es culpable y niega la responsabilidad de la misma forma que ha negado otras o está diciendo la verdad y ha sido falsamente acusado.

Incluso en el caso de que esto último sea cierto, tomando en cuenta el tipo de violencia que ejerció sobre su entonces pareja y las constantes amenazas contra su vida, la denuncia puede entenderse como un acto de resistencia a la violencia vivida a manos de él.

- **Lot**

En el caso de Lot la violencia que más ha ejercido ha sido contra sus familias, tanto contra sus parejas, como contra sus hijos e hijas.

La familia es uno de los espacios primordiales donde los hombres hacen uso de la violencia, pues es considerada como su propiedad y la violencia funge como una herramienta de control y disciplina. Por esto, los principales ejercicios de violencia en su vida han tenido que ver con el control dentro de cada una de las dos familias que formó.

Entre estos se encuentran la poliginia, que aunque podría argumentarse que no es violenta en sí misma³⁸, en este caso particular dicha configuración familiar sí derivó en violencia, empezando por el hecho de que fue una decisión unilateral, dado que la coexistencia de las familias no fue puesta a consideración de ninguna de las esposas, no se trata de una relación abierta ni de un acuerdo previo, sino de una decisión que tuvo que ser aceptada por ambas pues, de lo contrario, se enfrentaban a la posibilidad de ser abandonadas.

En este sentido, la sujeción económica funcionó como una herramienta efectiva de control. Ninguna de las esposas tenía permitido trabajar, sin embargo, Lot tampoco le proporcionaba a ninguna de las dos el dinero suficiente para mantenerse a ellas y a sus hijos/as.

Esto no era necesariamente consecuencia de una precarización laboral (aunque tampoco significa que las condiciones laborales de Lot fueran buenas), sino que respondía al hecho de que Lot consideraba el dinero generado en su trabajo como un derecho personal y único, del cual era acreedor total.

Allá el dinero que tenía era primero... todavía no me llegaba y estaba yo pensando en qué iba yo a gastar mi dinero.

Lo más importante, entonces, era satisfacer sus necesidades, gastarlo en alcohol, en sus amantes, en pagar por prostitución o, a veces incluso, en comida exclusiva para él, antes que en darlo a sus familias.

La dependencia económica generada por la prohibición de generar sus propios recursos mantuvo a ambas parejas en sus respectivas relaciones, cediendo a las condiciones impuestas por él, como el autoritarismo del que hacía gala dentro de los hogares. Esto lo podemos inferir claramente de la prohibición a sus parejas de laborar, aunque no era el único indicio. La toma

³⁸ Recordemos que Lot no contrajo matrimonio con su segunda pareja, por lo que tener dos parejas de forma simultánea no constituye un delito en sí mismo, sin embargo, la negligencia hacia sus hijos e hijas y hacia sus parejas, así como la violencia psicológica ejercida sobre sus parejas, fueron todas conductas violentas derivadas de la configuración bígama.

de decisiones era de igual forma unilateral e iba frecuentemente acompañada de gritos y exigencias.

Para Lot estaba claro que sus esposa e hijas/os estaban para servirle y para satisfacción de sus necesidades, lo que se expresaba en la exigencia de servicios y atenciones, algunos tan simples como que se le acercara todo lo que necesitaba, por ejemplo, al momento de comer. Por supuesto, dichas demandas no se detenían ahí e incluían una obediencia ciega e irrestricta.

Entonces sí, se causa mucho daño y eso hay que entender que a veces vivimos nosotros en nuestro mundo creyendo que estamos bien. Sin darnos cuenta que sí estamos afectando a los hijos, a la pareja, y no te das cuenta, que es lo peor de todo, que tú piensas que estás bien, a lo mejor por la forma en que fui educado, porque no tuve un padre o una madre, tal cual, y yo quise aprender a ser padre siendo estricto porque, no controlaba ni siquiera mi vida, imagínate, qué iba yo a controlar las de mis hijos. Entonces desde ahí lo vas entendiendo y vas diciendo “no, pues sí estuve muy equivocado”

Entre las consecuencias de tener dos familias, no sólo estaba el agudizamiento de la violencia económica que ejercía sobre ambas, sino las secuelas emocionales generadas no sólo en las esposas, sino especialmente en las hijas de la segunda familia, la cual siempre tuvo un estatus menor.

O sea, ellas ¿qué sentían al tener también que ir de una casa a otra? Porque sentían algo, pero me interesaba nada más lo que yo sentía, porque era un ego para mí y luego llevaba a los otros ¿sí me entiendes?

La diferencia entre el estatus que Lot otorgaba a cada una de sus familias tuvo repercusión también en la segunda esposa en quien, según nos dice él, se fue generando una fuerte frustración por todo lo que perdió a causa de mantener una relación con Lot.

Yo creo que nunca iba a dejar a mi esposa. Pero el mentirle, el decirle “no, sí” fue generando problemas. El no haber ejercido la carrera de enfermería, todo eso te va generando un conflicto, yo creo emocional a ella, ¿no?

Me decía “*por tu culpa yo esto, por tu culpa esto*” todo eso. Y el vivir con sus papás y el ver que su cuñado era doctor, era maestro, era presidente municipal y entonces se maneja más dinero.

Bueno, fue un rollo grande, pero ya pasó, nada más quedan recuerdos, ojalá esté bien, le vaya bien, esté mejor, que haya valido la pena y a mí, pues trabajar y trabajar con mi familia, trabajar mucho porque es difícil

Adicional a todo esto, Lot les era infiel a ambas, al punto de que tuvo un hijo y una hija con otras dos mujeres (de quienes nunca se hizo cargo) y tuvo relaciones con varias otras mujeres, incluso llegando a ser descubierto por sus dos parejas oficiales.

Yo asumo mucho la responsabilidad, fui muy irresponsable. Aparte ella [la segunda pareja] me encontró. Cometí muchas tonterías. Me encontró... Una vez me estaba yo bañando allá en su casa, llega y me dice: *“oye, hay una mujer que está rompiendo todo lo de la camioneta”*.

Y salgo y ya se había ido. Como bajan seguido los carros, bajo y no' más dejó rompidos los faros y los retrovisores y mis hijas la conocían, porque era vecina y le dicen *“pues es tu vecina”*.

Y le digo, *“ah sí, es que le tenía que echar yo un viaje y no fui”*, vendía ella en los tianguis, ¿no? Todo eso no se lo tragaban ellas, ¿sí me entiendes?

El control, la represión, las infidelidades y el trato desigual que recibía ella y sus hijas fueron creando frustración en la segunda pareja, quien comenzó a mostrar más explícitamente su molestia y frustración.

Me encontró con otras personas, entonces se va creando una bola de nieve. Detallitos que, por ejemplo, mis hijas iban allá (con la primera familia) y veían cosas y tú lo ves normal y decía *“es que tus hijas dicen esto, que allá eres diferente y acá eres diferente”* y todo eso me empezó a generar problemas, problemas. Ya al último eran broncas muy fuertes.

Había veces que estaba yo allá, [y ella] agarraba, quitaba el estéreo [de la combi], lo aventaba, me aventaba las monedas, me trababa la palanca de velocidades.

Un día agarró una leña y ya le quería dar al parabrisas.

Esto coincide con los testimonios que Irit, la segunda esposa, vertió durante el proceso en contra de Lot. En ellos narra cómo ante la negativa de Lot de darle dinero para sus hijas y para la casa, solía quitarle los papeles de la unidad de transporte en la que trabajaba, lo que lo hacía enojar. Dentro del enojo le gritaba y la golpeaba, al punto de que en un par de ocasiones las hijas intervinieron por temor a que fuera a matarla. A la fecha, después de

alrededor de una década de encierro, Lot ha identificado como violentas muchas de las conductas que tuvo en su vida, especialmente con sus parejas

Pues reflexionando, tienes que pensar, por ejemplo ¿fue normal que tuvieras dos parejas?, ¿fue normal que llevaras a unos hijos con los otros? ¿fue normal la convivencia de esos hijos con mi pareja? ¿fue normal los otros con la otra? No era normal. ¿Era normal que llegara ebrio? ¿era normal que anduviera y trabajara ebrio? ¿era normal mi carácter? ¿Mi posesión? No era normal. Entonces te vas dando cuenta de todos esos errores, ¿no?

En la capacidad de identificar estas conductas violentas existe un potencial invaluable para el cambio, el cual no debe ser dejado de lado. Sin embargo, es también sencillo que a pesar de identificar las conductas violentas, al no tener un acompañamiento con perspectiva de género, las explicaciones de las causales se remitan a factores individuales, psicológicos o incluso biológicos.

- **Hemán**

En el caso de Hemán ha habido principalmente tres maneras en las que ejerció violencia contra su esposa e hijas/o. La primera han sido las infidelidades, en el caso particular de la esposa. La segunda fueron los golpes como método de control de la sexualidad, especialmente en el caso de su hija mayor (quien lo denunció) y, por último, tenemos el abandono, con la violencia económica y emocional asociadas a él.

En el capítulo anterior hablé sobre cómo las infidelidades se derivan de la dependencia de la identidad masculina en la sexualidad masculina voraz, razón por la que Hemán buscó tener muchas mujeres, buscando sentirse ‘más hombre’.

Dichas infidelidades dejaron una marca en su pareja, a quien le fue infiel antes y durante el matrimonio en repetidas ocasiones. Es posible que esto provocara en ella inseguridades y desconfianza, por lo que Hemán la describe como “posesiva.”

Entonces, cuando me casé por lo civil ya estaba yo viviendo con ella. Fue difícil, fue difícil porque cambió todo, porque ella ya sacó las uñas, una persona más grande que yo, una posesiva, cosas así, ¿sí?

Entonces, sinceramente era de que tenía yo que llegar temprano a comer a la hora que ellos comían a las 7 comían, si yo llegaba 7:30 este llegaba y:

“Este... ya vine”

“¿Ah, sí? está bien”

“Sí. Este... ¿no me vas a servir de comer?”

“Nosotros ya comimos”.

Como se ha mencionado, gran parte de la violencia hacia las mujeres se basa en las expectativas de servicios que recaen en las mujeres. Se lee en la narración de Hemán que su expectativa era que ella le sirviera, a pesar de que ella y su familia (incluidos el padre y los hermanos, con quienes trabajaba Hemán) ya habían comido. La negación de este servicio es interpretada por él como un problema. La razón por la que llegaba tarde era porque salía con amigos al salir de trabajar.

Salíamos a las 4 de la tarde, entonces de camino me hacía yo 2 horas y a la casa pues llegábamos a las 6:30, pero había momentos en que me encontraba yo a los amigos, los choferes que conocía y “pues vamos a dar una vuelta.” Pero ya no con mujer, o sea ya no la engañaba.

Entonces este... porque eso es lo que quería yo lo que le dije al principio, ¿sí? tener una familia y no tener otra vez ese tipo de cosas, yo vi a mi mamá sufrir mucho de eso, ¿sí? entonces no quería que se repitiera el patrón, ¿sí?

Debido a que en su infancia lidió con las conductas violentas de su padrastro y con la vida en la calle alejado de su madre, Hemán dice que deseaba tener una familia unida y feliz. Sin embargo, su relación con su esposa, hijas e hijo no cumplió con dichas expectativas.

Hemán: Entonces este... pero sí iba yo a dar la vuelta con mis amigos, regresaba a las 7:30 o las 8. Y así le decía yo que quería de comer y me decía “¿pues quieres de comer?”, “Sí”, “pues sírvete y traga, ahí está la comida”.

Y yo la primera vez fue de “¿qué me dijiste?”, “ya te dije, ¿tienes hambre? sírvete”.

Y este igual yo le voy a decir ¿no? bueno, entonces no lo entendía la verdad, ¿no? Eh, yo di mucho pie en que fuera así, bueno, yo así lo siento entre comillas, porque luego me decía “sí, de seguro te fuiste...”, ¿puedo decir la palabra?

Renata: Sí

Hemán: Este, me decía “de seguro te fuiste con alguna golfa, vienes de acostarte con alguien”, porque llegaba tarde, ¿no?, ¿sí? y siempre a [olfatea]

Renata: ¿A olerte?

Hemán: Sí y lógico, estaba yo joven, muy joven, 13 años la diferencia. Entonces le digo “*no, pero no, de veras que no*” y me dice “*¿cómo no?, si cuando estábamos en la fábrica me lo hacías en la cara?*”

El precedente que había sentado hizo que a su esposa se le dificultara confiar en él. La desconfianza generaba en él frustración y enojo. Ahora, al pasar de los años, piensa que en cierta medida él provocó en ella una enorme inseguridad a base de las múltiples infidelidades, sin embargo, en su momento, pensaba muy distinto.

En ese momento pensaba uno, que ella estaba loca. Dos, que no tenía ninguna necesidad de rogarle, ¿sí?, que yo era el ‘todas mías’ y que en cualquier momento podía yo salir y en la esquina encontrar una persona, una mujer y enamorarla. Porque supuestamente tenía yo la labia para eso.

Entonces sinceramente es lo que pensaba, pero también había otro pensamiento. Chocaba. Había algo dentro de mí que chocaba, que no me dejaba ser así también y que... y que me decía que, este, que no estaba bien, ¿sí? que fue algo que... que este, pues que sí había ocasionado

Para él, la situación que estaban viviendo como pareja representaba dos problemas. El primero de ellos es que ella le reclamara y le reprochara algo que, en ese momento, no estaba haciendo. Estos reproches —justificados o no— eran interpretados por él como una afrenta al orden jerárquico de la familia en el que él no tenía obligación alguna de rendir cuentas, al gozar de autonomía, por ser el hombre. El segundo era la negación de servicios, dado que al estar enojada ella se negaba a “atenderlo”, lo que para él significaba que ella se estaba negando a cumplir con sus obligaciones.

Detrás de las conductas de violencia masculina (sea del tipo que sea, o se queden en el nivel de la ideación o sean materializadas) se encuentra la lógica punitiva del “*castigo a la desviación*”. Es decir, la idea de que la “rebeldía” o “desobediencia” femeninas son razón legítima para el uso de la violencia.

Sentía rabia. ¿Tenía ganas de golpearla?, sí, sería mentiroso decirle que no.

¿Cómo una mujer me estaba dominando? Fue difícil, fue difícil porque así vivimos mucho tiempo. Y aun así ¿le digo algo? nunca le hice el feo, nunca le hice el feo.

A pesar de tener una mala relación, Hemán no consideraba el divorcio como posibilidad por su deseo de formar una familia, pues “*sabía que iba a ser la mamá de mis hijos*”. Sin embargo, la certeza y el deseo eran unilaterales, pues su esposa desde el principio de la relación manifestó su deseo de no tener hijos, debido a una mala experiencia anterior³⁹

A pesar de la negativa, para él era evidente que tendría hijos con ella, lo que podemos entender como resultado de la lógica heteropatriarcal que convierte a las mujeres en herramientas para la procreación, anulando su voz en el proceso. En este esquema el que una mujer quiera o no quiera embarazarse y procrear, resulta ser de poca importancia para su participación.

De hecho, no se quería embarazarse, no se quería embarazarse. Una, porque también tenía miedo, porque ya le había pasado un aborto que le dije que había pasado un aborto y tenía miedo, ¿sí? Y otra... porque no estaba muy segura, yo siento, porque de hecho ... yo la vi dos veces la verdad, la vi dos veces, nada más ¿sí? Si me consta que hizo algo, no me consta, la verdad, no me consta, no. Ella me jura y me perjura que no. Yo nunca más le volví a preguntar, ¿sí? Su cuñada me dice que sí, su cuñada de ella me dijo que sí, vario tiempo

Estas dudas las ‘identificó’ en ella a raíz de que la vio platicando en dos ocasiones con la pareja con la que tuvo el embarazo y el aborto. Después de verlos platicando Hemán se molestó y empezó a imaginarse una serie de escenarios donde ella lo engañaba. En ese punto, decidió que quería desquitarse.

Hemán: Entonces dije “*va la mía*”. Y sinceramente sí fue difícil porque este soy muy poco que me enoja ajá, pero sí me molesté, le creí, le creí, quería yo enamorarme de ella ¿sí?, porque sabía que iba a ser la madre de mis hijos.

Renata: O sea aunque en algún punto te dijo que no quería bebés ¿tú sí querías?

Hemán: Yo sí quería bebés, exactamente. Entonces con el tiempo fuimos platicando, pues yo creo que también como que se sintió mal de lo que pasó, de eso, hubo la oportunidad, ¿sí? Pero sentí más duda, la verdad, más feo, porque había momentos en que ella no quería intimidad y como que...

³⁹ Años antes había estado embarazada y su entonces pareja le provocó un aborto golpeándola

Además de confrontarla por haberse reunido con su expareja, Hemán la confrontó por supuestamente tenerlo “embrujaado”. Esto sucedió después de que la misma cuñada que mencionó anteriormente le dijo que no la podía dejar porque lo había embrujaado y le dijo que buscara en los cajones y que iba a encontrar bolsitas de arroz y otras cosas, junto con una oración que su esposa debía repetir a diario para que no la dejara. Después de dudar un poco, decidió buscar y encontró todo lo que le había indicado. Al confrontar a su esposa, no lo negó, le pidió perdón y logró convencerlo de no dejarla, dándole en su “*punto débil*”.

Renata: ¿Cuál punto débil?

Hemán: El de la familia. Entonces fue de que “*yo sé que siempre has querido una familia y yo soy la persona y te voy a dar el hijo que tanto quieres y deseas*”.

Pero nunca entendí eso de que el hijo que tanto quieres, no que deseamos los dos, ¿no? y ya, como que me emocionaba.

Esta confrontación llevó a que ella cediera a los deseos de Hemán. Tanto esta decisión, como la de “embrujaarlo” pareciera relacionarse a una aparente necesidad de mantener la relación con él, posiblemente por sentir que no había razón lógica para que él estuviera con ella debido a la diferencia de edad. La idea de que conforme aumenta la edad de una mujer disminuye su valía, la colocó en una situación de dependencia y vulnerabilidad ante Hemán que él aprovechó para chantajearla y así satisfacer su deseo de tener descendencia.

Como era de esperarse, el embarazo y la maternidad no fueron algo que ella disfrutara, lo que se puede notar en lo que Hemán describe. Ella se notaba siempre molesta, frustrada y harta. Aunado a esto, durante el primer parto desarrolló preeclampsia, lo que le causó aún más sufrimiento.

Y dije “bueno”, pasó mucho... casi el año, ¿sí? y ya había más problemas, ya no quería que la tocara, ya no me daba de comer, ya no me atendía, cosas así. Me dejaba el niño, no lo atendía bien, cosas así.

Entonces pues fue más duro para mí, ¿sí? Y se embaraza. Se embaraza. Ella dice que fue un descuido, ¿sí? Yo me pongo contento y me dice “*te odio, no quería tener hijos, ¿sí? ¡y otro!*”, y yo “*pero es una bendición, o sea qué padre*” ¿sí?

“La verdad no” dice, “podría yo abortarlo”.

“¿Estás viendo?” le digo “¿estás viendo lo que estás diciendo? ¿Estás oyendo?” “Sí”, me dijo.

Entonces fue difícil, fue difícil esa etapa porque este, fue más duro, ya fue más odio, no quería los ascos, no quería todo ese tipo de cosas y me sentía yo culpable porque yo a fin de cuenta, pues dije, “*yo fui el culpable*”, ¿sí sabe? pues éramos dos, ¿no? dos personas, ¿no? Y digo dos porque nunca abuse de ella, nunca la forcé a algo, cosas así, porque no quería que la tocara. De hecho hasta a veces me pellizcaba cuando la agarraba, me pellizcaba y a pesar de que anduve en la calle y fui tremendo de andar con una y otra mujer y así, yo podía haberla obligado.

Pero, así como Dios me está oyendo, bueno, no, no. Había esa línea de decir “no”, dije “*porque es mi esposa, es mi esposa*”.

Entre las manifestaciones de frustración de su esposa se encontraba su rechazo al contacto físico con Hemán, razón por la que ante sus avances ella lo “pellizcaba”. Ante esto, nos dice Hemán que él se contenía y no intentaba forzarla, a pesar de que “podía haberla obligado.” La razón por la que se detenía es porque era su esposa, por lo que había una “línea” que lo detenía. Es decir, lo que lo detenía no era una noción general de que fuera incorrecto o indeseable forzar a una mujer a tener relaciones sexuales, sino el hecho de que ella en particular era su esposa, por lo que había algo que lo detenía, casi como si dijera “con ella no”. El segundo embarazo que nos menciona aquí fue del que nació su hija, quien 15 años después lo denunciaría por violación.

Nace mi hija la, la de medio ¿sí? y ya no hay una buena relación ... le digo que hubo ese tipo, ese tipo de maltrato, porque era agresiva, porque sí era agresiva.

Entonces ahí ¿cómo se llama?, me voy. Es cuando le digo que voy con mi mamá, ¿sí? De ahí me vuelvo tremendo, más tremendo todavía que antes, más tremendo, porque este... ¡híjole!, mi mamá casi hasta me corre de la casa.

Después del nacimiento él abandona a la familia y se va a otro estado donde comienza una nueva relación con la cuñada de su hermano.

Fue de “*hola, ¿cómo estás? ¿eres su hermano de fulano, de tal?, qué bueno que te vas a quedar en la casa, qué buena onda*”. Y fue no escuchar al hombre deprimido, ¿no? el hombre típico de que “*lo que no hay en casa, lo consigue uno en la calle*” buscando cualquier excusa, ¿no?

Y era de “ah, pues qué buena onda, este... se ve que eres buena onda, ¿no?, y feo no estás” y así como que me levanté y dije... “*ah caray, pues si no estoy muerto, todavía tengo con qué*”.

Su capacidad de enamorar a otra mujer (y en este caso particular, una mujer casada) le sirve como validación de su hombría. A partir de este punto Hemán estuvo poco más de 2 años lejos de su familia a quien ya no necesitaba para legitimarse, al haber encontrado otra fuente de legitimación.

Durante estos dos años no mantuvo comunicación ni vio a su familia, sino hasta que su madre llamó a la esposa, quien llegó acompañada de su hijo e hija y Hemán decidió volver. No sólo fue un padre ausente emocional y físicamente, sino económicamente también. A pesar del daño que su ausencia causó, Hemán considera que la verdadera razón por la que sus hijos se han alejado de él no ha sido ésta, es decir, sino que ha sido por influencia de su esposa. Es decir, es culpa de ella más que de él.

Fíjese que ahí analizo también de esa parte de que, digo, no todo, tengo la culpa yo. Porque aún. En una ocasión mi hijo el mayor me dice “*oiga, usted...*” — porque me hablaban de usted— “oiga usted, me acuerdo de algo, de cuando usted nos dejó.” Y pues como sea también su mamá les estuvo metiendo así, como que un poquito cuando no estaba yo: “*su papá es malo*”, “*se fue de la casa*”, cosas así.

Entonces mi hijo me decía eso “*me acuerdo cuando usted nos dejó, fue muy malo*” dice. Yo le decía “*Sí, eso ya pasó, hijo, ¿sí?, ya no vuelve a pasar*”. Ahora puedo entenderlo, a lo mejor puede ser eso, pues que no vengan a verme, ¿sí? que no vengan a verme, que se hayan olvidado de mí, ¿sí? Ahí estamos, al nivel dicen por ahí, quedamos “*tablas*.”

Por lo que les hice y me hicieron, pues ahí no pasa nada, ¿no?, ojo por ojo, dicen por ahí.

El abandono paterno no es una negligencia inofensiva, sino que se expresa como violencia económica y emocional. Ambos tipos de violencia dejan secuelas. Durante esos 2 años Hemán no se preocupó por la supervivencia de su hijo e hija, ni por su bienestar. Por el contrario, lo que estaba en el centro de sus decisiones era él mismo, sus necesidades y sus deseos, que había sido retados por las actitudes de su esposa, quien después de dos embarazos no deseados (uno de ellos con fuertes complicaciones de salud), estaba enojada y frustrada y lo expresaba negándose a cumplir con lo que Hemán consideraba eran sus obligaciones.

Durante nuestras conversaciones, Hemán enfatizó constantemente lo importante que había sido para él el sueño de tener una familia y de “romper los patrones” que habían marcado su vida durante su infancia y adolescencia. Sin embargo, como sabemos, la situación fue completamente distinta una vez que logró tener su familia.

Pareciera existir entonces una dicotomía entre la familia-ideal y la familia-real. El trato hacia la familia-real depende de qué tan cercana o lejana esté de las expectativas de la familia-ideal. En el caso de Hemán, la familia-real fue formada con una mujer que no deseaba ser madre y que cedió por el temor de ser abandonada, generando en ella frustración y enojo, que expresó en conductas de resistencia ante las expectativas que se tenían sobre ella en tanto esposa y madre. Estas resistencias fueron interpretadas por Hemán como afrentas a su posición como esposo y padre, cuya autoridad — aprendió— tendría que ser incuestionable. Posterior a eso, vino el abandono.

Una vez que volvió, la situación no mejoró por lo que siguieron teniendo los mismos problemas. Él sostiene que nunca le pegó, aunque le dieran ganas, aunque en ocasiones sí la empujaba, haciéndola caer al suelo. En cambio, dice Hemán, ella sí era muy violenta con él. A la fecha él sostiene que fue un hombre maltratado, cuya responsabilidad fue haberse ‘dejado’.

Y yo creo que sí necesitábamos como de ayuda psicológica los dos... o todos ¿no? Yo creo, no sé ... pasó... yo por dejarme mucho tiempo y ella por no poner de su parte ¿no? Porque es tan fácil ahorita decirle y echarle la culpa a ella, ¿sí?

Eventualmente tuvieron una hija más, dentro de muchos problemas. Entre el inicio de su relación y este punto, Hemán había regresado al cristianismo, religión que había dejado después de su primera decepción amorosa. Siempre me enfatizó que, aunque sí había sido “tremendo”, sólo lo había sido en los periodos en que se alejó del cristianismo. Hacía, de igual manera, énfasis en que no entendía el problema de su esposa “*si tenía un esposo que la trataba bien, no le pegaba, ni la engañaba*”. Sin embargo, Hemán tiene un hijo con otra mujer.

Pero sí hubo una ocasión, que ya no llegamos a ese punto... fue por el tiempo que yo le confesé que tenía un hijo, allá en Jalisco tengo un hijo de la edad de mi hija la más pequeña que tiene ahorita 18 años. Y ahí explotó, ahí fue toda la explotación, porque cuando yo le confesé eso, estando en la cama, normal, acostado, pues se puso furiosa...

Nunca me contó de cómo fue que se dio la relación con la madre de su otro hijo, sin embargo, por la línea de tiempo podemos inferir que fue posterior a su regreso.

Hemán: Es que hubo algo curioso, porque este ... como ya era yo casado, pues tuvimos algo que ver ¿sí?, pero sus papás no permitieron que tuviéramos una relación, ¿no? porque ya era casado.

Renata: ¿Tú te hubieras separado para juntarte con ella o no?

Hemán: Este... sí, pero no quise por lo que le conté de que no quería yo eso ¿no? Sí, como hombres ponemos miles de excusas, ¿no? como miles de excusas. Entonces...

Renata: Pero, perdón. Entonces lo que me dices es que sus papás no quisieron, o sea ¿tú ibas a tener las dos relaciones o cuál era el plan exactamente?

Hemán: Exactamente, a tener dos relaciones.

Como podemos ver, cuando se enteró del embarazo su intención era tener dos esposas, sin embargo, los padres de ella se negaron a aceptar que su hija fuera “la segunda esposa”. Fue así que continuó con su matrimonio y no formó parte de la vida de su hijo. Hemán le contó a su esposa de la existencia de ese hijo porque la mamá estaba planeando decirle quién era su papá, así que Hemán quiso “hacer lo correcto” y contarle a su esposa antes.

Evidentemente, esto causó en ella un gran enojo, el cual para Hemán era una “exageración”, aunque después de muchos años, ya ve la situación de forma distinta.

Hemán: Yo creo que también le hice daño a la mamá de mis hijos pues sí la lastimé ¿no? Renata: ¿Con las infidelidades o con qué?

Hemán: Con las infidelidades, con las infidelidades. Porque viéndolo ya bien, no es justo. O sea, ¿no? ¿Quién de sorpresa va a recibir una noticia de que “*este, oye, pues tengo un hijo*” y cosas así, no?

Entonces la confianza. Confiar en toda una vida en tu pareja, por toda una vida casi, ¿sí? tardamos un buen rato de casados, entonces este, es duro, pero ahora ya lo entiendo acá, acá, porque cuando yo llegué yo me hacía la víctima, ¿sí?

En realidad, Hemán nunca tuvo mucho contacto con su hijo, a la fecha ni siquiera tiene contacto con la mamá, debido a que nunca quiso decirle que fue privado de su libertad.

Otro de los ejes de acción de la violencia que Hemán solía ejercer dentro de su familia era un control extremo sobre sus hijas e hijo, aunque con especial énfasis en su hija de en medio, a quien controlaba más con el argumento de la “preocupación por ella”. Aquí me estaba

contando acerca de cuando se enteró que había sido denunciado por violación, por lo que empieza a buscar a su hija.

Ella tenía 14 años, 14 años, entonces este... anduve como loco buscándola y todo. La verdad les cerré mucho el espacio a ellos. Yo creo que los ahogué, no sé qué pasó. Bueno, los ahogué. Entonces ya no la dejaba yo ir porque estaban desapareciendo las niñas. Ya no la dejé ir con las compañeras y es que, supe en una ocasión, bueno, a lo mejor como padre en defender a los hijos, no lo sé. Supe de una ocasión en que fue a hacer una tarea con sus amiguitas y pues ahí estaba con el noviecito entonces yo le dije, “*digo, háblame la verdad*” ¿sí? O sea, yo sentía que también no era el tiempo, bueno, para mí.

Yo pensé... no sé porque tuve una infancia, lo que ya le conté, ¿sí?, entonces yo le quería dar lo mejor a ellos, lo mejor. La verdad hubo un tiempo que nos fue muy bien, muy bien.

Entonces ese día sí me saqué de onda y si le di una nalgada y le dije este ... “*¿cómo es posible que te demos la confianza y te vas a estar con el novio y todo?*”

Vemos un ejemplo sencillo de la forma en que el control de la sexualidad femenina se normaliza, por considerarla un bien que debe ser salvaguardado y cuya protección no sólo compete a la mujer en sí, sino a la familia, específicamente, a las figuras de autoridad de la familia. Esto no tiene que ver con garantizar la integridad de las mujeres, sino con garantizar su control.

De ahí que esto haya pasado con la hija y no con el hijo, quien era 2 años mayor pero cuya sexualidad no era una preocupación, al no ser algo que le reste a su posición como hombre, sino que en realidad le suma, situación contraria a lo que sucede con la hermana.

Detrás de cada ejercicio de violencia en contra de mujeres y niñas se encuentran los mandatos de género impuestos sobre las mujeres, por ejemplo, la obediencia, el servicio, la pasividad y la castidad. El incumplimiento de ellos se interpreta como una afrenta al estatus masculino el cual es restaurado a través de la violencia tal como lo hemos visto en el caso de Hemán.

Cada acto de resistencia femenina es transformado bajo este esquema en una razón legítima para violentarla. Pensemos en la denuncia de violación en su contra la que, como se decía previamente, puede pensarse como un acto de resistencia (más allá de que sea cierta o falsa) ante la violencia de Hemán. Ante este acto, lo que Hemán esperaba era poderse “vengar” al salir.

Hemán: Entonces dije, “bueno, no es justo, se pasaron de listas este... cuando salga me la van a pagar, no saben...”

Renata: ¿Sí llegabas a pensar eso? Hemán: Sí

Renata: ¿Como en vengarte?

Hemán: Sí, sí, la verdad sí. Sí, entonces yo dije, “de que me la van a pagar, me la van a pagar”, tanto como mi hija, como la mamá de mis hijos. Y dije este “me va a tocar la mía”

Para él, este vínculo entre legitimación de la masculinidad y violencia contra las mujeres es evidente, aunque lo nombre de forma distinta. Él nombra a los ‘celos’ como el motor del incremento en la violencia contra las mujeres. Celos que no tienen tanto que ver con algo que las mujeres tengan y los hombres no puedan tener, sino con que las mujeres se hagan de posiciones que, se espera, sean exclusivamente masculinas.

Sí, te voy a decir por qué, ¿sí? Por eso está habiendo muchos feminicidios, violaciones, maltrato a la mujer, ¿sí? ¿Por qué? Porque pues ustedes son guerreras, son luchonas y la verdad lo que le decía, hacen las cosas a la perfección, ¿sí? y nosotros no. Porque nosotros hacemos las cosas al chingadazo, al ahí se va.

Yo trabajaba antes, también fui albañil, le decía, yo trabajé con arquitectas y son bien eh ... son perfectas.

Entonces, yo creo que nos pasa eso, que estamos celosos, ¿sí? Y somos estúpidos, porque podemos aprender de las mujeres, ¿sí? Estamos todavía en ese tipo de problema, de que queremos enseñarles a las mujeres cuando las mujeres nos pueden enseñar. Entonces yo creo que en lo que nos falta es quitarnos esos celos

Renata: ¿Y entonces tú crees que esos celos son los que están provocando tantos feminicidios, tanta violación, tanto maltrato? ¿Cómo?

Hemán: Es la ignorancia del hombre, ¿sabe por qué? cree que está haciendo reemplazado, sustituido.

La explicación que ofrece Hemán, explica perfectamente la dinámica que se genera entre la identidad masculina y la violencia ante lo que se interpreta como “afrentas femeninas” que ponen en duda la posición masculina, ante las cuales se recurre a la violencia para restaurar el orden. Las irrupciones en los “terrenos masculinos” son vistas como una ruptura con el orden social establecido y, como lo vimos también con Judas, se recurre a los ejercicios “legítimos” de violencia masculina para castigar y, a través del castigo, confirmar y reestablecer el dominio masculino.

- **Benjamín**

Dentro del esquema de la dominación masculina la finalidad de la violencia masculina es garantizar la dominación misma. Sin embargo, no todos los hombres dominan a todas las mujeres. En el nivel individual esta violencia tiene como objetivo que el hombre pueda controlar a aquellas mujeres que son consideradas de su propiedad.

Como todo aprendizaje, el uso de la violencia masculina con este fin requiere de práctica. En el caso de Benjamín, la práctica la tuvo desde muy joven con su hermana. Benjamín asumió un papel de autoridad ante su hermana y su hermano, al considerar que siendo el mayor era su derecho mandar sobre ellos, era un joven “heteropatriarca” en formación (González-López, 2021). Su autoridad la expresaba a través de los golpes, algo que aprendió de la forma en que su padre y su madre lo trataban a él.

Benjamín: Los tres tuvimos una educación similar, obviamente hubo puntos donde sí había más divergencia, o sea realmente a mi hermana no la mandaban al campo como a nosotros, a mi hermano no le pegaron tanto como a mí. A ninguno lo regañaron tanto como a mí, había cosas donde sí como que también, sinceramente, me enojaba con ellos y llegaba un punto donde sinceramente yo sí les llegué a pegar, la verdad, *“no, es que soy tu hermano mayor, tienes que respetarme”*.

Renata: ¿A ambos?

Benjamín: A ambos. Yo soy parejo. Sí llegó un punto en el que ellos obviamente me empezaron a guardar rencor. Yo los regañaba porque yo veía cosas que...pequé de lo mismo que mis padres en el momento. Veía cosas que no me gustaban y en lugar de tratar de entenderlas o razonarlas les trataba de pegar. Porque yo sabía que no quería que mis hermanos pasaran por algo similar. *“Ah, es que no hagas esto”, “¿por qué?”, “pues porque te lo estoy diciendo, que no hagas esto”, “pero no eres mi papá”, “no me importa, soy tu hermano mayor”*.

Al igual que en el caso de Hemán, parte de la justificación para la violencia es la preocupación. Si bien no pretendo dudar de que tanto Hemán sintiera preocupación por su hija o Benjamín por su hermana y hermano, la realidad es que la preocupación no deriva arbitrariamente en violencia. Es decir, no se usa la violencia contra cualquier persona por quien sentimos preocupación, se hace con aquellas personas sobre quienes se reconoce una jerarquía. En el caso de Benjamín, estas personas eran su hermano y su hermana. El considera que es “parejo”, porque cuando solía pegarles lo hacía indiscriminadamente. Si bien usaba la

violencia con ambos, podemos advertir a través de sus testimonios, las diferencias entre la ‘función’ de una y otra violencia.

Renata: ¿Y qué eran esas cosas que tú veías en ellos que querías como corregir, suprimir en ellos para que no tuvieran problemas?

Benjamín: Mi hermana también iba a empezar una vida sexual activa muy temprana

Renata: Ok

Benjamín: Hubo un momento en donde la caché en la movida y me la cacheteé.

Renata: Ok.

Benjamín: Desde ahí empezó a guardarme rencor. Llegó un punto en el que sí traté de hablar con ella y ya me puse a llorar, me abrazó y me dijo “*discúlpame y así*”. Le dije “*No, es que a lo mejor tú piensas que está bien, a lo mejor tu piensas que así es eso, pero una vez que empiezas no hay marcha atrás, o sea, a lo mejor no lo ves así, pero te va a alterar la química cerebral, te va a alterar las hormonas, te va a alterar todo, ya no va a ser lo mismo*”

Es importante recordar que a los 14 años fue cuando Benjamín comenzó su vida sexual, sin embargo, en el caso de su hermana le pareció inadecuado.

Cabe destacar también que al momento de ir a hablar con ella (lo que sucedió casi medio año después) es en realidad ella quien se disculpa con él. El problema, en opinión de Benjamín, fue “*saltarme la autoridad de mis papás*”, sin embargo, no pone en duda la legitimidad de su intervención. Con esto, nuevamente podemos ver la legitimidad del control sobre la sexualidad femenina dentro de la familia lo que hace que por mucho tiempo él no sintiera que hubiera hecho algo mal.

Renata: ¿Te sentiste mal después de pegarle?

Benjamín: No, al principio estaba enojado. Y trataba de minimizar el problema. O sea, como que no le hacía caso.

En el caso de su hermano, los golpes cumplían una función más de “lúdica competencia”, era una forma de demostrar quién era más hombre entre ellos.

Tanto yo no me ensañaba con él, porque era mi hermano menor, como él no se ensañaba conmigo, porque era alguien mayor. O sea, como que había eso de a ver quién es más hombre. Por ejemplo, llegó un punto, o una vez que no era tan intencional, cuando estábamos jugando y

¿con qué me dio?, fue con un palo, agarró una escoba y me dio un santo chingadazo en la cara. Estábamos jugando, obviamente, pero pues sí me enojé.

A pesar de que también hubo un par de ocasiones en que le pegó a su hermano con la intención de “corregirlo”, las causas fueron que le “respondió mal”, más que algo que él estuviera haciendo y que fuera en contra de las expectativas de su género. Lo cual sí pasó en el caso de la hermana.

Durante las conversaciones que tuve con Benjamín, tanto individuales como grupales, siempre sostuvo que él está de acuerdo con el uso de la violencia y que, en su momento, será una herramienta que usará para “educar” a sus hijos, “no como el primer recurso, pero si se necesita, ni modo”. Nuevamente, es fundamental recordar que la violencia no es aleatoria, sino que recae sobre aquellas personas que se lee como subordinadas, así que Benjamín violentará a quienes considere bajo su “autoridad” o “cuidado”, quienes podrá ser “corregidas” con dicha herramienta.

En el caso de la familia de Benjamín, existe una jerarquía muy bien establecida la cual él ha internalizado a la perfección y la cual tiene a su padre a la cabeza, seguido de su madre y concluyendo con él y sus hermanos, subgrupo dentro del que él ostenta una autoridad mayor. Esto era evidente en la dinámica existente dentro de la relación de sus padres y la que mantenían con sus hijos e hija.

Renata: Y entonces, me decías que tu papá cuando sí estaban juntos románticamente hablando, sí se imponía un poquito con tu mamá, ¿en qué sentido? ¿cómo notabas eso?

Benjamín: En que se tenía que hacer lo que él decía

Renata: ¿En términos de qué? ¿Como comida y así o algo más general?

Benjamín: Como de un poquito general, de: “vamos a ir a tal lado”, “no, es que tus hijos quieren ir a tal”, “no, vamos a ir a tal lado, eres mi esposa, tienes que ir conmigo”.

R: ¿Y tu mamá cómo reaccionaba a eso?

Benjamín: Bajaba la cabeza, sí era bastante callada en ese sentido, por eso también cuando dijo “no, yo quiero ir con mi mamá”, la soltó, por ejemplo, mi papá era bastante [traza un cuadrado con sus manos].

Renata: ¿Entonces el problema fue que tu mamá se quería ir con su mamá?

Benjamín: No, es que había fiestas con mi abuelita materna y mi mamá quería ir, pero se empalmaba con otra de papá y él le decía “no, es que tú tienes que ir con nosotros”.

No era que se lo prohibiera, pero le daba más importancia a lo que él tenía que hacer. O sea, mi mamá podía ir cualquier otro día si quería, pero en ese momento en que mi papá tenía algo más importante en su cabeza era un “no, tú sigue lo que yo te estoy diciendo”.

Dentro de esta organización familiar no hay espacio para poner en duda lo que la cabeza de la familia dice, “*sus deseos son órdenes*”. Esto se replica en cualquier relación de poder dentro del grupo familiar, quien quiera que esté por encima de alguien más en dicho esquema, tendrá la legitimidad de tomar las decisiones, dar órdenes y tener siempre la razón. Al menos esto fue lo que Benjamín aprendió.

Tomando en cuenta que quien lo denunció fue su prima menor, cabe considerar si la relación que tenía con ella en tanto mujer perteneciente a una jerarquía menor en la familia no estaba marcada por algunas de estas creencias y conductas.

- **Job**

Como hemos visto, la violencia tiene múltiples manifestaciones. Usualmente cuando pensamos en violencia pensamos en violencia física, lo que hace que ignoremos el amplio espectro de prácticas violentas que también tienen relevancia y que dejan secuelas en las víctimas.

En el caso de Job, como decía previamente, esta noción de que la única violencia es la física le ha llevado a definirse como un hombre racional, paciente y, sobre todo, no violento.

Y este bueno yo en mi así he ido razonando y dije, o sea yo platicando con mi esposa, le decía “¿sabes qué? mira, todos tenemos problemas”, le dije “mira cuando tengas un problema así, pues mejor tú salte o yo me salgo y me voy a dar una vuelta, hasta que se me baje el coraje”

Sin embargo, en lo narrado se pueden identificar diversas prácticas violentas hacia su esposa y hacia su hija mayor principalmente. Adicionalmente, en las declaraciones de la esposa⁴⁰

⁴⁰ Legalmente hablando nunca se divorciaron, aunque llevaban 1 año separados al momento de la detención de Job. Durante las entrevistas Job se refería a ella en algunas ocasiones como su “esposa”, en otras como “la mamá de mis hijos”. Al hablar de su pareja actual se refería a ella como “mi ahora esposa” o “la persona con la que estoy”.

dentro de la denuncia por violación, ella señala la violencia doméstica como la razón por la que se separó de él. Una de las prácticas violentas de Job y que a simple vista pudiera parecer no serlo, es el control constante que pretendía tener sobre el tiempo de su esposa. Él respetaba que ella quisiera ir a ver a su mamá, siempre y cuando no fuera más que un par de horas.

Job: O sea, es que yo decía “no, pues está bien, es tu mamá, tienes derecho de ir, pero unas 2 o 3 horas, no todo el día.

Renata: O sea ¿ahí te quedabas tú más al pendiente de los niños? Job: No, yo solito, se los llevaba

Renata: Ok.

Job: Yo solito, llegaba yo de trabajar, no había nadie. Pues ya ponía yo la televisión, me daba un baño, me ponía a hacer de comer, decía yo “mira, ya no llegues más tarde ya...” Ya no.

Esta situación ya la habíamos mencionado en el apartado anterior, donde decíamos que lo que podíamos ver era el acceso diferenciado a la autonomía. Mientras esta se construye como un derecho inherente a la posición masculina, es incompatible con la femenina, convirtiendo a la autonomía en un derecho humano de las mujeres que se ha negado y convertido en privilegio masculino. Para él, por el contrario, esto era una muestra de que ella “estaba mal” y “algo se le había metido”, por lo que la relación ya no era la misma, pues “ella ya no le hacía caso”. Lo que eventualmente llevó a la separación

Job: Y empezamos a pelear más. O sea, no ha pelear, sino que como... Y una vez hubo una ocasión que le dije “¿sabes qué? mira, pues... pues lo siento mucho, pero como, no sé, pues ya” y me dijo “como quieras”.

Renata: ¿Tú le decías que ya te querías separar?

Job: Le digo, “es que mira tú, te explico y te enojas y ya no sale, ¿sabes qué? mejor así” y son de las personas esas que, sí me lo dijo bien claro, “¿sabes qué? tú no me dejas, si me dejas. yo te clavo”.

Aquí Job narra cómo empezó a gestarse la separación, a consecuencia de las peleas que tenían por la forma en que él buscaba controlar el tiempo de su esposa. Él dice que la decisión de separarse fue de él, lo que contradice lo declarado por su esposa. Según lo que cuenta Job, ella no aceptaba la separación, al extremo de amenazarlo diciéndole “*si me dejas, yo te clavo*”.

Sin embargo, la realidad es que a partir de ese punto ella se fue de la casa, llevándose a sus hijos e hijas y Job le siguió insistiendo para que arreglaran las cosas “por los hijos”.

Renata: ¿Tú en algún punto querías todavía, a lo mejor, solucionar las cosas y seguir? Job:

Exactamente

Renata: Ok

Job: Por mis hijos, sí, y por ella. Pero ella dijo que “no, que ya no, que ahí muere” entonces agarró su mamá y dijo, “¿sabes qué? pues vámonos”. Yo nomás me quedé, dirían como el “chinito” mirando.

Renata: Y entonces se fue con los niños, las niñas, todos. Job: Todos

Renata: Te dejaron ahí.

Job: Ella tenía sus llaves, nunca le pedí llaves, o sea, todo fue triste para mí. Ahí me quedé solo, pues esperando ¿no? como el “chinito” dije “a ver hasta cuando”

Renata: ¿Tú esperabas que regresara?

Job: Ella dijo que no y que no y que no y que no.

Posterior a la separación, durante un evento escolar de la menor de sus hijas, Job se encontró con su esposa una vez más y volvió a plantearle la posibilidad de regresar por “los hijos”.

Entonces ahí ya nos juntamos. Todavía le hablé y le dije, “vamos a echarle ganas, por nuestros hijos, es que como que yo veo que nos están ... como que yo veo que les estamos haciendo un daño estando separados”. Y ella dijo que no.

Según lo comentado por Job, cada intento de regresar con su esposa fue respondido con una negativa. El principal argumento usado por Job para explicar por qué quería regresar con ella son “sus hijos”, a sus ojos, les estaban “haciendo un daño estando separados”. Dice que se estaban volviendo rebeldes y que las hijas mayores (incluida la que lo denunció por violación) “jugaban” con ellos.

Porque me iba yo a trabajar y su mamá se iba a trabajar y ellos supuestamente iban a la escuela, pero no iban. Y empezaron como... bueno, el error fue de nosotros ¿no?, o sea los hijos empezaron como a jugar.

En varios momentos hizo referencia a que, especialmente sus hijas mayores, empezaron a jugar con él y con su esposa. La forma en que lo hacían era al faltar a la escuela, al recibir dinero de ambos y yendo a casa de Job cuando tenían problemas en casa de su mamá. Lo que esto representa para Job es una pérdida de control: su esposa ya no está con él y se niega a regresar y sus hijas no respetan su autoridad y “juegan” con él. Con la separación, Job fue despojado de la posición de autoridad que había tenido hasta ese momento.

A raíz de las conductas problemáticas que Job estaba identificando, y que tenían que ver con esta pérdida de control, le propuso una “solución” a su esposa.

Entonces, en diciembre ya le dije, “*mira mejor para que ya no haya tantos problemas, que tú me marcas, que yo te marco ahí están tus hijas*”. Le digo, “*mira, vamos a hacer una cosa, dame dos, dame las grandes, tenemos cuatro, dame dos y te quedas con dos*”.

Me dijo “*No, que no, no las voy a dejar*”.

Le digo “*bueno, ahí están tus hijas, porque ya están grandecitas, a mí no me interesa, como dices tú el otro día que andaba hasta por dónde, yo también te dije que andaba hasta por donde, mira yo te la entrego, si algo les llega a pasar, es bajo tu responsabilidad, porque si tú no me las das, son tuyas*”.

Esta solución lo que buscaba era restaurar la posición de autoridad de Job aunque fuera con dos de sus hijas, en este caso las mayores, quienes había ya ‘identificado’ como las que jugaban con él y no lo respetaban. En su respuesta ante la negativa de su esposa de ‘darle’ a sus dos hijas, vemos cómo lo que está en juego es el poder: mientras estén a mi cargo, es decir, bajo mi autoridad, las cuidaré y me importarán; si no, dejan de ser mis hijas, son “tuyas” y pasan a ser “tu” responsabilidad.

- **Caín**

En el capítulo anterior se estableció el rol diferencial que cumple la sexualidad en la identidad masculina y en la femenina. Mientras que el ejercicio sexual le ‘suma puntos’ al estatus del hombre, se los resta al de la mujer.

Esto ha sido especialmente prominente en la vida de Caín, cuya relación con las mujeres ha estado siempre vinculada a esta idea: el sexo humilla, ensucia, sobaja. La sexualidad ha sido una de las herramientas a través de las que Caín ha ejercido violencia.

Él ubica en el centro de estas creencias a las enseñanzas de su madre, quien como veíamos en el capítulo anterior, le reiteraba que como hombre él tenía que estar con una mujer “pura”, es decir, virgen porque si no “*no servía para nada*”.

Y cuando yo conocí a la que fue mi esposa, pues mi madre me dijo “*pues tiene que sangrar, tiene que tener un sangrado profundo, tiene que ser señorita*” y como yo la vi muy virtuosa, muy tranquila, muy inocente, yo dije “*seguramente lo es*” y resultó que no lo era. Entonces yo se lo reproché y me dice “*es que la verdad yo te voy a decir algo, hace un año tuve un novio al que yo quise mucho pero me engañó el maldito*” dice “*me engañó el miserable, él estaba casado, me dijo que se iba a casar conmigo y no, cuando yo lo fui a ver un día a su casa, salió su esposa*” entonces bueno, ya, me dio todo el rollo, que pues no lo era. Pero al final de cuentas yo pude ver que la chica tenía unas cualidades muy hermosas, muy bonitas, era una buena mujer, una buena muchacha, era una buena muchacha. Sencillamente, como todo ser humano tropezó, sencillamente, lo que sea.

Destacan dos cosas aquí. La primera es la idea de que haber tenido relaciones sexuales con alguien anteriormente fue un ‘tropiezo’, es decir, el sexo es para las mujeres un error, algo que mancha. Sin embargo, no se espera que las mujeres sean eternamente vírgenes, sino que dicha virginidad sea ‘reservada’ para su legítimo dueño. Es decir, es un bien para resguardar. En la forma en que Caín me describió el inicio de su relación con quien fuera su esposa está reflejada una dicotomía fundamental de las sociedades patriarcales y que se ha constituido como una expectativa paradójica (imposible de cumplir) para las mujeres. Aquí Caín nos comenta que él esperaba que su esposa fuera virgen y que como la vio muy “virtuosa” asumió que así sería. Sin embargo, cuando empiezan a salir, lo que le gustó de ella fue que le fuera permitiendo besarla y acariciarla cada vez más, siendo él un hombre “atrevido”.

Es decir, Caín esperaba dos cosas incompatibles de la misma mujer: que fuera una mujer pura y recatada, pero que al mismo tiempo le permitiera tener avances sexuales con ella desde las primeras citas, es decir, que cumpliera a la par el arquetipo de la virgen y la puta tan fundamental para la ideología patriarcal judeocristiana.

A pesar de decir que en su momento no le molestó y entendió que ella había tenido un “tropiezo” la realidad es que esto se volvió un arma usada por él cuando quería humillarla y afianzar su control sobre ella.

En ese entonces ya me daba yo lujos, entonces yo la veía como muy poca cosa y la humillaba mucho. Y ella me amaba mucho, me quería muchísimo, entonces yo me acuerdo que yo la ofendía y yo le decía *“¿sabes qué? ya no me busques, lárgate, ¿sabes qué estúpida? te voy a decir una cosa, para mi tú no vales nada, para mi eres peor que una zorra, créemelo, una que está parada en la esquina vale más que tú, ya no me busques”* así le decía.

Me decía *“no, Caín, pero es que yo te quiero, yo te amo”*. Y luego yo la humillaba, la ofendía, le decía palabrotas y me decía *“mira Caín, prefiero que mejor me golpees, pégame si quieres, desquítate todo lo que quieras, es más, te llevo, tú tienes pistola ¿no? si quieres llévame y yo lo mato, yo lo mato al desgraciado”* me decía

Caín hacía uso de la humillación para afianzar su control sobre ella. A través de decirle que era “peor que una zorra”, Caín usaba una de las armas claves generadas por el patriarcado para controlar a las mujeres: la figura de la puta, quien es la encarnación de la “mala mujer”, de la mujer “sucias”, de la mujer “sin valor”.

En el imaginario patriarcal no existe un equivalente masculino para esta figura, pues la sexualidad masculina no necesita ser controlada.

3.3 Conclusiones

Como se ha dicho en este capítulo, los procesos de socialización masculina son procesos violentos en sí mismos y que permiten y motivan el ejercicio de la violencia como forma de legitimar y confirmar socialmente la masculinidad del sujeto.

En las experiencias compartidas por los HSV se asoman las fuentes de donde emanan las enseñanzas del deber-ser genérico, es decir, los estereotipos e ideales del "ser hombre", siempre en oposición al "ser mujer". Las enseñanzas, explícitas e implícitas, que aprendieron estos hombres las encontraron en primer lugar en sus grupos familiares, a través de lo dicho y de lo hecho. Los padres, padrastros, abuelos y demás hombres adultos tienen un papel preponderante en la idea que los entrevistados fueron construyendo desde su infancia de lo que se esperaba o más bien exigía, de ellos en tanto hombres.

A la vez, vemos la influencia también de las mujeres, madres, hermanas, abuelas, quienes como resultado de la misoginia internalizada, replicaban las mismas enseñanzas dictándoles cómo comportarse y cómo relacionarse con sus parejas, para no quedar emasculados y ser vistos como "poco hombres"

Estas exigencias, al igual que la condición masculina, están plagadas de aparentes "incongruencias", teniendo a la vez valores "positivos" como proveer y proteger, a la vez que "negativos" como el uso de la violencia. Coloco incongruencias entre comillas, pues en realidad son parte del mismo sistema de dominación masculina. Ser protector y proveedor de la familia es una forma de demostrar que se es el "hombre de la casa", es decir, de dar fe de su dominio. Dominio del cual se deriva la prerrogativa de recibir servicios, para cubrir sus "necesidades", incluida la necesidad de refrendar su masculinidad. La prerrogativa de estos hombres es convertida en obligación para sus familias, sus esposas, sus hijos e hijas. Como hemos podido ver en este capítulo y veremos en el siguiente, la negativa de "cumplir" dichas obligaciones, es decir desobedecer el mandato, es un detonante para los ejercicios de violencia masculina. Estas desobediencias pueden ser de variada índole, pueden ser infidelidades (reales o imaginadas), el no cumplir con las expectativas impuestas (por ejemplo, no ser virgen), pero sobre todo, incluyen conductas donde la autonomía de las mujeres (esposas, novias, hijas, hermanas) se hace presente, lo que se contrapone a la idea de la omnipotencia masculina.

CAPÍTULO 4:

La violación, pináculo de la violencia sexual

La violencia sexual no se reduce a la violación, por lo que resulta más preciso pensarla como un *continuum* formado por varios fenómenos que, aunque distintos, emanan de la misma lógica: la dominación masculina. Dicha lógica se expresa en varias “certezas” compartidas socialmente: La noción básica de que existe una jerarquización sexo-genérica; que dicha jerarquización otorga privilegios a unos, sobre otras; que los *unos* se constituyen como sujetos y las *otras* como objetos; y que los objetos deben servir para la satisfacción de los deseos y necesidades de los sujetos.

En los capítulos previos hemos visto cómo la socialización masculina y la posterior emulación de la identidad masculina han encontrado su materialización en las diversas conductas de violencia ejercidas por los hombres con los que conversé, aun cuando no siempre las nombren como tal. En este capítulo me centro en el fenómeno de la violación para analizar cómo se expresa y materializa en él el mandato de masculinidad, usando a la violación como un dispositivo para buscar afianzar la posición masculina del sujeto. La retroalimentación entre *violación* y *masculinidad* ilustra lo que Segato (2003) ya había señalado: que el mandato de violación forma parte fundamental e indisoluble del mandato de masculinidad.

Tal como se mencionaba en el Capítulo 1, cuando se habla de “violación” se puede estar haciendo referencia a definiciones diversas, a veces incluso contradictorias. Lo que legalmente se define como violación no necesariamente se equipara a lo que la concepción popular que se tiene del fenómeno, puede incluso ser distinto a lo que una mujer o niña que ha experimentado violencia sexual defina como violación (Gilbert y Webster, 1982).

En esta tesis abordo el fenómeno de la violación desde la perspectiva de la antropología feminista en la que la violación es un efecto del sistema de dominación masculina y que siempre conlleva la imposición de la voluntad del victimario sobre la voluntad de la víctima, anulando y negando a través de ella su autonomía. Sin embargo, a pesar de estas generalidades, no todas las violaciones son iguales.

Como se mencionó en el capítulo 1, en esta tesis tenemos 2 tipos de violación distintas: las violaciones incestuosas-pedófilas (a niñas con las que se tiene una relación de parentesco) y

las violaciones a mujeres adultas. A pesar de que ambas comparten muchos elementos, es necesario acotar también sus particularidades para poder hacer un análisis más profundo.

Debido a que la mayoría de los hombres entrevistados en esta investigación niegan ser culpables, la organización de este capítulo está dividido en dos apartados.

En el primer apartado me centré en el testimonio de Caín: el “violador confeso”. Con su testimonio, especialmente con lo que él identifica como las causas y determinantes de su actuar, se puede observar más de cerca la manera en que se construye la relación entre sexualidad, violencia, poder y masculinidad.

En el segundo apartado me centraré en la información obtenida en la revisión documental de las sentencias de aquellos participantes sentenciados por violaciones pedófilas dentro de sus círculos familiares, para reconstruir las dinámicas de poder y vulnerabilidad entre ellos y las víctimas. Esta información pudo ser analizada a la luz de la información obtenida en las entrevistas, con lo que fue posible encontrar los puntos de convergencia y a través de ellos identificar el desarrollo de los entramados de vulnerabilidad que sientan las bases para la posibilidad de la violencia, particularmente la sexual.

Lo que he buscado ilustrar en ambos casos son aquellos elementos que perviven dentro del fenómeno de la violación, más allá de las diferencias en cuanto a las víctimas o los “modus operandi”. Lo que deseo mostrar es cómo se han hecho presentes los invariantes de la violación, en los que se articulan los *procesos de socialización masculina* y a la *sexualidad masculina voraz* dentro de la comisión de la violación.

4.1 La espiral de la violación: la historia de Caín

Caín llegó a esta investigación prácticamente por pura suerte. Cuando se me permitió ingresar al Centro para tener una reunión con los 25 hombres sentenciados por violación para invitarles a participar en mi investigación, las autoridades decidieron no convocarlo.

Entre las autoridades del Centro es considerado como un hombre conflictivo y con pocas intenciones de cooperar y ayudar en las actividades que se desarrollan al interior, razón por lo que no consideraron que fuera una buena idea incluirlo en mi investigación. Esta misma impresión es compartida por muchos de sus compañeros, quienes me la expresaron en cuanto supieron que lo estaba entrevistando.

A pesar de esto, eventualmente llegó a mi investigación a través de Lot a quien durante una entrevista le pregunté: *“Lot, ¿por qué crees que haya hombres que violan?”*. La pregunta fue recibida con un largo silencio, una risa nerviosa y un *“no, pues no sé, habría que preguntarles a ellos”*. Después de esta respuesta seguimos hablando de otras cosas, terminamos la entrevista y se retiró unos minutos mientras llegaba la hora de tener nuestra sesión grupal.

Después de unos minutos regresó a decirme: *“Licenciada, me quedé pensando en lo que me preguntó, de por qué hay hombres que violan”*. Lo primero que pensé fue que, después de haberlo pensado, tenía una respuesta, por lo que empecé a prepararme para tomar notas. Sin embargo, lo que me dijo fue *“hay un chavo acá adentro que él sí dice que lo hizo y siempre anda diciendo que él quisiera ayudar a entender por qué lo hacen, si quiere se lo traigo”*.

En este punto yo estaba en el segundo mes de trabajo de campo y ya me había “resignado” a que todos los participantes negaran su delito. Mi muy inocente idea de poder hacer una tesis donde varios violadores me contaran a detalle y sin reparos sus motivaciones, sus conductas y sus ideas había quedado atrás y empezaba a trazar un nuevo camino para la investigación y para las expectativas y posibilidades del producto final. Sin embargo, la posibilidad de platicar con un hombre que abiertamente aceptara ser culpable y que estuviera dispuesto a contarme todo, cambió la situación nuevamente.

Después de decirle que sí, Lot fue al dormitorio donde se encontraba en esa entonces su estancia y también la de Caín y, después de cerca de 20 minutos, regresó con un hombre alto, moreno y de mirada fuerte.

Me presenté con él, le pregunté qué le había comentado Lot, a lo que respondió que lo que sabía era que yo estaba haciendo una investigación acerca del delito de violación y que él me quería ayudar.

Una vez establecido esto, le robé un par de minutos para platicarle un poco más acerca de la investigación, a la que se mostró muy interesado, eso sí, me pidió mi nombre completo y una identificación para comprobar que era quien decía ser. Después de estas formalidades, agendamos la que sería la primera de nuestras entrevistas.

De lo obtenido en estas entrevistas asoman diversos ejes temáticos, son estos los que he decidido recuperar para presentarlos aquí con la intención de facilitar el análisis.

4.1.1 “El violador no nace, se hace”

Caín fue sentenciado a 19 años de cárcel, de los cuáles está cerca de cumplir 13. Fue encontrado culpable de 4 violaciones, las cuales tuvieron lugar durante 2 distintos asaltos. Él dice ser culpable de muchas más, al punto de haber perdido la cuenta de cuántas mujeres ha violado en su vida, sin embargo estas son las únicas por las que fue denunciado.

Desde que nos conocimos hizo énfasis en lo mucho que le interesa poder ayudar a entender lo que pasa por la mente de un violador, por lo que me comentó que con gusto estaba dispuesto a hablar con quien quiera hablar con él, “*siempre con la verdad*”.

Para él, ayudar a entender el delito es parte de su compromiso con Dios, a quién le prometió cambiar su vida si lo salvaba de morir el día de su detención, después de haber sido gravemente golpeado por las víctimas y haber recibido un par de impactos de bala durante la persecución policiaca que concluyó en su detención.

Toda su narrativa y los adjetivos que utiliza para describirse a sí mismo y a sus acciones están marcados por una evidente carga judeocristiana, la cual no dista mucho de la compartida por el grueso de la sociedad mexicana, razón por la que dichas conceptualizaciones suelen hacer eco en el tratamiento de los delitos. Caín hablaba de maldad, de perversión y de castigo de una forma que refleja el discurso popular acerca de la violación y, muy específicamente, acerca de los violadores. Una de las primeras cosas que me quiso compartir y la cual surgió prácticamente sin que yo hubiera hecho aún ninguna pregunta, fue lo que piensa acerca de lo que “pasa con la mente de los violadores”.

Nosotros, los que agredimos sexualmente a las mujeres, es una maldad, es una perversión muy... utilizaría una palabra... es una perversión *especial* ¿En qué sentido? implica crueldad, pero implica también cobardía, implica, pues, muchas cosas perversas, sale... es decir, este delito saca lo peor de las personas. Saca lo peor de nosotros.

Durante las horas que conversamos, Caín navegaba entre dos formas de explicar los motivos por los que violó. Por un lado me decía “*yo no sé si uno nazca marcado para eso, como si uno naciera predestinado para esas cosas*”, sin posibilidad alguna de escapar entonces de un destino previamente trazado. Por el otro, Caín me decía “*yo no nací violador, no nací...*” y complementaba:

Las personas que practicamos este tipo de delitos, comúnmente no es que nacimos así, no nacimos así. Somos personas que, yo he descubierto, nos venimos degradando paulatinamente, esto es algo como una espiral.

Cuando uno comete un crimen, un delito, no se permanece estático en algo, vamos decayendo, vamos cayendo en una espiral que cada vez vamos tocando fondo más bajo.

Para él, la figura de la espiral descendente es la que mejor representa el desarrollo paulatino de los deseos y conductas del violador. En este esquema que él desarrolla, queda representada una agudización que va aumentando la gravedad de los delitos y en la cual se va tocando “*fondo más bajo*”. El medio a través del cual se va descendiendo es la comisión del delito, en este caso, la violación. Una vez que se comienza a violar, se continúa violando, “*descendiendo*” cada vez más. Él incluso considera que, de seguir en libertad, la violación le hubiera llevado a otros tipos de violencia.

Caín: Al final de cuentas, imagínese de qué manera, desde qué momento ya había una mente totalmente reprobada, totalmente enfermiza. Pero esa es la verdad. Esa es la realidad desgraciadamente y esa es una cultura que priva actualmente como nunca. Porque si no, de otra manera, dígame usted ¿por qué aparecen tantas mujeres violadas y asesinadas?, ¿por qué? pues porque hay personas realmente desquiciadas, verdaderos monstruos. Solo Dios sabe si yo hubiera estado con vida y siguiera allá afuera, solo Dios sabe si yo seguiría vivo. A veces yo me pregunto y me hago esta pregunta, licenciada: si yo hubiera seguido libre ¿ahora qué estaría haciendo?, ¿matando gente, decapitando gente, destazando gente?

Renata: ¿Porque iba en aumento?

Caín: Sí, pero el aumento es una degradación

Entonces, según lo dicho por Caín, cometer la violación fue lo que dio inicio a este “descenso” que, según lo que leemos, corresponde a una agudización de la violencia que se ejerce, pasando de la ideación, a la materialización y concluyendo en la intensificación. Pero entonces ¿qué explica el deseo de cometerla?

En su caso particular, él identifica dos detonantes en su vida que lo llevaron a violar. El primero fue el consumo de pornografía y el segundo, la inseguridad en sí mismo. A continuación revisaremos ambos.

Como se veía en el capítulo 2, al hablar del proceso de construcción de su sexualidad, la pornografía ha tenido un papel protagónico en su vida. Desde que la descubrió en su infancia

comenzó a consumirla con frecuencia y, a través de ella, a internalizar ideales y referentes en torno a la sexualidad y a las mujeres. Con ellos, fue creándose expectativas de lo que un encuentro sexual tenía que ser, a tal punto que al momento de empezar su vida sexual, el sexo ‘real’ no le resultó igual de satisfactorio. Esto continuó siendo cierto durante toda su vida, incluso durante la relación con su esposa.

Cuando yo estaba con ella (con su esposa), yo para excitarme, yo no me imaginaba a ella. O sea, yo no estaba con ella, yo me imaginaba que estaba violando a una mujer. Entonces, sí, su cuerpo era bonito y me gustaba ella, pero realmente yo me imaginaba que estaba haciendo ... que estaba violando a una mujer. Era una fantasía que estaba viviendo con ella.

Sería simplista pensar en establecer una correlación mecánica entre el consumo de pornografía y la violación. Las violaciones históricamente preceden por mucho la existencia de la pornografía por lo que no podemos aseverar que la violencia sexual tenga sus orígenes en la pornografía, sin embargo, sí hay que enfatizar que ha encontrado en ella un medio de normalización y de erotización masificado en las sociedades patriarcales contemporáneas. El lenguaje visual utilizado en la pornografía hegemónica no sólo erotiza la violencia sexual, sino que la convierte en su eje narrativo, desdibujando los límites entre seducción y coerción, como se exploró en el capítulo 2.

En el caso de Caín, esto se ha reflejado en la conexión explícita que existe entre la capacidad de ejercer poder y la capacidad de sentir excitación sexual, tal como se puede ver en las fantasías de violación que ocupaba para excitarse al tener sexo con su esposa. En su mente, un encuentro con resistencia era más excitante y, por lo tanto, más placentero que un encuentro voluntario, pues el primero le permitía “imponerse” y con esto hacer un despliegue de poder, el cual otorga dividendos a su masculinidad.

La ausencia de participación voluntaria dentro del encuentro sexual posibilita el despliegue de poder, en tanto capacidad de anular la voluntad de la otra persona, lo que en la vida de Caín se constituyó como uno de los incentivos para seguir violando, pues a través de las violaciones imponía su voluntad, anulando la de las víctimas, ejerciendo el poder y legitimando con esto su masculinidad.

El segundo detonante que Caín identifica fue su inseguridad.

Yo me di cuenta de que todo eso se debía a una inseguridad que yo desde niño o, más bien, desde joven, desde joven yo tuve esa inseguridad. Y bueno, creo que fue uno de los motivos, una de las razones por las cuales detonó esa situación delictiva en mi vida.

Esta inseguridad, como se comentó en el capítulo 2, surgió a raíz de sentir que ninguna chica “le hacía caso”. Esto llevó a Caín a pensar en una categoría de mujeres que nunca estarían con él de forma voluntaria. Para él eran las mujeres “bellas”, “guapas”.

El agresor, el violador es una persona que ha sufrido rechazos, de tipo sentimental. Yo desde muy joven, a mi desde muy joven me gustaban las muchachas, las niñas, yo en la secundaria a los 13 años de edad una chica me dio mi primer beso pero lo hizo porque estábamos jugando a la botella, jugábamos al juego de la botella y en ese momento yo no me decidía a besarla, hice el ridículo, les dije “*no chavos, la verdad creo que no*”, entonces la chica recuerdo que se levantó y vino y me besó y me quedé sorprendido porque lo hizo muy bien y todos se quedaron sorprendidos y después cuando ya terminaron las clases la chica me alcanzó y me dice “*¿y a poco eso va a ser todo, Caín?*” y le dije “*¿eso, todo? ¿de qué o qué?*”, “*no te hagas, ayúdame, llévame mis útiles escolares, llévame mi mochila y acompáñame a la parada del autobús*”, “*órale pues, está bien*”.

Pero fue la única vez porque de ahí en fuera, lo demás, después se me vinieron acumulando situaciones en las que a mí las chicas me rechazaban y yo me paraba frente al espejo y decía “*¿por qué, por qué? sí, bueno, yo considero que no soy feo, yo considero que tengo estatura, más o menos buen cuerpo, estatura, altura, ¿por qué?*” yo decía.

Sin embargo, cuando el agresor sufre todo ese tipo de rechazos o de derrotas, se puede decir, fracasos, el agresor llega un momento en que se vuelve inseguro, se vuelve inseguro ante la posibilidad de conquistar a una persona bella, a una mujer guapa.

Sin embargo, como se puede inferir en varias partes de su narración, esta supuesta inseguridad tiene poco fundamento en la realidad. Más aún, de ser cierto que “el rechazo” detonó la violación, no hubiese habido razón para seguir cometiendo las violaciones una vez que comenzó a tener parejas estables. No obstante, en el modelo explicativo que Caín ha generado para racionalizar sus deseos y conductas la inseguridad está muy al centro.

La inseguridad puede fácilmente convertirse en un justificante lógico de la violación debido a la relación que se ha construido entre masculinidad y consumo de mujeres, la supuesta incapacidad de conseguir mujeres se convierte entonces en una amenaza a la identidad

masculina, a la que Caín en algunos momentos se refirió como “ego masculino”, lo que puede llevar a que el sujeto se sienta compelido a sortear dicha amenaza de cualquier forma posible. En el caso de Caín esta “forma posible” fue forzando a estas mujeres “inalcanzables” a estar con él. Aunque no solamente a las inalcanzables, sino a cualquier otra mujer que encontrara durante los asaltos, quienes fueron convertidas en medios de legitimación para su masculinidad.

La relación que existe entre la masculinidad y el consumo sexual de mujeres, debido a que la sexualidad (como medio de realizaciones positivas de los hombres) les permite “valorizarse a través de sus experiencias sexuales”, sin importa que éstas sean dañinas para las mujeres (Lagarde, 1996) explica el rol de la violación como una herramienta legitimadora de la masculinidad en tanto estructura de poder, lo que revela la causa por la que la proporción de violaciones perpetradas por mujeres, especialmente en contra hombres, aunque no inexistentes, es abismalmente menor, debido a que la femineidad no existe como estatus ni como posición de poder (cosa que la masculinidad sí) y, por lo tanto, no obtiene legitimación a través del “consumo sexual de hombres”.

4.1.2 El descenso en espiral: las violaciones

Una de las nociones comunes al hablar de la violación es pensar en ella como un despliegue irrefrenado de deseo sexual, es decir, como un efecto de los *instintos sexuales* que algunas personas simplemente no pueden controlar. No obstante, desde el feminismo y la antropología se ha podido historizar la violencia, con lo que se ha podido contradecir dicha aseveración al recalcar el rol que tienen el poder y la violencia (y por lo tanto la masculinidad) en la configuración de las violencias sexuales como fenómenos sociales (Brownmiller, 1975; Sanday, 1981; McKinnon, 1989) que nos permiten vislumbrar la configuración de “los sistemas de opresión ejercidos sobre la mujer, su permanencia, su determinación, sus desplazamientos” (Vigarelo, 1998: 10).

La opinión que Caín tiene sobre la violación contiene matices de ambas posturas, aun cuando son contradictorias. Para él, el problema es que violar era para él una adicción, al mismo tiempo que entiende que es algo completamente ajeno al plano de la sexualidad, conceptualizándola como una agresión.

La verdad, son cosas... pero de verdad le digo, es un infierno, es un tormento la mente del violador, es una cosa espantosa, créamelo. Le doy muchas gracias a Dios de haberme librado de esa maldita adicción, porque es una adicción, es algo espantoso, no es sano, no lo es, porque no es una relación sexual, es una agresión, es una agresión en la cual el agresor siente ese poder, siente ese deseo, que de otra manera no consigue, solamente haciendo daño, lastimando. Una perversión espantosa, muy cruel, muy odiosa la verdad. Muy odioso.

El hecho de que la violación sea un acto violento no anula el hecho de que sea también un acto sexual, por el contrario, con esto se ilustra la relación que se ha construido entre la sexualidad y el poder dentro del sistema de dominación masculina, expresada en las conductas violentas de Caín.

La forma en la que Caín comenzó a violar puede definirse en cierto sentido como ‘fortuita’. Su primera violación no fue planeada y tuvo lugar como parte de un asalto. Posterior a eso, todas sus demás violaciones fueron también parte de los asaltos y robos que cometía, pero ya no fueron “espontáneas”.

Tal como se decía al principio de este capítulo, Caín dice no recordar con exactitud cuántas mujeres violó antes de ser privado de su libertad, esto debido a que el robo era su medio de subsistencia y era durante los asaltos que cometía las violaciones, para lo que solía buscar negocios donde sólo hubiera mujeres.

Durante la primera entrevista le pregunté si recordaba su primera violación. A lo que me respondió lo siguiente:

Caín: Sí, ¿cómo no? 1994, desde los primeros días [en] que yo empecé a delinquir. Pero ya se me vino a hacer un hábito hasta el año 2008.

Renata: Esa primera violación ¿cómo fue?

Caín: Fue en el centro de una ciudad⁴¹, justamente a una cuadra de una agencia de autos muy famosa. En esa entonces había todavía sectores de la ciudad, había una parte donde los terrenos baldíos que estaban en plena zona urbana, en plena mancha urbana. Ahí había un terreno baldío que no estaba cercado, ni estaba enmallado, ni nada. Entonces yo en ese momento cuando iba yo, en esa entonces yo solo asaltaba transeúntes, así empecé yo, septiembre de 1994.

Renata: ¿Qué edad tenías?

⁴¹ El nombre de la ciudad se ha omitido por cuestiones de privacidad

Caín: 17 años, acababa de cumplir 17 años. Entonces en esa entonces llevaba una navaja, Y me acuerdo que veo que el semáforo de autos ya arrancan los coches, se van y veo que ahí va caminando una jovencita, dije *“esta chavita se ve que lleva algo, algo debe de llevar”*. Entonces rápido le tapo la boca, le pongo el cuchillo y le digo *“rápido, saca lo que traes, dame lo que traes”*. Me entrega su reloj, me entrega sus cosas, todo, todo. Me dice *“esta es mi mochila, son mis útiles, es de la escuela”*, le digo *“Mmm... está bien”*.

Y en eso viene una patrulla y le digo *“me vas a abrazar y finge que eres mi novia, finge que eres mi novia y si gritas te voy a enterrar el cuchillo”* y me dice *“está bien, hazlo”*. Y le digo *“pues ya que estamos así, bésame y te beso yo también”*. Entonces ya la empecé a besar, la empecé a besar a la chica, era muy bonita.

Entonces ya en ese momento cuando pasó la patrulla y otra vez los coches avanzaron y no había nada de gente le digo *“vente”*. La tomo de la mano y le digo *“vas a hacer lo que yo te diga”*.

Y ya, que agarro y que la llevo y ya que llegamos al terreno baldío que le doy el jalón de la mano y que la meto, era de noche, que la meto, la metí y fue la primera vez que violé a una chica. Era estudiante la joven. Y fue así.

Renata: ¿Y qué pasó después de eso?, ¿qué pensaste, qué sentiste?

Caín: Pues la verdad es que no pensé en eso. Y de hecho no me obsesioné porque no lo volví a hacer, hasta 2008, 14 años, pasaron 14 años, no lo volví a hacer, no le dí mucha importancia.

Esta primera violación fue “fortuita”, en el sentido de que Caín no salió de su hogar buscando cometerla, por el contrario, la única finalidad que tenía en mente ese día era robar. A pesar de esto, esta terminó convirtiéndose en la primera de varias violaciones que él cometería a lo largo de su vida. Ante esta situación, es válido plantearnos una necesaria pregunta ¿qué es lo que permitió que un asalto pudiera, con relativa facilidad, derivar en una violación?

Una posible respuesta radica en la normalización social de la violencia sexual contra las mujeres y niñas. Dicha normalización sienta las bases para que los hombres, por ejemplo, Caín, puedan interpretar ciertas situaciones como “oportunidades” que deben ser aprovechadas, lo que de ser necesario, puede lograrse a través del ejercicio de la violencia, ya sea identificando o, bien, construyendo una vulnerabilidad en la víctima. En el hecho que Caín me compartió podemos ver esta vulnerabilidad explícitamente en juego a través de la intimidación con el arma y la amenaza de lastimarla, aunque se puede argumentar que en realidad no es el arma en sí lo que coloca a Caín en una posición de jerarquía, sino que el

estar por el sistema de dominación masculina en una posición jerárquica es lo que dota a sus amenazas de mayor credibilidad a los ojos de la víctima.

Además, entra en acción la idea de que el acceso sexual a las mujeres es legítimo bajo cualquier condición cuando el hombre lo desea, sin que el deseo de ellas sea un factor relevante a considerar

Otra pregunta relevante ante lo que Caín nos narra es ¿qué tienen en común los asaltos a mano armada y las violaciones? ¿Es una simple y oportunista coexistencia o hay algún vínculo más profundo? El siguiente fragmento empieza a ilustrar una posible respuesta.

Renata: ¿Esa sensación de poder [que me describió en el contexto de los asaltos] te pasaba también en las violaciones?

Caín: Naturalmente, sí, naturalmente sí. Sí, porque... sí. La víctima en ese momento se encuentra totalmente indefensa. La víctima te ruega, la víctima está dispuesta a hacer cualquier cosa con tal de que tú la dejes con vida. Y claro que te sientes poderoso. Te empodera mucho.

En ambas situaciones, —violaciones y asaltos—, Caín aprendió que tenía la capacidad de imponer su voluntad sobre la voluntad de las víctimas, es decir, de ejercer poder anulando la autonomía de las mujeres, haciendo uso de diversas estrategias de intimidación, especialmente en su caso, las amenazas de muerte. En ambos casos, tanto en las violaciones como en los robos, el resultado para él era similar, pues en ambos casos lograba sentirse poderoso y, era esa sensación de poder, lo que le provocaba placer.

Yo creo que hasta en eso, en el robo había una perversión en mí, porque le voy a decir una cosa licenciada, cada vez que yo llegaba a un sitio en el cual yo iba a robar para mí era tan placentero y, discúlpeme que se lo diga, pero se lo voy a decir abiertamente: era tan placentero el asunto que desde el momento en que vas llegando al sitio y ya estás en la oficina y ya vas entrando a la sucursal, la respiración se te agita, no sé los demás delincuentes, no lo sé, nunca lo he platicado con ellos, pero en mi caso el placer era tan grande, era un placer que inclusive se equiparaba al placer sexual. ¿En qué sentido? que en ese momento cuando ya iba entrando con el arma, listo para robar, yo sentía excitación como si fuera a estar con una mujer.

La posibilidad de lograr anular la voluntad de las víctimas en ambas situaciones se convierte en el incentivo clave que lo motivaba a seguir replicando estas conductas. El hecho de que ambas acciones provocaran la misma emoción en Caín es muestra de los paralelismos

existentes entre ambas: ambas son despliegues de poder porque anulan la voluntad de la víctima y, en tanto despliegue de poder, sirven para validar la hombría del sujeto. El goce está en el poder.

4.1.3 Callando a la voz interna: banalización de la violencia sexual

Si bien se puede argumentar que la primera violación cometida por Caín fue ‘espontánea’ (aunque como ya se vio, la espontaneidad está enmarcada en los mandatos y prerrogativas del sistema de dominación masculina), las siguientes, si bien no fueron estrictamente planeadas, se afianzaron cada vez más como parte del *guión* dentro de los asaltos. Tan fue así, que Caín fue desarrollando su propio *modus operandi*. En este punto se vuelve imposible hablar de las violaciones en términos de espontaneidad, al haberse transformado en una “lógica” de acción para él.

Caín: Lo cierto es que le voy a decir algo, yo creo que ningún asaltante, ningún delincuente sale de su casa planeando una agresión de ese tipo, más bien cuando descubre que la situación es propicia y se puede dar y más bien se presta, lo hace. Pero la verdad le digo, es muy difícil romper esa barrera, es muy difícil porque en el momento en el que tú ya estás obligando a la persona a desvestirse, el corazón te palpita, casi al punto de salirse del pecho, la respiración se te agita, la sudoración de la frente, las manos, y llega el momento en que esa voz se hace más potente, se hace más fuerte y te dice “no lo hagas, no lo hagas” y sin embargo lo haces. Y yo como que tengo esa convicción, esa certeza de que a esa voz interna, cuando ya rompiste ese límite, tú le das un golpe de tal magnitud que se muere dentro de ti. O por lo menos queda muerta, casi muerta la parte, no sé cómo llamarle, si conciencia si... esa voz interna, pues. Queda muerta dentro de ti, de tal manera que a partir de ese momento tú ya puedes hacer otras situaciones iguales o más graves y ya no sientes el dolor, ya no sientes esa emoción

Renata: ¿Llega un punto en el que esa voz interna ya no la escuchas? Caín: Ya no la escuchas, ya no la escuchas, ya no.

Caín habla de una “voz”, casi como si de una consciencia se tratara, a la cual se logra anular a través de la ejecución del acto de violación. Esto marcó en su vida un antes y un después y es donde empieza el proceso de “descenso” que él mencionó al principio. Al romper este límite, nos dice, se vuelve más fácil la repetición de la violación y con ella la agudización de la violencia. Yglesias (2017) ha acuñado dos conceptos fundamentales:

espirales de violencia y espirales de subordinación. Con ellos, explica la reactualización constante del sistema proxeneta (y la dominación masculina) en las experiencias de las mujeres en situación de prostitución. La imagen de las espirales es la de un “cono invertido, mientras más pasan las mujeres en la prostitución, más se hunden” (Yglesias, 2017: 187). A pesar de estar hablando de fenómenos distintos (que no ajenos) y de sujetos diferentes, ambos fenómenos: las espirales que a través de repetir cíclicamente el punto de quiebre y las vulnerabilidades de las mujeres y la espiral que lleva al violador a repetir la conducta con la expectativa de conseguir en ella la confirmación del dominio masculino y los dividendos que validen su masculinidad, permiten visualizar la forma en que los procesos de socialización son a su vez procesos de sujeción que atrapan –sujetan— a los sujetos.

En resumen, hacer daño pierde su dificultad pues se logra una desensibilización. A través de la repetición de la violación, se normaliza y se anula cualquier posibilidad de culpa.

Las víctimas lloran, suplican, te dicen cosas, hacen cosas. La gente, inclusive aún en un momento tan, de una crisis tan espantosa como para una mujer sufrir una violación, te toca presenciar cosas que te das cuenta que el altruismo humano se manifiesta, ¿por qué le digo esto?

Por ponerle un ejemplo, en una ocasión entre a violar a, eran como 5 mujeres, estaban en un negocio. Me acuerdo que en esa ocasión, cuando las obligué a las 5 personas en un cuarto como este a encerrarse y las obligué a desvestirse, yo me acuerdo licenciada, que cuando yo las fui turnando y les dije “*ahora pasa tú, pasa tú ahora*”, entonces cuando yo hacía eso yo recuerdo licenciada que una de ellas lloraba y le decía a sus compañeras les decía “*muchachas, júrenmelo por favor*” llorando con sus lágrimas “*júrenme que nunca le van a decir esto a nadie, júrenmelo que nunca les van a contar lo que nos está pasando, muchachas, júrenmelo por favor, que nadie sepa esta vergüenza*”, “*no, no te preocupes*” y en ese momento cuando yo la estaba atacando, sus compañeras se acercaron a abrazarla, a brindarle su apoyo. Y me quedé pensando y dije: “*es muy humano, hasta en esto están mostrando altruismo entre ellas mismas*”, me quedé pensando y dije “*qué sorprendente*”, pero sí es cierto, porque al final de cuentas la persona lo necesita.

Este fragmento es en extremo interesante. En este, Caín me estaba contando acerca de la última ocasión en la que cometió violaciones, pues después de este asalto fue detenido mientras intentaba huir del lugar.

En él, tal como lo narra, ingresó a un local donde había solamente mujeres, tanto trabajadoras como clientas, las encerró y les pidió desnudarse con la intención de violarlas una por una. Según los testimonios de las víctimas no lo logró, ya que cuando estaba a punto de violar a

la tercera, las demás lo golpearon, lastimándolo bastante, lo que lo llevó a huir y, posteriormente, a ser apresado⁴².

Lo que resalta en su narración es la aparente incongruencia entre su reconocimiento de la ‘humanidad’ de sus víctimas, al verlas creando una red de solidaridad para sobreponerse a la violencia que estaban viviendo y a la vez, la negación de esa misma ‘humanidad’ a través de la violación, en la que ni los llantos, ni las suplicas, le hacían parar si no, incluso, todo lo contrario.

Renata: Al momento de las violaciones, ¿tú qué sentías cuando las víctimas te decían “*no lo hagas*”, “*no me lastimes*” o cuando lloraban?

Caín: Pues lo cierto es que eso en lugar de que te... En lugar de que te disuada, en lugar de que te diga, “*no lo hagas*”, lo cierto es que es un aliciente aún más. Y fíjese, es algo bien contradictorio, es una vida completamente llena de contradicciones.

La contradicción que él menciona la descubrió estando en la cárcel. Durante las visitas familiares comenzó una relación con una familiar de otro de los PPL. Después de algunas semanas ella le pidió que acondicionara un espacio para que pudieran tener relaciones sexuales durante “la visita”. Él decidió hacerlo y al momento de intentar tener sexo, no logró tener erección. A pesar de que ella interpretó esto como una consecuencia de los nervios, para él la explicación es distinta:

Yo decía, “*no, ya me di cuenta que no*”. Resulta que algo sigue mal en mi mente, resulta que a mí lo que me excita es precisamente que la persona se resista. Ellas (las mujeres) piensan y les puede resultar excitante un hombre que se dedica a violar mujeres, quizás como yo. Sí, para ellas, pero para mí, una mujer que, que abiertamente me lo... que explícitamente me lo pide, resulta que no, licenciada. Entonces me doy cuenta que a mí lo que me excitaba era precisamente eso, la oposición, la resistencia que ponían las muchachas. Su dolor, sus lágrimas, su sufrimiento, eso es lo que me excitaba.

En el caso de Caín la ausencia de deseo por parte de las mujeres a quienes violó no deja lugar a dudas, no hay ningún tipo de ambigüedad posible, queda completamente claro que ellas no deseaban tener ningún tipo de contacto sexual con él, sino que fueron obligadas. Para él, el

⁴² Este dato no me lo dio él, sino que lo pude ver al revisar su expediente.

hecho de que ellas no quisieran tener sexo con él no era un obstáculo, sino que era precisamente lo que le provocaba excitación.

Dicha situación ilustra claramente la erotización del poder: es la capacidad de imponerse a la voluntad ajena lo que le permite al sujeto sentirse poderoso y, por lo tanto, legitimar su masculinidad. Es ahí donde radica el “atractivo” de estas acciones. El placer sexual que se obtiene de la violación no emana del acto sexual físico descontextualizado, sino de la significación de dicho acto como una imposición sobre alguien más, como una sustracción de un “valor”: la posesión sexual de lo femenino, para legitimar la dominación sexual masculina.

4.1.4 Culpa, Arrepentimiento y Responsabilidad

En el apartado previo se mencionó “la voz” a la que Caín hizo referencia durante sus entrevistas. Esa voz que tuvo que “asesinar” para poder cometer los robos y las violaciones. La existencia de esta voz nos coloca frente al tema de la agencia del violador, es decir, el proceso de toma de decisiones que permiten ejercer la violencia, no como un instinto momentáneo o un *lapsus* conductual, sino como una decisión sostenida a lo largo, por lo menos, de la duración de la violación.

Caín reconoce una tensión en su ser, entre el arrepentimiento y el deseo de violar, donde siempre se terminaba inclinando hacia la segunda opción.

Eso es lo contradictorio de la conducta del delincuente. Eso es lo contradictorio, licenciada, que estamos conscientes que estamos mal, lo sabemos, nadie de nosotros puede justificar ni defender lo indefendible licenciada. Nadie puede decir “yo no sabía”, porque desde el momento en que tú lo estás haciendo, sabes que habrá una consecuencia si te descubren, sabes que habrá una consecuencia, te atrapen o no te atrapen va a haber una consecuencia. Eso lo saben.

Pero lo contradictorio del asunto es que el delincuente no lo puede, o sea, no lo puede evitar. Si ya lo hizo una vez lo hará 10 veces, lo hará 20 veces, no lo va a detener. A partir de ese momento, la persona quedará esclavizada y ya nada la va a detener, va a seguir haciéndolo. Entonces licenciada, le vuelvo a repetir, es lo contradictorio y es un círculo vicioso en el cual la persona está entre la culpa, está entre el deseo de hacerlo, está entre el placer de hacerlo porque ya cuando lo tienes es un placer muy grande.

Caín señala que el “delincuente” tiene plena conciencia de que lo que hace está mal, no obstante, dicha conciencia se vuelve insuficiente para lograr detenerlo, debido a que delinquir es un “placer muy grande” que lo lleva a finalmente a sobreponerse a ella. Sin embargo, resalta que cuando habla de esta “consciencia”, nunca menciona las víctimas, sino que sólo menciona las consecuencias que podrían caer sobre el “delincuente”. Es decir, la consciencia de que lo que hacía estaba mal tiene que ver con el hecho de que era ilegal y tendría consecuencias penales, no necesariamente que fuera éticamente incorrecto y dañara a alguien más.

Señalar estas omisiones en el discurso puede parecer una extrapolación, sin embargo, considero que son pequeñas ventanas que nos permiten ver el andamiaje del razonamiento de Caín. En él, las mujeres víctimas y el daño infligido en ellas a través de las violaciones, no le eran de particular relevancia.

La incapacidad de reconocer el daño infligido (o de tomarlo en consideración) no era generalizada, es decir, que no aplicaba a todas las víctimas de los delitos cometidos por Caín. Por el contrario, hubo una ocasión en la que Caín se sintió en extremo arrepentido por lo que le hizo a una víctima dentro de un robo.

Caín: Yo tuve un despertar espiritual en el cual por primera vez yo vi nacer una, pues una... pues a tener conciencia, pues de lo que yo había hecho, ¿no? a tener conciencia de lo que yo había hecho.

Porque créamelo que nunca de los nunca... Bueno, la única vez que sí sentí un dolor espantoso, licenciada fue cuando yo maté la primera vez. Yo tenía 19 años, maté a un hombre de 28 años, no me hizo absolutamente nada. No me hizo nada.

Renata: ¿Cómo fue?

Caín: Sencillamente fue en un asalto, fue en un asalto. Fue en un robo y lo maté más por cobardía, por miedo, que porque de verdad fuera yo valiente. En realidad, fue por eso ¿y sabe una cosa?, yo había escuchado que hay gente esquizofrénica que escucha voces que le dicen “mata, roba, viola, haz esto, lo otro” lo he escuchado. Cuando yo hice eso, ese hombre era un vigilante...

Le dije que tirara el arma al suelo, pero no me obedeció e iba a dispararme, así que le disparé una primera vez.

Lo veo que él cae de rodillas y con la escopeta así [hace un ademán representando que la escopeta estaba hacia abajo]. Y como que está adormecido, como que hace así su cabeza. Y en ese momento escuché esa voz, escuché esa voz, yo la escuché clarita, licenciada clarita, la voz que me indicó

“mátalo, porque él te va a matar”. Y, cuando él está de rodillas yo le doy el segundo disparo y el segundo disparo le entró directo en el corazón, fue el que lo mató instantáneamente.

Hay varias formas en las que se pueden interpretar los motivos de la culpa de Caín. Un primer argumento podría ser que, contrario al resto de sus víctimas, este hombre no sobrevivió por lo que hubo un daño, a sus ojos, más *permanente*.

Otra, es pensar en que la diferencia radica en la “inutilidad” y la “injustificación” de esta violencia. Caín dice al principio *“no me hizo absolutamente nada”*, es decir, no encuentra dentro de la interacción una razón legítima que justifique el despliegue de violencia letal, al cual tampoco le encuentra una finalidad.

Entonces ¿por qué las violaciones no generan en él la misma reflexión?, ¿por qué no viene a su mente la frase *“no me hizo absolutamente nada”*?, ¿identifica en la violación una justificación y una finalidad?

Segato (2014) dice que *“toda violencia tiene una dimensión instrumental y otra expresiva. En la violencia sexual, la expresiva es predominante. La violación, toda violación, no es una anomalía de un sujeto solitario, es un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad. La finalidad de esa crueldad no es instrumental.”*

Con esto, Segato se refiere a que, contrario a lo que sucede en un robo (donde se busca adquirir posesión de un bien, lo que se consigue si el robo es exitoso), en la violación no se busca ni se consigue obtener un “bien”. Sin embargo, esto no significa que no se persiga o que no se asuma que se logrará obtener algo.

Dentro de los entramados del sistema de dominación masculina existente en la sociedad mexicana, la justificación de la violación se encuentra en el orden social de género, particularmente en la idea de la superioridad masculina, la legitimidad de sus deseos sexuales y la reificación de las mujeres.

La finalidad que se persigue es la legitimación de la posición masculina del sujeto, a través del uso de las exigencias del sistema de dominación masculina, que le orilla a pensar que su identidad en tanto “hombre” depende de su capacidad de tomar sin restricciones ya que, de lo contrario, su identidad se tambalea. Sin embargo, queda en duda si en verdad se obtiene o si resulta ser una trampa, lo que veremos a profundidad en el siguiente capítulo.

Actualmente Caín manifiesta estar arrepentido (en el sentido judeocristiano, al menos), explica el origen de este arrepentimiento a través de su *“despertar espiritual”*, el cual le llegó

al ser privado de su libertad esta última vez. En las entrevistas, noté que las *semillas* para el arrepentimiento o, en términos más seculares, la toma de consciencia y responsabilización por sus actos, se encontraban presentes desde antes de su “despertar espiritual”. Sin embargo, este arrepentimiento parece no haber surgido de reconocer a las víctimas como sujetas a quienes dañó.

La capacidad de reconocer el daño surge de la capacidad de empatizar, de colocarse hipotéticamente en la posición de la otra persona. Caín durante las violaciones nunca sintió la necesidad de empatizar con sus víctimas, pues sus posiciones eran completamente incompatibles. Para él, estar en el lugar de ellas era completamente impensable.

Sin embargo, al entrar a la cárcel se enfrentó a situaciones que lo llevaron a pensarse en esa situación. Este tema surgió mientras me platicaba acerca de la segunda vez que cometió una violación.

Caín: Claro, esto sucedió en una ciudad pequeña. Fue como por el mes de marzo, había un desfile, creo que era un festival por la entrada de la primavera, entonces en la calle había un festival y entré a una Academia de Belleza donde había... pues yo buscaba un sitio en donde robar, yo en realidad iba por dinero en efectivo.

Empecé a vagar en la ciudad y busqué un sitio como para robar, pero había mucho bullicio por el desfile. Entonces di con esta Academia. Y recuerdo que había una joven, una secretaria la que atendía ahí, no había ni alumnado, ni maestros, no había nadie. Entonces la chica me preguntó que qué se me ofrecía, le dije “*Creo que me equivoqué de dirección, ¿este edificio se llama ‘tal’, es la dirección ‘tal’?*”. Me dijo “*sí, sí es la dirección como dice usted*”.

Entonces recuerdo que le empecé a platicar, era muy hermosa la jovencita, era muy hermosa. Yo tenía en 1997 escasos 20 años, iba a cumplir 20 años.

Entonces recuerdo que a esta joven le empecé a hacer preguntas y creo que le agradé, hasta cierto punto le agradé. Era muy bella, era bonita, era güerita, de piel muy blanca, muy hermosa la joven y pues llegó el momento en que caí en la cuenta, por lo que ella me contestaba, que no iba a llegar nadie, no iba a haber alumnos, no iba a llegar nadie. Entonces yo fingí que me despedía de ella y le dije “*bueno, pues me dio gusto conocerte, yo seguiré buscando las personas que voy a encontrar y te veré luego, a ver si otro día paso a saludarte*”. Pero en ese momento yo ya había decidido lo que iba a hacer. Entonces bajé, bajé a la planta baja, cerré la puerta de entrada de acceso, cerré la puerta y como ella estaba metida en su trabajo yo todavía recorrí el pasillo, toda la oficina, recorrí los salones y no vi a nadie, dije “*está completamente sola*”. Entonces se me empezó esa emoción, me empezó a palpitar el pecho.

Es una emoción, la perversión de este tipo, la violación es tan perverso el asunto que desde el momento que la persona lo planea, desde ese momento ya es una situación completamente placentera. Pero también hay que decirlo, esa es la expresión más depravada, y la persona definitivamente empieza a planear y desde el momento que ve y analiza toda la situación mide toda la situación, la persona en ese momento, el agresor ya tiene una idea plena de lo que le espera, del placer que le espera.

Y la verdad le digo algo, ya cuando llegué al salón donde estaba la chica levanta la vista sorprendida y dice *“pensé que te habías ido”*, le dije *“nada más me quería... nada más regresé para decirte que me caíste muy bien, me gustaste, eres muy bonita”* y se sorprendió la chava y me dice *“gracias”* y se agachó y sonrió.

Entonces como ya tenía completamente cerrado todo, entré a donde estaba ella y cerré la puerta y se me quedó mirando y dice *“¿por qué cierras? No, no cierras, no debes de cerrar la puerta”* y ya, fue cuando saqué el arma, saqué el arma y la amenacé y le dije que me entregara todo lo que hubiera de dinero en ese lugar, y me dice *“pero es que ¿qué dinero quieres?, lo único que tengo es lo de las cuotas de las chicas, precisamente ayer lo pagaron”*, abrió un cajón y sacó el dinero y me lo entregó, *“es el único dinero que hay, no hay más”*.

Pero a mí, obviamente, el dinero era lo que menos me importaba. El dinero yo lo hice a un lado y que me asomo por la ventana, hacia la planta baja y no, ni gente, ni nadie, estaba un poco solitaria la calle. Entonces fue cuando la amenace y le dije *“si gritas te mato, no vengo a jugar, sencillamente vas a hacer lo que yo te diga, es eso o aquí te vas a morir, así de fácil”*. Me dice *“no, no”*, le digo *“no estoy jugando y la martille el arma y la amenace”*, *“no, está bien, ¿qué es lo que quieres?”*.

Entonces, en ese momento fue cuando no me decidía yo, es una situación difícil romper esa barrera. El agresor tiene una barrera todavía, creo que es una voz interna que le dice *“no, no lo hagas, no lo hagas”* sin embargo el agresor llega el momento donde rompe ese límite, esa barrera y definitivamente le dije a la chica *“quítate toda la ropa”*, y dice *“sí, está bien”* y obedeció y se la quitó. Y definitivamente era muy hermosa la chica, era muy hermosa. Entonces sí lo hizo y abusó de ella. Entonces, yo francamente cuando la vi a la chica yo dije *“no manches, esta chava obviamente ni en sueños me haría caso”*.

Vemos aquí que lo que comenzó como una intención de robar, rápidamente derivó en un plan de violación al haber identificado la vulnerabilidad de la recepcionista.

Entonces bajé, bajé a la planta baja, cerré la puerta de entrada de acceso, cerré la puerta y como ella estaba metida en su trabajo yo todavía recorrí el pasillo, toda la oficina, recorrí los salones y no vi a nadie, dije *“está completamente sola”*. Entonces se me empezó esa emoción, me empezó a palpar el pecho.

Caín menciona que desde que se planea la violación, comienza a haber una excitación pues “el agresor ya tiene una idea plena de lo que le espera, del placer que le espera”. Posterior a esto, me narró que después de haber cerrado todo y cerciorarse de que no había nadie más, regresó a donde ella estaba para decirle que le había parecido muy bonita, lo que causó en ella sorpresa, igual que el hecho de que él cerrara la puerta.

Cerré la puerta y se me quedó mirando y dice “¿por qué cierras? No, no cierras, no debes de cerrar la puerta” y ya, fue cuando saqué el arma, saqué el arma y la amenacé y le dije que me entregara todo lo que hubiera de dinero en ese lugar, y me dice “pero es que ¿qué dinero quieres?, lo único que tengo es lo de las cuotas de las chicas, precisamente ayer lo pagaron”, abrió un cajón y sacó el dinero y me lo entregó, “es el único dinero que hay, no hay más”.

Sin embargo, como sabemos, el plan ya no era cometer un robo.

Pero a mí, obviamente, el dinero era lo que menos me importaba. El dinero yo lo hice a un lado. Entonces fue cuando la amenace y le dije “si gritas te mato, no vengo a jugar, sencillamente vas a hacer lo que yo te diga, es eso o aquí te vas a morir, así de fácil”. Me dice “no, no”, le digo “no estoy jugando y la martille el arma y la amenace”, “no, está bien, ¿qué es lo que quieres?”.

A pesar de ya haberlo planeado y desear hacerlo, Caín me compartió que hubo un momento de duda y de resistencia en él:

El agresor tiene una barrera todavía, creo que es una voz interna que le dice “no, no lo hagas, no lo hagas” sin embargo el agresor llega el momento donde rompe ese límite, esa barrera y definitivamente le dije a la chica “quítate toda la ropa”, y dice “sí, está bien” y obedeció y se la quitó. Y definitivamente era muy hermosa la chica, era muy hermosa. Entonces sí lo hizo y abusó de ella. Entonces, yo francamente cuando la vi a la chica yo dije “no manches, esta chava obviamente ni en sueños me haría caso”.

En esta narración vemos ejemplificados algunos de los elementos de los que se ha hablado en este capítulo: la toma continua de decisiones que permiten romper la idea de la violación como conducta instintiva y el uso de amenazas como método de intimidación, coerción y

también satisfacción y, por último, la inseguridad percibida usada como justificación de la violación al pensar que una joven como la víctima “ni en sueños le haría caso”.

Pero yo no me daba cuenta de que solo era mi inseguridad, en la que estaba encerrado, porque esta chava me dijo algo que me dejó sorprendido completamente, de pies a cabeza me dejó helado. Cuando yo terminé de hacer lo que hice, la chica se levantó y recuerdo que sus piernas, sus muslos, estaban completamente blancos, blancos como la leche, una piel muy blanca, muy hermosa. Y empecé a ver cómo escurría la sangre de sus piernas, sus muslos, empecé a ver y le ofrecí papel, es más, como abundaba mucho la sangre le decía *“toma mi suéter, sécate con mi suéter y lo tiras a la basura”*.

Entonces la chica agarró y se me quedó mirando y me tomó del brazo, me tomó así y me dijo *“¿por qué hiciste esto?, ¿por qué hiciste esto?, ¿no te das cuenta que tú a mí me gustaste cuando entraste?, ¿no te das cuenta que a mí me caíste bien?, yo por eso te hice la charla, me gustaste desde que llegaste, me gustó cómo viene oliendo tu perfume, tu ropa, me gustaste tú. Si tú me lo hubieras pedido en buena onda y hubieras esperado el tiempo que yo necesitaba, yo lo hubiera hecho contigo, no necesitabas agredirme”*.

La víctima, sin saberlo, estaba refutando uno de los argumentos que Caín había construido para las violaciones, pues resultó que esa joven hermosa e “inalcanzable”, había sentido atracción por él. Ante la violación, la joven comenzó a reclamarle a Caín y a decirle que no la podía dejar “así”.

Yo le decía *“¿y qué quieres que haga, quieres que te bañe, que llame alguien que te venga a traer o qué? dime, no entiendo”*. *“No, no seas estúpido, te estoy diciendo que no me puedes dejar así, tienes que venir a verme, tienes que venir a buscarme, finge que eres mi novio, y tenemos que hacer algo, no me puedo quedar así, tienes que casarte conmigo ... es que yo quiero que me entiendas y te pongas en mi situación, mira lo que me has hecho, me has deshonrado y yo te voy a decir algo, yo no puedo ver desde este momento a mis papás, no puedo verlos a los ojos y decirles ‘¿sabes qué? ya no soy señorita, ya no soy virgen’, no puedo, sencillamente no puedo”*.

Para Caín esta fue una situación incomprensible y que lo dejó perplejo, se preguntaba “¿perdió la razón o está jugando conmigo?”. Sin embargo, la joven hablaba en serio. La “extraña” petición de que Caín se casara con ella, responde a la vinculación existente entre la virginidad femenina y el honor, no necesariamente el individual, sino el familiar. El haber sido “deshonrada” puede “resarcirse” si aquel que “mancilló” se casa con ella. Sin embargo, para Caín, cuyo honor no sufre ninguna afectación al ejercer su sexualidad, dicha petición fue extraña.

Y se me hizo muy extraño todo lo que yo viví esa vez con esa muchacha porque francamente, pues no entiendo y nunca lo comprenderé cómo la persona pudiera, pues como pudiera tan siquiera acercarse y tocarme del brazo, tomarme del hombro.

La petición de esta joven, quien le estaba pidiendo a Caín que fingiera ser su pareja para evitar la humillación de ya no ser “señorita”, le pareció incomprensible en ese momento e incluso, al momento de la entrevista, seguía pareciéndole así. Al haberse encontrado en ciertas situaciones dentro de la cárcel, Caín se imaginó en la situación de la joven a la que había violado.

Porque yo en lo personal pienso... aquí en la cárcel nosotros los hombres por la soledad y por lo mismo de que estamos aislados, los deseos se incrementan.

Yo no sé si usted lo sepa pero en un lugar como este donde estamos encerrados, a los hombres se nos incrementan todos los deseos, si somos adictos al alcohol, se nos incrementa el deseo al alcohol, si somos adictos a tener sexo, el deseo se incrementa al doble, cualquier deseo que la persona tenga en el momento de estar encerrado y aislado ese deseo se incrementa al doble. Y yo aquí he sido muchas veces, piensan que por la naturaleza de mis delitos, yo todavía soy capaz de degradarme más y me dicen “oye, ¿por qué no me...?”, o sea, me hacen propuestas (sexuales), para pronto. Me hacen propuestas que si yo quiero tener sexo con ellos, de que si yo quiero acostarme con ellos, en el rol de la mujer o en el rol del hombre.

Obviamente ese tipo de cosas para mí, obviamente no me llaman en lo absoluto la atención, pero lo entiendo y se lo comento porque en el momento de que a mí me lo platican o alguien me lo propone, en el momento yo siento temor. Yo soy un criminal, yo estoy en la cárcel pero cuando un compañero se acerca y me hace ese ofrecimiento como que algo dentro de mí me siento como un niño indefenso, instantáneamente me siento como un niño indefenso.

Para ella, ser amable con su agresor e incluso plantearle la idea del matrimonio es una estrategia de supervivencia, a través de la cual busca proteger su imagen social, la cual depende en alto grado (en este momento histórico y aún más hace casi 30 años) de la virginidad. Como se mencionaba en capítulos anteriores la virginidad de la mujer es considerada como un indicador de valor y es el receptáculo del honor masculino del padre. Casarse con Caín hubiera sido una forma de resarcir dicho “honor”, después de haber sido “deshonrada” por el acceso sexual ilegítimo.

Para él, resulta inconcebible que la joven haya podido tocarlo y hablar con él después de la agresión. En su mente, la lógica de ella le resulta ininteligible, en tanto no comparte los mismos parámetros.

Enfrentarse a la posibilidad hipotética de ser violado dentro de la cárcel lo obliga a identificarse con la posición de víctima. El miedo y la indefensión que sintió lo hizo pensar en lo que sintió esa joven y a sentirse profundamente confundido por su reacción.

Lo que esta confusión y extrañamiento ilustran es la incompatibilidad de experiencias. Los marcos de referencia de los que parten la joven y Caín ante situaciones similares son prácticamente opuestos. Con la “estrategia” de la joven, podemos vislumbrar la normalidad de la violencia sexual dentro de la vida de las mujeres, que lleva a asumir que una violación puede ser una razón no ideal, pero válida, para comenzar un matrimonio, ilustrando cómo la violencia sexual es vista como un elemento posible, ante el cual se tiene un guión social preparado. También se puede vislumbrar que el daño que se identifica (dentro de este marco lógico) es haber “deshonrado” a la víctima, es decir, haber atentado contra la virginidad, indicador del honor y valor no solo de la mujer en sí, sino de su grupo social. De ahí que casarse parezca la solución al problema que se identifica, que es la deshonra⁴³.

⁴³ Dos de los fenómenos documentados en los que se puede ver la prevalencia de este “guión social” es en el matrimonio infantil y en el embarazo infantil, los cuales suelen ir de la mano. En muchas regiones del país la práctica del matrimonio infantil está relacionada con el encubrimiento y la supuesta “reparación” de la violencia sexual contra las menores. Para más información se puede consultar el resumen del Foro “Matrimonio Infantil: Dimensiones, causas y efectos”:

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/el-matrimonio-infantil-afecta-gravemente-los-derechos-de-ninos-y-adolescentes?idiom=es>

En el caso de Caín, la historia es distinta. Y no es que la violencia sexual contra hombres no exista, ni que sea un problema menor. Sin embargo, debido a que la sexualidad del hombre no es el receptáculo del honor familiar, no hay un guión social listo para reparar el daño. Lo que la violación “daña” en los hombres —simbólicamente hablando— es el estatus masculino. Debido a que la violación es un ejercicio de poder, ser víctima de ella siendo hombre es quedar desposeído de la capacidad de ejercer poder, al ser poseído y feminizado a través de la penetración, posición incompatible con el ser-para-sí-mismo de la masculinidad.

A la mujer con la violación no se le despoja del poder, debido a que el poder no es su prerrogativa, pero en el caso de los hombres, la historia es distinta. La violación es una negación de su agencia, de su fuerza, de su masculinidad. A través de la violación se le niega al hombre el estatus de *hombre*, se busca su *feminización*. Reparar este daño, entonces, se puede conseguir a través del despliegue de aquellos elementos que simbólicamente legitiman la masculinidad, por ejemplo, los ejercicios de poder. De ahí la extrañeza que las palabras de la joven generan en Caín, pues él no se imagina reaccionando así, expresando vulnerabilidad y conciliación. El daño simbólico que la violación podría provocarle a él hipotéticamente hablando, es decir la *feminización*, no se anularía más que con un despliegue de violencia.

La posibilidad de la empatía se ve truncada por la incapacidad de percibir en realidad lo que la violación significa para las mujeres que fueron sus víctimas, pues el fenómeno en su vida tendría una connotación completamente distinta, por ser ajeno al orden de la *gramática genérica de la violencia* (Marcus, 2002)

4.1.5 El “cómo”: modus operandi y las invariantes del fenómeno

Caín sostiene que no recuerda cuántas violaciones han cometido, debido a que en la mayoría de los asaltos (que se convirtieron en su fuente de sustento económico), también aprovechaba para cometer violaciones, en muchas ocasiones múltiples.

La violación “atípica” en la historia de Caín, fue la primera, en la cual violó a una joven en un terreno baldío después de haberla asaltado. Pasaron años antes de que Caín volviera a cometer una violación. Esta segunda violación fue ya narrada previamente y corresponde a la que cometió contra la recepcionista de la Academia que entró a robar en 2008. A partir de

esta segunda violación, Caín adoptó un “modus operandi” que se repitió hasta su aprehensión. La primera violación que cometió fue porque, después de idear una táctica para no levantar sospechas en los policías que iban pasando a lado de él y la joven a la que estaba asaltando, se “presentó la oportunidad”: la besó para aparentar que eran novios y, habiendo un terreno baldío a lado y notando que la chica estaba cediendo a lo que él le ordenaba, decidió cometer su primera violación. Podríamos describirla como una violación oportunista; sin dejar de lado que lo que lleva a que esta situación se entienda como ‘oportunidad’ está relacionado a la compulsión de la *sexualidad masculina voraz*.

La situación con la segunda violación fue distinta. Esta violación respondió a lo que Caín nombra como su “inseguridad”. Cuando cuenta lo que pasó en esa ocasión hace énfasis en que la chica le gustó y en que él pensó “*no manches, esta chava obviamente ni en sueños me haría caso*”. Caín tenía arraigada la idea de que a él las mujeres lo rechazaban y que había un grupo de mujeres, que nunca le “harían caso”.

El hecho de no poder conseguir mujeres causa una escisión en su masculinidad, que obtiene legitimidad a partir del control, uso y consumo de las mujeres, no sólo como prerrogativa sino como mandato, como autoexigencia. Es ahí donde la violación surge como una acción casi ritualizada con la que se busca la restitución del supuesto orden perdido, es decir, reparar la “falla”, representada por la “incapacidad” de conseguir mujeres.

Es así que esta segunda violación (que tuvo lugar más de una década después) tuvo el objetivo de reparar dicha falla, “obteniendo” a esta mujer inalcanzable por medios no legales, pero sí legítimos dentro del orden del sistema de dominación masculina. Lo que consiguió con esta violación lo buscó replicar con el resto, de ahí que siguiera con el mismo “modus operandi”. Este modus operandi o guión consistía en primero ubicar y estudiar un local donde hubiera solo mujeres. Hecho esto se acercaba y se hacía pasar por un posible cliente en caso de que el giro del negocio lo hiciera creíble o si no, aparentaba estar perdido (tal como lo hizo con la Academia). La intención de ambas tretas era conseguir acceso al lugar sin levantar sospechas.

Una vez adentro sacaba el arma, se aseguraba de que no hubiera nadie más en el lugar, pedía las llaves del local (para poder cerrar completamente) y los celulares, tanto para mantenerlas ocupadas como para robarlos, posteriormente robaba el dinero y objetos de

valor que encontrara. Mientras hacía todo esto, solía amenazarlas y decirles que pertenecía a un Cartel, para intimidarlas y que no denunciaran.

Después de esto les hacía a las mujeres un par de preguntas, por ejemplo “¿a qué hora cierran el negocio normalmente?”, “¿quién viene por ustedes?”, “¿a qué hora suelen llegar a su casa?”. Con estas preguntas lo que él lograba era establecer un parámetro del tiempo que tenía “disponible”, después de lo cual fingía hacer una llamada para indicarle a un supuesto cómplice que tenían tiempo y que esperara afuera.

Una vez que establecía que tenía un par de horas antes de que alguien más llegara, procedía a pasarlas a algún espacio más pequeño, en caso de que hubiera uno disponible, por ejemplo, baños o bodegas. Ahí les pedía que se desnudaran y se colocaran en el suelo y procedía a abusar de ellas una por una.

No pretendo hacer una descripción detallada de las violaciones, pues no es mi intención hacer una *antropología del shock* o una *antropología del morbo*. Sin embargo, sí necesito hacer mención de algunos detalles, pues nos permiten entender la forma en que en la violencia sexual se operativiza la dominación masculina.

Para lograr lo anterior, he desarrollado la siguiente tabla a la cual he dividido en 3 columnas:

- En la primera he colocado a los invariantes del fenómeno de la violación
- En la segunda, coloqué los indicios a través de los cuales pude identificar la presencia de dicha invariante.
- En la tercera, desarrollo con más detalle la forma en la que ese indicio (o esos indicios) son expresiones de cada uno de los invariantes.

| Invariante | Indicio | Explicación |
|---|---|---|
| La violación es una expresión del sistema de dominación masculina a través de la cual el victimario pretende legitimarse como “hombre”. | Caín expresó en una de las entrevistas que a veces ya nada más se fornicaba, incluso sin desearlo, sólo por tener la oportunidad de acostarse con una chica, solo por satisfacer la propia “vanidad” y “egolatría de hombre”. Adicional, se llega a un momento en que “lo natural” ya no satisface, por lo que se buscan formas más “intensas” | Caín establece un vínculo entre “fornicar” y “satisfacer la egolatría de hombre”. Incluso “acostándose” con mujeres sin que le gustaran. Llegando a un punto de insatisfacción con lo “natural”, lo que lo lleva a recurrir a la violación, como una extensión de su sexualidad. |

| | | |
|---|---|--|
| | de sexualidad, llegando a la violación. | |
| La violación expresa la existencia de una jerarquía que le precede y que la posibilita: la dominación masculina. | <ul style="list-style-type: none"> • Indefensión autopercebida en las víctimas (en la mayoría) | <p>La jerarquía genérica existente entre él y sus víctimas, lo que las colocaba en una posición de vulnerabilidad ante él, de indefensión internalizada, incluso superándolo en número.</p> <p>Esto se veía cuando, aun estando distraído por estar violando a alguna de ellas, las demás mujeres permanecían inmóviles.</p> |
| La violencia o la amenaza de esta (ya sea contra la víctima o contra alguien más) puede ser usada como herramienta, pero también se puede prescindir de ella. | <ul style="list-style-type: none"> • Intimidación • Uso de arma • Golpes durante la violación • Ofensas antes y durante la violación | <p>Caín hizo uso de diversas estrategias para enfatizar la jerarquía.</p> <p>Algunas de esas estrategias incluyen las amenazas con violencia física o letal, así como los golpes y los insultos, con los cuales buscaba que se colocaran en ciertas posiciones o realizaran ciertos actos.</p> |
| La violación es una agresión multireferencial y expresiva. Busca la interlocución tanto con la víctima, así como con un grupo referencial, que puede ser imaginario o real, a quien se espera interpelar (ya sea para que de su aprobación o para que sea receptor de la afectación de la violación también). | <ul style="list-style-type: none"> • Pedir a las víctimas que lo vean a la cara mientras abusa de ellas. • Ofensas • Manipulación del cuerpo • Cuestionamientos acerca de su estado civil | <p>Hay dos grupos con los que Caín busca la interlocución con las violaciones: las víctimas y las parejas de las víctimas (sus 'dueños').</p> <p>Con las víctimas: lo que busca expresar es la jerarquía existente, lo cual logra a través de la intimidación, las ofensas (por ejemplo, referirse a ellas como 'pendejas', 'putas', decirle a una 'ni para esto sirves') y la manipulación de sus cuerpos, obligándolas a colocarse en las posiciones que él les exigía.</p> <p>Con los "dueños": una pregunta que Caín les hacía a las víctimas jóvenes sobre quienes forzó la cópula vaginal era si eran vírgenes y</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>si estaban casadas o tenían novio.</p> <p>Debido a que no se detuvo al saber que tenían novio o que eran casadas, podemos inferir que no era para él un “obstáculo”, sino todo lo contrario.</p> <p>En una entrevista me compartió una conversación con una “novia” que tuvo ya estando en el Centro, esposa de otro de los PPL. Ella quería tener relaciones con Caín y él le dijo:</p> <p>“Tú tienes tu esposo y tú estás casada, un beso creo que no le quito nada a él, pero ya tocarte así, no, no, no, no puedo hacer eso”.</p> <p>Esto nos deja ver que para Caín, tocar o tener sexo con la “mujer de otro” es “quitarle” algo a ese otro. Esa sustracción, igual que con los robos, es lo que él buscaba, pues le permitía sentirse poderoso, reafirmando su virilidad a través de la imposición de su voluntad.</p> |
|--|--|--|

La acción ritualizada de la violación cumplió su propósito en múltiples ocasiones en la vida de Caín, quien a través de las violaciones múltiples lograba legitimar su masculinidad, en tanto hombre capaz de controlar, consumir y usar mujeres, imponiendo su voluntad a la de ellas.

Sin embargo, se encontró con una “ruptura” en el guión que, de hecho, concluyó con su aprehensión: las víctimas de su última violación se defendieron.

Durante el interrogatorio que se le realizó al momento de ser aprehendido Caín declaró: “A estas tres mujeres no logré engañarlas con el cuento de que afuera me estaban cuidando, pues de haber sido así, no me hubieran podido agarrar”.

En realidad, no tenemos forma de saber si le creyeron o no, pero lo que sí sabemos es que estas mujeres decidieron romper con la posición asignada dentro de la gramática genérica de la violencia y no rendirse a la indefensión (Marcus, 2002), lo que llevó a que Caín tuviera que huir y que terminara siendo aprehendido y, sobre todo, a que algunas de ellas lograran evitar ser sujetas a la violencia sexual con la que Caín las amenazaba.

4.2 La voz de las mujeres: testimonios de la violencia

Aun cuando esta tesis tiene a las mujeres como motivación, es cierto que no hablé directamente con ellas debido a que el énfasis de esta investigación está puesto en ellos —los hombres— y en cómo la violación se convierte socialmente en una opción posible. Debido a que no tuve contacto directo con las mujeres y las niñas vinculadas a los casos (a quienes conocí a través del registro de sus declaraciones en las sentencias de los HSV), me siento con la obligación de ser en extremo cuidadosa al tratar sus testimonios. Todos los nombres de personas y lugares, así como indicadores de tiempo, edad o cualquier otro dato que pudiera servir a su identificación han sido omitidos o modificados. Mi ojo está puesto en las dinámicas sociales, de poder y violencia que se pueden ver en sus vivencias y que, aunque narradas individualmente, en realidad son piezas de un engranaje social que convierte a sus experiencias en reflejo y espejo de las de muchas otras.

Lo que busco aquí no es hacer una pornografía de la violencia y el morbo, sino un análisis que contribuya a visibilizar que la violencia ejercida y vivida individualmente nunca es un caso aislado. Los datos cuantitativos recabados por instancias oficiales respaldan esta idea. Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, realizada por el INEGI, 49.7% de las mujeres mayores de 15 años han reportado haber experimentado violencia sexual a lo largo de su vida, es decir, cerca de la mitad de las adolescentes y mujeres encuestadas. Adicionalmente, 23.3% de ellas reportaron haber experimentado violencia sexual en los 12 meses previos a la encuesta.

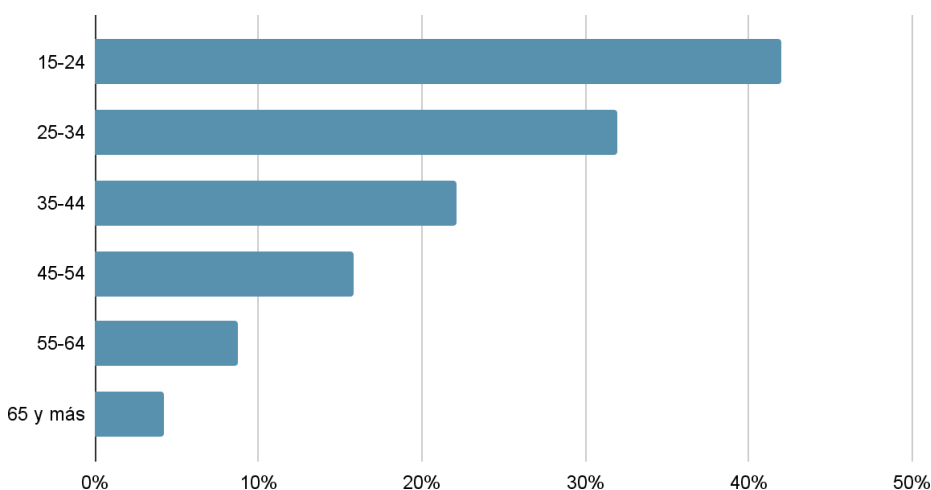
Dentro de esta encuesta, la violencia se cataloga usando dos criterios:

- Tipo: psicológica, física, sexual, patrimonial/económica
- Ámbito donde se desarrolla: escolar, laboral, comunitario, familiar y pareja (INEGI, 2021).

Cabe mencionar que las jóvenes y mujeres encuestadas reportaron haber experimentado violencia sexual en cada uno de los ámbitos contemplados.

En la siguiente gráfica muestro el porcentaje de adolescentes y mujeres por grupo de edad que reportaron haber tenido alguna experiencia de violencia sexual en los 12 meses previos a la Encuesta. Como podemos ver en ella, el grupo que reportó un porcentaje mayor de violencia sexual experimentada fue el de las jóvenes de 15 a 24 años y de ahí, conforme aumenta la edad, disminuye la prevalencia de la violencia sexual, no obstante, nunca llega a ser nula.

Prevalencia de Violencia Sexual entre mujeres mayores de 15 años por grupo de edad durante los 12 meses previos a la Encuesta.



Realización propia, basada en datos de la ENDIREH 2021 (INEGI, 2021)

Si bien la Encuesta no se aplicó a menores de 15 años, sí se abordó con las encuestadas la violencia sexual experimentada en la infancia. El 82.2% reporta no haber tenido ninguna experiencia de violencia sexual, 12.6% menciona haber vivido abuso sexual infantil, mientras 5.2% reporta no recordar.

En esta tesis, 5 de los 7 hombres entrevistados recibieron sentencia por violaciones cometidas contra niñas. Tres de ellos fueron acusados por sus hijas, uno por su sobrina y uno más por su prima.

En la ENDIREH de 2021 las jóvenes y mujeres que reportaron haber vivido violencia sexual en su infancia señalan a tíos (20.8%), primos (17.4%) y padres (5.2 %) entre los agresores. Esta tendencia se repite también en la investigación realizada por Gloria González-López (2019) acerca del incesto en las familias mexicanas. De las personas entrevistadas por ella y que fueron víctimas de violación y abuso sexual por parte de algún familiar, la gran mayoría identificó a dicho familiar como su tío materno.

Igual que se ha mencionado previamente, la violencia sexual no se reduce a la violación, por lo tanto, las experiencias de violencia sexual vividas en la infancia por las jóvenes y mujeres encuestadas van más allá de la violación, aunque también la incluyen.

Experiencias de violencia sexual experimentadas en la infancia por las mujeres encuestadas en la ENDIREH 2021.

| Experiencia | Porcentaje |
|--|------------|
| Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento | 9.5% |
| Intentaron forzarle a tener relaciones sexuales | 4.7% |
| La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o mirar las partes íntimas de otra persona | 4% |
| La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza | 3.3% |
| La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas) | 1.4% |
| La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos | 1.1% |

De estas experiencias, cuatro pueden ser clasificadas como violación (ya sea simple, equiparada o en grado de tentativa). Estas son:

- Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento

- Intentaron forzarle a tener relaciones sexuales
- La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza
- La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos

Todas estas experiencias están representadas en las vivencias narradas en sus declaraciones por las niñas y jóvenes que acusaron a mis interlocutores.

Como he mencionado anteriormente, de los hombres que entrevisté los únicos dos que no fueron señalados por una mujer/niña de sus familias, fueron los que fueron acusados por mujeres adultas: Caín por las víctimas de sus robos y Judas por una mujer que declaró ser su vecina, mientras él sostiene que es su expareja. De ser cierto que nunca fueron pareja, la violencia de ambos podría caer dentro del ámbito comunitario.

Dicho ámbito fue donde hubo una prevalencia mayor de violencia sexual reportada por las encuestadas de la ENDIREH, con un 42.2% de mujeres indicando haber vivido alguna situación de violencia sexual en este ámbito a lo largo de sus vidas. Sin embargo, los hogares no son los lugares seguros que solemos imaginar.

En las siguientes páginas presento el análisis de los casos de 5 de los HSV que entrevisté, los cuales fueron denunciados por violaciones dentro de sus familias. Con la intención de identificar las particularidades al interior de cada una de estas clasificaciones, así como los hilos que las conectan no sólo entre ellas, sino con lo visto en el caso de Caín.

Es así que las he agrupado en 3 categorías:

- Violación fuera de la familia (representada en este capítulo por Caín)
- Violación incestuosa: hijas (que incluye a Lot, Job y Hemán)
- Violación incestuosa: no-hijas (que incluye a Benjamín y a Abraham)

4.2.1 Violaciones Incestuosa: Hijas

Cuando nos volvemos críticos sociales de las relaciones de género dentro de la familia, la violencia sexual contra una hija se convierte en un intrincado laberinto, en particular cuando observamos las fuerzas y los procesos tanto micro como macro que articulan el poder, la autoridad y el control en las sociedades patriarcales.

Gloria González-López. (2019: 107) Secretos de familia: incesto y violencia sexual en México

En este apartado revisaremos los casos de Lot, Job y Hemán, los tres hombres que fueron acusados por sus respectivas hijas biológicas de haber cometido violaciones en su contra. Hablar de violaciones cometidas por padres nos lleva a hablar de incesto, de su prohibición y de su rol dentro de la configuración de lo que conocemos como familia; nos obliga a hablar también de la familia como un espacio donde se reproducen las lógicas de la dominación masculina y donde las niñas aprenden a ser hijas y donde, a través de asumir dicho rol, aprenden la posición que ocupan en las relaciones de género frente a los hombres, tanto en general, como frente a aquellos que forman parte de su familia, empezando por el padre (Gilbert, L., Webster, P., 1982).

Es así que para hablar de violencia sexual incestuosa de padres a hijas necesitamos entender las relaciones de poder-sujeción que se desarrollan al interior de las familias y las desigualdades generizadas inherentes a la estructura familiar que construyen en las niñas vulnerabilidades que las exponen a la violencia (Gilbert, L. y Webster, P., 1982; González-López, 2019).

Por esta razón, en las siguientes páginas compartiré los casos de estos tres HSV reconstruidos a través de los testimonios expuestos en sus sentencias y de lo compartido en las entrevistas. Además de identificar en ellos los invariantes de la violación, busco ilustrar las particularidades de este tipo de violación. Para esto, he puesto el énfasis en la dinámica familiar, el lugar que las hijas victimizadas ocupan dentro de la familia, la relación entre la madre y el padre y otras manifestaciones de violencia que coexistieron con la sexual.

En este apartado retomo un concepto desarrollado por la socióloga feminista Gloria González-López (2019) como parte de su propuesta para construir una Sociología feminista de las familias incestuosas y a partir de la cual propone dos términos para entender las configuraciones incestuosas entre padres e hijas: las hijas conyugales y las sirvientas maritales.

Ambas posiciones dentro de las familias incestuosas comparten similitudes, sin embargo difieren principalmente en un aspecto: el rol de la madre dentro del abuso. Si bien ambas configuraciones de incesto se sostienen sobre la servitud de género inculcada a las niñas y sobre la moralidad patriarcal que garantiza que las necesidades del esposo/padre sean satisfechas por la familia, solo en la segunda —la sirvienta marital— vemos el rol de las madre o figuras maternas (y de sus propias experiencias de opresión y violencia) fungiendo como “cómplices por omisión” (González-López, 2019: 99), aceptando el abuso de sus hijas e hijastras como una forma de reemplazarlas en sus “obligaciones sexuales”.

En el caso de las hijas de Lot, Job y Hemán sus madres ignoraban el abuso y, en cuanto se hizo de su conocimiento, apoyaron a sus hijas con el proceso de denuncia, pero sus historias sí comparten características con aquellas que González-López catalogó como “hijas conyugales”.

¿Cómo se construye culturalmente la posición de hija conyugal? Para la autora hay 5 fuerzas sociales que llevan a esta configuración:

- La idea de la familia como Hacienda
- El derecho de pernada
- Las reasignaciones patriarcales de parentesco
- Los modelos normativos del amor y el sexo heterosexual
- Los patriarcados performativos y ocultos.

Estas fuerzas sociales se encuentran presentes en los casos que presento a continuación.

- **Lot**

Lot fue denunciado por 3 de sus hijas biológicas, a las cuales tuvo con su segunda pareja⁴⁴. La denuncia tuvo lugar después de que la hija mayor (en ese momento de 16 años) fuera llevada al Centro de Salud por su mamá, debido a los malestares que había estado teniendo por un par de días, los cuales fueron resultado de un aborto espontáneo. Una noche antes de ir al Centro de Salud, la joven presentó un sangrado muy abundante por lo que decidieron

⁴⁴ Como se mencionó en capítulos anteriores, Lot mantuvo dos relaciones paralelas, formando familias con cada una de ellas. Las hijas que lo denunciaron son parte de la “segunda” familia.

llevarla a un sanatorio. En el camino —declaró la madre— Lot iba haciendo repetidas bromas diciendo que de seguro el novio ya la había embarazado y ahora había perdido al bebé.

Debido a la deficiente atención recibida en el sanatorio, la madre decidió llevar a la joven al Centro de Salud al día siguiente. Al llegar, la madre le pidió que confiara en la doctora diciéndole “*no importa si no me quieres contar a mí, pero cuéntale todo a la doctora, para que pueda ayudarte*”. Después de unos minutos de consulta, la doctora le habló a la mamá, para compartir con ella lo que la joven le había contado.

Lo que le contó es que su padre había abusado sexualmente de ella (sin cópula) desde que tenía cerca de 9 años y hasta los 12 años. Durante este tiempo solía tocarla y obligarla a hacerle sexo oral (lo cual, ya califica como violación).

A partir de los 12 años y hasta el momento de la denuncia, comenzó a forzar la cópula con ella. Al principio eyaculaba en el exterior, sin embargo, cuando se enteró de que comenzó a tener novio, Lot empezó a eyacular dentro de ella. La amenazó con matar a quien fuera su novio diciéndole “*tú eres mía, vamos a tener un hijo y tu madre lo va a cuidar*”.

Después de que la madre se enteró le contó a la segunda hija, quien las había acompañado al Centro de Salud. Al contarle, la niña (en ese momento de 14 años) comenzó a llorar y le confesó que a ella le había hecho lo mismo. No indica a qué edad comenzó el abuso, sin embargo, mencionó que a los 8 ya lo estaba experimentando, lo que indicaría que comenzó en el mismo año que con la hija mayor.

El abuso escaló con ella de forma similar, es decir, comenzó con tocamientos, pasando al sexo oral forzado y posteriormente a la cópula.

También a ella le había dicho que quería tener hijos con ella. En el caso de ella, Lot la llevó a llevar a moteles. La primera vez que la llevó le pidió que le dijera cómo quería que se “lo hiciera”. Ella no dijo nada y él la violó analmente.

La hija menor (de 12 años al momento de la denuncia) también declaró haber sufrido violencia sexual a manos de su padre. Por lo que narra en su testimonio, es muy probable que empezara cuando ella tenía cerca de 6 años, lo que colocaría el inicio del abuso en el mismo año que comenzó el abuso de sus hermanas. No queda claro en su testimonio a qué edad comenzó la cópula vaginal, pero queda claro que a la edad de 9 años ya había penetración vaginal con dedos y sexo oral forzado. Narra en su declaración que la primera vez que hubo cópula Lot le dijo “*te va a doler, pero luego te va a gustar*”.

El lugar donde experimentaron más violencia sexual fue la unidad de transporte en la que Lot trabajaba. Alrededor de la época en la que comenzó a abusar de su hija mayor, comenzó también a pedirle a su esposa que le mandara comida con ella argumentando que *“la comida de la calle le caía mal”*. Era principalmente en dichas ocasiones cuando Lot aprovechaba para cometer las violaciones.

Posteriormente, comenzó a pedirle que las otras hijas también le llevaran de comer cuando tenían cerca de 10 años. Esto llevó a que en algún punto, las 3 hijas se turnaran para llevarle la comida. Después de llevarle de comer, se quedaban con él toda la tarde, donde solía cometer los abusos y, en la noche, las llevaba a dormir a la casa de la otra familia.

La violencia también fue vivida dentro de la casa donde vivían, en espacios como el baño y la recámara que compartían todas con su madre y con Lot, cuando llegaba a ir a la casa. Ninguna les comentó a las otras lo que estaba viviendo.

Todas declararon haber recibido amenazas en cada uno de los eventos. Amenazando con matarlas a ellas, a sus hermanas, pero sobre todo a su mamá. Dos de ellas mencionan en sus declaraciones que debido a que veían pelear a sus padres y veían cómo Lot golpeaba a su mamá, dichas amenazas les daban mucho miedo.

Las tres hijas declararon que Lot les dijo que quería tener hijos con ellas. La madre de las víctimas declaró que él en varias ocasiones le comentó que *“si en algún momento las niñas salían embarazadas las iban a apoyar si no querían decir de quién era el bebé. Que les rentarían un cuarto, para que estuvieran ahí.”*

Además de las violaciones, las niñas declararon que Lot *“las celaba”*, lo que usualmente consistía en ofenderlas y golpearlas al verlas hablando con amigos, llamándoles *“puta, perra, zorra”*.

La hija mayor declaró que llegó a amenazarla con matar a quien fuera su novio diciéndole *“tú eres mía, vamos a tener un hijo y tu madre lo va a cuidar”*. La segunda hija mencionó que la golpeaba al verla con amigos porque *“los hombres sólo me querían para jugar conmigo y que él no me quería para eso, que él me quería para toda la vida”*.

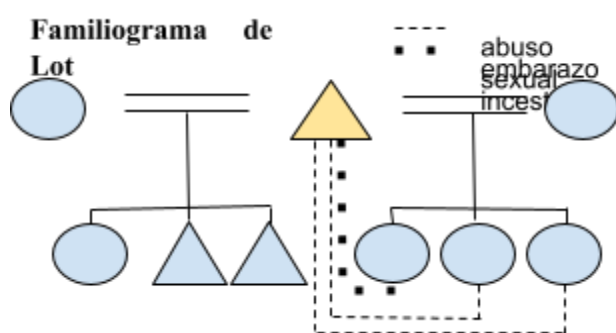
Todos los peritajes que se realizaron confirmaron la existencia de secuelas físicas, psicológicas y sociales que se corresponden con haber vivido violencia sexual. En su caso, se realizaron tres pruebas periciales con cada una de sus hijas: una médico-ginecológica, una en Trabajo Social y una última psicológica.

Tanto las primeras, como las segundas arrojaron resultados similares en el caso de las tres niñas. En los peritajes médico-ginecológicos se encontraron señales de “desfloración no reciente” (es decir, con al menos 15 días de antigüedad). En el caso de las pruebas en Trabajo Social, se encontraron indicios de que para las tres, el rol paterno era “periférico”, lo que coincide con la dinámica familiar narrada no solo por ellas en sus declaraciones, sino por Lot en sus entrevistas conmigo. Las características de su rol dentro de la familia, generó inconsistencias en la dinámica familiar de las hijas.

En el caso de los peritajes psicológicos, los resultados fueron distintos para cada una de ellas. En el caso de la hija mayor, se reportó “desconfianza en su padre y sensación de vergüenza hacia ella misma”, en el caso de la segunda hija, se reportó que se le encontró “inestable, voluble, con sentimientos de inferioridad, impulsiva”, así como con “rasgos de haber vivido intimidación, temor y miedo”. En el caso de la hija menor, lo que se encontró fue una “necesidad de cuidados hasta que acepte la situación”, así como “agresividad contenida”. Estos hallazgos ilustran de forma clara la variabilidad de respuestas, secuelas y formas de afrontamiento que las personas pueden desplegar ante la violencia sexual. Las tres hijas fueron víctimas del mismo perpetrador, sin embargo, las particularidades de cada una de sus posiciones dentro de la dinámica familiar, así como sus recursos personales las llevaron a responder de forma distinta a la violencia.

El siguiente familiograma presenta un esquema de las familias formadas por Lot y las relaciones donde se reportó la violencia sexual, incluido el embarazo forzoso que llevó a que lo denunciaran.

¿Cómo podríamos explicar la dinámica de violencia sexual ejercida por Lot sobre sus hijas?



Como se ha establecido, la violación existe dentro del sistema de dominación masculina como un dispositivo cuya función es demostrar poder (para, realidad, obtenerlo). Es así que se debe violar para demostrar que se

tiene poder sobre otros (más comúnmente, otras), porque no tenerlo, podría insinuar que no se es lo suficientemente hombre.

Una de las situaciones que puede sentirse como una puesta en duda del poder es cuando se percibe una merma en el control que ejercido sobre aquellas personas que —dentro de los esquemas de las jerarquías sociales y familiares patriarcales— deben obediencia y servicios. En el caso de los hombres, estas personas incluyen principalmente a las familias: esposa, hijas e hijos. Esto es lo que González-López (2019) identifica como la “idea de la familia como hacienda”, es decir, como propiedad del padre cuyas necesidades (incluidas las llamadas “necesidades sexuales”) deben ser atendidas por la familia, principalmente por la esposa, sin embargo, la obligación de cubrir dichas necesidades puede ser transferida a las hijas, convirtiéndolas en sustitutas de las madres.

Lot, en la familia que formó con su segunda pareja, solía ejercer control a través de la violencia, sobre todo la económica, la física y la psicológica.

La violencia económica se expresaba en el control que ejercía sobre los bienes y el dinero disponible en la familia. A pesar de que su esposa deseaba trabajar, él se lo prohibía, pues no quería que saliera de la casa. Sin embargo, él tampoco solía darle dinero constante para cubrir las necesidades del hogar, pues para él, dicho dinero le pertenecía primero a él y segundo a su “familia”, refiriéndose a la primera.

La violencia física la comenzó a ejercer contra su esposa —según lo que ella cuenta en el testimonio de la denuncia— después que ella acudiera como madrina a una boda. Las tres niñas ya habían nacido y él después de un episodio de celos en la fiesta, la llevó a la casa donde la golpeó y la amenazó con llevarse a las niñas y matarlas.

La violencia psicológica incluía este tipo de amenazas, así como otras más, incluidas las amenazas de muerte contra ella.

La violencia ejercida, en todas sus modalidades, no fue siempre recibida pasivamente, sino que hubo muchas y contundentes resistencias. Lot hizo mención de dos de ellas en sus entrevistas y son también mencionadas en los testimonios incluidos en la denuncia.

Una de ellas consistía en lo que Lot ha clasificado como “robo” y que consistía en que, debido a su negativa a darle dinero, su esposa tomara el dinero de la “cuota” de la unidad de transporte en la que él trabajaba. Para él, esto era un robo, puesto que le quitaba el dinero a “sus hijos”, sin tomar en cuenta que ese dinero ella lo tomaba para sus hijas también.

Otra de las situaciones de las que Lot se quejó conmigo y a la cual ha definido como violencia, consistía en las actitudes y acciones de su esposa e hijas ante su violencia, sobre

todo la física, ante la que su esposa comenzó a defenderse arañándolo y aventándole cosas cuando le pegaba o cuando amenazaba con hacerlo. En una de las últimas ocasiones incluso intervinieron las niñas y lo golpearon a Lot, pues estaba golpeando fuertemente a su mamá. Dentro del esquema de la jerarquía familiar generizada dichas resistencias son interpretadas como afrentas a las lógicas del orden establecido, como Lot decía “*soy su padre, no pueden levantarme la mano*”, por lo que al hacerlo y romper con dicho orden, dichas acciones son consideradas como desviaciones que legítimamente pueden (y deben) ser corregidas.

En la forma en que Lot explica estas situaciones y reacciona a ellas podemos adivinar algunas de sus percepciones, principalmente el hecho de que para él esta segunda familia, a la cual pertenecen las víctimas, nunca fue una familia legítima.

Varios factores influyen en esta concepción. En primer lugar, el hecho de que la formó con una segunda pareja, mientras tenía ya una esposa, lo que convierte a esa segunda pareja en “la otra”, posición que en la sociedad mexicana tiene una fuerte carga peyorativa. Adicional a esto, la descendencia son todas mujeres mientras en la primera familia hay dos hijos varones.

Estos factores llevan a que esta segunda familia haya quedado desvalorizada por él. Sin embargo, resistiéndose a dicha desvalorización la segunda esposa le exigía que cumpliera con sus obligaciones completas, por ejemplo, la económica, a lo que él se negaba pues consideraba que el dinero que él ganaba era en primera instancia suyo y, en segunda, de su *verdadera* familia. Esto explica por qué la violencia fue más aguda en la segunda familia y tomó formas que en la primera parecen no haber aparecido. Puede explicar entonces la violencia sexual contra las hijas como una forma de *recuperar* lo que había invertido en ellas, usando a la violación como un dispositivo restaurador del orden de dominación masculina. La concepción de las hijas como una “inversión” que debe recuperarse también la identificó González-López (2019), equiparándola a la figura feudal del *derecho de pernada*. Es importante especificar que históricamente este “derecho” era otorgado a los señores feudales que, en tanto cabezas del feudo, podían acceder sexualmente a las siervas antes que sus esposos, con lo cual se confirmaba su dominio. De la misma forma, podríamos entender los casos de violaciones de padres a hijas, como efecto de las lógicas de dominio del “pater familias”. En el caso de Lot podemos verla con claridad en su relación con la virginidad de sus hijas y con sus cuerpos como un territorio que le pertenece a él y no a otros hombres; lo

que se expresa en el hecho de que ante la existencia de un novio comenzara a tener eyaculación interna, usando al espermatozoides y a la eyaculación como una forma de marca de propiedad.

Sin embargo, cualquier "legitimidad" que pretenda tener el dominio sobre las hijas, contradice profundamente a uno de los elementos fundamentales de las sociedades humanas: la prohibición del incesto.

Esta prohibición no tiene raíces morales, sino que surge de la necesidad de garantizar la reproducción social al ser el engranaje entre la alianza (es decir, las uniones entre personas/grupos) y la descendencia.

En este sentido, la aseveración que Lot solía hacer en las sesiones grupales, donde decía que ellos (los HSV) han tenido comportamientos antisociales, no está tan equivocada. El incesto es antisocial en el sentido de que crea una ruptura en la base de lo social, rompiendo el flujo del intercambio de mujeres.

Godelier (2023) apunta que los atributos sociales se vuelven atributos de parentesco, los que, a su vez, se vuelven atributos sexuales. Es así que el cuerpo sexuado funciona como un "muñeco de ventrílocuo" para la sociedad, es decir, los cuerpos sexuados y socializados se transforman en géneros. Es decir, la prohibición del incesto es un elemento "civilizador" en el sentido de Elias (1988 [1939]) que busca domesticar al deseo sexual.

Conectado a esto, podemos identificar el uso de los modelos normativos del amor heterosexual que también identifica la autora y que en este caso se reflejan en los "ataques de celos" que las tres hijas reportan haber experimentado a manos de Lot cuando las veía cerca de algún amigo o compañero, como resultado de una idea de "exclusividad", vinculada por supuesto a la idea de propiedad, pertenencia y control.

- **Job**

Job fue denunciado por su hija mayor, quien lo acusó de haberla violado en al menos 3 ocasiones.

Al momento de la denuncia ella tenía 15 años y declaró que la primera vez que su padre la violó fue en una ocasión cuando tenía 11 años y se habían quedado solos en casa, debido a que su mamá, hermanas y hermano habían salido. Fue entonces cuando —dice en su testimonio— Job comenzó a jalarla hacia la cama, la empujó, le besó el cuello e impuso la

cópula vaginal. Durante la violación, gritó debido al dolor y él le gritó “*cállate*” y, al terminar, le dijo que no dijera nada, sino la mataría a ella y a su madre.

La segunda sucedió alrededor de 1 año después de la primera, cuando la víctima tenía 12 años. Nuevamente recurrió a la violencia física y a las amenazas, concluyó diciéndole que no dijera nada pues “*nadie te va a creer*”. No obstante, varían en algunos detalles como la ubicación.

Las primeras dos violaciones tuvieron lugar en el hogar que compartía Lot con sus hijas, hijos y su entonces esposa. Después de la separación, él se fue a vivir a otra casa y en una época su hija mayor vivió con él⁴⁵. Esta tuvo lugar cuando ella tenía alrededor de 13 años. Ella se encontraba en su cuarto de noche, cuando llegó su padre y comenzó a besarle el cuello y le ordenó que se bajara el pantalón. Ante su negativa, él le dio un puñetazo, después de lo cual ella cedió. Nuevamente al concluir la amenazó con matarlas a ella y a su madre si no se callaba.

Las violaciones narradas en la sentencia comparten elementos generales como el uso de la fuerza física para someter (jalones, golpes), la imposición de la cópula vaginal y las amenazas de violencia letal contra ella y contra la madre en caso de que se resistiera o de que dijera algo.

La denuncia se dio cerca de 2 años después de la última violación. La hija le confesó a su mamá lo que había vivido después de que ella la encontrara hablando con alguien por “Messenger” a altas horas de la noche y la amenazara con acusarla con su papá. Ante la amenaza, la hija se puso en extremo nerviosa, lo que llamó la atención de su madre quien la cuestionó al respecto, lo que llevó a que le contara la violencia que había vivido a manos de Job.

En su caso se presentaron cuatro peritajes como evidencias: un peritaje psicológico, uno en Trabajo Social, uno victimológico y uno médico-ginecológico. El peritaje psicológico confirmó que se hallaron “rasgos y afectaciones concordantes con una víctima de violencia sexual”. En el segundo se lee que se encontraron acciones sociales alteradas, es decir, una falta de estabilidad en los roles sociales dentro de la familia, lo que suele ser común en niños y niñas que crecen con padres y/o madres que les violentan. El peritaje victimológico

⁴⁵ Esto quedó constatado en la investigación que se realizó para dictar sentencia, sin embargo a la fecha en que yo lo entrevisté, Lot lo niega.

menciona que se considera que hay “alta probabilidad de haber sido víctima de la violencia sexual”, mientras que el médico-ginecológico reporta que hubo “desfloración no reciente”, es decir, que hay rastros físicos de que probablemente haya habido penetración con una antigüedad mayor a 15 días, lo cual concordaría con lo que se lee en la denuncia.

En el siguiente familiograma, se encuentra representada la familia de Job y la relación de abuso con su hija mayor. De la limitada información que tenemos ¿qué podría explicar la dinámica de abuso de Job hacia su hija mayor?

Mientras Lot fue acusado por 3 de sus 4 hijas, Job fue acusado por 1 de 3. Aún con la diferencia numérica, ambos comparten una misma pauta: hay hijas que son convertidas en víctimas y otras que no.

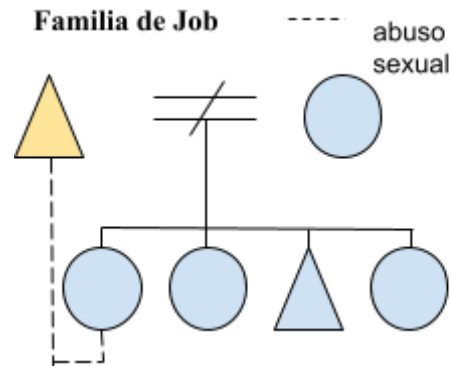
¿Qué hay detrás de esto? Como veíamos

previamente, hay tres elementos que podemos observar en cada tipo de violación: la intención de reafirmar o reestablecer un orden de dominación y, por lo tanto, legitimar la masculinidad del perpetrador; el uso de una jerarquía preexistente que posibilita la violación y, por último, la expresividad multireferencial, es decir, el que la violación comunique un mensaje no solo a la víctima, sino a otros, especialmente a los otros hombres.

¿Qué orden se fracturó a los ojos de Job, que debía ser restablecido?, ¿qué jerarquía existe que posibilitó las violaciones?, ¿qué mensaje se buscaba emitir y hacia quién o quiénes?

Como se mencionó en capítulos anteriores, Job migró a los Estados Unidos y vivió allá por muchos años. Fue allá donde conoció a la que sería su primera esposa. Para él, esa época de su vida es un pasado idílico: tenía un trabajo que le dejaba buen dinero, podía darse gustos y dárselos a su familia y todo “estaba mejor”. Durante sus años allí, nació su primera hija (quien lo denunció), hubo algunas complicaciones en su nacimiento que llevaron a que tanto ella, como su madre, permanecieran hospitalizadas.

Job me contaba acerca de esta época de su vida con una mezcla entre orgullo y molestia. Orgullo de todo lo que hizo por su esposa e hija, por ejemplo, ir a verlas a los hospitales (porque estaban en dos hospitales diferentes), de los cuidados que proveyó y, a la vez, molestia por las mismas razones y porque, incluso con esto —como él lo dice— “la que me



denunció, fue a la que más batallé". Se hizo evidente que, a sus ojos, existe una deuda por todo lo que él hizo, la cual tendría que ser pagada.

Como veíamos en capítulos previos, Job se quedó solo en EUA después de que su esposa decidiera regresar a México, por estar "*viéndoselas duras*". Eventualmente sus familiares convencieron a Job de que él también se regresara porque su esposa estaba mal de salud y las niñas "*no le hacían caso*". A la fecha, Job se siente engañado por esta situación, pues sostiene que él la vio "muy normal", por lo que cree que lo manipularon para que se regresara, razón por la que sigue molesto y se siente traicionado.

A esto se añade que, al regresar, debido a que sus hijas habían crecido sin verlo, no le mostraron la obediencia que él esperaba, situación que aumentó cuando su esposa y él se divorciaron. Todo esto contribuyó a que Job sintiera que se le había despojado del control que debería tener sobre su familia. Es lógico que lo resintiera más con aquellas personas que —en su opinión— más le debían obediencia y quienes menos se la estaban dando: su esposa, la culpable de que se hubiera regresado y su hija mayor, por quien hizo tantas cosas y que ahora no lo obedecía, ni consideraba.

Como vimos en el capítulo anterior, Job identifica la obediencia como el criterio sobre el que se establece la relación de parentesco, razón por la que ante los problemas con sus hijas mayores le dijo a su exesposa que se las "diera", que ella se quedara con dos y que le diera dos a él (las grandes). Ante la negativa, le dijo "*si algo les llega a pasar, es bajo tu responsabilidad, porque si tú no me las das, son tuyas*", es decir, no tener control absoluto sobre ellas (es decir, que la madre se las diera) equivaldría a que él ya no tuviera responsabilidad hacia ellas, por no estar recibiendo su parte de la ecuación.

Cabe destacar que, de los tres episodios de violencia sexual denunciados, dos se sitúan previo al divorcio, mientras el tercero es posterior a él. Esto es un factor importante para analizar en los casos de denuncias de violencia sexual ejercida por un padre pues, debido a la idea de la familia como hacienda los problemas al interior de la pareja (que pueden llevar a que la vida sexual marital sea inexistente) pueden ser usados como "justificación" o "detonante" para el abuso, usando a la hija como reemplazo de la madre.

Respondiendo a las tres preguntas que planteé previamente: ¿Qué orden se fracturó a los ojos de Job, que debía ser restablecido?, ¿qué jerarquía existe que posibilitó las violaciones?, ¿qué mensaje se buscaba emitir y hacia quién o quiénes?

El orden que se fracturó fue el orden jerárquico dentro del hogar, donde se reproduce la dominación masculina y en el que Job debería ostentar la posición de autoridad irrestricta. El hecho de que “lo engañaran” para regresarse, el haber perdido el estilo de vida que llevaba en EUA, lo “poco valorado” que ha sido su esfuerzo como padre y esposo y la “desobediencia” de sus hijas hacia él, han abonado a que él sienta que dicho orden se rompió. Esto está vinculado a la jerarquía existente que posibilita y/o facilita a las violaciones. Dicha jerarquía es sobre la que se sostiene el orden mencionado previamente y que establece que Job, en tanto padre y esposo, debe ser quien ostente el poder dentro de la familia, siendo quien ejerce el poder sobre las vidas de las otras/os.

En cuanto a la tercera pregunta, el mensaje enviado es el de la dominación, a pesar de la resistencia, el cual no sólo es recibido por la víctima directa, sino por la madre de la misma, funcionando también como un castigo hacia ella.

- **Hemán**

Hemán fue acusado por su segunda hija (la mayor de las hijas mujeres) de haberla violado en varias ocasiones desde que tenía 11 años y hasta unos días antes de haber presentado la denuncia, la cual fue presentada cuando tenía 14.

La madre se enteró de la situación después de que una amiga viera llorando a su hija y, al preguntarle qué tenía, ella le respondiera que lloraba porque “*el papá la había llevado al internet a ver páginas pornográficas y a tocarla*”.

Después de eso, la amiga la convenció de decirle a alguien de la escuela, por lo que decidieron ir con el director. Al contárselo, él les comentó que no podía hacer nada, entonces optaron por contarle a la madre de la amiga, quien decidió contarle ese mismo día a la madre de la víctima.

Lo que la madre de la amiga le contó es que se había enterado de que la niña “*sufría maltrato por parte de su padre*”. La primera reacción de la madre fue, según se lee en su testimonio, una mezcla entre molestia y escepticismo pues consideró que dicha acusación era imposible debido a que Hemán “*nunca les pegaba ni a sus hijas, ni a su hijo*”.

A pesar de esta duda inicial, le pidió a su hija que le contara qué estaba pasando. Fue así que esta le comentó qué tipo de “*maltrato*” estaba sufriendo, el cual no sólo había consistido en la exposición a la pornografía, sino también había incluido violación.

En el testimonio, la niña comenta que todo comenzó una vez en la que iba sola en el auto con Hemán, quien la iba a llevar a comprar zapatos nuevos. En el auto, él la abrazó y comenzó a tocarle los senos. Ante sus intentos de quitarse, él le dijo que no se preocupara, que *“era normal que los papás tocaran a sus hijas”*.

Después de este episodio, narra dos episodios más en los cuales fue sometida a cópula vaginal, ambas en el hogar. La madre solía salir a vender gelatinas los fines de semana en las mañanas y se llevaba a su hijo mayor y a su hija menor con ella, sin embargo, a la segunda hija no se la llevaba debido a que Hemán le solicitaba que la dejara en la casa, argumentando que la necesitaba para que hiciera el quehacer.

Las violaciones que describe en su declaración sucedieron en este tipo de situaciones, en las que se quedaba en la casa sola con su padre, mientras su mamá, hermana y hermano salían a vender. Otra característica compartida por los dos episodios narrados en su declaración es el hecho de que Hemán eyaculó en su estómago.

En la última de estas ocasiones, él se encontraba viendo pornografía en la sala y la llamó para que la viera con él. Después le pidió que se desnudara, a lo que ella se negó, a lo que le respondió *“quítate la ropa, hija de tu pinche madre”*⁴⁶. Después de esto la llevó al cuarto, donde la violó vaginalmente. Después de esto le dijo *“límpiate y vuélvete a vestir”*. Finalmente le dijo que se apurara con el quehacer y salió de la casa. En la siguiente violación descrita en la sentencia, la situación siguió el mismo orden.

Las violaciones iban acompañadas de amenazas también. Por ejemplo, le decía que no le dijera nada a su mamá pues no iba a creerle, también declaró que le decía *“que no le debo decir nada a nadie de lo que me hace porque si abro la boca lo van a meter a la cárcel, pero cuando salga de ahí me va a matar”*.

Algo similar le repitió en ocasiones posteriores, lo que —dice en su testimonio— generó mucho miedo en ella. La madre menciona en su testimonio que algo que le había empezado a llamar la atención era que su esposo había comenzado a ofender frecuentemente a su hija, cosa que —dice— no solía hacer con anterioridad.

⁴⁶ Este tipo de ofensas estaban presentes cada que ella se negaba a obedecer y se resistía a la violación.

Hubo además de los episodios narrados ya, un último intento de violación frustrado, el cual se narra en la declaración ampliada de la víctima y de su madre. La madre cuenta que días después de la última violación, Hemán quiso llevarse a su hija con el pretexto de ir a hacer un pago, a lo que la madre se negó y le dijo que mejor fueran todos⁴⁷. Él aceptó y fueron todos al pueblo donde supuestamente iban a hacer el pago y posteriormente lo perdieron de vista, por lo que después de buscarlo, decidieron volver a casa sin él.

En la noche, cuando todos estaban dormidos —dice la hija en el testimonio— llegó, la destapó y le dijo que se vistiera y saliera porque iban a hacer “*lo mismo*”. Fue entonces que la niña se vistió y salió corriendo hacia casa de una tía que vivía a poco menos de media hora de distancia. Llegando ahí le contó a su prima y a su tía por qué había ido a esa hora y la tía la convenció de ir a ampliar la declaración.

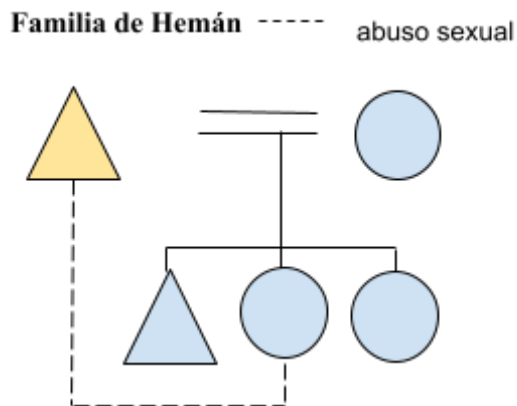
En el expediente podemos encontrar que se presentaron cuatro pruebas periciales como evidencia: un peritaje médico-ginecológico, un peritaje químico, un peritaje psicológico y uno en Trabajo Social. El primero describe al himen de la víctima como “distensible”, es decir, que puede permitir la penetración sin desgarrarse y, por lo tanto, sin sangrar. Como se verá en el siguiente capítulo, el hecho de que su hija nunca haya mencionado haber tenido sangrado durante las violaciones, es usado como argumento por Hemán para poner en duda la veracidad de las declaraciones. Sin embargo, como lo indica el peritaje, es posible que haya habido penetración sin presentar sangrado, por lo que la ausencia de sangrado no es una prueba que pueda negar ni la “virginidad” de la víctima, ni la posibilidad de la violación. En el peritaje químico no se encontró presencia seminal, lo que puede explicarse por la distancia entre la última violación y el momento de la denuncia (y de la realización del peritaje). El peritaje psicológico reportó “afectación psicológica”, por lo que se emitió la recomendación de “tratamiento psicológico urgente”. Por último, el peritaje en Trabajo Social identificó una “incongruencia en el desempeño del rol paterno”, es decir, que la niña no tenía una concepción clara del papel de su padre dentro de su grupo familiar, al ser figura de autoridad, cuidador y, al mismo tiempo, agresor. Esto coincide también con el otro hallazgo de este

⁴⁷ En este punto, su hija ya le había contado lo que estaba pasando y ya habían presentado la denuncia, aunque no se había dado la aprehensión. Después de este evento, se presentaron madre, hija y una prima a ampliar la declaración.

peritaje, que fue que el rol social de la víctima era “débil y sumiso”, lo que la colocaba en una situación de vulnerabilidad concordante con lo denunciado.

En el siguiente familiograma podemos ver representada la estructura de la familia de Hemán, así como la dinámica de abuso con su segunda hija.

Como hemos podido ver en los casos anteriores, la violación no es un ejercicio de poder arbitrario, es decir, un hombre que ha violado no necesariamente va a violar a cualquier mujer o niña con la que interactúe⁴⁸. Esto queda claramente ilustrado en los tres casos que hemos visto hasta ahora donde hay hijas victimizadas e hijas que no lo fueron. Es importante



entender qué es lo que ha permitido que esto suceda, para entender la función que cumple la violación para quien la está cometiendo. Es así que entender la dinámica familiar se vuelve indispensable en los casos donde la violación tuvo lugar dentro del grupo familiar.

En el caso de Hemán, todos los datos obtenidos tanto en las entrevistas con él, como a través de

otras fuentes nos dejan ver que a sus ojos, él se encontraba atrapado en una relación con una mujer que lo “violentaba” y lo tenía “amarrado” con “brujería”⁴⁹. Lo que esto significa (sea cierto o no) es que Hemán no se sentía “en control”, lo cual es una exigencia de la masculinidad en lo que respecta a las relaciones, o si no se corre el riesgo de ser considerado un “mandilón” o lo que es lo mismo: un hombre sometido a la voluntad de una mujer.

Aunado a esto, otra situación que ponía en duda la posición jerárquica de Hemán dentro de su familia era la duda sobre la fidelidad de su esposa, las cuales suelen crear dudas en torno a la paternidad.

La paternidad, en los testimonios de Hemán, aparece como la razón por la cual aguantaba todo en su relación, incluidos los “rechazos” de su esposa, quien en realidad nunca quiso tener hijos. Siendo que el primer embarazo fue difícil y le trajo problemas de salud, con el

⁴⁸ Esto, como se verá en el capítulo posterior, resulta una de las piedras angulares de la defensa de los HSV, quienes buscan presentar sus interacciones “normales” con otras mujeres y niñas como pruebas (oficiales y extraoficiales) de su inocencia. Esto responde a uno de los mitos más fuertes que existen en torno a la violación y, sobre todo, en torno a los violadores, a quienes suele pensárseles como seres con una libido incontrolable que se desborda ciega e incontrolablemente en la violación. Como hemos visto, la realidad es otra.

⁴⁹ Tal como pudimos leer en los testimonios citados en el Capítulo 2.

segundo embarazo ella sintió y expresó mucho enojo, el cual siguió —según me contaba Hemán— incluso cuando la bebé ya había nacido. Ante el enojo de su esposa y su “ingratitude” hacia él (por no agradecerle los cuidados que tuvo hacia ella, los cuales él considera como algo extraordinario), terminó abandonando a su familia. Esto significa que fue con el nacimiento de la segunda hija (la que lo denunció) donde Hemán alcanzó su punto de quiebre al no estar recibiendo el reconocimiento, los servicios y la obediencia asociadas a su posición de padre y, sobre todo, de esposo.

Hubo entonces 2 personas que, a ojos de Hemán, fueron clave en la ruptura del control sobre su familia: su esposa y su hija mayor, lo que puede explicar por qué fue sobre ellas sobre quienes recayó la violencia como un castigo por la ruptura del orden, con lo que se busca, de alguna forma, restaurar el orden jerárquico, demostrándose a sí mismo, que aún se tiene la capacidad de erigirse como la figura de autoridad, receptora de obediencia y servicios irrestrictos.

Durante sus entrevistas conmigo, Hemán hizo un amplio despliegue de lo que González-López (2019) definió como “patriarcados performativos y ocultos” o lo que Hemán de forma más coloquial definió como “*candil de la calle, oscuridad de mi casa*”, es decir, el tener (y apelar a) una imagen pública basada en el carisma y/o el estatus social, mientras con las víctimas se presenta una faceta distinta, la del abuso.

En el caso de Hemán, vale la pena recordar que durante la época en que —según los testimonios— sucedió el abuso, él se desempeñaba como pastor de una congregación cristiana. Es así que dicha imagen pública funge como escudo, no sólo protegiendo al portador al convencer a la víctima de que nadie le va a creer dado que su abusador es querido y respetado en su comunidad, sino convenciendo a la opinión pública de que el abuso denunciado no es algo que un personaje como él podría cometer.

4.2.2 Violación incestuosa: Primas y Sobrinas

La vulnerabilidad que se construye alrededor de las niñas y mujeres dentro de los entornos familiares no sólo puede derivar en situaciones de violencia sexual parental, sino que puede materializarse también en las interacciones con otros hombres dentro de la familia.

En la ENDIREH del 2021 citada al principio de este capítulo, los parentescos más citados como autores de la violencia sexual vivida por las mujeres encuestadas fueron tíos (24.8%)

y primos (25.3%). Esta tendencia no se replica en mi investigación, sin embargo, es una muestra minúscula, por lo que no es suficiente para contradecir a los datos del INEGI. Además, es importante recalcar que el número de denuncias penales realizadas no necesariamente representan la magnitud ni la configuración del fenómeno. La denuncia y la violación, aunque unidos, son fenómenos distintos, por lo que considero que las diferencias en los datos no son una contradicción.

Pero volvamos al tema ¿qué similitudes y qué diferencias existen entre la violación cometida por padres y aquellas cometidas por otros miembros de la familia, por ejemplo, primos y tíos? ¿responden a las mismas fuerzas sociales o se apoyan en otras más?

Empecemos diciendo que existe una gran similitud y es que todas las violaciones ocurridas dentro de los grupos familiares encuentran su justificación en la *servitud de género* que resulta de educar/adocinar a las niñas en la obediencia y el servicio sin restricciones a sus parientes varones y que genera en ellas una marcada vulnerabilidad ante estos y otros varones que pueden aprovecharse de dicha práctica.

- **Benjamín**

Benjamín fue acusado por una de sus primas paralelas (hija de su tío paterno) de haberla obligado, en repetidas ocasiones, a realizarle sexo oral. Esta situación duró alrededor de 5 años siendo ella una niña y Benjamín un adolescente.

La denuncia se dio 3 años después del último evento. Según declara, todo empezó cuando ella tenía 8 años y continuó hasta los 12 años. Benjamín era alrededor de 5 años mayor que ella, por lo que tendría aproximadamente 13 años cuando comenzó y alrededor de 18 la última vez que ocurrió.

Lo que detonó que se presentara la denuncia fue que otra prima de Benjamín (hermana menor de la denunciante) sufrió tocamientos por parte de un compañero de escuela, por lo que su padre y madre decidieron hablar con ambas hijas acerca de la importancia de que ese tipo de cosas las compartieran siempre con ellos, para poderlas ayudar. Fue entonces, se lee en el testimonio de la madre, que la hija mayor comenzó a llorar y al preguntarle qué le pasaba, les platicó que su primo había abusado de ella años atrás. Después de esto, su padre la acompañó a presentar la denuncia.

Lo que narra en la declaración es que su primo en varias ocasiones la obligó a hacerle sexo oral, aprovechando cuando ella iba a visitar a la hermana de Benjamín. En la sentencia, sin embargo, sólo narra dos ocasiones a detalle: la primera y la última.

A pesar de la distancia en años entre ambos eventos, podemos identificar una dinámica similar, aunque no exactamente igual. En ambos casos ella acudió de visita a la casa de Benjamín y su familia para jugar con su prima.

En la primera de estas ocasiones Benjamín estaba jugando con ellas, cuando su mamá llamó a su hermana, por lo que Benjamín se quedó solo con su prima. Fue en ese momento que le pidió que lo acompañara a su cuarto, a lo que ella accedió. Estando en el cuarto le dijo que hiciera exactamente lo que él le dijera, la colocó en cuatro sobre la cama y se colocó frente a ella, después introdujo el pene en su boca. Minutos después la mamá de Benjamín los comenzó a buscar, por lo que él se subió los pantalones y le dijo que hiciera como que le estaba ayudando a buscar algo, para no levantar sospechas.

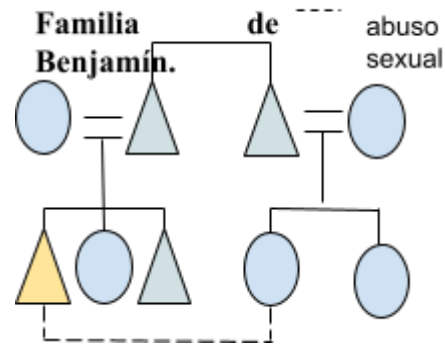
La última vez que sucedió, la situación fue más o menos similar, con la diferencia de que ahora —dice la declaración— Benjamín la arrojó a la cama boca abajo, le bajó el pantalón y le estuvo tocando los glúteos antes de voltearla y colocarla en la misma posición que en la primera ocasión.

Ella narra que a ella le daba miedo resistirse o decir algo pues él solía usar violencia física (jalones, apretones), además de amenazarla con una navaja, diciendo que la iba a matar en caso de decir algo. Además cuenta en su testimonio que ella había visto cómo él mató a un animal doméstico frente a ella, lo que la hacía temer sus amenazas aún más.

En este caso, se presentaron como evidencia dos pruebas periciales: una en victimología y otra en criminología. En el expediente no se encuentra un reporte detallado de los resultados, sin embargo en ambos se concluye que hay concordancia entre lo observado por ambas peritas en las entrevistas con la víctima y las secuelas posibles derivadas de haber sido víctima de violencia sexual. Cabe destacar que en la defensa de su peritaje, a la perita en victimología se le cuestionó cómo sería posible que la víctima hubiera olvidado detalles acerca de los hechos denunciados, ante lo que ella explicó la influencia del trauma en los procesos cognitivos de la víctima, especialmente habiendo sido una niña, y como esto puede resultar en la pérdida de información, lo que no debe ser interpretado como una evidencia de la denunciante esté mintiendo.

En el siguiente familiograma podemos ver representada la estructura de la familia de Benjamín, la de su prima y la dinámica de abuso.

Si bien, como hemos establecido, las violaciones son usadas como un dispositivo para restaurar/instaurar un orden, aquello que detona su ‘necesidad’ (es decir, la ruptura del orden o la ausencia de este), varía de un caso a otro. Esto significa que en cada violación los detonantes pueden ser distintos, aun cuando todos estén enmarcados en la lógica del sistema de dominación masculina.



En el caso de las violaciones cometidas por padres hacia sus hijas, lo que pudimos observar fue que la ruptura se daba cuando había conductas de resistencia a las violencias cometidas por ellos o cuando no recibían los servicios que les “correspondían” en tanto *padres de familia*: obediencia, atenciones y gratitud.

En el caso de Benjamín, la dinámica jerárquica aunque también existe, es diferente. Sin embargo, igual que con las violaciones cometidas por padres, el rol que juega la familia en tanto *espacio generizado* no puede ser ignorado.

Existe al interior de las familias una jerarquía aparentemente por edad, aunque sobre todo por género, razón por la que a las niñas se les educa en la obediencia a los varones (sobre todo si son mayores que ellas) y en la sumisión a ellos. Esto las coloca en una situación de vulnerabilidad no sólo porque se les exige obedecer a los hombres, sino porque dicha jerarquía las lleva a pensar (en muchos casos correctamente) que, dado que sus victimarios ocupan una posición más alta en la jerarquía familiar, nadie les creerá a ellas.

Es así como a pesar de existir una relación de parentesco en apariencia horizontal (en tanto primo y prima pertenecen a la misma generación, como se observa en el familiograma), existe una jerarquía de género que da pie a la sumisión, la cual es el trasfondo de la violencia sexual. En el caso de Benjamín, sabemos por los testimonios compartidos en sus entrevistas que en su familia paterna la jerarquía por género era un pilar fuerte que ha sido internalizado por él, llevándolo a asumir que se encuentra en una posición superior a su hermana y sus primas por el hecho de ser varón. Esta idea ha sido reforzada por miembros clave de su familia, por ejemplo, su abuelo y abuela quienes, según me platicó en las entrevistas, lo favorecían a él y

a su hermano por ser varones, hijos de un hijo varón, lo que garantizaba la transmisión de “*la sangre*”, es decir, garantizaba la continuación del nombre familiar, razón de orgullo.

Esta es una situación común en la sociedad mexicana donde a pesar de que se reconoce el parentesco tanto por línea paterna, como por línea materna (es decir, consideramos familia tanto a la familia de nuestra madre, como a la de nuestro padre), sí existe una distinción entre los hijos de los hijos (que ostentan el apellido de la familia y pueden heredarlo a su descendencia), las hijas de los hijos (quienes aunque tienen el apellido y pueden heredarlo, lo harán en tanto “apellido materno” y las hijas e hijos de las hijas (quienes llevan el apellido de las familias de sus respectivos padres).

Si bien esta configuración posibilita los ejercicios de violencia masculina dentro de la familia, incluida la sexual, por sí sola no los explica. Así como en los casos de violación paterna notamos que el detonante era la percepción de una pérdida de control y dominio sobre la familia, en los casos donde la violación es cometida por otro familiar, el detonante debe ser identificado y se encuentra también en las lógicas del sistema de dominación masculina y el mandato de masculinidad.

Para Benjamín, demostrar su hombría se volvió una necesidad desde muy joven pues era presionado por su padre y sus abuelos tanto de forma directa, como a través de las expectativas colocadas en él al ser el mayor de los únicos dos nietos varones con el apellido familiar.

Observando a su padre Benjamín aprendió que una forma de demostrar la hombría era a través de la violencia y la capacidad de imponerse y controlar a quienes están en posiciones inferiores en la jerarquía familiar generizada. Su padre lo hacía con su esposa, hijos e hijas y Benjamín aprendió a hacerlo con su hermana, sobre todo, aunque también con su hermano, a quienes regañaba y, en el caso de su hermana, a golpear por no obedecerlo.

Otra de las formas en las que Benjamín aprendió acerca de masculinidad y de la posición de los hombres en el entramado de las relaciones humanas, fue con la pornografía, la cual comenzó a consumir más o menos en la misma época en la que la denunciante coloca al primer abuso.

Como vimos en el capítulo 2, el consumo de pornografía no conlleva necesariamente la comisión de la violación, sin embargo, sí contribuye a la configuración de lo que he llamado *sexualidad masculina voraz* al erotizar el poder, el control y la violencia, a través de la

erotización de la capacidad del hombre de imponerse a la voluntad femenina o de modificarla, rasgo prominente en la producción pornográfica hegemónica.

Desde muy joven, Benjamín aprendió a través de la pornografía que su deseo sexual no requiere del deseo de alguien más para ser satisfecho, no solamente a través de la imposición, sino también porque el deseo femenino se encuentra siempre implícito. Esto puede contribuir a que el rasgo determinante que debería servir para diferenciar una violación de un encuentro sexual deseado se desdibuje, asumiendo que todo encuentro es deseado, incluso cuando no haya ninguna indicación de la presencia de deseo.

La presión ejercida sobre los jóvenes como Benjamín por probar su *hombría*, la relación construida entre el ejercicio de la sexualidad y la masculinidad y la *pornograficación* del deseo (que pone en el centro el deseo masculino, minimizando o ignorando la importancia del deseo femenino), aunado a la jerarquía de género de las familias son una fórmula que deriva en lo que López-González llama la “*subrogación sexual familiar*”, es decir, el ‘uso’ de las niñas de la familia (hermanas o primas) casi como una muñeca sexual, como un entrenamiento patriarcal, una iniciación en la heterosexualidad, probándose hombre (López-González, 2019: 140).

Son entonces las niñas pertenecientes a las misma generación quienes son convertidas en práctica para estos jóvenes para aprender a ser hombre, a ejercer la sexualidad patriarcal y a imponer su voluntad.

La autora identifica dicho fenómeno en los casos de violaciones cometidas por hermanos, sin embargo, considero que puede extenderse a aquellas ocurridas dentro de la misma generación. Benjamín usó a su hermana para aprender cómo ser un padre de familia, cómo mandar, educar y castigar, mientras que a través de la violación aprendería acerca del uso de la sexualidad para probar ser hombre.

- **Abraham**

Abraham fue denunciado por una de sus sobrinas (hija de la hermana de su esposa), quien al momento de la denuncia tenía 10 años.

La denuncia se dio después de que la cuñada de Abraham lo viera abrazando a su hija y “*acariciando sus senos lujuriosamente por debajo de su blusa*”. La madre la regañó, pues ya

había notado con anterioridad algunas actitudes de Abraham hacia su hija y hacia las otras sobrinas que no le gustaban, por lo que le había prohibido a su hija acercarse a él.

Después de regañarla y de que el papá también hablara con ella, la niña les confesó que se quería matar debido a que su tío la había violado. Por el testimonio de la niña, se puede inferir que el abuso no sólo había sido hacia ella, sino hacia las demás primas, sin embargo nadie más presentó denuncia.

Las violaciones mencionadas en el testimonio ocurrieron en el hogar de Abraham, al que su sobrina acudía de vez en cuando⁵⁰ con sus otras primas para jugar con su primo, el hijo de Abraham. En esas visitas, comenta, Abraham solía abrazarlas y acariciarlas en piernas y pecho, diciéndoles que eran sus “*sobrinas favoritas*” y les compraba dulces y las “*consentía*”.

Comentó que un día, cuando tenía 8 años, se le antojó una fruta por lo que fue a la casa de su tía (la esposa de Abraham), pensando que no había nadie. No obstante, Abraham se encontraba ahí y le preguntó “*¿qué quieres nena?*”. Después de que ella respondió que había ido para ver si tenían fruta, él la tomó del brazo, la llevó a la sala, la sentó y le dijo “*yo te quiero mucho, pero yo te quiero más que a todos los niños. Te voy a hacer algo*”. Fue entonces que Abraham la volteó, le bajó el pantalón, haciendo después lo mismo, la inclinó sobre el sillón y la violó.

Unos minutos después su abuela le gritó, por lo que se subió su calzón, su pantalón y salió corriendo. Mientras salía, escuchó a su tío decirle “*al rato vienes*”. Al llegar con su abuela, no le dijo nada. Fue al baño a limpiarse y notó que había sangre. Tampoco le dijo nada a su mamá cuando llegó.

Después de esta primera ocasión hubo otras más. Ocasiones en las que Abraham mandaba a su hijo a buscar a su prima y, una vez que la convencía para ir a su casa, Abraham lo mandaba a la tienda o a hacer algún mandado para quedarse solo con ella y violarla. Él solía decirle que no dijera nada porque él era el tío favorito y los demás primos la iban a odiar.

En su caso, se presentaron 3 pruebas periciales como pruebas. Una gineco-proctológica, una psicológica y una en Trabajo Social. La primera no mostró rasgos de cópula reciente, lo que coincide con la declaración de la víctima. Otro hallazgo fue que el diámetro del himen no

⁵⁰ La familia nuclear de ella, la de Abraham y unas cuantas más vivían en un mismo callejón, que era un predio familiar.

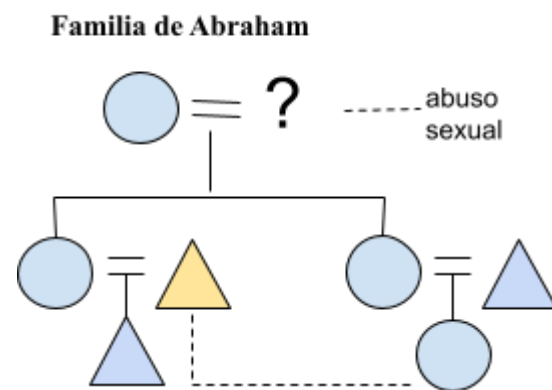
correspondía a la edad de la víctima. De igual forma, se encontraron cicatrices anales, lo que coincide con la narración de los hechos. En el caso del peritaje en Psicología, se encontraron afectaciones emocionales, por lo que se recomendó psicoterapia. En la prueba de Trabajo Social se identificó a la menor como socialmente vulnerable, lo que la vuelve vulnerable a cualquier conducta que pusiera en riesgo su integridad personal, a la vez que se encontró que su esfera social estaba alterada, consecuencia del abuso. En el siguiente familiograma podemos ver representada la estructura de la familia de Abraham, la de su sobrina y la dinámica de abuso.

En el siguiente familiograma podemos ver representada la estructura de la familia de Abraham, la de su sobrina y la dinámica de abuso.

Igual que lo que sucede con Benjamín, podemos ver cómo la organización jerárquica de las familias coloca a las niñas en una situación de vulnerabilidad que puede convertirse en una situación de victimización con relativa facilidad. A pesar del hecho de que Abraham no tiene

relación de consanguinidad con su sobrina, su parentesco por afinidad lo volvió parte del grupo familiar de su esposa y de sus dinámicas, incluida la posición jerárquica de Abraham frente a sus sobrinas.

Como se decía al inicio de este apartado, este tipo de violación dentro de las familias es el que mayor representación tiene en la literatura. Aun cuando en mi muestra no se reflejó dicha tendencia, sí pude observar algo que González-López (2019) nombra como la “feminización del incesto”, lo que se refiere a la tendencia de que el incesto sea cometido dentro del lado materno de la familia (ya sea consanguínea o política). La autora explica que esto pone en manifiesto cómo niños y jóvenes aprenden en sus familias que se encuentran en una jerarquía mayor a lo femenino, lo que se replicará cuando ellos formen una familia, quedando por encima de sus esposas o parejas. Es así que dicha dinámica jerárquica se puede extender a todas las niñas y mujeres de la familia, ya no sólo de la de origen, sino también de la familia por lo que se extiende a la familia por afinidad, es decir, la familia política.



En este punto es importante recalcar que la jerarquía de la dominación masculina no sólo logra sostenerse a través del despliegue de la violencia, es decir, la sumisión de niñas y mujeres no se sostiene exclusivamente a través del miedo sino que, tal como Lagarde (1999) lo ha explicado, los cautiverios de las mujeres se sostienen también en la felicidad y el cariño. En el caso de Abraham, gran parte de la vulnerabilidad de la denunciante y el resto de las niñas de la familia se sustenta en las atenciones que él tenía con ellas. De esta forma, los tocamientos descritos por la denunciante pudieron fácilmente ser interpretados por las niñas como cariño.

Aunado a esto, es fundamental identificar el rol que tiene la falta de educación sexual en la vulnerabilidad de las menores de edad, quienes en muchas ocasiones carecen del vocabulario no sólo para expresar, sino para entender la violencia y abusos a la que pueden haber sido sujetas.

En el testimonio de la madre de la denunciante podemos leer que ella ya había notado algunas situaciones entre Abraham y sus sobrinas que no le gustaban, como miradas y caricias (estas últimas son mencionadas también por la niña en su testimonio) Lo que la madre hizo fue prohibirle a su hija acercarse a Abraham. Debido a que la niña volvió a ir a casa de su tía (la esposa de Abraham), en una ocasión vio que él la estaba abrazando y tocando por debajo de la blusa, por lo que la regañó y le reclamó por haber dejado que su tío la agarrara así. Vale la pena recordar que tenía 10 años en ese momento.

El estigma que rodea a la sexualidad y que la caracteriza como algo “sucio” y “peligroso” de lo que las mujeres (incluidas las niñas) debemos de cuidarnos y cuya gestión recaerá plenamente en nuestras manos, impide que se genere un entendimiento pleno de la sexualidad y una autonomía sobre ella. También, evita que se construyan canales de diálogo y confianza que permitirían a las niñas contar lo que están viviendo, evitando que el abuso avance más. Estas posibilidades las vimos en el caso de las hijas de Lot y la de Hemán, así como de la prima de Benjamín, quienes al tener la posibilidad de compartir lo que habían vivido, lo hicieron, poniendo un alto al abuso y facilitando las denuncias.

Además, las propias experiencias de abuso que las mujeres adultas pudieron haber experimentado en sus vidas generan un estado de resignación y de indefensión aprendida⁵¹.

⁵¹ Término acuñado por el psicólogo Martin Seligman con el cual describe el fenómeno en el que una persona aprende a comportarse de forma pasiva ante situaciones aversivas, al sentir que no tiene capacidad ni posibilidad

Esta puede ser la razón por la que la cuñada de Abraham al ver los tocamientos hacia su hija decidió dirigir su enojo (probablemente motivado por el miedo) hacia su hija y no hacia Abraham, casi como si lo evitable en la situación fuera que su hija se acercara a él y no que él decidiera tocarla y, posteriormente, abusar de ella.

4.2.3 Violaciones extrafamiliares

Como se ha podido ver en diversas partes de esta investigación, una de mis finalidades ha sido explorar tanto lo general como lo particular en el fenómeno de la violación. Identificar cuáles son los *invariantes* que perviven en cualquiera de sus formas, pero al mismo tiempo describir las particularidades.

Lo que hemos visto hasta este punto en este capítulo ha sido una categoría con dos subdivisiones: la violación incestuosa, dividida en aquella cometida contra hijas y aquella cometida contra familiares que no son hijas.

En esta siguiente parte, abordo una categoría más: la violación fuera de la familia. En ella he buscado identificar tanto lo general, como lo particular.

En esta categoría se encuentran solamente 2 de mis interlocutores, quienes también son los únicos sentenciados por violaciones a mujeres adultas: Judas y Caín. Debido a que el caso de Caín lo analicé individualmente, aquí solo abordaré el caso de Judas.

- **Judas**

Judas fue acusado por Mara. Igual que con los otros casos, hay dos versiones contrastantes. Mientras Judas sostiene hasta la fecha que Mara es una mujer con la que él sostuvo una serie intermitente de encuentros sexuales durante los dos años previos a su detención y quien lo denunció como venganza por no querer dejar por ella a la madre de su hijo y a su hijo. Reconoce que hubo un último encuentro sexual días antes de su detención, pero sostiene que no fue una violación y que no sucedió donde ella indicó. De acuerdo con lo que él indica, fue en esa ocasión cuando ella le pidió que dejara a su esposa, a lo que él se negó, provocando su enojo.

de defenderse. Esto es algo que suele verse en situaciones de violencia de ascendentes (padres/madres) a descendientes (hijos/hijas), incluidas las situaciones de incesto.

Por su parte, Mara declaró que, aunque conocía a Judas sólo era de vista, pues eran vecinos y de vez en cuando coincidían en el transporte público cuando en las mañanas camino a su trabajo. Antes de tomar la ruta donde de vez en cuando coincidía con él, debía cruzar una barranca a pie. En su declaración se lee que una mañana, cruzando dicha barranca la interceptó un hombre con la cara cubierta y al estar cerca de ella, le pidió la hora. Cuando ella se volteó para dársela él la jaló y amenazó con una navaja, diciéndole que le diera lo que traía, a lo que ella accedió sin que él la soltara, la siguió jalando hasta quedar detrás de un arbusto donde le dijo “*estate quieta porque si no te vas a morir ahorita*”. Después de eso levantó la falda, hizo a un lado su ropa interior y la penetró, mientras ella intentaba apretar las piernas y moverse. Al terminar le dijo que esperara antes de irse y que no volteara, después de lo que él se fue. En esta misma declaración ella indica haberlo reconocido a pesar de tener la cara cubierta tanto por la voz, como por los ojos.

Al igual que con el resto de los casos, la investigación y los peritajes (en este caso el ginecológico y el criminológico) respaldan su versión de los hechos. En el primero hubo rastros de coito reciente, concordante con lo declarado, mientras que el criminológico se realizó una revisión del lugar donde ella señaló que se dio la violación, en el que se encontraron señas concordantes con la declaración, por ejemplo, marcas en el pasto, razón por la que Judas fue sentenciado.

¿Cuáles rasgos generales del fenómeno de violación podemos ver en este caso?

En primer lugar, encontramos la imposición de actos sexualizados que en este caso incluyeron la cópula. De igual forma, podemos ver la existencia de la violación dentro de una jerarquía preexistente, en este caso reforzada por la presencia de la navaja y por las amenazas letales, las cuales contribuyeran a que el campo de resistencia se limitara a intentar resistir la penetración apretando las piernas, en sus palabras “*estaba pasmada de miedo*”, un miedo construido socialmente dentro del sistema de dominación masculina y que se traduce en una indefensión aprendida. A pesar de que no lo podemos ver con la misma claridad, es muy posible que esta violación le sirviera a Judas para seguir afirmando que podía tener a cualquier mujer que él quisiera (aún si ella no quisiera), reafirmando así su masculinidad, siendo este también el mensaje expresado: mi deseo es el que importa, puedo hacer lo que yo quiera.

¿Qué hay de distinto entre las violaciones incestuosas y ésta? Una de las primeras y más obvias diferencias tiene que ver con el espacio donde se desarrolla. La violencia sexual incestuosa convierte a los hogares y espacios familiares en zonas de riesgo y a las niñas en las víctimas ideales por la construcción social de su vulnerabilidad, a través de los mandatos patriarcales y familiares de obediencia y servicio.

En los dos casos de HSV por violaciones no incestuosas, quienes los acusaron fueron mujeres adultas y los ataques sucedieron fuera de sus hogares. En el caso de Caín en los negocios donde ellas trabajaban y en el de Judas en el espacio público. No existía entre las víctimas y el victimario una dinámica previa de servicio-obediencia como sí existía en las violaciones incestuosas, de ahí que la fuerza física, las amenazas letales y el anonimato hayan sido las herramientas claves para lograr la violación.

4. Conclusiones

En este capítulo se han identificado los invariantes de la violación, elementos que cada "tipo" de violación comparte más allá de las diferencias existentes en los perfiles de las víctimas, la relación entre ellas y los agresores e incluso los 'modus operandi' o, mejor dicho, la configuración y ejecución de la violación.

Tenemos en esta tesis dos configuraciones distintas de violación:

1. Violaciones a mujeres adultas con quienes el victimario no tiene una relación y realizadas en el espacio público (entiéndase calle o espacios de trabajo)
2. Violaciones a niñas y adolescentes con quienes el victimario tiene una relación de parentesco y realizadas en el espacio privado (hogares)

En cuanto a las similitudes, hemos podido comprobar que en ambos casos están presentes los cuatro invariantes identificados:

- La violación es una expresión del sistema de dominación masculina
- Expresa la existencia de una jerarquía que le precede y sirve para legitimar el estatus masculino
- La violencia (ejecutada o en amenaza) puede ser una herramienta
- Es una agresión multirreferencial y expresiva.

En el caso de las violaciones a mujeres adultas fuera del espacio doméstico (Caín y Judas) la jerarquía preexistente se hace evidente en las creencias de las víctimas de estar en un estado de indefensión, que las llevó a tener un miedo inmovilizante en la mayoría de los casos. Esta actitud es común en casos de violación, al existir la creencia de que "entre menos se resistan, más rápido acabará todo". Esto refuerza la idea de que la violación es inevitable.

Caín hizo mención explícita a la conexión entre la violación y el "ego masculino". Aunque Judas no la hizo (pues no acepta la violación), al hablar de su vida sexual estableció la misma conexión entre lograr el acceso sexual a una mujer y sentirse "muy hombre".

En ambos casos se puede inferir la expresividad del acto, pues la validación de la identidad viene siempre de "los otros" y, en el caso de la masculinidad, viene de la competencia con los otros hombres, "los dueños" de aquellas mujeres a las que se agrade.

La gran diferencia entre estas violaciones y las violaciones a niñas y adolescentes con relación de parentesco dentro de los espacios domésticos radica en el tipo de violencia que se requiere para reafirmar y poner en acción la jerarquía existente, siendo en este caso la violencia física y el uso de armas la herramienta más presente. Es por esta razón por la que estas violaciones se acercan más al modelo de violación que se tiene en el imaginario social. En el caso de las violaciones a niñas y adolescentes violadas en el espacio doméstico la violencia física no es un recurso necesario, pues se cuenta con la jerarquía familiar altamente generizada que compele a las niñas a obedecer de forma irrestricta a los hombres adultos y a sentirse (saberse) sujetas a sus voluntades de forma estructural. Además, la ambivalencia emocional (querer o sentirse obligadas a querer a sus padres, tíos, primos) y a la vez ser victimizadas por ellos, las coloca en una situación de vulnerabilidad compleja.

Capítulo 5:

***“Si dicen la verdad la familia los va a abandonar, el abogado les va a pedir más dinero y el juez les va a dar más años”*: Negar la violación como necesidad y estrategia**

Desde el inicio del trabajo de campo me encontré con discursos contradictorios en torno a la culpabilidad de los HSV. Una de las primeras figuras de autoridad con quien me entrevisté me advirtió que estuviera preparada para que me mintieran. Me dijo que muchos usarían en las entrevistas *“historias mezcladas, porque si dicen la verdad la familia los va a abandonar, el abogado les va a pedir más dinero y el juez les va a dar más años”*.

A la par, hubo también quienes sostuvieron una idea opuesta, considerando que la mayoría de los HSV han sido falsamente inculcados por parejas o exparejas despechadas, ya sea porque las habían engañado, porque las querían dejar (o ya las habían dejado) o bien porque ellas habían conseguido una pareja nueva y el esposo les “estorbaba”.

Dichas opiniones no pueden (ni deben) ser explicadas solo como sesgos personales, sino como el resultado lógico del aparato ideológico de la dominación masculina que genera explicaciones basadas en los “mitos de la violación”⁵², los cuales dan cuenta de los constructos ideológicos en torno a la sexualidad, la violencia, los hombres y las mujeres (Vigarello, 1998). Dichas explicaciones no son compartidas solo por la gente “de a pie”, sino por profesionales también (Burt, 1980) y Esto último se refleja no solo en lo que se entiende por violación y por víctima, sino en la *psicologización de la violencia sexual* es decir, en un modelo estereotipado y reduccionista de la violencia sexual que lleva a la explicación de la violación al plano de los factores psicológicos individuales del agresor.

Es así que es posible que estas opiniones, como las de muchas otras personas, se hayan ido construyendo a través de la interacción entre las creencias personales y la experiencia profesional dentro del marco referencial de la dominación masculina construida como *sentido común*, lo que lleva a interpretar los fenómenos observados a través de un lente

⁵² Martha Burt (1980) cita algunos ejemplos: *“Solo las chicas malas son violadas”*, *“Cualquier mujer sana puede resistirse a una violación si así lo quiere”*, *“las mujeres lo piden [ser violadas]”*, *“las mujeres gritan ‘violación’ solo cuando han sido abandonadas o tienen algo que tapar”*, *“los violadores están desprovistos de sexo, están locos o ambos”*.

específico al haber generado un modelo ideal de violación, un modelo ideal de agresor y un modelo ideal de víctima los cuales pueden no siempre coincidir con los matices socioculturales y políticos del fenómeno.

La confianza depositada en las explicaciones psicológicas del fenómeno tiene también relación con la dinámica misma de los Centros de Reinserción, en los cuales la población de PPL es exponencialmente mayor que el número de psicólogos, trabajadores sociales o criminólogos disponibles. Esto lleva a que las pruebas psicométricas sirvan como una guía ante las dificultades de conocer a la población con tanta profundidad y tanta rapidez como sea posible.

Uno de los efectos comunes de esto es que puede que se esperen encontrar mayores “desviaciones” en las evaluaciones de los HSV que correspondan con el modelo ideal de agresor que se ha creado (un hombre asocial, privado de sexo, etcétera). Sin embargo, lo que las evaluaciones psicológicas de los HSV que entrevisté muestran son hombres *normales*, con algunos rasgos narcisistas, algunos problemas para el manejo de emociones, pero nada fuera de la *norma*. Es así que, si quienes llegamos a acceder a los expedientes hemos internalizado la idea de que las violaciones son cometidas por personas con rasgos psicopáticos marcados, podremos creer que ante la ausencia de estos rasgos, estamos viendo expedientes de hombres inocentes. Si buscamos monstruos, no es aquí donde los vamos a encontrar porque como hemos visto, la violencia masculina no es cosa de monstruos.

Quienes comparten la idea de que la mayoría de HSV han sido injustamente inculpados no niegan la existencia de hombres justamente sentenciados, pero consideran que son una minoría. Existe a su vez una creencia paradójica en que “*quienes lo han hecho, no lo dicen y quienes lo dicen, no lo han hecho*”, que sirve para ocultar al fenómeno mismo, pues aquellos como Caín que abiertamente aceptan haberlo hecho (en su caso en múltiples ocasiones) son tomados como “charlatanes” que quieren hacerse “los rudos”.

La mayoría de los hombres que formaron parte de esta investigación niegan haber cometido las violaciones por las que se les sentenció. Lo que en un principio se presentó como un obstáculo para mi investigación, se ha convertido en la ventana para poder analizar a la negación como un fenómeno en sí mismo, el cual nos permite observar el funcionamiento del sistema de dominación masculina a través de dos elementos:

- Los argumentos contruidos para respaldar la negación, que se alimentan del aparato ideológico de la dominación masculina;
- La necesidad misma de la negación, la cual dentro de la cárcel va más allá de simplemente decir no haber cometido el crimen, sino que incluye la búsqueda de no ser asociado con él, es decir, de no ser catalogado como “violador” dentro de la cárcel.

Es así que este capítulo se ha dividido en dos apartados, con la intención de analizar cada uno de estos elementos. En el primero me enfoco a analizar las formas en que se construye la negación, mientras que en el segundo explico por qué el funcionamiento de la masculinidad deriva en la necesidad de negar la violación, por lo que la negación no es un fenómeno arbitrario.

5.1 “Esa no es una víctima de violación”: Negación, estereotipos y cultura de violación.

Si se establecen predicados concretos sobre las víctimas, como lo son los efectos psicoemocionales, se construye una imagen ideal sobre ellas. Esa imagen produce significado social e implica, por un lado, que los discursos disponibles sobre las mujeres que han sufrido violencia sexual presuponen la ansiedad o afectaciones de la autoestima como generalizables a todas ellas... La estadística sobre la violencia sexual construye simbolismos y significados que son sostenidos en el imaginario, reproducidos en la interacción social e interiorizados y subjetivados por las víctimas”

(Rodríguez, 2022: 39)

Todas las mujeres pueden ser víctimas, pero ser víctima no es igual para todas las mujeres, lo que impacta la capacidad de denunciar no solo legalmente, sino de enunciar el abuso (Rodríguez, 2022).

La figura de la víctima no es universal ni transhistórica. A quien se considera víctima y bajo qué condiciones es un elemento que nos permite asomarnos a las ideas hegemónicas de moral, libertad, subjetividad de cada sociedad humana. Vigarello nos dice que “la imagen de la mujer está mezclada con la resistencia a disculpar a la víctima” (1998: 10), lo que significa que el aparato ideológico de la dominación masculina y la misoginia imperante en él están

profundamente imbricados en la forma en que socioculturalmente se entiende a las víctimas y su rol dentro de la violencia sexual haciendo referencia a las ideas de voluntad, libertad, violencia y sexualidad.

Como se decía antes, a la luz del aparato ideológico de la dominación masculina se crean modelos ideales de la violación, de las víctimas y de los agresores. Para negar su responsabilidad en el delito por el que han sido sentenciados, la mayoría de los HSV a los que entrevisté hicieron uso del *modelo ideal de víctima* para explicar su inocencia.

En este apartado analizo los argumentos con los que los HSV me explicaron su inocencia y con los que buscaron demostrar que las denunciadas mintieron. En los argumentos usados por los HSV no solo para explicar su inocencia, sino para resaltar la *imposibilidad* de la violación, recurren a dos estrategias:

1. Contextualizar la denuncia, es decir, explicarla como resultado de problemas con parejas, exparejas o con miembros de la familia.
2. Señalar aquellas características y/o conductas de la(s) víctimas que no coinciden con el estereotipo de la víctima de violación.

Ambas estrategias encuentran su sostén en los símbolos, ideales y estereotipos que sustentan a la dominación masculina y pueden resumirse en dos ideas principales: “la mujer despechada” y “la mala víctima”. A continuación las reviso por separado para entender su articulación.

5.1.1 Denuncias Falsas: Mujeres despechadas, familias rencorosas.

En este apartado en específico presento lo que los HSV entrevistados compartieron conmigo acerca de las falsas denuncias en las que, en su mayoría, ubican a sus exparejas como las autoras intelectuales, a quienes acusan de usar las denuncias para vengarse de ellos. En los únicos dos casos donde no culpan a una expareja (Benjamín y Abraham, quienes culpan a miembros de sus familias) también se encuentra el elemento del despecho aunado a la envidia, por lo que también los incluyo aquí. La idea de que las acusaciones de violación es un arma usada por las mujeres para vengarse de los hombres puede considerarse uno de los mitos culturales de la violación (Burt, 1980). Esto nos ayuda a entender que dicho argumento no es una invención de los HSV, sino que han hecho uso de elementos disponibles dentro del aparato ideológico de la dominación masculina para construir sus argumentos.

- **Lot**

Como vimos en el capítulo 2, Lot define a su relación con Irit (su segunda esposa) como una “relación tóxica” y a ella como una mujer enojada que lo agredía y le robaba dinero. Acusado por sus hijas, Lot sostiene que las denuncias interpuestas en su contra fueron la forma en la que Irit buscó vengarse de él por los años que “perdió” a su lado y por la vida que llevó con él.

Ella me decía que esos 18 años se los iba a pagar, eran 17 cuando entré yo, pasó otro año, año y medio, casi fueron 20 años con ella, entonces fueron situaciones difíciles que pasó también conmigo. Imagínate tener dos familias, ser chofer, tener hijos en la prepa, acá y luego acá, a uno con zapatos, al otro también, tiene uno que pagar inscripciones, al otro también, primaria, kínder, en secundaria. Era difícil, es cuando dicen que la pobreza entra por la puerta, el amor sale por la ventana.

Al mismo tiempo piensa que fue la forma que ella encontró para deshacerse de él, pues está seguro de que ya tenía otra pareja. Me explicó que él se dio cuenta por su actitud negativa hacia él y hacia sus muestras de “cariño”.

Lot: Al último se volvió más tóxica [la relación] con la persona que me acusó

Renata: ¿Con la segunda?

Lot: Yo me imagino que ya tenía una nueva pareja. Ya tenía una nueva pareja, como que lo que querían era que no estorbara, ¿sí me entiendes? Ustedes como mujeres se dan cuenta, uno como hombre también se da cuenta

Renata: ¿Tú en qué notabas eso? por ejemplo.

Lot: Sus cambios de actitud conmigo, aunque fueras cariñoso ella no quería, quería salir con ella, ella no quería. O sea, cosas, se mostraba en ella un rechazo. Ella decía que era porque no dejaba a mi esposa, pero no creo que era eso, yo creo que era más bien otra situación.

Como podemos ver, mientras ella explicaba su “rechazo” hacia él como una expresión del enojo y la frustración de que él no cumpliera sus promesas, para él la única explicación lógica era que tuviera otra pareja. Podemos ver aquí la expectativa de que la sexualidad de las mujeres sean un bien a disposición irrestricta del deseo masculino, por lo que solo la presencia de otro hombre calificaría como razón válida para que se le esté negando su legítimo acceso.

Es así que para él la denuncia que se interpuso en su contra sirvió a dos fines: castigarlo y deshacerse de él. Para lograrlo, dice, lo denunciaron por violación, echándole la culpa de “todo” lo que estaba pasando. Con “todo” se refiere al embarazo de su hija mayor, en el que presentó un aborto espontáneo y que se revisó en el capítulo anterior. Hablando de esta situación, Lot me comentó:

Lot: Y ya la andábamos trayendo [a la hija] para un lado y para el otro. Y al otro día ya cuando llego es cuando empieza todo el meollo del asunto, todo, todo, todo. A mí me echaron realmente la culpa de todo. Y luego que fue una [hija] y luego que fue otra [hija].

Renata: O sea, ¿te culpaban de ese embarazo?

Lot: De todo me empezaban a culpar, de todo, ¡no!, de un resto de cosas

En su explicación, Lot se coloca así mismo en el lugar del “chivo expiatorio” al que se le culpó del embarazo de su hija mayor, además de acusarlo de violar a sus otras dos hijas con la intención de vengarse y deshacerse de él. Es por esto que me resultaba confuso que en varios momentos de las entrevistas y de las sesiones grupales me dijera que asumía la responsabilidad de aquellos actos que lo habían llevado a estar en la cárcel. Fue entonces que le pregunté si parte de la responsabilidad que él asumía tenía que ver con las acusaciones en su contra. A esto, me respondió:

Lot: Mira, [levantando la voz] yo creo que el juez ya lo consideró y me encontró culpable, o sea, si ya me encontró culpable yo no tiene caso volver a regresar, si él dice que fui, entonces ya fui culpable. O sea, él me imagino que es una persona que está estudiada y todo ¿no? las declaraciones y todo lo que presentaron... Entonces, es como querer volver a regresar y no querer cerrar, mejor cerramos el círculo y decimos “*bueno, fui encontrado culpable, pues ya me juzgaron, ya lo estoy pagando y adelante, sigamos adelante*”. Espero que todos estén bien, todos, ellas, su mamá, todos. De lo malo, lo bueno, ya las peleas con ellas eran fuertes.

Durante las interacciones con él, sobre todo las grupales, asumió —e incluso identificó como tal— muchos actos y dinámicas de violencia que había tenido hacia sus familias, sin embargo, marca el límite en la violencia sexual, la cual sistemáticamente niega.

- **Job**

Job explica la denuncia que lo privó de su libertad como resultado del coraje que su primera esposa sintió porque él “rehízo” su vida con una nueva relación, después de llevar más de un año separado de ella. Según lo que me comentó, cuando se encontraban en el proceso de separación ella le dijo que si la dejaba, lo metería a la cárcel, por lo que está convencido de que se “le cumplió”.

Job: [Yo le decía] mejor “*¿sabes qué? mira hasta acá*” y pues ella no quería ni una cosa ni otra, “*pues a mí no me dejas porque no te vas a ir con otra*”, ya no la entendí su carácter, pues... Renata: ¿Ni conmigo ni sin mí?

Job: Y sí me lo dijo bien claro y se le cumplió, me dijo “*mira, si tú me llegas a dejar algún día, yo te clavo en la cárcel*”

Renata: ¿O sea tal cual te lo dijo? ¿“en la cárcel”?

Job: “*Tú nunca me vas a dejar, tú no me dejas. Si tú me llegas a dejar yo de que te clavo, te clavo en la cárcel*”. Yo dije “*no pasa nada*”. Cuando yo empecé a llevar mi matrimonio más o menos, gracias a Dios bien fue cuando yo digo que se molestaron. Ya llevábamos un año.

La separación, como se vio en el capítulo 2, se dio después de una serie de problemas que a ojos de Job comenzaron después de que él regresara de EUA. En su opinión este fue el punto de inflexión en su relación, a partir del cual su esposa comenzó a mentirle y a tratarlo mal sin que al día de hoy entienda la razón.

Después de que ella se fue junto con sus hijas e hijo, Job siguió viviendo en el departamento que habían compartido hasta ese momento, “esperando a que regresara”.

Job: Entonces le digo, yo tardé tiempo esperando. Como vi que no [regresaba] pues como entré a trabajar, ahí ya encontré a ahora mi esposa. Ya nos llevábamos, hasta ahora, gracias a dios nos llevamos bien. Y como vio [la primera esposa] que ya me había yo juntado, ¿sí? me metió acá.

Renata: O sea, ¿fue después de que empezaste tú con tu otra relación que salió la denuncia?

Job: Un año, de la última vez que mis hijas fueron a visitarme, fueron un Diciembre. Entonces, como yo ya les platicué a mis hijas, “*¿saben qué? miren...*” pues ya se enojaron, pues yo les di la razón. “*Papá, si tú te juntas, pues ya nunca te vamos a querer.*”

Renata: ¿Así te dijeron?

Job: Les digo “*pero es que mira hija yo estoy acá, solo, las estoy esperando y acá, no sabes...*”, les expliqué, pues a veces yo para mí digo, “*no entendieron*” ¿no? O sea, no, se enojaron conmigo. Dicen “*papá si tú te juntas ya jamás, ya no vamos a, bueno, no te vamos a volver a venir a ver.*”

Y pues para mí fue triste, ¿no? porque pues ya me junte otra vez, ahora sí que con mi esposa y como me vieron que ya andaba yo con ella, me metieron así. ¿Sí? Fíjese, hasta dónde llegaron.

Job, igual que muchos de los otros, niega que algo de lo dicho en la denuncia interpuesta en su contra sea real y dice que “*no sabe cómo le hicieron*”. Recordemos que en su caso, así como en los demás, se realizaron peritajes en los que se encontraron señales que respaldan lo denunciado por su hija y que fueron consideradas pruebas suficientes para emitir la sentencia. Aunado a esto, durante el juicio Job aceptó ser culpable, aunque él sostiene que nada es cierto y que, si confesó, fue porque sus abogados le dijeron que saldría más rápido así.

Por qué la denuncia se dio un año después de que comenzara su nueva relación es algo que tampoco logra explicar. Mientras que él coloca la venganza como la motivación (sin que se explique por qué se hizo habiendo pasado tanto tiempo), en la denuncia podemos leer una versión completamente distinta que responde a otras motivaciones y que explican por qué la denuncia fue hecha tiempo después de los hechos. No solo esto, sino que la separación también se explica de forma distinta cuando se analizan el poder y el control al interior de la familia.

- **Hemán**

En las conversaciones con Hemán pude identificar que, al igual que Job y Lot, considera que el enojo de su esposa fue el detonante de la denuncia. En su caso particular, la gran ruptura con su esposa se dio cuando le confesó la existencia de un hijo fuera del matrimonio, el cual tiene la misma edad que su hija más pequeña. El me comentó que ella le dijo que se iba a “*arrepentir toda la vida*”.

Después de eso, dice, se fueron dando una serie de situaciones que desembocaron en la denuncia, las cuales comenzaron un día cuando su hija mayor pidió permiso para ir a hacer una tarea a casa de una compañera. Como se leyó en el capítulo 3, cuando él fue a recogerla descubrió que “estaba con el novio”. Ella tenía 14 años y Hemán dice que le dio “una nalgada” porque no se le hizo correcto que “le dieran la confianza y ella se fuera a estar con el novio”. A partir de ahí, él comenzó a ir por ella a la escuela a diario, hasta que un día la niña se escapó y se fue a la casa de su tía (materna).

Hemán: Y llegó su tía a la casa de su mamá, o sea de mi suegra y me dice, “¿sabes qué? no te voy a dar a la niña. “¿Pero por qué?”, “porque no quiero”, pero hemos tenido cierto roce con la familia. Entonces le digo “no, pues es que ¿quién serás?”, nos empezamos a decir de cosas. Dije “bueno, pues va a estar bien”. La dejé, volví a la casa. Entonces es cuando me dice eso... me a mí, bueno, el amigo, su sobrino de ella. Le digo “no” le digo “bueno, pero si mi hija está allá es porque bueno, su tía la quiere tener y porque ella quiere estar allí”. “No”, dice, ahí ya empezó, “los reunieron a todos”, dice “a todos, hermanos de ellos y sobrinos, que íbamos a cooperar con una feria, que porque lo que ellos piensan hacer es caro”. Le digo “ah, caray, ¿qué piensan hacer?”, dice “te van a fabricar este... la violación. Sí, hay un abogado que sabe cómo hacerlo pero está cobrando 300 mil pesos por eso”.

Es decir, para Hemán la denuncia no solamente fue idea de su esposa, sino que contó con la complicidad de su familia. Como se puede notar, más allá de la diferencia obvia acerca de su culpabilidad, la narración de los hechos hecha por Hemán difiere en varios puntos con lo que encontramos en la denuncia. Aunque en ambas narraciones tenemos a la tía, en las declaraciones de la denuncia se lee que la niña llegó con ella a mitad de la noche, después de que Hemán intentara abusar de ella una vez más. Por su parte, Hemán sostiene que se le escapó de la escuela durante el día.

Me platicó posteriormente que él no le creyó a su sobrino cuando le dijo que lo iban a denunciar, por lo que siguió con su vida normal, aun cuando un amigo que trabajaba en la policía le dijo que la denuncia ya se había presentado, dice que decidió no huir ni hacer nada, porque “no era culpable”. Sin embargo, su vida no seguía normal pues su familia, incluida su hija, ya no vivía con él.

Mi hija ya no vivía, vivía en la casa de mis cuñados, de mi suegra ahí. Entonces no la podía yo ver, no me podía acercar, ¿sí? Entonces, en una ocasión de esa parte de esa parte me dice mi hija más pequeña, dice “este papi, este, mi hermana quiere hablar con usted” y le digo “¿pero cómo me comunico?” Dice, “este tiene un teléfono y este le doy el teléfono”.

Entonces hablamos ¿sí? y le digo “¿qué show, hija?” Ella, entre comillas, me dice, “ya estoy aburrida de estar acá, no quiero estar que no sé qué”, le digo “pero es que tú lo buscaste, no sé qué pasó” le digo, ¿sí? “Ahora, de eso de que me acusaste” ¿sí? que dice, “pero es que yo no dije nada”, dice, bueno, bueno, fue lo que dijo, “yo no dije nada”, dice “y es mentira, no es cierto, usted nunca me ha tocado, me ha respetado, es mi papá, ¿cómo va a ser?” Bueno, en fin, se puso a llorar, “pues deja hablar con tu mamá, a ver qué está pasando”.

Dentro de la conversación citada por Hemán resaltan varias situaciones. La primera es que, según esta conversación, la acusación no habría sido hecha por su hija quien en esta conversación dice no haber dicho nada. De igual manera llaman la atención los argumentos usados para sostener la falsedad de todo, por ejemplo cuando su hija supuestamente le dice “*es mi papá. ¿cómo va a ser?*” Como hemos visto, lamentablemente el ser padre y cometer abuso no son elementos excluyentes, aunque la creencia de que ambos no pueden coexistir ha contribuido a que la violencia sexual incestuosa sea un tema tabú, lo que permite que siga desarrollándose.

Entonces, al igual que otros, Hemán argumenta que quien lo denunció “le confesó” en privado que la denuncia no era cierta, sin embargo no pudieron retractarse y el proceso siguió. En México, una vez que se presenta la denuncia no se puede retirar, pues la denuncia cumple con la función de dar aviso a las autoridades de un ilícito, el cual será investigado y perseguido. Sin embargo, la denunciante podría haberse negado a seguir en el proceso, cosa que no sucedió en ninguno de los casos. De igual forma, más allá de la declaración (que sirve también como prueba), los peritajes aportaron pruebas también para emitir la sentencia.

En varias partes de las entrevistas identifica a su hija como la responsable de la denuncia junto con su esposa y en otras más a la familia de su esposa, quienes decidieron “fabricarle” el delito de violación, lo que implicaría que todos supieran que en realidad no lo hizo y acordaran buscar la forma de sentenciarlo con base en una mentira. Sin embargo, en lo que Hemán me contó, advertimos una contradicción mayúscula.

Hemán: Hablé con su mamá, no se pudo prestar, ¿sí? Entonces, la verdad fue incómodo porque salieron, ... la mamá de mis hijos es más grande, es más grande que yo, sí, ella tiene, este, me lleva por 13 años. Bueno, tengo 42, ella debe de tener como 55 años más o menos. Entonces le digo, “*trae a la niña*”, me dice, “*no, no, no, no, ella no la toques ni te acerques nada*”, entonces salió cosas muy incómodas porque sí empezó “*¿y te sentiste bien con ella?*” y le digo, “*¿oye, que te pasa?, es tu hija*”, le digo, “*no manches*”, fue algo incómodo.

Renata: O sea, pero como si ella creyera que sí hubiera pasado
 Hemán: Sí, sí, sí, sí, pero este, me hizo un comentario, o sea de que si ella tuvo algo que ver, o sea, si ella tuvo culpa, mi hija ¿sí? Y le digo “*No, o sea es falso todo lo que estás diciendo, o sea,*
¿cómo se te puede ocurrir?”, le digo ¿sí? “*la niña, yo, ¿cómo crees?, no manches, nada*”, “*es que no sé qué*”. Bueno, no sé si se lo creyó o no se lo creyó.

Advertimos aquí un elemento abordado en capítulos anteriores: la insistencia de Hemán en mencionar la diferencia de edad entre él y su esposa. Al hablar de los celos y la inseguridad de su esposa, siempre hizo mención de los 13 años que ella es mayor, casi como si de una explicación se tratara. Aquí vuelve a aparecer, antes de mencionar lo que ella le reclamó y le cuestionó, donde se incluía la insinuación de que la niña pudiera haber sido partícipe voluntaria en el abuso.

La gran contradicción es el papel de su esposa dentro de toda esta situación: ¿ella estaba al tanto y de acuerdo con incriminarlo falsamente?, ¿o pensaba que la acusación era real?, lo que levantaría otras preguntas, por ejemplo, ¿quién le compartió la acusación?, ¿fue la hija tal como se lee en la denuncia que se presentó o es verdad que la niña no dijo nada?, si no dijo nada, ¿por qué aparecería su testimonio (incluso una ampliación de declaración), dentro del proceso? Es difícil imaginar que la esposa presentara una denuncia a sabiendas de que era falsa y al mismo tiempo le preguntara a Hemán “*¿y te sentiste bien con ella?*” Este intercambio entre Hemán y su esposa deja ver (entre muchas otras cosas) que, en algún sentido, ella creyó en la veracidad de las acusaciones presentadas, lo que pone en duda la versión de Hemán.

- **Judas**

Judas fue acusado por Mara, una mujer que declaró ser vecina de un barrio aledaño y quien conocía a Judas, a su esposa y a su hijo de vista pues en varias ocasiones se los había encontrado en el transporte público, mismas ocasiones en las que había notado que él se le quedaba viendo insistentemente. Según Judas, la historia es completamente distinta, pues sostiene que Mara es en realidad una mujer con quien sostuvo una serie de encuentros sexuales intermitentes a lo largo de un par de años.

En la versión de ella, estaríamos en presencia de una violación más parecida a las que Segato ha denominado cruentas. La versión que él sostiene es muy distinta.

Me decían, "oye, ¿y por qué fue la bronca?", "ah no, pues es que mira, que Mony, ya tenía broncas, luego la otra pu...", ya le decía yo de cosas, "la otra fulana pues me decía que dejara a mi hijo y pues como era mi único varón, ¿cómo lo voy a dejar?" Y pues fue eso lo que detonó, por no dejar a mi hijo.

En la versión de Judas la violación en realidad no tuvo lugar y en su lugar explica que fue falsamente acusado después de que se negó a “dejar” a su hijo. Dicha negativa no respondía al deseo de mantener su relación con Mony, sino de mantener una relación con la madre de su hijo varón. Pareciera que para Judas comenzar una relación con alguien que no fuera la madre de su hijo equivaldría a abandonarlo, lo que se puede observar en la dinámica de abandono y ausencia que tiene con sus hijas y las madres de ellas. Resalta también el lugar privilegiado que tiene su hijo dentro de su esquema de afectos, en tanto varón, comparado con el resto de sus hijas, así como de sus exparejas.

La explicación de Judas no está libre de contradicciones. Si bien sostiene que la razón por la que la denuncia fue presentada fue por no querer dejar a Mony, al mismo tiempo sostiene que Mony también ayudó con la denuncia, es decir, según lo que él me cuenta, Mara y Mony se pusieron de acuerdo para interponerla.

Su vida ha estado profundamente marcada por la violencia, no solo en sus relaciones, sino también en su vida “laboral” que siempre navegó entre la legalidad y la ilegalidad. Debido a que ambas mujeres conocían a detalle las actividades delictivas de las que había sido (y aún era) parte, me pareció pertinente preguntarle por qué —considerando todas las cosas de las que pudieron haberlo acusado con pruebas— acusarlo de una violación falsa.

Yo siento que ellas pensaron que con el delito de violación a mí se me iban a acabar todos los contactos que tengo, porque en cada estado conozco como a 6 personas, todos trabajan para diferente santo, pero todos trabajan para eso. Entonces yo siento que como hasta cierto modo nosotros estábamos en contra de los violadores, como que han de haber dicho "*lo acusamos de eso y desmiembran a su familia o los van a matar*".

Me explicó que había un cierto código en los espacios donde “trabajaba” que le comenzó a “enseñar que a una mujer o a un niño se le respeta”, afirmación que contrasta con lo que en otras ocasiones me comentó acerca de algunos “trabajos” que llegaron a involucrar actos sumamente violentos contra mujeres y niños. Al mismo tiempo, contrasta con la forma en que percibe y se relaciona con las mujeres.

Como se vio en capítulos anteriores, la relación de Judas con las mujeres es dicotómica, en el sentido de que ha trazado una división clara entre las mujeres que respeta y aquellas que no. Durante su proceso, varias mujeres se presentaron como “testigos”.

De los testigos de descaro vinieron como 9 mujeres, de distintas edades, solteras, casadas y mi mamá estaba así como de *"pinches viejas"*.

Con todas tuve algo que ver, bueno, con todas tuve relaciones menos con Abigail y Dalila y ellas igual se presentaron como los testigos de descaro. Pero pues dijeron que eso no era, el juez dijo que no era suficiente. No pasaba nada.

Y ellas me decían *"a lo mejor estamos conscientes de que no eres, porque ¿cuánto tiempo me cuidaste a mí?"* decía Abigail, *"a mí, a mi hermana, a mi hermana más chica. O sea, una persona que se dedica a hacer eso... Ahora, tú tienes tus hijas, tienes tus sobrinas, o sea, vives con puras mujeres"* y sí, normalmente mi familia son puras mujeres.

En lo que menciona que le dijo Abigail se hace presente una de las concepciones más comunes en torno a las violaciones y que puede ser resumida como la idea de que *"el violador, las viola a todas"*. Esto lleva a que pensar que si un hombre acusado de violación ha interactuado con alguna mujer sin violarla, significa que las acusaciones en su contra son falsas. Esto tiene sus bases en la idea del “violador monstruoso” dominado por sus más bajos instintos. Esto forma parte del *modelo ideal de violador*, con el cual Judas no coincidiría, llevando a pensar a algunas personas que por lo tanto es inocente.

Como se ha visto, la violación más que un desborde de instintos irrefrenables es una herramienta del sistema de dominación masculina que permite la legitimación de la posición masculina a través del cruce entre sexualidad y poder. Es así que el hecho de que Judas haya sido un hombre atento y respetuoso con algunas mujeres no significa que no haya sido violento con otras, lo que aplica también para el resto de HSV.

Surge además una duda más, la cual tiene que ver con las motivaciones de Mony para apoyar la denuncia de Mara ¿qué podría haberla motivado a apoyarla si, en teoría, la denuncia era un castigo para Judas por haber decidido permanecer con ella en lugar de irse con Mara?, ¿por qué apoyaría la denuncia contra el hombre que decidió quedarse con ella? Judas sostiene que Mony fue partícipe de la denuncia basándose en dos pistas: la primera, que al momento de ser arrestado e intentar dar datos falsos, Mony dio la información verídica

a los policías y la segunda, que su madre vio en alguna ocasión a Mony platicando con Mara después de la denuncia.

Lo único que podemos realizar en este punto es una prudente especulación basándonos en lo que sabemos de la relación entre Judas y Mony para intentar identificar qué podría haberla motivado a apoyar una denuncia cuyo resultado en apariencia la perjudica, si es que de verdad fue partícipe. La respuesta puede encontrarse en la violencia y el control ejercido dentro de la relación (e incluso después de terminada la misma), ¿será posible que la denuncia (más allá de su veracidad) se le haya presentado a Mony como una estrategia de resistencia y escape de una relación violenta?

- **Benjamín**

Benjamín no coloca la responsabilidad de la denuncia en alguna expareja, por el contrario, considera que los responsables son una parte de su familia paterna. Recordemos que él se encuentra cumpliendo una sentencia por haber sido encontrado culpable de violar a una de sus primas menores. Al ser menor de edad al momento de denunciar fue acompañada por su padre, quien interpuso la denuncia. Llama la atención que en el caso de las otras menores, todas fueron acompañadas por su madres, por lo que podemos hipotetizar diversas explicaciones para esta aparente “anomalía”, por ejemplo, el hecho de que quien tiene el vínculo sanguíneo con Benjamín es el padre de la prima, sin embargo, no se cuenta con información suficiente para explicar esta situación.

Al preguntarle cómo explica la razón por la que fue denunciado falsamente, me respondió lo siguiente:

Benjamín: Pues es que desde un principio lo que pedían era medio millón y tantos de pesos

Renata: Ok, pedían dinero

Benjamín: 800 mil. De hecho ahorita quieren, obviamente ya les pintaron [levanta el dedo de en medio]. Me causó mucha gracia porque la víctima dijo “*yo nada más quiero justicia*”, después dijo “*ah, es que quiero 300 mil pesos para mí*”. Ah mira, nada más, qué chida justicia

Renata: ¿Quién te inculpó? Benjamín: Mi tío.

Renata: Tu tío. Ok, ¿se te acusa de haber violado a quién? Benjamín: Mi prima, oralmente

Renata: Y entonces pedían ... ¿tú sientes que por eso fue, por el dinero?

Benjamín: Pues es que ese lado, únicamente ese lado es el que está peleado con toda la familia, desde antes de este problema. Siempre se llevó mal con mi abuelo, siempre trató mal a mi abuelita

y siempre tuvo sus roces con mi tío, bueno, con mis tíos y con mi padre, fue como que se presentó la oportunidad y se prestó: “no, es que medio milloncito para acá y 300 mil acá y 200 mil acá”.

Benjamín sostiene su inocencia y explica su falso inculpamiento a través de los problemas que “ese lado de la familia” (refiriéndose a la familia nuclear de su tío) tenía con el resto de la familia, pues dice que siempre hubo problemas con el abuelo, con la abuela y con el resto de los hermanos. Es así que considera que al “presentarse la oportunidad”, aprovecharon para presentar la denuncia.

Al preguntarle cómo explica la motivación de la denuncia, lo primero que respondió tiene que ver con el dinero, lo que permite ver que coloca lo que él percibe como interés económico al centro de la ecuación. Esto se refleja claramente cuando presenta como polos opuestos (y contradictorios) la búsqueda de justicia (enunciada por la víctima) y la búsqueda de reparación en efectivo, dejando ver que considera que la primera es una excusa para lograr la segunda. Pareciera entonces que el *modelo ideal de víctima* con el que opera Benjamín tiene como eje principal la pasividad, una mujer que no despliegue pasividad, por ejemplo su prima que se presentó al juicio y que pidió una reparación, no es considerada como víctima verdadera. Cabe mencionar que la reparación no es una exigencia u ocurrencia individual, sino que es parte del proceso penal.

- **Abraham**

Abraham es otro participante que no culpa a su pareja o expareja por la denuncia en su contra, sino a su familia. Cuando Abraham comenzó una relación con su esposa se fueron a vivir a una parte del terreno familiar, en él comenzaron a construir su casa. Al mismo tiempo, él comenzó a trabajar en el negocio de construcción de su suegro, junto con sus cuñados. Ahí —me platicó— empezó a notar las fuertes distinciones que su suegro hacía entre él y sus cuñados. Si bien hoy en día entiende que dicha distinción era “inevitable”, eso no evitó que su esposa le reclamara por no ganar el mismo dinero que sus hermanos o por trabajar jornadas más largas.

Eventualmente comenzó a trabajar en sus propios proyectos y, según lo que me comentó, llegó a tener bastante éxito. Ante esto sus cuñados le pidieron a su esposa que hablaran con él para que les diera trabajo y cuando él se negó, se molestaron con él y comenzaron a “echarle habladas” con la esposa, diciéndole que seguro ya se “creía mucho”.

Dicha situación, me comentó Abraham, siguió siendo una constante incluso cuando él comenzó a tener proyectos fuera de la ciudad donde vivían. En las épocas en las que él trabajaba fuera y le mandaba dinero a la esposa, los cuñados le pedían dinero prestado a ella, quien al ser sus hermanos, se los prestaba. Esto comenzó a ser un problema constante dentro del matrimonio.

Todo esto me lo explicó Abraham para que entendiera los problemas con la familia política, pues él considera que explican el porqué de la denuncia en su contra. Tanto el expediente como Abraham indican que antes de que se presentara la denuncia formal, la hermana de su esposa y su esposo llamaron a una patrulla después de que su sobrina lo acusara de haberla violado. Él respondió diciendo que mientras no tuvieran orden de aprehensión, él no iría con la policía y los oficiales no tramitaron ninguna pues dijeron que no se podía, pues no se le atrapó infraganti. Al día siguiente salió del estado, argumentando motivos laborales y no regresó en un par de meses. A su regreso, fue aprehendido y la información ofrecida por los peritajes (la cual coincidió con el testimonio de la víctima) llevó a que fuera declarado culpable.

Para él, la denuncia fue una forma de “desquite” en su contra por haber empezado a tener una mejor condición económica que sus cuñados y por no compartirla con ellos, al no llevarlos a trabajar. No olvidemos que quien lo acusó fue la hija de una de las hermanas de su esposa, es decir, una sobrina política.

5.1.2 La mala víctima

¿Qué es una mala víctima? En las sociedades de dominación masculina a las víctimas de violencia misógina ejercida por hombres, se les exige que sean las víctimas perfectas, es decir, cumplir con el *modelo ideal de víctima* que engloba criterios “arbitrarios” (aunque más bien, patriarcales) para ser consideradas como víctimas legítimas. Estos criterios a cumplir incluyen probar que se es una mujer decente, además de mostrar un despliegue de sufrimiento visible y de intensidad adecuada. Este tipo de exigencias han tenido eco en instancias tales como el derecho, a la vez que forman parte del ‘sentido común’ de las sociedades patriarcales. Es decir, que pueden ser compartidas tanto por legos, como por expertos.

Dentro de lo exigido está también el demostrar que la violación no fue ‘provocada’ así como demostrar haber opuesto resistencia de forma explícita, entendida principalmente como resistencia física. Podemos encontrar, lamentablemente, múltiples ejemplos de esto en la historia reciente de las sociedades occidentales, pensemos por ejemplo en el famoso juicio a ‘La Manada’ en España, en el cual la ausencia de una resistencia física por parte de la víctima (en términos de lucha física al menos) fue entendida por el Juez como un signo de consentimiento (Reguero,2018). Se espera que las víctimas demuestren que no participaron voluntariamente, ni consintieron de forma alguna, a través de las evidencias de que hubo lucha y resistencia física explícita que no deje ningún lugar a dudas.

Esto, por supuesto, está estrechamente ligado a una concepción estereotipada de la violación, que nos lleva a pensarla como un acto de imposición a través exclusivamente de la violencia física, dejando de lado que en muchos casos, sobre todo aquellos que tiene que ver violaciones incestuosas, la violación se logra a través de otros medios, como las lógicas de la dominación masculina, los mandatos patriarcales y familiares y la servitud de género. En aquellas ocasiones en que el comportamiento de una víctima parece alejarse de los criterios esperados, su estatus de víctima es puesto en duda. Es así que, encontrar que los hombres sentenciados por violación replican y utilizan este tipo de recursos argumentativos no es del todo sorprendente, ya que estos argumentos resultan funcionales no solo para negar los delitos particulares de los que se les acusa, sino para desdibujar las características del fenómeno en general.

En sus testimonios recurren a tres elementos para explicar la imposibilidad de la comisión del delito, es decir, para dejar claro porqué sería imposible que ellos lo hayan cometido, así como para dejar en evidencia las ‘mentiras’ de la parte acusadora. Estos elementos son:

1. La referencia a la vida sexoafectiva de las víctimas (teniendo como marco de referencia el binomio decencia-indecencia),
2. La ausencia de secuelas físicas (entendida como la ausencia de marcas, evidencia de golpes y/o resistencia) y
3. La ausencia de secuelas psicosociales aparentes (es decir, el que no sea evidente la existencia de algún “trauma”).

A continuación, analizo cada uno de ellos por separado haciendo uso de algunos extractos de las entrevistas donde se ven ejemplificados estos elementos.

5.1.2.1: “La persona que me acusa tiene novio, ha andado de aquí para allá”: Vida sexoafectiva de las víctimas

En las conversaciones con los participantes, surgieron testimonios casi espontáneos acerca de la vida sexoafectiva de las víctimas. Digo casi espontáneos pues no fueron respuestas a mis preguntas, sino que fueron presentados como parte de un contexto que —para ellos— era necesario que yo supiera, especialmente al momento de hablar de sus procesos.

¿Pero por qué hacer referencia a la vida sexual y afectiva de estas mujeres? ¿Qué habría en esa información que podría servir como argumento para desestimar las acusaciones contra ellos? Estos argumentos buscan eco en los mitos de la violación y en el *modelo ideal de víctima* que ellos comparten. Estos comentarios parecían buscar desvalorizar a las víctimas frente a mí, convenciéndome y buscando mi confirmación de que en realidad no cumplían las características para ser víctimas y cambiando el foco del discurso hacia ellos.

- **Benjamín**

Como podemos recordar, Benjamín fue acusado por una de sus primas hermanas de haberla obligado a realizarle sexo oral en un par de ocasiones, cuando ella tenía entre 8 y 12 años. Al estar platicando acerca de su proceso de acusación él me comentó que el Sistema de Justicia es “*pésimo por varias razones, la primera, no te investigan nada*”. Inmediatamente después, a manera de ejemplo, me comentó lo siguiente:

La persona que me acusa tiene novio, ha andado de aquí para allá con varias parejas, sube fotos y videos semidesnuda a internet. O sea, *esa no es una persona víctima de violación*. La vi salir de un hotel una vez. A lo mejor es algo que de momento no tomé importancia. Dije “a ver, aguántame, esto está cabrón”. Pero resulta que en el juicio “no, es que está muy afectada, es que sus padres, es que si le hablan fuerte se pone a llorar y ya no podemos [continuar] con el juicio”.

Su opinión de que “esa no es una persona víctima de violación” es sostenida en su explicación por cuatro razones: 1) tiene novio, 2) ha andado de aquí para allá con varias parejas, 3) sube fotos y videos semidesnuda a internet y 4) la vio salir de un hotel en una ocasión. Lo que esto

nos deja ver es que en su opinión la existencia de una vida romántica y/o sexual en el presente, sirve como prueba de que la violencia sexual no tuvo lugar, al pensar que ambas situaciones son incompatibles. Esto tiene que ver con la expectativa estereotipada de un tipo de reacción o mecanismo de afrontamiento ante la violencia sexual, el cual abrevia de la simbología de la eterna victimización femenina, ignorando las estrategias de afrontamiento desarrolladas por gran porcentaje de las víctimas que les permiten llevar vidas en mayor o menor medida plenas.

Más allá de las estrategias para sobreponerse a las secuelas que la violencia sexual deja, conviene también pensar en cómo la relación con la sexualidad después de una violación está marcada por el lugar particular que la sexualidad tiene en la vida de las mujeres. Como Lagarde (1999) menciona, la nuestra es una sexualidad escindida, además de expropiada. La sexualidad para las mujeres no es un campo que se nos permita explorar en búsqueda del placer propio, sino que se busca que se construya alrededor del placer masculino: la sexualidad se erige como la moneda de cambio para conseguir el amor de los hombres, un bien valioso dentro del patriarcado pues promete otorgar valor y protección.

¿Por qué esto es importante? Porque queda claro que el tener una vida sexual activa y tener una vida sexual plena no son lo mismo, aunque dentro de las sociedades de dominación masculina ambas descripciones suelen equipararse. Esto puede ser particularmente cierto para las mujeres que sufrieron violencia sexual y que llevan vidas sexuales activas, en las que las secuelas que puede haber dejado la violación quedan subsumidas dentro de una sexualidad que —bajo condiciones ‘normales’— también está construida para los otros y desvinculada del placer y la autonomía propias.

- **Lot**

Lot, acusado por 3 de sus hijas biológicas, me contó acerca de una ocasión en la cual después de haber notado a una ‘combi’ frecuentemente estacionada afuera de su casa, la cual arrancaba en cuanto él llegaba, decidió llegar por una ruta diferente a su casa, para que no lo vieran con la intención de sorprender a quien estuviera dentro:

Subo por la calle de atrás y luego por atrás y luego y encuentro a... luego y me paro enfrente, ¿sí?
Y luego, pero yo pensaba que era ella [la segunda esposa/mamá de las víctimas] la que me estaba engañando, ¿no? y no, era mi hija. Entonces luego y los encontramos ya sabes cómo. El chiste es

que se arranca el chavo y ¡pum! se lleva a la muchacha, a mi hija... Y después salió que ella estaba embarazada.

Esto me lo contó después de cuestionarme acerca de cómo hubiera sido posible que ni la mamá y las tías se dieran cuenta del abuso (el cual él niega), sino hasta que *“la más grande quedó embarazada”*. Recordemos que en la denuncia se señaló que el embarazo fue producto de las violaciones, mientras él sostiene que debió haber sido el “noviecito”. Hablar de la vida sexual de su hija ayuda a poner en duda el papel de Lot en el embarazo.

Durante esa misma conversación, hablando de las que él identifica como las inconsistencias en su proceso, me comentó lo siguiente acerca de la hija/víctima 2:

Y después, fíjate, vino mi esposa y en ese tiempo, supuestamente una víctima sufre mucho. Una vez vino mi mamá y me dice ‘vi a *fulanita* (segunda hija), como a las 10 de la noche...y andaba ella caminando por allá, en las vías’, dice, ‘en las vías con su novio’.

Lot dice *“supuestamente una víctima sufre mucho”* para dar a entender que el hecho de que su hija tuviera novio y estuviera en apariencia feliz contradice la posibilidad de que hubiera sido víctima de violación incestuosa. Esto se relaciona con lo que veremos más adelante acerca de la relación entre la expectativa del sufrimiento perpetuo y el *modelo ideal de la víctima*.

Ambos testimonios, tanto el de Benjamín como el de Lot, a la par que hacen referencia a la vida sexoafectiva de las víctimas para ‘demostrar’ que es imposible que hayan sido violadas igual que en lo visto con Benjamín, también comienzan a apuntar hacia algo que veremos en el apartado siguiente y que es la aparente ausencia de secuelas, al menos en los términos en los que se espera que estas se presenten.

5.1.2.2 “Si hubiera sido en mi situación como dicen, yo creo que hubiera habido moretones”: Ausencia de Violencia Física y Resistencia

Otro de los elementos con los que los entrevistados explicaron su inocencia fue la ausencia de rastros de violencia física tanto en las víctimas, como en las declaraciones presentadas, en muchas de las cuales no se mencionan acciones interpretadas como de “resistencia” a la(s)

violación(es), ya sea de forma física (huir, gritar, luchar) o bien, a través de compartir la situación con alguien más.

Tal como se decía anteriormente, la violencia física no es un rasgo inherente de la violencia sexual (ni siquiera de la violación), por lo que las marcas de golpes, forcejeos, arañazos, etcétera no constituyen las pruebas principales que comprueben la violación. Incluso en los casos donde se pudo haber hecho uso de la violencia física para conseguir la imposición de la cópula, las características inherentes a las violaciones incestuosas hacen que la denuncia rara vez se haga de manera inmediata, debido a que señalar al padre, al tío, al primo como agresor sin temer a la duda, al regaño o a las represalias, no existe en las posibilidades dentro de muchas familias. Sin embargo, debido al *modelo ideal de la violación* popular, que nos lleva a pensar en la violación como un ataque estereotípicamente violento donde se somete con golpes, es común que se sigan esperando encontrar este tipo de secuelas y al no encontrarlas, se desestiman las acusaciones. A continuación, presento algunos de estos ejemplos.

- **Lot**

Lot compartió conmigo algunos otros argumentos relacionados con lo que él percibe como otra de las incongruencias.

Si hubiera sido en mi situación como dicen, yo creo que hubiera habido moretones, golpes y supuestamente, si te acusan, imagínate, en la actualidad llevaban cursos de orientación sexual, entonces llega una psicóloga y les habla, en el momento yo creo que ellas pudieron haber hablado, estaban en la escuela, fueron muchas situaciones.

Podemos ver que para Lot hay dos pruebas de su inocencia que le parecen irrefutables: 1) la ausencia de moretones y golpes, 2) el hecho de que ninguna de sus hijas dijera nada, aun llevando cursos de orientación sexual y tener una psicóloga en la escuela. En cuanto al primer punto, hemos visto que dentro del contexto familiar, que es un espacio jerarquizado en torno al género, los ejercicios de poder y la imposición no necesitan de la fuerza física, lo que resulta en que sea un recurso utilizado, pero no fundamental para lograr el ejercicio de poder.

En el caso específico de la violación, la coerción necesaria para lograrla opera sobre los mandatos familiares como la servitud de género esperada de todas las mujeres, especialmente de las hijas, en quienes toma la forma de una obediencia irrestricta al padre. En el caso de Lot su hija menor en su declaración menciona que una de las razones por las que nunca dijo nada, es porque cuando en una ocasión intentó resistirse a las caricias de su padre, su mamá le dijo que lo obedeciera, sin darse cuenta realmente de lo que estaba sucediendo.

De igual forma, operan dos elementos más: la indefensión aprendida por las hijas, quienes aprenden que sus voces no encuentran eco dentro de las familias por ser niñas, por lo que lo que digan será desestimado o ignorado; y la certeza en la capacidad de su padre de ejercer violencia física (potencialmente letal) contra su madre o incluso contra ellas, violencia con la que amenazó a sus tres hijas. Estos elementos explican por qué incluso teniendo las “oportunidades de hablar”, ninguna de las tres lo haya hecho, pues estas aparentes oportunidades no eran reales.

- **Job**

Job, como recordamos, fue acusado de violar a su hija mayor en repetidas ocasiones durante aproximadamente tres años. Mientras nos encontrábamos hablando acerca de su proceso surgió el tema de las cosas “raras” que él ha identificado en él, por lo que me mencionó lo siguiente:

Hay muchas, muchas cosas, bueno, en mí, por ejemplo, cuando ella entró a la secundaria nos piden el certificado de todos los estudios que se le hacen para entrar a ese... Yo con su mamá de mi hija, los 3 fuimos a sacarle todos los estudios, salieron todos los estudios bien, o sea, no, no sé qué pasó.

Hizo mención de estos estudios que se le habían hecho a su hija y sobre todo el hecho de que hayan salido “bien”, como una prueba de que su hija estaba bien y el abuso no fue cierto. Sin embargo, habría que preguntarse de qué forma se podría haber hecho evidente el

abuso durante la revisión médica general que se lleva a cabo para un certificado escolar de salud. Pues las posibles secuelas presentes en ese momento tendrían que haber sido activamente buscadas por el doctor para ser encontradas.

Como se mencionó anteriormente, Job se declaró culpable durante el proceso porque, según comenta, sus abogados le dijeron que si lo hacía, estaría libre en 3 meses. Él argumenta que

se le sentenció “sin pruebas”, porque sus hermanos no le hicieron caso cuando les pidió que llevaran a su hija a que le hicieran “unos estudios”. Si bien estos estudios no se realizaron, durante el proceso se llevaron a cabo 4 peritajes: 1) Médico, 2) Psicológico, 3) Trabajo Social y 4) Victimológico, encontrando en todos ellos elementos concordantes con la experiencia de la violencia sexual narrada.

De esos 4 peritajes el único que pudo haber dado cuenta de secuelas físicas fue el peritaje médico, que determinó que había signos de una “desfloración no reciente”⁵³. Sin embargo, la ausencia de cualquier otro indicio físico no puede equipararse a la imposibilidad de la violación por dos razones: 1) la denuncia se hizo tiempo después de la última violación, por lo que cualquier otro indicio físico no habría tenido forma de sobrevivir, 2) la fuerza física no es necesariamente inherente a la violación pues, como hemos visto, la imposición de los actos sexualizados dentro de la familia puede lograrse a través de otras herramientas de coerción al tratarse de un ejercicio de poder vinculado a la posición del padre (hombre, adulto) dentro de la jerarquía familiar.

- **Hemán**

Hemán basó su argumentación en dos elementos que él considera contradictorios. El primero es la aparente ignorancia de su hija en temas sexuales, basándose en lo declarado en la denuncia y durante el juicio. El segundo es el hecho de que en la denuncia se haya dicho que él entró al cuarto donde dormía su hija a violarla sin que ella dijera nada, gritara o se resistiera, en su opinión esto hubiera sido imposible pues “lo normal” hubiera sido que ella se resistiera de alguna forma. Empecemos con lo que nos dice acerca del primer elemento:

Hemán: [le decía a la abogada] “*Hagamos el careo, frente a frente y que ella me los digan en la cara, ¿cómo pasó?, ¿cómo fue que sucedió?*”, porque es que fue raro, una niña de 14 años... le voy a contar a usted. Nunca le he contado esto a nadie. Una niña de 14 años que ponga en su declaración o que, a mí me dijeron cuando vine, que ella dice que, este ¿cómo decirle? ¿Lo puedo decir? que de mi parte, dice, que de mi parte íntima salía *algo blanco* y que este, que no sabía que era y que... una niña de 14 años que va en secundaria, ¿no sabe qué es eso? ¿O no?
... Decía que no sabía qué era mi parte, que nunca nadie le había dicho qué era.

⁵³ Es decir, mayor a 15 días

Ah, pero que este, que nunca sangró, que nunca... digo ¿cómo? supuestamente es virgen ¿no? o no sé, no sé.

Hemán considera que lo que su hija declaró acerca de no saber lo que salió de su pene es una prueba de que está mintiendo, puesto a que sería ilógico que a su edad no lo supiera. Si bien esto podría ser posible debido a las deficiencias estructurales del sistema educativo mexicano, sobre todo en lo que respecta a la Educación Sexual Integral. De manera muy especial esto es cierto para las zonas alejadas de las grandes urbes (como es el caso de la familia de Hemán), la realidad es que lo que se lee en la declaración de la víctima dista un poco de representar esta total ignorancia descrita por Hemán. En su declaración, su hija nombra a las partes del cuerpo claramente, lo único que no nombra es al semen, al que ella se refiere como un *“líquido blanco, espeso”* sin hacer referencia nunca a no saber qué es.

En esta breve explicación Hemán pone en duda, de forma muy sutil, la virginidad de su hija y resalta que en ningún lugar de las declaraciones se menciona que haya habido sangrado durante las violaciones, lo que no coincidiría con una joven “virgen”. La virginidad, como se vio con anterioridad, es considerada dentro del sistema de dominación masculina como un “bien” y como un “indicador de valor” para las niñas y mujeres. No ser virgen equivale a haber perdido algo. Uno de los supuestos indicadores de la virginidad es la presencia del himen, membrana que culturalmente se espera que se rompa durante la primera relación sexual, provocando un sangrado que sirve como prueba de que se era virgen. Sin embargo, la realidad es que dicho sangrado no siempre estará presente por diversos motivos, entre los que están que el himen se haya roto previamente con alguna actividad brusca, alguna caída o bien, que sea un himen distensible, cuya elasticidad le permite permanecer íntegro incluso habiendo penetración. Cabe mencionar que en el caso de la hija de Hemán, el peritaje ginecológico dictaminó que su himen cumplía con dicha característica, por lo que la penetración no necesariamente hubiera venido acompañada de sangrado.

El segundo elemento mencionado por Hemán, tiene que ver con el hecho de que ella no haya mencionado en su declaración haberse resistido.

Y son cosas incoherentes y algo, que entré a su cuarto, ¿sí? y que ella no corrió, que se dejó, ¿sí? que no tomó resistencia... Y hay muchas contradicciones ahí ¿sí?, ¿me entiende?

Tanto en lo dicho por Lot, como en lo que me mencionó Hemán podemos ver algo que es común observar también en el *vox populi* ante las noticias de violación: “¿por qué la víctima no dijo o hizo nada?”. En los casos específicos de estos participantes, ambos acusados de violaciones incestuosas, la respuesta está en la evidente asimetría que existe entre la víctima y el perpetrador. No solo en términos de edad y fuerza física, sino en cuanto al papel jerárquico que el padre ostenta dentro de la familia ante sus descendientes (en este caso las víctimas).

Adicional a esto, esta jerarquía fue en ambos casos reforzada a través de amenazas, dado que ambas víctimas declararon haber recibido amenazas feminicidas por parte de sus padres, quienes les dijeron que, si decían algo, las matarían a ellas o a sus madres. Es importante identificar esta relación de poder que existe y de qué forma excede por mucho a la violencia física, para poder entender cómo hace imposible que una niña se resista a los abusos de su padre en los términos que el ‘*sentido común*’ esperaría. Que las niñas no denuncien inmediatamente, no griten, ni se resistan físicamente, no quiere decir que la violación no haya sido real, quiere decir que no hemos creado las condiciones para que puedan levantar la voz sin temer las represalias.

5.1.2.3 “¿Cómo sí luciría una víctima de violación?”: caracterización de las secuelas y su aparente ausencia

Tal como se decía anteriormente, los hombres que entrevisté comparten un modelo ideal de cómo debería ser y cómo debería comportarse una víctima de violación, no solo antes y durante, sino después de haber sufrido una violación. Por supuesto, y tal como quedó ilustrado con los casos de ‘La Manada’ y ‘Los Porkys’, dicho modelo ideal no es exclusivo de los hombres que entrevisté, sino que lo podemos encontrar en muchos otros lugares, debido a que responde a esquemas propios de los sistemas de dominación masculina. En los siguientes testimonios podemos identificar las características con las que describen a este modelo.

- **Benjamín**

Después de que me dijera “*esa persona no es una víctima de violación*” le pedí que me ayudara a entender cómo sí sería una víctima de violación en su opinión, a lo que me respondió:

¿Cómo sí luciría una víctima de violación? Pues me imagino que, con miedo, o sea, realmente con todo tipo de relaciones afectadas, todas, incluso los padres por el miedo. Vaya, sin querer hablar incluso. Ella se presentó al juicio. Discúlpeme, pero no creo que ese tipo de persona haya sido víctima de algo.

Podemos notar que la expectativa es que la víctima quede en tal estado de sufrimiento que le sea imposible mantener ningún tipo de relación, ni llevar una vida normal. El hecho de que ella haya sido capaz de presentarse al juicio una vez que cumplió la mayoría de edad, así como de rendir su declaración, le parece a Benjamín una contradicción ante su estatus de víctima. Como veíamos, estos mismos argumentos fueron compartidos por uno de los abogados del caso de “los Porkys”.

Podemos entonces comenzar a delinear el modelo ideal de víctima de violación de Benjamín, quien opina que una víctima real debe estar completamente retraída, haber perdido cualquier capacidad de interacción social al estar consumida por el miedo, además de no buscar ningún tipo de retribución por la violencia. Todas estas situaciones a lo que apuntan es a la pasividad como característica inherente de una víctima.

- **Job**

Job por su parte encuentra que la ‘imposibilidad’ de que su hija haya sido violada por él se refleja en que el hecho de que ella haya se haya “juntado” con su pareja poco tiempo después de haber denunciado la violencia sexual.

Ahora, como le decía yo a lo otro, regresamos a lo otro que dice, ¿por qué preguntaba de la violación del... cómo se dice, como del trauma?, ¿no? Porque ¿cómo es posible que me meten, le hacen los 15 años, pues a mi hija, no? Va. Me pasan para allá [al área de sentenciados] en poquito tiempo y se junta [es decir, se va a vivir con su novio].

Yo, yo en mí, o sea yo en mi me puse a pensar, dije “si supuestamente es una violación, *una mujer queda traumada*, o sea”, ¿cómo se dice?... le explicaba yo, ¿qué tanto tiempo una mujer

tarda? [antes de tener una relación] porque no fácil se va a juntar, porque tiene ... bueno yo o sea, yo, por ejemplo, digo, es un dolor, eh, ¿cómo se dice? un daño que se le está haciendo, ¿no?, no es posible que en poquito tiempo ya se juntó.

La realidad es que, como se ha visto, las respuestas al trauma provocado por violencias como la violación no solo son diversas, sino que se expresan de formas diversas que pueden o no coincidir con los *modelos ideales* construidos a partir de los *mitos de la violación*. La violación incestuosa de un padre a una hija, como es el caso con varios de los participantes incluido este último, no solo aprovecha la existencia de ciertas vulnerabilidades dentro del grupo familiar, sino que es a su vez generadora de otras más. Dichas vulnerabilidades en la víctima pueden expresarse a través de conductas que pueden considerarse precoces (Echeburúa y Corral, 2016), en este caso, la búsqueda de una relación doméstica a temprana edad por parte de la víctima, la cual comenzó a vivir con su pareja a los 16 años. Es decir, lo que el entrevistado señala como una evidencia de la ausencia de trauma, puede a través de la perspectiva feminista explicarse como la confirmación del trauma mismo.

- **Lot**

Lot, por su parte, me platicó acerca de cómo en la familia de las víctimas hay varios y varias profesionistas, incluida una tía que es Trabajadora Social y que, si todo fuera cierto, ella lo hubiera notado.

O sea, si hubiera sido así como tal lo dicen, pues imagínate si cada 8 días las veía, cuando una persona sufre ese tipo de violencia yo creo que cambia ¿no? y tú como trabajadora social -que ella decía que estaba trabajando con personas víctimas de abuso- pues yo creo que se hubiera dado cuenta.

En este caso me parece importante considerar que no hay un inventario único de secuelas dejadas por la violencia sexual, es decir, las secuelas pueden variar tanto, que el cómo se manifiestan en una víctima y en otra, puede parecer contradictorio (Echeburúa y Corral, 2016). De igual forma, a pesar de ser un fenómeno prominente en México (González-López, 2019), no podemos dejar de lado que las violaciones incestuosas son un tabú del que no se habla, lo que orilla a que incluso muchas y muchos profesionales capacitados en temas de violencia no perciban las señales con facilidad, al parecer ‘ilógico’ o ‘impensable’ que esté

ocurriendo dentro de la familia, muchas veces interpretando los indicios dentro de marcos explicativos más “ordinarios” como la rebeldía adolescente o los trastornos anímicos. Definitivamente, dejar de considerar a la violación, el incesto y la sexualidad como temas tabú que deben ser evitados y comenzar a tener conversaciones profundas al respecto puede ayudar a identificar las vulnerabilidades y señales que puedan dar indicio de algún abuso, así como a niños, niñas y adolescentes a poder identificar la violencia y poder enunciarla.

5.2 ¿Para qué negar la violación?

Como se comentó en el primer capítulo, una de mis primeras preocupaciones cuando comencé a plantear esta investigación era el “¿qué tal que no quieren hablar conmigo?” pues en mi ingenuidad imaginaba que ese sería el verdadero obstáculo a sortear. Eventualmente, me tomé con el “¿y si me mienten?”. Sin embargo, el que me mintieran o no, no era algo que estuviera bajo mi control, por lo decidí dejar de pensarlo en un obstáculo y pensarlo como una posibilidad: si me mienten, habrá que explicar por qué.

En el apartado anterior se habló de los ‘cómos’ de la negación de la violación, es decir, de las estrategias argumentales que estos hombres han desarrollado para sustentar su inocencia. Ahora, en este apartado, pasaremos a pensar en los ‘por qué’, es decir, en cuáles son las razones por las que hombres que ya han sido sentenciados, contra quienes se presentaron testimonios y pruebas periciales (en ginecología, psicología, victimología y trabajo social) que sustentaron las denuncias en su contra, sostienen haber sido falsamente inculcados. Como se ha venido adelantando, la negación no es arbitraria, sino que surge más como un mecanismo de defensa ante las consecuencias de ser identificado como un violador confeso dentro del contexto carcelario. Estas consecuencias, como se verán en el siguiente apartado, van desde las amenazas, las burlas, las ofensas y las extorsiones, hasta la violencia física.

5.2.1 “Esos no deberían vivir”: Estigma, miedo y amenazas de violencia

El tema del estigma que recae sobre ellos surgió en una sesión que no tenía planeada, sino que tuve que improvisar. El tema a trabajar esa semana serían los mandatos de masculinidad, lo que —suponía— detonaría algunas reflexiones profundas y dolorosas, para lo cual requería un ambiente de tanta privacidad como fuera posible. Sin embargo, ese día la biblioteca que fungía como nuestra sala de reuniones estaba ocupada por un Comité, por lo que tuvimos que

utilizar el pasillo que conecta a la biblioteca con la peluquería, los salones del INEA, el centro de cómputo y la panadería, razón por la que —como se puede adivinar— solía tener una considerable afluencia.

Aunado a su afluencia cotidiana, el hecho de ver a un grupo de PPL platicando con alguien externo (y sobre todo una mujer) siempre causa curiosidad. Muchos se acercaban a querer unirse y a preguntar qué hacíamos. Previendo esta situación les sugería que habláramos de otro tema. Fue así que comencé a preguntarles por lo que pensaban acerca del grupo y nuestras reuniones. Uno de los comentarios más repetidos fue que el grupo les gustaba pues les permitía hablar de cosas que no hablarían con nadie más dentro del Centro. Esta conversación nos llevó a hablar del estigma al que se enfrentan. Fue así que comencé a incluir dicho tema en mis entrevistas individuales.

En una entrevista estaba platicando con Job acerca de porqué muchos deciden mentir y decir que su sentencia es por un delito distinto y me comentó lo siguiente:

Una vez me iban a pegar, o sea me iban a... por, por el delito que traes, también sabes que te tratan de lo peor, o sea, te dicen *“ah, es que tú acá, no deberías de estar acá”* fue por un compañero que, gracias a Dios se fue, o sea, ya se fue y le dice también, *“tú no eres una blanca palomita”*. Como le dije, la otra vuelta: todos aquí estamos en el mismo barco, ¿entonces?, *“sí, no, pues es que tienes razón”*. Pero si no es por ese compañero que le dice, *“tú no eres una blanca palomita ...”*

En el caso de Job, quedó en la amenaza, la cual fue desescalada por la presencia de su compañero quien confrontó a quien lo iba a golpear. Este intento de ataque fue posterior a que él llegara al área de sentenciados. Cuando recién iba a ser transferido, Job iba con una idea de qué es lo que le podía pasar.

Y es triste porque, por ejemplo, cuando yo caí vine solito, en la otra área me dicen *“¿por qué vienes?”* Yo, por ejemplo, siento que cuando tú lo haces tienes vergüenza, tienes pena, ¿no?, cuando vienes con el corazón tranquilo entonces debes de decirlo ¿no? Le digo *“no, pues yo vengo por violación”* y empiezan *“no, pues es que tú y es que...”* Antes, decían *“tú vas a ver cuando pases para allá”* [a sentenciados], con perdón de la palabra, *“te van a meter un palo de la escoba”*, *“no, esos no deberían de vivir”*. Decían el otro día, el caso que traemos somos juzgados, para mí, por ejemplo, tristemente ¿no?

Ni Job, ni ninguno de los otros me dijo que las amenazas contra ellos se hubieran concretado, aunque imagino que también habría razones para no querer contarlo de haber sido el caso. Sin embargo, todos en mayor o menor medida, tenían en mente los rumores que hablan de “*La ley del Talión*” contra los violadores dentro de las cárceles. Hemán me dijo al respecto Entonces fue difícil desde que me entregaron a los custodios y acá adentro, pues más porque dijeron que me iban a violar, ¿sí? Este, estaba yo llorando

La ley del Talión que dicta “ojo por ojo” es popularmente citada cuando se habla de los hombres que entran en las cárceles por el delito de violación, pues se dice (en muchos casos es cierto) que se les viola como castigo por lo que hicieron. Más allá de que una vez dentro del Centro se les amenace directamente, el conocimiento de tantas noticias (en su mayoría amarillistas) que reportan situaciones similares dentro y fuera del país, hacen que la amenaza se vuelva mucho más real. Solo Caín dice haber presenciado estos “castigos”, la primera vez que estuvo encarcelado por robo en una cárcel de otro estado.

Cuando yo caigo acá. pues gracias a dios no me pasa nada, no me pasa nada en absoluto, sí al principio la gente me detestó, me gritó, me odio, lo que usted quiera, sí. Pero gracias a dios nunca... como en otros reclusorios, a mí me tocó ver que a otros violadores los violaron, les introdujeron palos en el ano, los obligaron a hacer sexo oral a otros internos, los bañaron con orines, los escupieron

¿Pero cuál es la lógica detrás de estas consecuencias? Yo sostengo que los ataques verbales y físicos del resto de hombres privados de su libertad hacia los hombres identificados como violadores pueden entenderse como resultado de una desvalorización de su hombría, la cual es castigada. En otras palabras, dichas consecuencias pueden entenderse como *castigos*

impuestos sobre ellos por considerarlos hombres deficientes. En el siguiente apartado explicaré esta aseveración.

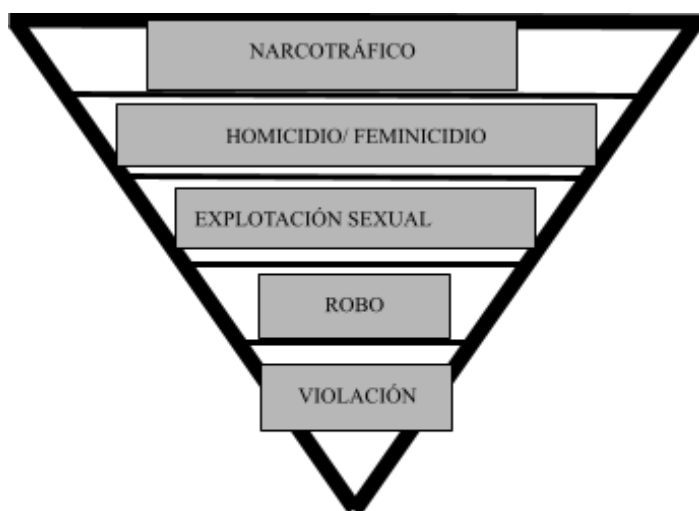
5.2.2 Jerarquía Masculina Carcelaria: hombres de verdad y hombres abyectos

En la sesión improvisada que tuvimos en el pasillo me comentaron que ellos, los sentenciados por violación, son “los apestados” del Centro, es decir, son quienes se encuentran en el

peldaño más bajo de la jerarquía que existe en la cárcel. Al pedirles que me hablaran acerca de cómo está constituida dicha jerarquía me explicaron que es “según el delito”, es decir, que el eje sobre el que se estructura es el delito cometido o, para ser más específica, por el que se encuentran sentenciados.

Les pedí que entre todos me explicaran cómo luce dicha jerarquía, es decir, cuál era el orden de los delitos dentro de ella. La representación que construyeron quedó de la siguiente forma: a la cabeza, aquellos sentenciados por delitos del crimen organizado; posteriormente aquellos sentenciados por homicidios (sin hacer distinción entre homicidas y feminicidas); en tercer lugar, aquellos sentenciados por el delito de trata; a estos les siguen los sentenciados por robo y -hasta el final- están aquellos sentenciados por violación.

Para ellos, la razón por la que la violación se encuentra en el último lugar es porque el resto de la población considera que en la violación ellos “abusaron de su poder”, es decir, el criterio por el cual se ha decidido que el lugar que les corresponde es el último es el del ‘abuso de



Esquema de la Jerarquía Masculina Carcelaria, Elaboración Propia.

poder’. Para ellos, la razón por la que el resto de los hombres les menosprecia y rechaza es que se piensa que ellos (los violadores) han abusado de su poder, razón por la que los desprecian y rechazan, sin embargo, es bastante evidente que el “*abuso de poder*” no solo puede encontrarse en el delito de violación, sino que está presente en otros de los delitos mencionados.

Al pedirles que pensarán si en otros delitos, por ejemplo, la trata de personas (mujeres, en la mayoría de los casos) con fines de explotación sexual no había también abuso de poder, estuvieron de acuerdo en que sí, también lo hay. Entonces ¿sobre qué criterio se construye esta jerarquía?

Benjamín, quien no pudo estar durante la sesión grupal en la que hablamos de la jerarquía, me comentó en una de sus entrevistas individuales que él consideraba que, en realidad, el asunto era una cuestión de ‘hipocresía’:

Porque aquí pueden ser asesinos, pueden arrebatar vidas, pueden quitarles el patrimonio a las personas, puedes ser un hijo de tu pinche madre, pero si te metes con las mujeres, ¡uta! parece que eres el mismo diablo. Por eso. Es un poco de hipocresía, sinceramente. Es, *“yo sé que hice cosas malas, pero tú hiciste algo peor”*.

“*Algo peor*” seguimos leyendo. Es decir, que a pesar de que el eje que identificaron los otros compañeros fuera el desprecio al “abuso de poder” y el que Benjamín identificó fuera “la hipocresía”, en ambos casos se puede identificar una jerarquía. Benjamín también me contó un par de situaciones donde estos mismos hombres que juzgaban a los violadores por no respetar a la mujer, hacían comentarios que mostraban también un nulo respeto a las mujeres. Siempre se expresa un poco así, *“es que está bien mami, tremendo...”*, cosas así, pero cuando hablan del tema de violación siempre dice *“ah, tenemos uno ah!”*, y yo *“güey, te he escuchado cómo te expresas”*, *“sí, pero yo no viole”*, *“sí, pero eres padrote”*, *“sí, pero no viole”*, *“sí, pero mandaste a alguien a que se cogiera a alguien por dinero”*, *“pero no viole”*.

De la misma forma, Job compartió conmigo una situación similar con un compañero sentenciado por el feminicidio de su pareja.

Como una vez ve que le dije, hubo un compañero que mató a una mujer, *“es que los pinches violadores deben de, no deben de vivir, no deben de estar”* le digo *“mira, para rápido”* y le dije *“¿no te pusiste un chingadazo?, ¿qué traes?”* dice *“ah, es que yo maté a una mujer”*, le dije *“tu error, fue mi error, yo veo que estamos mal, porque tu error fue matar a una mujer. Mi error, como dicen los violadores pues la también la destrozaste, ¿no?”*, [respondió] *“sí, sí tienes razón”*, *“¿entonces?”*

En este tipo de interacciones vemos ejemplos de la desvalorización de las mujeres en general, por ejemplo con la sexualización de aquellas que llegan a ingresar al Centro, ya sea como visitas o como personal, como en el primer caso o, bien, con la violencia letal como en el segundo.

Como se puede leer, el compañero con quien Benjamín tuvo este intercambio está sentenciado por “padrote”, es decir, por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual. Podemos leer en esta interacción la insistencia de Benjamín de establecer un paralelismo entre su delito y el de su compañero, y la insistencia de su compañero de negarla. ¿Por qué es tan importante para el compañero de estancia de Benjamín (y para muchos otros) crear una distancia entre ellos y los HSV o, mejor dicho, entre sus delitos y el delito de violación? ¿Qué es lo que está en juego?

Job recurre a una estrategia similar, establecer el paralelismo entre el feminicidio por el que su compañero está condenado y la violación por la que lo sentenciaron a él ambos “errores” con los que se “destroza” a una mujer.

Al observar esta dinámica y las aparentes incongruencias entre lo que se dice (el juicio hacia los violadores por no respetar a las mujeres) y lo que se hace (la sexualización, cosificación y violencia hacia las mujeres) surge una explicación alternativa. Esta explicación está ligada a lo que Rita Laura Segato ha denominado *mandato de masculinidad* el cual, nos dice, “exige al hombre *probarse hombre todo el tiempo*; porque la masculinidad, a diferencia de la femineidad, es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal.” (Segato, 2018: 40). De esta definición, como se decía en capítulos anteriores, rescatamos la idea de la masculinidad como un espacio de estatus y de jerarquía cuya pertenencia se encuentra siempre en entredicho, lo que lleva a que el sujeto busque formas de legitimar y resaltar su alineación al mandato masculino, es decir, su masculinidad. Al ser un espacio siempre en contienda, puede en muchas ocasiones lograrse a través de la desvalorización de la masculinidad de los otros. Es por esto que sostengo que la jerarquía descrita por los HSV es un ejemplo de esta dinámica dentro de la cárcel, en la que se busca identificar y señalar a unos hombres como “deficientes” en contra parte de los “verdaderos hombres” basándose en lo que el delito cometido aporte a su expresión de masculinidad.

Ante todo esto surge una pregunta ¿qué es ser un “hombre verdadero”? Como se vio en los

capítulos 2 y 3, la idea de ‘ser hombre’ dentro de los entramados del sistema de dominación masculina se relaciona a la capacidad de imponerse ante los demás a través de signos de prestigio, fuerza y poder, la capacidad de consumir (sexualmente) mujeres encapsulado en lo que he llamado *sexualidad masculina voraz* y la capacidad establecer control sobre ellas. De ahí que la mayoría de los ejercicios de violencia que los HSV me compartieron, se hayan hecho presentes ante las *pérdidas de control* percibidas por ellos.

En esto comenzamos a advertir por qué delitos como los relacionados al narcotráfico (por ejemplo, los sicarios) están en una posición superior, en tanto se asocian a un fuerte poder adquisitivo, signo de prestigio inequívoco en nuestro contexto sociocultural, así como al uso de armas de fuego, como símbolo de poder y fuerza, así como al acceso a mujeres. Es así que entre mayor sea el despliegue de poder en la comisión de un delito más “puntos” otorga en la jerarquía masculina. Sin embargo, sigue sin quedar claro de qué manera la violación rompe de tal forma con los mandatos e ideales de la masculinidad que queda relegado al último peldaño. Tanto durante las entrevistas, como durante las sesiones grupales, cuando se habló acerca del tema del ‘ser hombre’ surgió invariablemente el tema de las mujeres, pues queda claro —tanto a nivel teórico, como vivencial— que ninguno de los dos polos (hombres/mujeres) se puede entender sin el otro. Durante estas conversaciones solían vincular las proezas sexuales, como el hecho de tener varias parejas simultáneas o consecutivas con el sentirse ‘*muy hombre*’. Hemán me explicó en una ocasión que “ser hombre es ser el *todas mías*”.

Mire, el ser hombre... a veces uno es tonto y lo confunde, ¿sí? porque quiere como poner una palomita: “¡no!, me acosté con esa, con esta, con esta”, “oye, ¿te acuerdas de, de, de la vecinita de al lado?, ya anduve con ella”, “¿De veras, loco?”, “Sí”. “¡No! ¿y te acuerdas de...?”, “¿esa?”, “esa, ¿y su hermana?”, “¿y también con su hermana?”, “sí, también”. Porque es cierto, ¿sí me entiende?

El ir colocando “palomitas” para ilustrar con qué mujeres se ha tenido algún encuentro sexual y, sobre todo, hacerlo del conocimiento de los demás con orgullo, ejemplifica la forma en que el acceso sexual al cuerpo de las mujeres está estrechamente ligado a la construcción y al mantenimiento de la masculinidad. Llama la atención que, en apariencia, refrendar la masculinidad a través de la sexualidad y la violación no parecen ser

contradicciones, pues al final de cuentas ambos se conectan al acceso sexual y al control. Esto nos obliga a pensar entonces en dónde radica la ruptura entre la violación y la masculinidad “verdadera”. Yo propongo pensar en dos posibles explicaciones. La primera tiene que ver con el hecho no del delito en sí, sino de haber sido descubiertos y atrapados, lo que puede ser interpretado como un signo de debilidad incompatible con una expresión de legítima masculinidad. Aunque interesante, esto nos lleva a preguntarnos por qué no pasaría lo mismo con el resto de los delitos, donde también han sido descubiertos y atrapados. Es así que llegamos a la segunda posible explicación, la cual se relaciona con cómo son entendidas las violaciones cometidas por los HSV así como por la idea estereotipada que se tiene tanto de la violación (lo que es, cómo es, etc.) como de los violadores a quienes suele entenderseles como “enfermos”, “locos” y “monstruos”, es decir hombres abyectos. Esto crea una división (ficticia, como todas) entre los hombres de verdad — “los que no violan” — y los hombres deficientes —los que sí lo hacen—, con la que se refuerza el estatus masculino de los primeros.

A pesar de que como se vio en capítulos previos la *sexualidad masculina voraz* —ideal y mandato de la experiencia sexual masculina— construye su justificación a través de la cosificación de lo femenino para su posterior uso, pareciera que la valorización entre el grupo de pares masculino se da a partir de la idea (más allá de que sea real o no) de que la mujer (o niña o adolescente) fue eventualmente convencida, es decir, que se le *conquistó*. El no lograr conquistar y tener, en su lugar, que forzar, puede ser interpretado como resultado de una hombría deficiente.

De igual manera, es posible que la violación de niñas sea vista como un indicador de debilidad (rasgo incompatible con una masculinidad legítima) debido al hecho de que requiere un “esfuerzo” menor. Al final de cuentas, los refrendos que la *sexualidad masculina voraz* otorga a cada hombre para legitimar su masculinidad emanan de la idea de que a través de la sexualidad se demuestra poder=virilidad, lo que no se percibe en la violación de una niña.

Además de estas explicaciones, es necesario pensar, como se mencionó en el capítulo anterior, en la forma en que la violación incestuosa va en contra de uno de los universales de la cultura: la prohibición del incesto, que establece las bases para el intercambio de mujeres, es decir, el renunciar al acceso sexual a las mujeres del mismo grupo, a cambio del acceso

sexual a las mujeres de otro grupo. En ambos casos, con la promesa/obligación de resguardar la “pureza” de la mujer a intercambiar, garantizando la filiación de la descendencia producida.

Tal como se ha enfatizado en distintos puntos de este trabajo, la idea de que solo los HSV han ejercido violencia sexual y que lo han hecho por desviaciones individuales no solo es una idea reduccionista, sino peligrosa y comparte la misma lógica con la distinción que se hace entre los hombres verdaderos y los hombres abyectos (violadores), dentro de la cárcel contribuye a que en las pugnas masculinas los primeros resulten triunfantes y, afuera, al grueso de la sociedad nos lleva a pensar que identificando a los segundos podemos eliminar la violencia sexual.

En ambos casos, complejizar el entendimiento de lo que es la violencia sexual en general y la violación en particular, podría contribuir a dinamitar ciertas certezas. En el caso de los hombres privados de su libertad que conviven con quienes han sido sentenciados por violación, entender la complejidad del fenómeno podría llevarlos a reconocer los entramados de violencia sexual en sus propias historias de vida, no solo pensando en la violación sino en el acoso, el consumo de prostitución y pornografía y la cosificación general de las mujeres, difuminando los límites entre el “ellos” y el “nosotros”. Sin embargo, hacer esto conllevaría entender como violencia sexual a muchas acciones cotidianas y catalogadas como “inofensivas” sobre todo en lo que tiene que ver con la vida sexual y que tienen que ver con el papel minimizado que tiene el consentimiento en el entendimiento general de los encuentros sexuales del cual se habló en el capítulo 2. En el caso de la sociedad en general, nos ayuda a entender que la violencia sexual es un problema multifactorial estrechamente ligado al sistema de dominación masculina y a sus pilares, principalmente los *procesos de socialización masculina*.

Conclusiones Finales

¿Con qué concluyo este largo y complejo viaje a través de los procesos de socialización, la vida sexoafectiva, la sexualidad y la masculinidad de estos hombres? El título que elegí para esta tesis revela desde el primer momento a qué conclusiones me llevó esta investigación: primero, que los procesos de socialización y subjetivación están en el centro del fenómeno de la violación, segundo, que no podemos entender el fenómeno de la violación sin reconocer que la masculinidad es una posición inherentemente contradictoria en la que la crisis identitaria es ineludible y que da tanto como quita, y tercero, que la violencia sexual no es un fenómeno simple, unifactorial, ni tampoco es una sola.

Para facilitar la exposición de esta sección me gustaría recapitular los objetivos y la hipótesis con la que abrimos esta investigación.

El objetivo central fue:

Entender la articulación entre el orden social de género, la construcción de la masculinidad y la sexualidad masculina en la configuración del continuum de la violencia sexual ejercida por los HSV contra mujeres y niñas.

Para buscar lograrlo, se partió de una primera apuesta explicativa en la forma de una hipótesis general y tres hipótesis específicas.

La hipótesis general fue que:

El continuum de la violencia sexual es normalizado en los procesos de aprendizaje de la sexualidad, todo a través de prácticas como el consumo de pornografía y de prostitución, y el acceso sexual, tanto legal como ilegal. Procesos a través de los cuales se construye la sexualidad masculina voraz, que es tanto ideal como práctica y que forma parte constitutiva de la construcción de la masculinidad, legitimando el uso y abuso de mujeres y niñas.

Las tres hipótesis específicas se ven en la siguiente tabla, junto con los capítulos en los que se exploraron;

| | | |
|------------------------|--|-----------------|
| Hipótesis específica A | La identidad masculina de los hombres sentenciados por violación se sustenta en el control de mujeres y niñas para la obtención de servicios | Capítulos 2 y 3 |
| Hipótesis específica B | La identidad de estos hombres es legitimada a través de los ejercicios de poder, los cuales se traducen en violencia, incluida la sexual y son detonados al percibirse una pérdida de control ante alguna acción u omisión de las mujeres y/o niñas que se pretende controlar. | Capítulo 3 y 4 |
| Hipótesis específica C | El vínculo entre control y masculinidad se traduce en el surgimiento de una jerarquía masculina dentro de la cárcel, en ella, los hombres identificados como violadores son vistos como “menos hombres”, al interpretarse la violación (sobre todo la de niñas) como una prueba de una virilidad deficiente, al tener que recurrir a la fuerza (moral o física) para ejercer la prerrogativa masculina del acceso al sexo. | Capítulo 5 |

Empecemos con la Hipótesis A:

La identidad masculina se sustenta en el control de mujeres y niñas para la obtención de servicios

En las experiencias de cada uno de los hombres cuyas historias presenté en esta tesis vimos como se fue construyendo el deber-ser genérico del 'ser hombre' a través de procesos pedagógicos explícitos e implícitos, voluntarios e involuntarios, llevados a cabo por el círculo familiar y otros grupos de influencia a través de los que se creó una expectativa de lo que “un

hombre de verdad debe de ser”. Estos procesos son a la vez violentos y generadores de violencia.

Este deber-ser está a su vez inexorablemente conectado al poder, entendido como la capacidad de imponer su voluntad a la de alguien más. Ser obedecido, ser "el chingón", no "dejarse" son todas aspiraciones y mandatos que han estado presentes en sus vidas, de forma muy particular en las relaciones con sus parejas y con sus familias, ya sean las de origen o las formadas.

Para lograr ser obedecido se requiere alguien que obedezca. Para ser "el chingón" se requiere alguien a quien someter, para no "dejarse" se requiere alguien a quien vencer. O lo que es lo mismo, la identidad masculina siempre se construye en oposición a otro (u otra) que —se espera— quede subsumido(a). Es así que sobre aquellas personas que en el esquema de la dominación masculina están “por debajo” de ellos (hijos, hijas, hermanas, hermanos menores, parejas) se coloca la expectativa de que cubran esta necesidad identitaria a través de los servicios, que van desde los domésticos (lavar, planchar, cocinar), los emocionales (entender, escuchar, validar) a los sexuales (acceso sexual irrestricto).

Detrás de todos ellos está, por supuesto, la exigencia de la obediencia incondicional para satisfacer sus deseos, entendidos muchas veces como necesidades. Obtener esta obediencia sirve como validación de su ‘ser-hombre’. Lo que nos lleva a la Hipótesis B:

La identidad de estos hombres es legitimada a través de los ejercicios de poder, los cuales se traducen en violencia, incluida la sexual y son detonados al percibirse una pérdida de control ante alguna acción u omisión de las mujeres y/o niñas que se pretende controlar.

Los servicios son obtenidos no solo a través de la obediencia, pues de quienes esta se espera no siempre estarán dispuestas/os a darla. Ante estas negativas y resistencias se recurre a la violencia, tanto como herramienta de usufructo, como de castigo.

Las resistencias generadas por las mujeres y niñas a quienes se esperaba controlar detonó en estos hombres, en distintos momentos de su vida, conductas violentas, ya fueran gritos, golpes, amenazas o la violación misma.

Es a través de estos ejercicios de poder que se castiga la negativa a otorgarles el refrendo a su masculinidad (en forma de servicios y obediencia, a la vez que se demuestra (o se busca

demostrar) que se tiene la capacidad y el derecho al despliegue de violencia, subsanando (o más bien, buscando subsanar) la grieta que la desobediencia deja en el estatus masculino, al ponerlo en duda. Porque si ser hombre es ser obedecido y demostrar que se “tiene” poder, ¿qué se es cuando esto no se cumple? Esta pregunta nos ayudará a probar la tercer hipótesis específica.

Antes de pasar a ella, quisiera remarcar que los ejercicios de poder no solo incluyen la violencia física, psicológica o económica, sino también la sexual, la cual no solo se reduce a la violación, sino a otras conductas sexualizadas en las que el placer se obtiene anulando, negando o ignorando la voluntad de la mujer en cuestión, por ejemplo en el consumo de prostitución, el consumo de pornografía o el acceso sexual condicionado o coercionado. Estas conductas sexualizadas en las que se erotiza el poder forman parte del mandato y la práctica de la sexualidad masculina voraz que impide la exploración del erotismo fuera de las lógicas patriarcales.

Ahora, pasemos a la tercera hipótesis:

El vínculo entre control y masculinidad se traduce en el surgimiento de una jerarquía masculina dentro de la cárcel, en ella, los hombres identificados como violadores son vistos como “menos hombres”, al interpretarse la violación (sobre todo la de niñas) como una prueba de una virilidad deficiente, al tener que recurrir a la fuerza (moral o física) para ejercer la prerrogativa masculina del acceso al sexo.

Al interior del Centro, como veíamos, existe una jerarquía en la que los hombres son clasificados según sus delitos. En dicha clasificación, los HSV forman el escalón más bajo. La razón reside en que son percibidos como hombres abyectos por romper con dos pilares de la dominación masculina: en primer lugar, por no ser capaces de ejercer su prerrogativa al acceso sexual de la misma forma que el “resto de los hombres”, es decir, sin forzarlas⁵⁴ y en segundo, especialmente en el caso de aquellos sentenciados por violación de niñas de sus familias, por romper con el tabú del incesto que permite el intercambio de mujeres y que garantiza la reproducción social.

⁵⁴ Esto como se vio en el capítulo 2 tiene muchos más matices que los que se asoman en esta esquemática y reduccionista explicación, pues el mandato de la sexualidad masculina voraz no es exclusivo de los HSV, por lo que las conductas sexualmente violentas tampoco lo son.

El estigma que recae sobre ellos hace que negar la violación sea necesario para ellos, lo que se presenta como un obstáculo para lograr cualquier proceso de responsabilización, el cual es clave para las reflexiones que puedan detonar alguna forma de cambio.

Y entonces, con estos elementos, volvamos a la hipótesis general

El continuum de la violencia sexual es normalizado en los procesos de aprendizaje de la sexualidad, todo a través de prácticas como el consumo de pornografía y de prostitución, y el acceso sexual, tanto legal como ilegal. Procesos a través de los cuales se construye la sexualidad masculina voraz, que es tanto ideal como práctica y que forma parte constitutiva de la construcción de la masculinidad, legitimando el uso y abuso de mujeres y niñas.

Como se ha visto, la violencia sexual no se reduce a la violación sino que es un continuum que incluye a una serie de fenómenos y prácticas donde la violencia y el poder se han entrelazado con la sexualidad, el erotismo y el deseo masculinos, imbricación que ha sido internalizada por los HSV durante sus vidas, desde el inicio de sus vidas sexuales, las cuales iniciaron de formas que les enseñaron a sobreponer su propio deseo (transformado ideológicamente en “necesidad”) al ajeno. Esto no solamente se expresa en la sexualidad, sino que es cierto también para todo otro aspecto de su vida, donde también han aprendido que parte de las prerrogativas y obligaciones para probar ser hombre, es demostrar la capacidad de ejercer poder e imponerse.

Como resultado de estas enseñanzas y de la forma en que su vida sexual inició —y de la reactualización constante de dichas enseñanzas con cada experiencia nueva— se fue configurando el mandato de la sexualidad masculina voraz: “tener tanto sexo como se pueda, con tantas mujeres como se pueda”. Derivado de esto, el mandato se transformó en práctica, lo que les ha llevado a tener sexo por tenerlo, lo que no significa que no haya placer en ello, sino que es un placer subsumido a la necesidad de legitimar su masculinidad, resultado del hecho de que la sexualidad en las sociedades de dominación masculina sea un “terreno en el que se recrea y ejerce la opresión genérica” (Lagarde, 1996: 59) dentro del cual se logra la apropiación sexual de las mujeres.

Es así que ser hombre equivale al derecho y a la obligación de ejercer poder sobre aquello que les “pertenece”, entiéndase las mujeres y las familias, así como de demostrar la capacidad de controlarlas, y la de hacer uso de ellas, obteniendo servicios para cubrir estas “necesidades”.

Estos mandatos, prerrogativas, expectativas e ideales no son imaginaciones ni creaciones exclusivas de estos hombres sino, como hemos visto, son parte del aparato ideológico del sistema de dominación masculina o género, el cual no solo es sostenido por los sujetos que en términos simplistas “se benefician” de él, sino también aquellos (o más bien, aquellas) a las que afecta. De esta forma, también son parte constitutiva de cada espacio de la existencia, incluida la familia, en la cual se reproduce y refuerza el ‘deber-ser’ genérico.

Estas conclusiones no estarían completas si no incluyeran una reflexión acerca de aquello que, considero, podemos aprender de los resultados de esta investigación, que si bien en sentido estricto busca entender el fenómeno en toda su complejidad, en un sentido político busca entenderlo para caminar hacia su desarticulación y —siempre con la utopía en mente— a su erradicación.

Entonces, si como me dijo Caín “el violador no nace, se hace” ¿cómo no hacemos violadores?” Considero que esta tesis ilustra el rol fundamental que tienen los procesos de socialización masculina en la construcción del continuum de violencia sexual y, específicamente, de la violación. Estos procesos que exigen al sujeto masculino ser violento, impositivo, invulnerable transforman a toda la violencia masculina no en una falla en el sistema, sino en un mandato cuyo incumplimiento viene acompañado de la amenaza del castigo. Ser percibido como ‘poco hombre’ se presenta como un riesgo para niños, jóvenes y adultos sobre quienes se cierne la amenaza del castigo y la exclusión social del grupo masculino, de donde emana la legitimidad de su masculinidad. Sin embargo, al mismo tiempo, muchas de estas conductas de violencia están tipificadas legalmente como delitos que rompen con el contrato social, lo que crea una trampa: ser violento, pero dentro de ciertos límites, es decir, los de la legalidad.

La línea entre la legalidad y la ilegalidad desdibuja la violencia que existe también en prácticas que no son consideradas delitos, pero que abrevan del y reproducen al mismo sistema de dominación masculina.

Como se decía al inicio de esta tesis, la idea no es que todas estas prácticas sean criminalizadas pues eso no resolvería nada, sino reconocer que “legal” no significa “libre de violencia”. Romper esta dicotomía nos permitirá identificar cómo muchas prácticas legales contribuyen al sostenimiento, reproducción y normalización de la violencia sexual al erotizar el control, el poder, la imposición y la violencia.

En el caso específico de la violación, es importante también pensar en lo que nombré en esta tesis como las invariantes del fenómeno, las cuales existen en cada tipo de violación y con ellas en mente pensar en cómo las lógicas de la dominación masculina posibilitan que los espacios cotidianos como las relaciones de pareja y la familia sean espacios propicios para los ejercicios de violencia, al ser espacios con marcadas jerarquías generizadas que construyen vulnerabilidades y en donde las mujeres y las niñas son objetos de ellas. La enorme prevalencia de la violencia dentro de los hogares, donde quedan incluidas las violaciones incestuosas, dan prueba de esto.

Y entonces, nuevamente, ¿cómo no hacer a un violador? Si la clave de su construcción está en la socialización, la clave para no producir violadores también está ahí. Sin embargo, es más fácil dicho que hecho, pues los procesos de socialización y subjetivación no dependen exclusivamente de las voluntades individuales (aunque estas puedan crear grietas), sino que son consecuencia y reflejo de las estructuras socioculturales, en este caso, la dominación masculina con los elementos que la constituyen, entre ellos la valencia diferencial de los sexos, la división sexual del trabajo, la masculinidad y la sexualidad masculina voraz.

Mientras la masculinidad —y la identidad masculina— se construya como el polo dominante de una jerarquía basada, como cualquier otra, en el dominio, mientras el otro polo se construya como al objeto a través del cual se legitima el primero, mientras el cuerpo y la sexualidad de las mujeres sea objeto de consumo y usufructo, no habrá salida. La salida está entonces en lo que Vendrell ha llamado la “revolución del posgénero” (Vendrell, 2020: 116). Si el género, como veíamos, es inherentemente desigual y la masculinidad es uno de sus elementos constitutivos, no basta con la reforma y las nuevas formas, sino que se requiere salir de ese lugar. No obstante, este no puede ser sólo un proceso ideológico, sino que es también material, pues no hay separación tajante entre estos conceptos. Garantizar el derecho de las mujeres a la autonomía de nuestros cuerpos y sus potencialidades, debe estar en la base de este cambio radical, como Heritiér lo señaló, el control pleno y autónomo de las mujeres

sobre nuestra propia sexualidad es la palanca que puede desestabilizar este entramado. En el lado de los hombres, lo que se requiere es una renuncia radical del mandato de masculinidad que abra el espacio para construir una identidad fuera de las trampas de la dominación. Sin ellas, se podría construir una sexualidad masculina para la cual el consentimiento (más que consentimiento, el mutuo e inconfundible deseo) no sea un engorroso y molesto requisito, sino en la que el deseo y el erotismo no se entiendan sin él. El hecho de que el mutuo deseo esté tan poco erotizado y la dominación sí lo esté está detrás de aquellos novios que presionan “tan sólo un poco” a sus novias para tener sexo cuando ellas no quieren; o de que dichas novias *cedan* al sexo, por complacerlo a él. También está detrás de la excitación que producen los videos pornográficos donde la mujer comienza diciendo que no y con el sexo es convencida y termina feliz. Detrás también de quienes consumen prostitución para poder hacer cosas que no podrían de otra forma, porque sus parejas no quieren. O detrás del esposo que se excita drogando a su esposa y viendo como decenas de hombres abusan de ella. O de las decenas de hombres que se excitan “teniendo sexo” con una mujer inerte y que siguen sin creer que lo que hicieron fue violarla⁵⁵. Y por supuesto, detrás de los miles de padres, tíos, abuelos, hermanos, primos que deciden que los cuerpos de las niñas y mujeres de su familia están para su uso y placer. Renunciar a la masculinidad. Para los hombres ¿qué significa esto? En primer lugar, y basándome en mis observaciones tanto científicas como vivenciales y en las de muchas otras personas con experiencia en el trabajo con hombres, lo que los cambios —incluso pequeños— en estas estructuras provoca es incomodidad, ansiedad, miedo y, desde la lógica de la masculinidad, violencia. Judas me lo preguntaba, “¿si ya no soy violento, entonces quién soy?” y la respuesta que siempre le di fue “no lo sé, ¿pero no valdría la pena averiguarlo?”. Si el camino trazado ha dejado tantas marcas en él, en los otros hombres que entrevisté, en muchos otros que no entrevisté, tanto en la cárcel como fuera, en sus familias, en sus hijas, en sus hijos, en las mujeres y niñas en general... ¿no vale la pena la incomodidad?

⁵⁵ Como en el reciente caso de Dominique Pellicot en Francia <https://www.milenio.com/opinion/sarai-aguilar-arriozola/arcon-de-hipatia/dominique-gisele-pellicot-historia-violencia-sexual-horror>

REFERENCIAS

- Asturias, L. (2004) Construcción de la masculinidad y relaciones de género en Lomas, C. (comp.) Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre sexos y coeducación. Paidós Ibérica.
- Beaud, S. (2018). El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la “entrevista etnográfica”. Revista colombiana de antropología, 54(1), 175-218.
- Beiras, Adriano; Cantera, Leonor (2012) Narrativas personales, construcción de masculinidades: aportaciones para la atención psicosocial a hombres autores de violencia. Psico, vol. 43, núm. 2.
- Boira Sarto, Santiago; López del Hoyo, Yolanda; Aragonés, Tomás; Lucía & Gaspar, Ana Rosa (2011) Evaluación cualitativa de un programa de intervención psicológica con hombres violentos dentro de la pareja. Acciones e Investigaciones Sociales, núm. 28, 135-156
- Bourdieu, Pierre (2000) La dominación masculina, Anagrama, España.
- Briones, Claudia (2020) La horizontalidad como horizonte de trabajo. De la violencia epistémica a la co-labor, en Cornejo, Inés (et.al) Horizontalidad: hacia una crítica de la Metodología, CLACSO-CALAS, México-Argentina.
- Brownmiller, Susan (1975) Against our will. Men, women and rape, Ballantine Books, USA.
- Burin, Mabel; Jiménez Guzmán, Ma. L; Meler, I; (2007) Precariedad Laboral y Crisis de la Masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género. Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales, Buenos Aires.
- Castañeda Salgado, M. P., (2006). La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLVIII(197), 35-47. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119704>
 - (2010) Etnografía Feminista. En: Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos, M. E., (coord..). México: CEIICH- CRIM, UNAM, 217-238.

- Cobo, Rosa (2019) El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución (Pornographic Imagery as a Pedagogy of Prostitution). Oñati Socio-legal Series, vol. 9.
- Connell, R. (2013) Hombres, Masculinidades y Violencia de Género, en Cruz Sierra, S. (comps.) Vida, Muerte y Resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura. Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos editor. México.
 - (1997) La organización social de la masculinidad en Olavarría, J. (ed.) Masculinidad/es, poder y crisis, FLACSO Chile, Isis, Chile.
- Connell, R. W., Messerschmidt, J. (2005) Hegemonic Masculinity: Rethinking the concept, Gender and Society, vol. 19, No. 6, Diciembre. pp. 829-859
- Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28 de agosto de 2023]
- Dworkin, Andrea (1987) Intercourse, Basic Books, EUA
- Echeburúa, E., & Corral, P. de. (2006). “Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia”. Cuadernos de Medicina Forense, (43-44), 75-82. Recuperado en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006&lng=es&tlng=es
- Elias, Norbert (1988). El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México D.F.: Fondo de Cultura Económica
- Foucault, Michel. (1988). “El sujeto y el poder”. Revista Mexicana de Sociología 50 (3): 3–20.
 - (2002) Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión. Siglo XXI editores, México
- Garda, R. (2017) Programa de Nuevas Habilidades para los Hombres, Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México y Hombres por la Equidad
 - (2022) Características, motivos de asistencia y estrategias de trabajo con hombres que asisten a grupos de reflexión del programa Nuevas Habilidades para los Hombres de México en Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.) Políticas de La Masculinidad El Poder Y La Violencia En La Subjetividad De Los Varones, UNAM, México

- Gayet, C., & Gutiérrez, J. P. (2014). Calendario de inicio sexual en México. Comparación entre encuestas nacionales y tendencias en el tiempo. *Salud Pública de México*, 56(6),638-647.[fecha de Consulta 6 de Septiembre de 2023]. ISSN: 0036-3634. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10632793009>
- Gilbert, L., & Webster, P. (1982) *Bound by Love: The Sweet Trap of Daughterhood*. EUA, Beacon Press
- Gilbert, L., & Webster, P. (1982) *Bound by Love: The Sweet Trap of Daughterhood*. EUA, Beacon Press.
- González-López, Gloria (2019) *Secretos de familia: incesto y violencia sexual en México*, México, Siglo XXI
- Godelier, Maurice (2023) *Forbidden Fruit: An anthropologist looks at incest*, Verso, EUA.
 - (1996) “La muerte del padre o sacrificio de la sexualidad: conjeturas sobre los fundamentos del vínculo social”. En Godelier, M.; Hassoun, J. (eds.), *Aproximaciones antropológicas y psicoanalíticas*. Francia, Arcanes. Trad. María Eugenia D'Aubeterre B.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*, (Tomo III). México, Era.
- Gutmann, Matthew C. (1998). “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad”. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (8),47-99. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411133004>
 - (2000) *Ser hombre de verdad en la ciudad de México : ni macho ni mandilón*, El Colegio de México, México.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). “La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica”, 2(5),55-60. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Héritier, Françoise (2007) *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023) *Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal*, INEGI, México, Consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspef/2023/>

- (2017) Encuesta Nacional de los Hogares, INEGI, México, Consultado en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf
- Kaufman, M. (1987) The construction of masculinity and the triad of men's violence en *Beyond patriarchy essays by men on pleasure, power and change*, Oxford University Press, New York.
- Kelly, Liz (1988) *Surviving Sexual Violence*, University of Minnesota Press, EUA.
- Lagarde, Marcela (1990) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México
 - (1996) *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España
- Lefèvre, P., De Suremain, Ch. y Rubín de Celis, E. (2000) "Investigación socio-antropológica clásica, focus groups y modelo causal Cinta moebio" 9: 270-286
- Lerner, Gerda (1990)[1986] *La creación del Patriarcado*, Editorial Crítica, España
- Ley, (2016) Ley Nacional de Ejecución Penal, Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP.pdf>
- López Marroquín, Scherezada (2016) *El mundo de las cárceles en la Ciudad de México en de la Peña Martínez, Francisco (comp.) Atlas Etnográfico de los Mundos Contemporáneos*, vol. 1, Ediciones Navarra, México.
- Marcus, Sharon (2002) "Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación". *Debate Feminista*, 26.
- Millet, Kate (1995) [1970] *Política Sexual*, Cátedra, España
- McKinnon, C. (1989) "Violación: coacción y consentimiento" en *Hacia una teoría feminista del Estado*, Cátedra, España.
- Menkes Bancet, Catherine, Jesús-Reyes, David de, Sosa Sánchez, Itzel A.. (2019). Jóvenes en México: ¿existen diferencias entre hombres y mujeres en su inicio sexual y uso del condón?. *Papeles de población*, 25(100), 183-215. Consultado 19 de junio de 2020. Disponible en <https://doi.org/10.22185/24487147.2019.100.17>
- Micha, A. (2016) Defensa de Enrique Capitaine alega contradicciones en su caso, Imagen Radio. Consultado en <https://www.imagenradio.com.mx/adela-micha/defensa-de-enrique-capitaine-alega-contradicciones-en-su-caso>

- Montiel, Oscar. Yglesias, Ixchel (2021). De la prostitución a la trata de personas con fines de explotación sexual: breve historia de la violencia más arcaica de la civilización. Revista Buen Gobierno. Núm. 31, Julio - Diciembre, México
- Montiel (2024) ¿México proxeneta? Elementos para analizar la reglamentación de la prostitución en México, Revista Regiones y Desarrollo Sustentable, Colegio de Tlaxcala, vol.24, Núm.45 México. .
- Olavarría, José; Valdés, Teresa (eds.) (1997-) Masculinidad/es, Poder y crisis, FLACSO Chile-Isis Internacional, Chile.
- Olvera Esquinca, M. (1987) La violación: una expresión de poder con consecuencias bio-psicosociales, Tesina de titulación Licenciatura en Psicología, UNAM.
- Ortiz, V., et. al.,(2019) La masculinidad como un producto institucional: un estudio de género sobre una prisión mexicana juvenil, La Ventana, núm.50, México.
- Padilla-Racero, D., (2018). Un acercamiento al acientífico Síndrome de Alienación Parental: repercusiones psico-jurídicas y sociales. Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, 5(2),118-124 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695276982008>
- Pandey, Madhumita (2014) My mother is a goddess, I'm an inmate here: Male prisoners' attitudes towards women and their perceptions of culpability from Delhi Prison. Anglia Ruskin University.
- Parrini, Rodrigo (2007) Panópticos y Laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres, El Colegio de México, México.
- Pateman, Carole (1995) El contrato sexual, Anthropos- Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Peña Vera, Tania; Pirela Morillo, Johann (2007) La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad en Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, núm. 16, enero-junio, pp. 55-81 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina
- Pulido-Martínez, H. C., Carvajal-Marín , L. M., & Cabruja-Ubach, T. (2009). El sinuoso fluir de la psicología crítica: una conversación con Teresa Cabruja Ubach. Universitas Psychologica, 8(3),583-599. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64712155003>

- Restrepo, Eduardo (2018). Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Rodríguez Perez, Pamela (2022) Violencia Sexual desde una Perspectiva Feminista. Una revisión narrativa de los factores psicosociales implicados en la identificación y la denuncia, Tesis de Grado, Universitat Oberta de Catalunya.
- Rubin, Gayle (1986) El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo, Nueva Antropología, vol. VII, núm. 30, pp. 95-145
- Sanday, P. 1981. The Socio-Cultural Context of Rape: A Cross-Cultural Study. Journal of Social Issues 37:5-27
- Scott, Joan (2008), Género e historia, México, FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Scully, Diana (1990) Understanding sexual violence: a study of convicted rapists, Routledge, USA.
- Segato, Rita, (2003) Las estructuras elementales de la violencia, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
 - (2014) El sexo y la norma: Frente Estatal, Patriarcado, Desposesión, Colonialidad. Revista Estudios Feministas, vol. 22, núm. 2, mayo-agosto, pp. 593-616.
 - (2016) La guerra contra las mujeres, Traficantes de Sueños, Madrid, España.
 - (2018) Contra-pedagogías de la crueldad, Prometeo Libros, Buenos Aires
 - (2007) El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la Justicia en un continente en desconstrucción, en Nueva Sociedad, núm. 208, marzo-abril.
- Szil, Peter (2006) Los hombres, la pornografía y la prostitución, Resumen de Conferencias, Consultado en: <https://www.szil.info/es/publicaciones/los-hombres-la-pornografia-y-la-prostitucion>
- Vendrell, Joan (2020) El poder masculino en sus estructuras. Un análisis desde la antropología de género, UAEM, México.
 - (2013) La violencia del Género: Una aproximación desde la antropología. Juan Pablos editor, UAEM, México

- (2002). La masculinidad en cuestión: reflexiones desde la antropología. Nueva Antropología, XVIII (61), .[fecha de Consulta 11 de Enero de 2022]. ISSN: 0185-0636. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906102>
- Vigarello, Georges (1998) Historia de la Violación. Siglos XVI-XX, Cátedra, España.
- Wendt, S., Seymour, K., Buchanan, F., Dolman, C., & Greenland, N. (2019). Engaging men who use violence: Invitational narrative approaches (Research report, 05/2019). Sydney, NSW: ANROWS.
- Wittig, Monique (2006) [1992] El pensamiento heterosexual y otros ensayos, Editorial Egales.
- Yglesias, Ixchel (2017) Porque ser puta no es oficio, ni lo más antiguo del mundo. Punto de quiebre, espirales de violencia y subordinación de mujeres en situación de prostitución, Tesis de Licenciatura, ENAH, México.
 - (2019) “Le gustaba que la violara de juego: Discursos y justificaciones de violadores en reclusión”, Tesis de Maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.